



**PRE-DIAGNÓSTICO SOCIO - AMBIENTAL
PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA
AGENDA 21 LOCAL**

LEÓN



Red Ambiente

Técnicos Consultores del Medio S.L.

C/ Granados Nº 20, 1º oficinas 2 y 3

León - 24006

987 - 21 27 11

redamb@infonegocio.com

PRE -DIAGNÓSTICO

PARA LA IMPLANTACIÓN DE:

Agenda Local 21

León 2004



**EXCMO. AYTO.
DE LEÓN**



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Introducción de la Implantación de la Agenda Local 21	6
1.2. Antecedentes	7
2. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDADES DEL TRABAJO.....	9
3. OBJETIVOS.....	11
4. METODOLOGÍA EMPLEADA Y PROGRAMA DE TRABAJO	14
5. LOCALIZACIÓN.....	21
5.1. Encuadre geográfico. El municipio de León	22
5.2. Encuadre histórico	24
6. ANÁLISIS	26
6.1. Caracterización territorial	27
6.1.1. Características físicas.....	27
6.1.2. Características socioeconómicas.....	65
6.2. Características urbanas de León.	102
6.2.1. Urbanismo.....	102
6.2.2. Equipamientos y servicios	112
6.2.3. Transporte público	139
6.2.4. Accesibilidad y Vías de Comunicación.	142
6.3. Turismo	147
6.3.1. Recursos turísticos	147
6.3.2. Paisaje	156
6.3.3. Infraestructuras turísticas	157
6.4. Caracterización administrativa	166
6.4.1. Estructura funcional del Ayuntamiento	166
6.4.2. Planes de emergencia y seguridad ciudadana	169
6.5. Gestión de aguas:.....	170
6.5.1. Abastecimiento	170
6.5.2. Saneamiento y depuración	171
6.5.3. Fuentes y otros recursos hídricos	172
6.6. Gestión de residuos.....	174
6.6.1. Residuos sólidos urbanos (R.S.U.).....	174
6.6.2. Recogida y gestión de residuos	178

6.7. Energía	180
6.7.1. Infraestructura energética.....	180
6.7.2. Alumbrado público	180
6.7.3. Energías renovables	181
6.8. Ruidos, malos olores y atmósfera.....	185
6.8.1. Gestión y control del ruido en el Municipio.	185
6.8.2. Atmósfera.....	192
6.9. Instalaciones para la promoción de la sensibilización ambiental	199
6.9.1. Huertos de Ocio de La Candamia	199
6.9.2. Centro de Educación Ambiental Urbana ENTORNO.....	200
6.9.3. El Coto Escolar	202
7. PREDIAGNÓSTICO	203
7.1. Ficha por cada uno de los sectores.....	205
8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	218
9. PROPUESTAS Y PLANIFICACIÓN PARA LAS SIGUIENTES FASES DE LA AGENDA LOCAL 21.....	227
9.1. Propuesta de compromiso por la sostenibilidad	228
9.2. Propuestas de participación social: constitución de Foros	229
9.3. Propuesta de indicadores.....	230
9.4. Planificación temporal de las acciones de la siguiente fase. Asignación de recursos humanos, técnicos y económicos.	239
9.4.1. Equipo de trabajo	239
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....	241
11. ANEXOS	251
<i>REPORTAJE FOTOGRÁFICO</i>	
<i>ENCUESTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i>	

1. INTRODUCCIÓN

“Son las **Autoridades Locales** las que tienen un papel primordial para el desarrollo de la Agenda 21, cumpliendo así el **Principio de Subsidiariedad**, ya que son **las más próximas a las personas**, las más próximas a **los problemas** y las más próximas a **las soluciones**”.

Ya en la última mitad del siglo XX, sobre todo en los años siguientes a la década de los '70, se ha producido en nuestra sociedad un notable avance en cuanto a la concienciación acerca de los problemas que genera un sistema económico de crecimiento ilimitado. Sin embargo, se han hecho eco determinados movimientos denominados en su día ecologistas, que son en la actualidad la base de modificación de este sistema económico tradicional, necesitado de estas modificaciones para que las sociedades humanas puedan seguir desarrollándose en condiciones de calidad de vida.

El instrumento político actualmente reconocido es la “Carta de las Ciudades y Municipios Europeos de cara a la Sostenibilidad” o “Carta de Aalborg”. Éste es el marco Europeo de cooperación para el Desarrollo Sostenible. Desde este punto de vista, León, ciudad sostenible, según la Carta de Aalborg (1994), significa:

“Establecer progresivamente en todos los ámbitos de actuación local aquellos principios y planteamientos que resulten más cercanos a un modelo que haga compatible el desarrollo social y económico con el medio ambiente, evitando que la mejora en la calidad de vida se haga a costa del agotamiento de los recursos naturales y deterioro de los ecosistemas o de la insolidaridad con otras comunidades”.

1.1. INTRODUCCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21

La Agenda Local 21, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, plantea un conjunto de acciones cuyo **objetivo final** es el logro de un desarrollo sostenible desde un punto de vista social, económico y medioambiental.

Las más destacadas de estas acciones en el ámbito de la Agenda Local 21 son:

- ✓ Adoptar un enfoque objetivo y equilibrado e integral en las cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo.
- ✓ Definir y exponer políticas y programas para la consecución de un equilibrio duradero entre el consumo, la población y la capacidad de sustento de la tierra.
- ✓ Establecer nuevas opciones para luchar contra la degradación de la tierra, el aire y el agua, así como para la conservación de los bosques y la diversidad de las especies.
- ✓ Alentar la cooperación internacional y la participación más amplia del público, de las Organizaciones No Gubernamentales y de otros grupos de participación.

El capítulo 28 de la Agenda 21 expone que los Ayuntamientos constituyen un factor determinante para conseguir los objetivos de la Agenda, ya que son las instituciones más próximas a los ciudadanos y las que mejor conocen su entorno. Las autoridades locales principalmente se ocupan de:

- ✓ La creación y el funcionamiento de la infraestructura social, económica y medioambiental.
- ✓ La supervisión de los procesos de planificación.
- ✓ El establecimiento de las políticas ambientales locales y la contribución a la ejecución de las nacionales.

1.2. ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente, convoca periódicamente subvenciones destinadas a los Ayuntamientos para el desarrollo de planes locales en el marco de la Agenda 21. El objetivo es desarrollar e implantar la Agenda Local 21, de forma que sirva de ejemplo y aliciente para el desarrollo de un programa sobre medio ambiente en los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma.

Desde las autoridades locales de León, con una conciencia sobre la problemática medioambiental que va más allá de los límites del municipio y teniendo siempre presente el concepto de desarrollo sostenible, se proponen diferentes líneas de actuación que: *“satisfagan las necesidades materiales y humanas actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas propias”* (definición de Desarrollo Sostenible).

El desarrollo sostenible es el fundamento teórico en el que se apoya el proceso de Agenda Local 21 y entre cuyas premisas se encuentra el desarrollo, entendido como mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, en equilibrio con el medio natural y con las capacidades económicas locales.

Para lograr este equilibrio es necesaria la integración de los aspectos ambientales, económicos y sociales que confluyen en la sociedad. Por lo que, sólo un municipio sostenible será un municipio de futuro.

Por lo tanto, la Agenda Local 21 se configura como una herramienta básica para que las autoridades locales puedan orientar su gestión a la sostenibilidad local.

Conseguir el desarrollo sostenible en el planeta es un proceso complicado, lento y largo. Sin embargo, esta ardua tarea sólo puede llevarse a cabo considerando la suma de las acciones desarrolladas por las ciudades y pueblos del mundo, entre ellos el municipio de León.

La base para lograr este desarrollo sostenible es la evaluación primera de las condiciones de partida, mediante la realización de un Diagnóstico Socio-Ambiental o Auditoría Ambiental. La intención de tal diagnóstico es hacer un análisis preliminar global de la situación del Municipio, con relación a los problemas, efectos y resultados en materia de medio ambiente y de desarrollo económico y social.

Como medida previa a dicho diagnóstico se hace necesario en aquellos municipios de más de 50.000 habitantes un prediagnóstico que sienta las bases y detecte los principales impactos para ser afianzados posteriormente por el diagnóstico o Auditoría.

Este documento abarca, por tanto, el Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental del término municipal de León y se ha estructurado en varios factores del medio, de cuyo análisis se desarrollan las siguientes áreas de estudio:

- *Calidad de Vida*
- *Medio Natural*
- *Gestión de Residuos*
- *Ruidos, Atmósfera y Energía*
- *Turismo*
- *Gestión de Aguas*
- *Factores socioeconómicos*
- *Demografía*
- *Servicios públicos*
- *Urbanismo y vivienda.*
- *Participación ciudadana*

2. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDADES DEL TRABAJO

La estructura administrativa del Estado Español otorga competencias de gestión en los temas ambientales a las Administraciones Locales. Son ellas quienes han de responsabilizarse de la gestión y adecuar sus actuaciones a través de temas prioritarios y debidamente programados.

Es por esta delegación de competencias por la que se justifica que sean las Administraciones Locales las que se decidan a proyectar sus actuaciones en materia de medio ambiente de una forma organizada y dentro de un esquema previamente preparado y estructurado.

El motivo básico que ha de regir para promover un Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental es establecer los principios de la situación ambiental y conocer las principales afecciones al medio ambiente, de forma que se pueda realizar un Diagnóstico final así como un plan de actuación a fin de corregir o disminuir el impacto ambiental.

El Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental permitirá establecer las necesidades ambientales del municipio de León, al tiempo que se identificarán las potencialidades que presenta, así como los puntos débiles y amenazas existentes desde el punto de vista de logros de desarrollo.

Dentro del Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental se ha contemplado como apartado específico la realización de un inventario de los recursos útiles para el desarrollo existentes en el municipio, de manera que se identifiquen, describan, localicen y caractericen estos recursos.

Gracias a la elaboración de este inventario, será posible orientar la actividad del municipio en el futuro hacia la sostenibilidad. Una vez que se conoce la situación de partida de los recursos, no es necesario más que estudiar con detenimiento las propuestas de desarrollo que les afectan. Así pueden compatibilizarse los objetivos de desarrollo y conservación en un concepto que integre ambos.

3. OBJETIVOS

El Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental solicitado por el municipio de León presenta una doble faceta:

- por un lado pretende establecer qué recursos ambientales podrán servir como pilares de un potencial desarrollo y por otro,
- busca conocer los aspectos ambientales afectados por el desarrollo actual del municipio, que puedan suponer una limitación al mismo.

Según las anteriores premisas se han establecido como objetivos principales de este trabajo los siguientes:

- ⇒ Proveer a los responsables del Ayuntamiento del conocimiento básico del estado del medio ambiente en el municipio.
- ⇒ En todo momento se analizarán los contenidos con las premisas económicas y sociales, de forma que sea como un todo integrado.
- ⇒ Analizar la realidad de partida en relación con la población, y su participación en la realidad social.
- ⇒ Identificar los aspectos ambientalmente significativos presentes en el municipio.
- ⇒ Determinar los recursos existentes en el municipio que presentan potencial de desarrollo para el mismo.
- ⇒ Establecer la base para la definición de los objetivos de mejora en el municipio.
- ⇒ Sentar las bases para la implantación de la Agenda 21 Local en el municipio.

El último de los objetivos mencionados abre la posibilidad de integrar las potencialidades y debilidades desde el punto de vista del crecimiento sostenible de este territorio, en las diferentes políticas del municipio, construyendo un eje horizontal que permita y facilite dicho crecimiento.

A todos los efectos, el Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental alude al medio ambiente, según el concepto amplio que es y que engloba: elementos del entorno natural, factores sociales, elementos estructurales de la propia Corporación, etc. En definitiva, todos los aspectos que, relacionados entre sí, conforman el territorio objeto de estudio.

Para poder alcanzar el cumplimiento de todos estos objetivos, este documento ha de estar basado en una información lo más completa que sea posible, partiendo de fuentes fiables y análisis específicos sobre el terreno, que permitan obtener conclusiones válidas.

Así mismo servirá de base para el desarrollo de acciones de participación social, siendo esta una de las premias de la Agenda Local 21.

4. METODOLOGÍA EMPLEADA Y PROGRAMA DE TRABAJO

El actual trabajo consistirá en el estudio de la situación actual de León en todos aquellos aspectos que de forma directa o indirecta puedan causar algún efecto, tanto positivo como negativo, sobre el medio ambiente.

El Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental ha de servir de base para todo planteamiento tendente a la resolución de los problemas detectados.

Las principales **áreas de interés** del Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental que se pretende llevar a cabo serán las siguientes:

- Estructura administrativa, económica y disponibilidad de normativa ambiental.
- Análisis de factores que favorecen la calidad de vida: estructura urbanística, disponibilidad de zonas verdes, acceso a servicios de la población, etc.
- Gestión de residuos.
- Gestión de aguas.
- Gestión de la calidad del aire, ruido y control de actividades industriales.
- Análisis demográfico.
- Estructura económica, con especial incidencia en el sector turístico.
- Estudio de los recursos para el desarrollo del municipio, evaluando las posibilidades de aprovechamiento de los mismos.
- La información ambiental y la participación ciudadana.

Estas áreas se estudiarán siguiendo la metodología que a continuación se resume:

1. **Establecimiento de objetivos.** Ésta es la fase que define el alcance del trabajo. Así pues, es la más relevante por cuanto es en ella donde se orientan las líneas de actuación a seguir en función de las necesidades del municipio. Es fundamental fijarse unos objetivos concretos y realistas, al tiempo que se han de designar unos criterios de seguimiento (indicadores) sobre la base de los cuales poder verificar posteriormente si se han alcanzado los objetivos propuestos o no. En este último caso, deberán poder establecerse los motivos a los que se debe.
2. **Definición de actividades y programa de trabajo.** Una vez fijados los objetivos marco del proyecto, se han de concretar en actuaciones, siendo necesario definir un cronograma de trabajo, cuya planificación resulte suficiente para asegurar la adecuada evolución y el cumplimiento de lo siguiente:
 - ✓ Programar las actuaciones a desarrollar para las diferentes etapas de la diagnosis, concretando responsabilidades y cronograma de trabajo
 - ✓ Preparar la documentación de trabajo necesaria para la realización del diagnóstico
3. **Definición del equipo de trabajo.** Este punto tiene como finalidad reflejar por escrito los medios humanos que se asignan al proyecto, así como la dedicación de los mismos tanto en tiempo como en funciones. Dentro de las funciones se ha especificado por una parte el grado de responsabilidad que se asigna a cada miembro del equipo técnico y por otra los apartados en los que interviene cada uno de los componentes.
4. **Aprobación de la metodología de trabajo.** Esta fase la han realizado los representantes del municipio encargados de coordinar la ejecución del proyecto desde la Entidad Local.
5. **Estudio de la situación de partida.** Consiste en un inventario de los efectos y recursos incluyendo los ambientales y los socioeconómicos existentes en el municipio. Se ha realizado la recogida de información de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Solicitudes de información al Ayuntamiento de León, canalizadas por el cauce por ellos informado.
 - Información obtenida en otros organismos.
 - Revisión bibliográfica de aspectos de interés.
6. **Identificación y análisis de los aspectos** más relevantes que afecten significativamente en el medio ambiente en el ámbito municipal. Esta fase sirve para determinar los puntos del trabajo en los que deberá hacerse mayor hincapié, al tiempo que orientará el trabajo de campo que se llevará a cabo posteriormente.
7. **Trabajo de campo.** Dado que el equipo consultor tiene su sede de trabajo en la ciudad de León, no ha tenido que “desplazarse” fuera de su ambiente para realizar el trabajo, de forma que el análisis de los oportunos para el cumplimiento de los objetivos del trabajo ha sido directo. Esta fase ha incluido:
- Visitas para la elaboración del inventario de recursos ambientales del municipio. La finalidad es conocer de primera mano la situación ambiental presente así como su estado de conservación y sus posibilidades desde el punto de vista técnico, turístico, etc.
 - Contacto con la población. En esta primera etapa se buscaba simplemente conocer en boca de la población la situación socio ambiental del municipio, de forma meramente informativa, sin buscar rigor científico. Por lo tanto, no se ha utilizado para orientar ninguna de las fases del trabajo ni ha servido de base para fijar objetivos del mismo.
 - Visitas a instalaciones, equipamientos del municipio, toma de contacto con los diferentes agentes sociales implicados.
8. **Tratamiento de la información.** Esta fase se ha desarrollado mediante trabajo de gabinete. Se realiza el procesado de la información obtenida durante el desarrollo de las fases anteriores. Los objetivos que se han de cumplir en esta fase son los siguientes:
- Determinar los aspectos de mayor relevancia para el desarrollo sostenible del municipio.

- Concretar los recursos que presenta el municipio que puedan contribuir al desarrollo del mismo. Establecer las posibilidades de aprovechamiento de estos recursos como factor dinamizador de la economía de la zona.
- Evaluar las necesidades de mejora en la gestión medioambiental del municipio.

9. **Redacción del Borrador del Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental del municipio.** La sistemática del diagnóstico es un modelo clásico de evaluación, basado en entrevistas con los diferentes responsables técnicos del Ayuntamiento y su desarrollo está guiado de acuerdo con la información recogida en distintos documentos elaborados para esta finalidad que tienen un formato sencillo de encuesta.

Se ha llevado a cabo integrando los datos obtenidos y procesados. Dentro de este apartado, se incluyen los siguientes aspectos:

- Planificación de grandes líneas de actuación y objetivos de desarrollo del municipio.
- Propuesta de actuaciones para mejorar las deficiencias y carencias que se hayan detectado a lo largo del desarrollo del estudio.
- Obtención de conclusiones y recomendaciones.

El **análisis** de toda esta información permite definir el futuro del municipio en relación con los objetivos que se persiguen, las **líneas estratégicas de actuación** a seguir y el **Plan de Acción** o conjunto de actuaciones que se proponen (en fases posteriores de la Implantación). Todo ello teniendo en cuenta la visión conjunta de los agentes locales implicados y la ciudadanía en general.

Dado el carácter de eficacia y concreción que se persigue, dicho análisis se desarrollará de forma final mediante la elaboración de fichas, una por cada sector implicado y un resumen de todo el pre-diagnóstico.

10. **Aportaciones al borrador.** La parte técnica del diagnóstico ha de ser refrendada y completada con la realización de una diagnosis cualitativa que permita conocer la percepción de los diferentes agentes sociales y económicos del municipio respecto a las variables ambientales y a lo que ellos consideran que es “su Calidad de Vida”. Esta fase es fundamental para definir posteriores estrategias de mejora. Además de esta forma se pretende establecer una visión genérica de los diferentes agentes respecto a la situación ambiental de su municipio.

11. **Redacción del Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental del municipio de León.**

El análisis combinado con los resultados de la parte técnica y de la parte cualitativa del diagnóstico permite el establecimiento de un documento de trabajo que constituya la base del **Plan de Acción Ambiental del Municipio** (una vez desarrollado el Diagnóstico). En dicho documento se sientan las bases para el desarrollo de una política municipal respetuosa con el medio, al tiempo que se incluyen los criterios orientadores a tener en cuenta para cualquier actuación relevante futura del Ayuntamiento. En este apartado, se hace especial referencia a los aspectos relacionados con la población del municipio.

El *Plan de Acción* debe monitorizarse, es decir, hay que establecer una sistemática de seguimiento que nos permita medir y controlar los resultados de éste. Esto se logra a través del establecimiento de un sistema de indicadores cuidadosamente seleccionados, de acuerdo a la realidad particular del municipio y conforme a un *Plan de Seguimiento*, previamente establecido. Dentro del Pre-Diagnóstico se presentan una serie de posibles indicadores que habrán de ser aprobados y verificados en fases sucesivas.

12. **Difusión pública.** Se propone la realización de difusión pública donde se den a conocer las conclusiones de este trabajo, de manera que se comunique a la población del municipio el contenido del programa. Se estima conveniente que esta jornada estuviese destinada a la población en general, si bien el Ayuntamiento podrá enfocarla hacia grupos de interés relacionados con la Agenda 21 o con el Foro que se crease para ello. De esta forma dará comienzo el proceso de concienciación de la población del municipio en lo referente a desarrollo sostenible.

Paralelamente a estas fases, el municipio ha de **respaldar la implantación** de la Agenda 21 Local, puesto que un proyecto de esta naturaleza requiere continuidad en el tiempo y la implicación de la institución. Para ello, se debería iniciar el proceso de concienciación municipal acerca de la filosofía de la Agenda 21 Local.

La culminación de esto sería la aprobación en el Pleno Municipal de la **política municipal** de llevar a cabo la implantación de la Agenda Local 21 en el municipio de León.

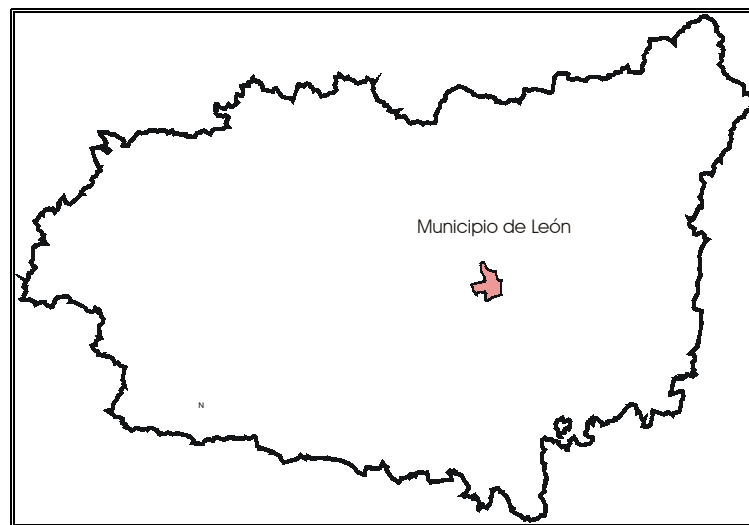
Se ha de recortar en este punto que a lo largo del presente año desde el Ayuntamiento de León, se ha ratificado en Pleno la Adhesión a la Carta de Aalborg *de Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad* como un compromiso de promover el desarrollo sostenible, así mismo en 2003 se suscribió la *Carta de la Tierra* con unos principios de sostenibilidad similares a la anterior pero con un componente de sostenibilidad social mucho más marcado. Es por este motivo que el desarrollo de acciones de promoción y divulgación de estas cartas a la población pueden y han de ser un interesante aspectos a desarrollar a lo largo de las siguientes fases en el proceso de Implantación de la Agenda Local 21 de León.

5. LOCALIZACIÓN

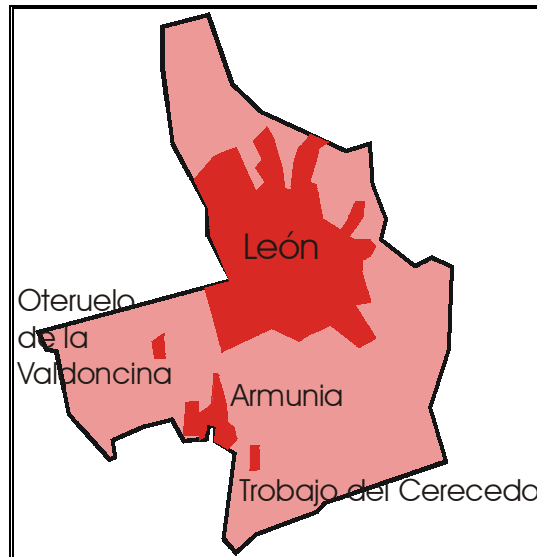
5.1. ENCUADRE GEOGRÁFICO. EL MUNICIPIO DE LEÓN

El municipio de León es uno de los 211 municipios que componen la provincia de León, perteneciente ésta a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Se encuadra al Este de la provincia, siendo la capital de la misma.

Mapa 1: Localización del municipio en la provincia de León



La extensión del municipio de León es de 39,20 Km². El municipio limita al sur con los términos municipales de Santovenia de la Valduncina, de Onzonilla, y de Villaturiel. Por el Este limita con Valdefresno, hacia el Norte limita con Villaquilambre y con Sariegos y hacia el Oeste con San Andrés del Rabanedo y Valverde de la Virgen.

Mapa 2: Localización del casco urbano de León y de las demás localidades en el Municipio de León.

El municipio se compone de cuatro localidades, siendo León la cabeza de municipio. La tabla siguiente enumera los núcleos de población integrados en él.

Ayuntamiento y pedanías
<i>León ciudad</i>
<i>Oteruelo de la Valdoncina</i>
<i>Trobajo del Cerecedo</i>
<i>Armunia</i>

5.2. ENCUADRE HISTÓRICO

Los orígenes prerromanos de la localidad de León aún no se encuentran del todo aclarados. Si es cierto que en sus proximidades existen varios yacimientos de la Edad del Hierro (en Revilla, Sopenña o Pedredo), pero aún no se han encontrado restos de un castro en la ciudad.

Su origen más posible se remonta a los asentamientos romanos de un destacamento de la *Legio VII Gemina*. Una vez terminadas las guerras contra los Astures y los Cántabros, entre el 29 y 19 a.C., este campamento se levantó. Debido a las divisiones administrativas que realizó Augusto, el emplazamiento se convirtió en un asentamiento civil, de manera que en el siglo I se la puede considerar como ciudad al ser la *Civitas Asturica Augusta* de la provincia Tarraconense.

Durante los siglos I y II la ciudad crece en tamaño y población, construyéndose varias murallas a medida que la ciudad aumenta. Posteriormente, durante los siglos III y IV comienzan las primeras comunidades cristianas en la zona.

Más adelante, con la caída de Roma y la invasión sueva, León sufre varios asedios y saqueos durante los s. V y VI. De este modo, el esplendor que la ciudad ganó con la época romana desaparece poco a poco en favor de la ciudad de León. En el año 717 la ciudad es ocupada por los árabes, aunque su dominio dura poco tiempo y pronto se convierte en una ciudad controlada por los cristianos.

A partir de esta fecha comienza el reinado de Alfonso I (739-757), en el que León y su entorno se encontraban despoblados. Durante el siglo IX Abderramán II destruye la ciudad, posteriormente, en el año 853, por orden del rey Ordoño I, el conde Gatón repuebla la ciudad y la zona con gentes de procedencia berciana, convirtiéndose León en condado.

Durante la baja Edad Media, León pasa por varios estados, primero condado, posteriormente tenencia, señorío, merindad y marquesado. Desde el año 1367, la ciudad de León sufrió una intensa crisis hasta finales del siglo debida a la peste y a las luchas entre Pedro I y Enrique II.

Desde el s. XV la muralla de León fue reconstruida varias veces, hasta los últimos destrozos producidos durante la guerra de la Independencia.

A lo largo de toda la Edad Media, León fue un paso importante en la Ruta Jacobea, lo que propició un aumento de las cofradías que mantenían los hospitales de pobres y de peregrinos.

Durante el siglo XVIII, León vivió un momento de esplendor, creciendo económicamente, en tamaño y en población. Fue esta ciudad una de las primeras en levantarse contra la ocupación francesa, siendo testigo de numerosos asedios y batallas, hasta que el 17 de agosto de 1812 el gobernador francés capituló, recuperándose de nuevo la ciudad.

Desde esta fecha, la ciudad de León se ha visto representada en las diferentes formas de gobierno del país, mediante Diputados, Ministros, etc. Como ejemplo basta destacar que en 1922 Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, preside el último gobierno constitucional que pretendía salvar la monarquía parlamentaria de Alfonso XIII. O también, el actual Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el Ministro del Interior, José Antonio Alonso, son leoneses.

6. ANÁLISIS

6.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

6.1.1. Características físicas

6.1.1.1. CLIMA

El municipio de León se ubica en una zona intermedia entre Tierra de Campos, al Sureste, y la zona montañosa del Norte. Así pues, a grandes rasgos, supone un término medio entre ambas, tanto altitudinal como climáticamente.

Debido a esta disposición a caballo entre las dos grandes regiones climáticas presentes en la península, mediterránea y eurosiberiana, su clima presenta características de ambas, aunque León ya está encuadrado en el mundo mediterráneo.

Los datos climáticos para el municipio de León se han obtenido de los registros del observatorio meteorológico de La Virgen del Camino, para el periodo de años entre 1971 y 2000.

La altitud orográfica del municipio es bastante elevada (916 metros en el observatorio meteorológico de La Virgen del Camino; alrededor de 880 metros en el territorio municipal). Esto, sumado al factor continental y a la posición a sotavento de estas tierras, provoca una larga persistencia del frío invernal y la presencia de heladas, cuya temprana aparición en el mes de septiembre y su tardía desaparición en mayo o junio truncan el significado real de las estaciones intermedias, otoño y primavera, reducidas a un tránsito efímero y con tipos de tiempo muy contrastados, mientras que las características invernales se prolongan en torno a cinco o seis meses. Hay que destacar a su vez la larga presencia de las condiciones invernales frente a la corta duración de los suaves, y relativamente secos, estíos, tanto por la superficie afectada como por su trascendencia bioclimática.

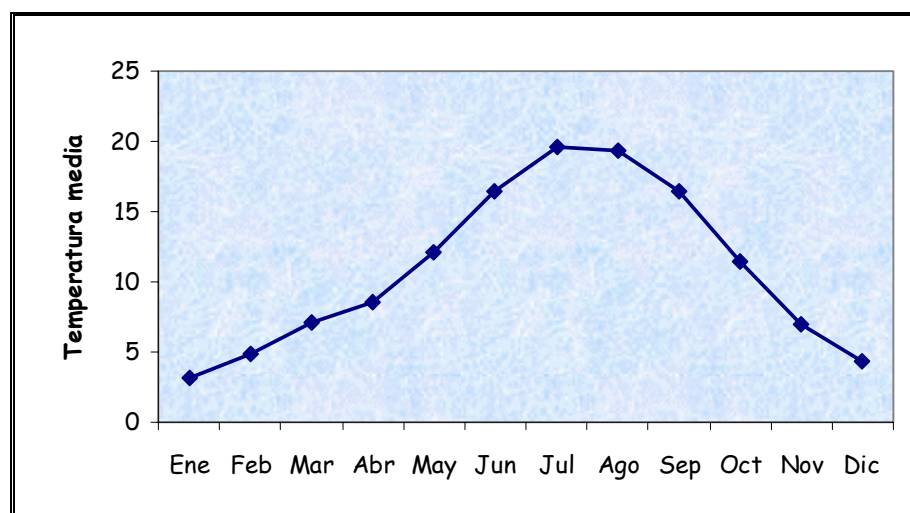
Temperaturas

Estas condiciones generales del clima en el municipio quedan confirmadas por las temperaturas medias estacionales, con valores térmicos bien moderados para la primavera y ligeramente templados para el otoño: La temperatura media anual es de 10.9° C, variando en gran medida las medias mensuales entre unos meses y otros. De este modo, es de destacar la diferencia entre la media mensual más alta (la de julio, de 19.6° C) y la más baja (la de enero, de 3.1° C). Esta amplitud térmica de 16.5° C da idea de la considerable continentalidad de la zona. Dicho contraste entre meses se observa también:

- para las medias mensuales de las temperaturas máximas diarias (27.2° C en julio, 7.0° C en enero; siendo 16.4° C la media anual de las temperaturas máximas diarias).
- para las medias mensuales de las temperaturas mínimas diarias (-0.8° C en enero, 12.0° C en julio y en agosto; siendo 5.3 la media anual de las temperaturas mínimas diarias).

Estas circunstancias se ven agravadas por las situaciones anticiclónicas invernales que, acompañadas de masas de aire frío y seco —gélido a veces— de origen septentrional y continental, hacen bajar sensiblemente el termómetro, en ocasiones hasta varios grados bajo cero. Las medias mensuales de las temperaturas mínimas diarias expuestas en el párrafo anterior son un buen resumen de unas condiciones que pueden hacer descender el termómetro por debajo de tales registros.

Gráfico 1: Temperaturas medias mensuales



Relacionado con los contrastes térmicos y la continentalidad, hay que reseñar que el número medio anual de días de helada es de 74. Los valores medios mensuales de días de helada se reparten entre octubre y mayo (entre junio y septiembre, en general, no se producen heladas) y alcanzan su valor máximo con los 19 días de helada que se registran como media en enero. Dichos valores se mantienen elevados en febrero (14 días) y en marzo (11 días), y se extienden hasta abril (6 días) y mayo (1 día). Sin duda, el factor continental, la proximidad a zonas montañosas, la posición a sotavento y la elevada altitud media son las variables físicas que intervienen de forma más decisiva a la hora de explicarnos la dilatada permanencia del frío invernal. Ello provoca además una larga interrupción y parálisis del ciclo vegetativo, que nos permite entender los daños que a veces se ocasionan en cultivos y cosechas en esta zona de la provincia debido a la ausencia de una acumulación térmica o por la llegada de heladas extemporáneas y súbitas.

El índice de termicidad (IT) es un índice que sirve para definir los pisos bioclimáticos que aparecen en un determinado territorio. Los pisos bioclimáticos son una forma de regionalizar el territorio en diferentes áreas definidas según las diferentes características climáticas existentes en cada una de ellas. El IT se calcula a partir de los valores de la temperatura media anual, de la temperatura media de las mínimas del mes más frío, de la temperatura media de las máximas del mes más frío y de la precipitación media anual. A partir de estos datos, el IT en la ciudad de León, según los registros de la estación meteorológica de La Virgen del Camino, adquiere un valor de 173, lo cual sitúa al término municipal leonés dentro del termotipo **supramediterráneo inferior**, en transición al supramediterráneo medio.

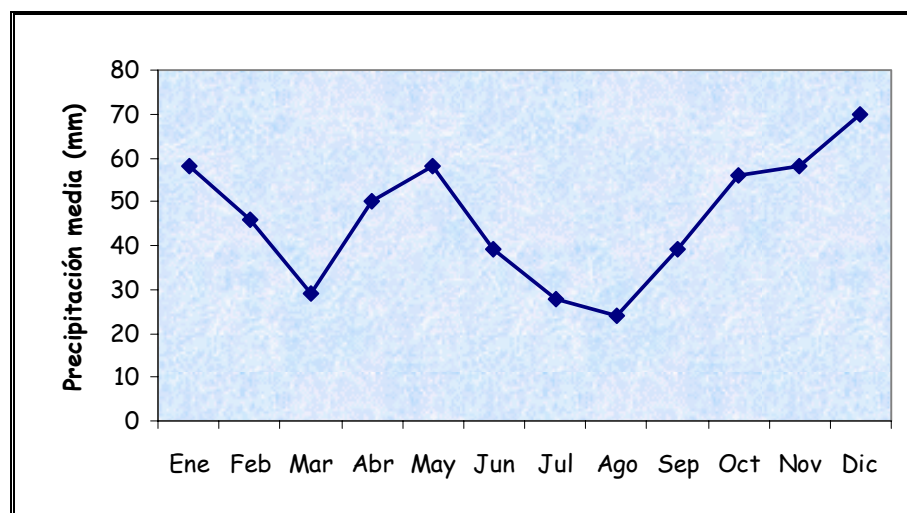
En definitiva, en lo que se refiere a las temperaturas, se puede decir que la ciudad de León se sitúa en una amplia zona que, con temperaturas medias anuales que giran en torno a la isoterma de los 11°C, se dibuja perteneciente fundamentalmente a las unidades de Vegas y Riberas, Tierra de Campos y sector meridional de las Tierras Altas de León. La amplitud térmica elevada, las bajas temperaturas invernales y el largo periodo de heladas, el efímero significado de la primavera y del otoño, junto a las temperaturas moderadas del verano, son rasgos que nos señalan las limitaciones térmicas en el potencial ecológico que poseen estas tierras y que enlazan con el resto de las tierras pertenecientes a la cuenca del Duero.

Precipitaciones

En cuanto a las precipitaciones, la precipitación anual media es de 556 mm.. Las precipitaciones mensuales medias oscilan entre los escasos 24 mm. de agosto y los 70 mm. de diciembre. Los ombrotipos son el resultado de dividir al territorio en diferentes zonas según las precipitaciones existentes en cada una de ellas. Así pues, de acuerdo al régimen pluviométrico visto, se puede encuadrar la zona de estudio dentro del ombrotipo **seco superior** de la Región Mediterránea. La humedad relativa media (en %) a lo largo del conjunto anual ronda el 68%. Los valores mensuales oscilan entre el 83% de diciembre y el 55% de julio. Es de destacar la relativa sequedad del verano leonés.

El siguiente gráfico recoge la precipitación media mensual, mostrando la distribución de las precipitaciones a lo largo del año:

Gráfico 2: Precipitación media mensual



El número medio anual de días con precipitación superior o igual a 1 mm. es de 78. Mensualmente, el mínimo valor es de 3 en agosto, y el máximo de 9 en diciembre y mayo.

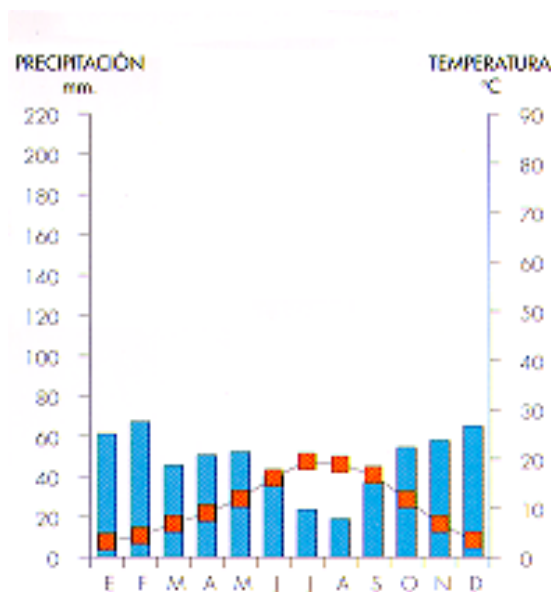
Resulta importante el hecho de que las precipitaciones en periodo estival suelen deberse en su mayor parte a fenómenos de tipo tormentoso. En este sentido, se debe resaltar que el número medio anual de días de tormenta es de 16, los cuales se concentran entre los meses de abril y septiembre: en abril, el valor medio mensual de días de tormenta es de 1. El máximo valor, 4, se alcanza en mayo, que a su vez es uno de los meses más lluviosos. En junio y julio, el número medio mensual de días de tormenta es de 3 en ambos casos, para descender a 2 en agosto y 1 ya en septiembre.

Las precipitaciones en forma de nieve son importantes en la ciudad de León. En el observatorio meteorológico de La Virgen del Camino se recogió, para el periodo entre los años 1971 y 2000, un valor medio anual de días de nieve de 14. La mayor parte de ellos se concentran en enero (5 de valor medio mensual), en febrero (3), y en diciembre y marzo (2). En noviembre y abril, el valor es de 1 en ambos casos. Entre mayo y octubre, la incidencia de las precipitaciones en forma de nieve es prácticamente nula.

Las nieblas en León suelen producirse sobre todo en los inviernos. El número medio anual de días de niebla es de 28. Los valores medios mensuales de días de niebla son máximos en diciembre y enero (8 para cada uno de esos dos meses). Este valor es de 4 en noviembre, de 3 en febrero, de 2 en octubre y de 1 tanto en marzo como en mayo. En abril y de junio a septiembre, el número medio mensual de días de niebla se puede considerar de 0.

La insolación en León, como es lógico, es máxima en verano y mínima en invierno. Así, el número medio anual de horas de sol se sitúa en 2624 horas, oscilando las medias mensuales entre las 352 horas de julio y las escasas 116 horas de diciembre.

Como colofón a todo lo visto anteriormente, conviene añadir como dato interesante que el número medio anual de días despejados en la ciudad de León se puede considerar de 83, según los datos recogidos en la estación meteorológica de La Virgen del Camino. De ellos, la mayor parte se engloban en julio (13) y agosto (12). El mínimo valor son los 3 de mayo, mes muy lluvioso y el más tormentoso de todos.

Gráfico 3: Diagrama ombrotérmico de La Virgen del Camino (León)

Fte: Atlas del Medio Natural de la Provincia de León

El diagrama ombrotérmico es una representación gráfica que, relacionando los datos de temperaturas y los de precipitaciones a lo largo de los distintos meses del año, proporciona diversas informaciones acerca del clima de una zona. El diagrama ombrotérmico utilizado para la ciudad de León será el representado a partir de los datos del observatorio meteorológico de La Virgen del Camino, para un período de 35 años.

Como se observa en el diagrama, en verano las temperaturas son máximas y las precipitaciones mínimas, ocurriendo lo contrario en invierno. Del diagrama ombrotérmico de La Virgen del Camino obtenemos numerosa información, alguna de la cual ya se reseñó anteriormente:

La temperatura media anual registrada es de 10,9°C.

La precipitación media anual registrada es de 556 mm.

El índice de termicidad (IT) es de 173.

Además, de este diagrama ombrotérmico se puede obtener nueva información que no ha sido expuesta con anterioridad:

El periodo húmedo con precipitaciones medias menores de 100 mm. en León duraría de mediados de septiembre a finales de junio. Este periodo se obtiene observando los puntos del diagrama ombrotérmico, en los cuales la curva de las precipitaciones queda por encima de la de las temperaturas y dichas precipitaciones no alcanzan los 100 mm.

Se debe indicar a su vez que en el municipio de León no existe ningún periodo húmedo con precipitaciones medias mayores de 100 mm.

El periodo de sequía o árido duraría de fines de junio a mediados de septiembre. Este periodo se obtiene de los meses en los que la curva de las precipitaciones se encuentra por debajo de la de las temperaturas en el diagrama ombrotérmico.

El periodo de actividad vegetal (P.A.V.) comprende para León los meses que van de abril a octubre, ambos incluidos. Es un índice de gran trascendencia para comprender la distribución de las comunidades vegetales y las posibilidades de realizar ciertos cultivos en el territorio. Se calcula a partir de los meses en los que la temperatura media mensual alcanza valores que permiten un incremento de biomasa vegetal apreciable.

El periodo de heladas seguras, según el diagrama ombrotérmico de León, comprendería los meses de enero y febrero.

El periodo de heladas probables, englobaría marzo, abril, noviembre y diciembre.

El periodo libre de heladas, así pues, transcurriría de mayo a octubre, ambos inclusive, que es el tramo del año no incluido en ninguno de los dos apartados anteriores (de heladas probables y seguras).

A partir de todos estos datos se pueden obtener otra serie de índices climatológicos, más útiles.

Este diagrama ombrotérmico proporciona a su vez el valor de algunos índices más complejos los cuales se mencionarán pero no se profundizará en su estudio:

El índice de continentalidad (Ic), que para la ciudad de León es de 46,8 según se refleja en el diagrama.

El índice de mediterraneidad estival (Im3), que es de 4,06.

Por último, según todos los datos anteriores, se concluye que el horizonte bioclimático del municipio de León es el supramediterráneo inferior. Este termotipo ya se explicó adecuadamente antes cuando se habló del índice de termicidad (IT).

Como conclusión a todo esto, el clima del municipio de León se caracteriza por la presencia de una amplitud térmica importante, por lo cual el grado de continentalidad es bastante elevado. Las heladas son la incidencia meteorológica de mayor relevancia, mientras que en verano el fenómeno meteorológico más destacable es la producción de tormentas. En el invierno, que es bastante prolongado en el tiempo, las condiciones climáticas son muy exigentes, siendo bastante más benignas en los suaves y secos veranos. Las estaciones intermedias (primavera y otoño) son relativamente efímeras, cumpliéndose de manera bastante fiel el refrán que reza: “En León, nueve meses de invierno y tres de infierno”.

Régimen eólico

El régimen de vientos para el municipio de León se ha obtenido de datos del observatorio meteorológico de la Virgen del Camino en el periodo comprendido entre 1989 y 2000.

Los vientos que fundamentalmente llegan a la ciudad de León son los de componente norte y los de componente oeste. Desde el este las aportaciones son bastante menores.

Los valores mínimos son para los vientos del ENE (2.3% del total anual de vientos y calmas), del E (2.8%) y del NE (3.7%). Los vientos del sur son algo más importantes que los del este, pero en cualquier caso menores que los del norte y los del oeste. Así, los vientos del S suponen el 3.9% del total anual de vientos y calmas, los del SE el 4.8%, los del SSW el 5.0%, los del SSE el 5.1%, los del ESE el 5.3% y los del SW el 5.7% (éstos últimos, con componente oeste, sí son ya importantes).

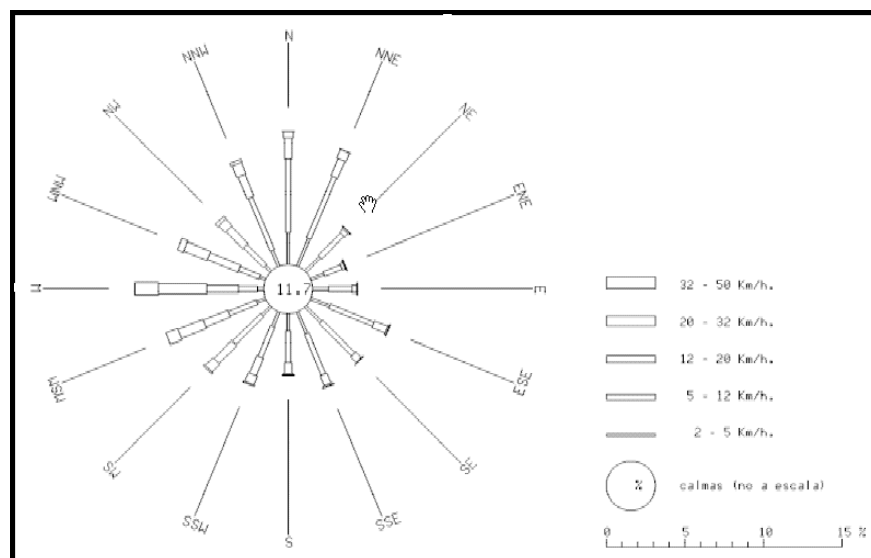
Los vientos que alcanzan magnitudes mayores en cuanto a fuerza y velocidad son los que llegan desde el oeste, con velocidades que en la mayoría de casos superan los 20 Km./h. y en no pocas ocasiones llegan a rebasar los 50 Km./h.. Del porcentaje total anual de situaciones de vientos y calmas de León, los vientos del W suponen el 8.3%, los del WSW el 6.7%, y los del WNW el 5.9%. Los vientos del norte suelen no ser tan fuertes y veloces como los del oeste, pero son muy frecuentes (8.4% los del N, 7.9% los del NNE, 7.2% los del NNW y 4.6% los del NW). Las situaciones de calma (velocidad < 2Km./h.) suponen el 11.7% del total anual.

Gráfico 4: Régimen eólico anual en León-Virgen del Camino

CENTRO METEOROLOGICO TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEON
OBSERVATORIO DE LEON-VIRGEN DEL CAMINO (LEON)
Observaciones (de 00Z a 23Z)
Resumen ANUAL (1.988 - 2.000)

Km/h	FRECUENCIA DEL VIENTO (%)						TOTAL
	2-5	5-12	12-20	20-32	32-50	> 50 (*)	
N	2.0	4.7	1.3	.4	.0	0	8.4
NNE	1.9	4.2	1.2	.6	.0	0	7.9
NE	1.3	2.0	.3	.1	.0	13	3.7
ENE	.9	1.2	.2	.0	.0	40	2.3
E	1.0	1.5	.3	.0	.0	0	2.8
ESE	1.3	3.0	.9	.1	.0	2	5.3
SE	1.4	2.9	.5	.0	.0	2	4.8
SSE	1.5	2.8	.7	.1	.0	0	5.1
S	1.1	2.0	.7	.1	.0	0	3.9
SSW	1.0	2.1	1.2	.6	.1	0	5.0
SW	.8	2.5	1.6	.7	.1	17	5.7
WSW	.6	1.9	1.7	1.7	.8	290	6.7
W	.4	1.2	2.0	3.1	1.5	650	8.3
WNW	.4	1.4	2.1	1.6	.4	212	5.9
NW	.5	1.8	1.5	.6	.2	101	4.6
NNW	1.1	3.6	1.5	.8	.2	30	7.2
calmas (v < 2 Km/h)							11.7

(*) En esta columna figuran el numero de casos en vez de %



Fuente: Centro meteorológico de Castilla y León.

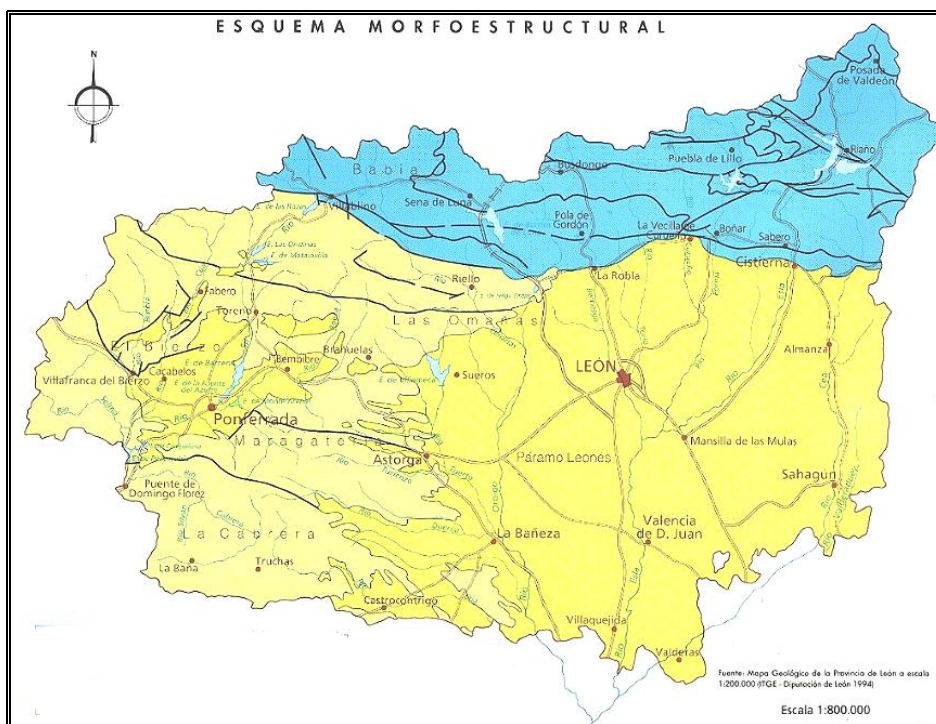
En lo que se refiere a valores mensuales, se observa que el mayor porcentaje de situaciones de calma se produce en diciembre, enero y noviembre. Los menores valores mensuales de las situaciones de calma se producen en mayo. Ello es lógico, si se tiene en cuenta que en los meses invernales suelen existir situaciones anticiclónicas de larga duración que van acompañadas de frío y ausencia de vientos significativos. A su vez hay que considerar que mayo es un mes muy lluvioso y de considerable inestabilidad convectiva en la atmósfera.


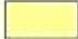
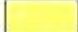
6.1.1.2. GEOMORFOLOGÍA

El municipio de León se ubica en un territorio que es el resultado de una compleja evolución geomorfológica, tanto desde el punto de vista tectónico, como litológico y morfogénico. Las fuerzas tectónicas formaron el entramado estructural de pliegues y fallas, mientras que la diversidad litoestratigráfica y los factores erosivos, como el encajonamiento fluvial, son los elementos responsables de la configuración del relieve, tanto provincial como local.

En líneas generales, la provincia de León participa de tres grandes dominios morfoestructurales:

1. Relieves en materiales paleozoicos de la Zona Cantábrica (Norte de la provincia).
2. Relieves en materiales paleozoicos de la Zona Astur-Occidental-Leonesa y Zona Centroibérica (Oeste de la provincia).
3. Relieves en materiales terciarios de la Cuenca del Duero (Este de la provincia) y del Bierzo (“Hoya” del Bierzo).

Mapa 3: Esquema morfoestructural de la provincia de León

-  Relieves en materiales paleozoicos de la Zona Centábrica
-  Relieves en materiales paleozoicos de la Zona Astur-Occidental Leonesa y Zona Centro Ibérica
-  Relieves en materiales del Terciario de las cuencas del Duero y del Bierzo

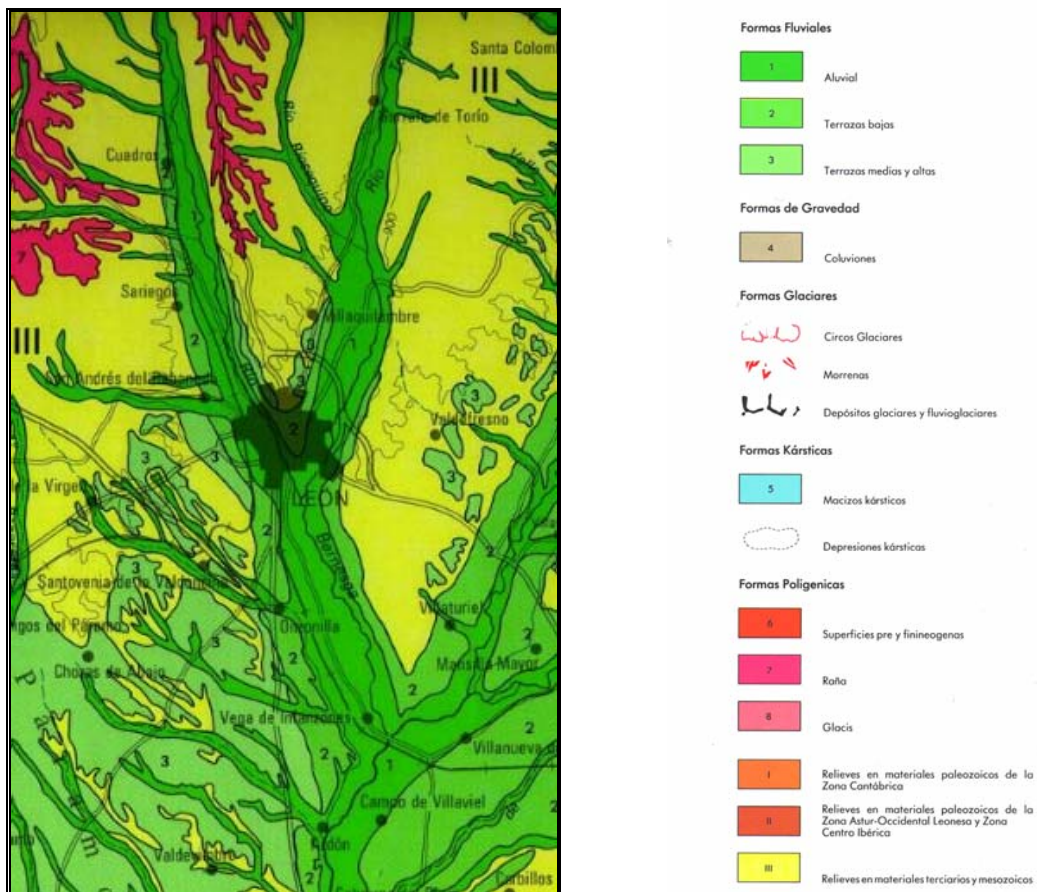
Fuente: Atlas del Medio Natural de la Provincia de León.

Así pues, la ciudad de León se encuadra en la tercera unidad, en los materiales terciarios de la Cuenca del Duero. Aquí, la disposición subhorizontal de los materiales terciarios, su bajo grado de consolidación y su relativa homogeneidad litológica originan formas de relieve más bien simples, que conforman las Riberas (zona de la ciudad de León) y los Páramos, delimitados ambos por vertientes escarpadas y/o lomas y colinas.

El municipio de León se alza sobre terrenos de vegas y terraza aluvial de los ríos Torío y Bernesga, los cuales confluyen poco más al sur de la ciudad. Algo más lejos de los cauces fluviales, las formas predominantes, como ya se indicó, son los relieves en materiales terciarios y mesozoicos.

Pocos kilómetros al norte de la capital provincial aparecen las rañas que, desde el municipio de La Robla hasta Sariegos, bordean la terraza aluvial del Bernesga. Dichas rañas terminan a menos de 10 Km. del extremo norte del término municipal de León.

Mapa 4: Síntesis de rasgos geomorfológicos de León.



Fuente: Atlas del Medio Natural de la Provincia de León.

En el encuadre geomorfológico de la ciudad de León hay que destacar varios rasgos, el primero de los cuales es su elevada altitud. Así, con 880 metros de altitud, se ubica en una zona que se desarrolla entre los 700 y los 1.100 metros. Una plataforma que en conjunto se inclina hacia el Sur y se disecciona en tiras alargadas y paralelas por los cursos fluviales en una dirección Norte-Sur, los cuales han originado un relieve de glacis, terrazas y riberas que se van haciendo más amplias hacia el sur. Dentro del territorio municipal, son los ríos Bernesga y Torio los que han generado este relieve.

Así, por ejemplo, en la ribera del río Torío, a su paso por el Municipio, concretamente en su margen izquierda, destacan una serie de cantiles arcillosos consecuencia de la acción de dicho río.

Esto marca el segundo rasgo fundamental, que es el contraste entre interfluvios y riberas. En los interfluvios de la zona norte, hay relieves planos de páramos detríticos o de raña. Estas superficies alcanzan los 1.200-1.300 metros de altitud descendiendo suavemente hacia el sur hasta los 900 metros. Al sur, se extienden las vegas y terrazas. Las terrazas del Esla y del Órbigo han enlazado dando lugar a la extensa llanura del Páramo Leonés. Más al sur, y en dirección sureste, se llegará a las zonas de los Oteros y Tierra de Campos, con campiñas y relieves poco contrastados, con suaves ondulaciones, donde apenas se diferencian los valles de los interfluvios. Por lo tanto el municipio de León se encuentra en una zona de transición entre el final de los relieves de raña de las zonas situadas al norte y el comienzo de las amplias vegas del sur, en las riberas del Esla y el Órbigo.

6.1.1.3. GEOLOGÍA

La zona de la provincia en la que se ubica el municipio de León forma parte de la gran unidad morfoestructural de la Cuenca del Duero que ocupa, a grandes rasgos, todo el centro de la Comunidad de Castilla y León. Concretamente el municipio de León se ubica sobre terrenos modernos de terraza aluvial de los ríos Bernesga y Torío.

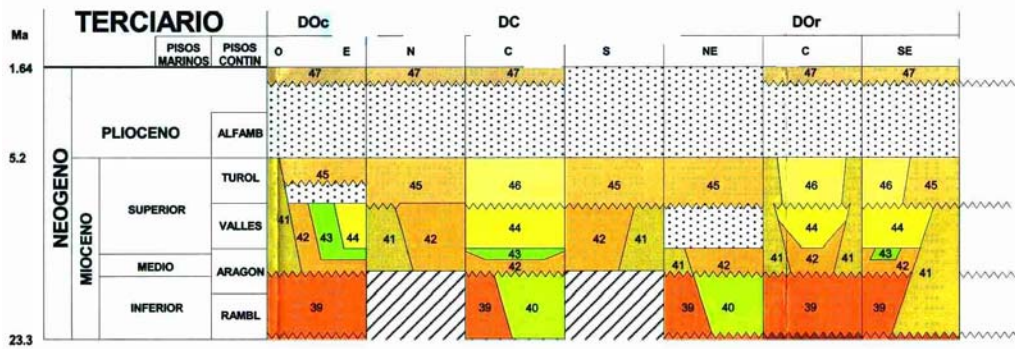
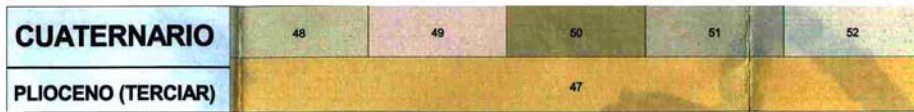
La Cuenca del Duero es, en líneas generales, una cuenca asimétrica que presenta sus mayores espesores en su margen Cantábrica, al Norte, y en el surco asociado al margen de la Cordillera Ibérica, al Este. En sus márgenes Oeste y Sur existe principalmente una tectónica de bloques levantados y hundidos que se inclinan progresivamente hacia el centro de la cuenca, especialmente en el sector occidental.

La evolución geológica de la Cuenca del Duero se basó fundamentalmente en tres etapas principales teniendo en cuenta su registro sedimentario. Por encima, se disponen escalonadamente los sucesivos episodios sedimentarios correspondientes al Cuaternario. Dichas tres etapas fundamentales consistirían en:

1. En la primera etapa tiene lugar el comienzo de la historia geológica de la Cuenca del Duero, probablemente a finales del periodo Cretácico. Tal vez al final de dicha era, y coincidiendo con la retirada del mar hacia el Este del Macizo Hespérico, se produjo el comienzo de los primeros episodios sedimentarios (Cretácico superior-Paleoceno) de la Cuenca del Duero, con la acumulación de las denominadas series siderolíticas en los bordes Oeste y Suroeste de la cuenca.
2. Probablemente a raíz de una marcada inestabilidad tectónica durante el Eoceno medio, empiezan a definirse diferentes dominios de sedimentación. En esta segunda etapa, se producen sedimentaciones diferenciadas en cada zona de la Cuenca del Duero. En el Oligoceno y durante las primeras etapas del Mioceno existen fases de inestabilidad tectónica, sobre todo en los bordes N y E de la cuenca. Todo ello da lugar a rupturas sedimentarias que no se hallan definidas en todos los bordes.
3. La tercera etapa de relleno de la cuenca se produce a partir de la última ruptura. Así, tal vez a partir del Aragoniense inferior, es cuando se pierde la configuración de la cuenca paleógena y se adquiere otra más uniforme y próxima a la situación cuaternaria.

El Cuaternario se puede considerar una última etapa en la evolución geológica de la Cuenca del Duero, que abarcaría desde el final del Plioceno hasta la actualidad y se caracteriza principalmente por la erosión de las formas del relieve presentes y por la formación de terrazas aluviales en los terrenos afectados por los cauces fluviales de la cuenca (el Bernesga y el Torío por lo que al municipio de León respecta), con depósitos cuyo espesor es generalmente inferior a la decena de metros. Además es destacable el paso producido del endorreísmo (o vertido dentro de la propia cuenca, sin que el agua llegue al Océano) del Neógeno, a la etapa exorreica (de vaciado fluvial en el Océano) que se continúa hasta la actualidad.

Mapa 5: Geología de la provincia de León.



- 52.- Aluvial y fondos lacustres: cantos, arenas, limos, arcillas y travertinos.
- 51.- Terrazas fluviales: conglomerados, gravas, arenas, limos y arcillas.
- 50.- Arenas eólicas: arcosas.
- 49.- Abanicos aluviales, glacis y superficies complejas: gravas, arenas, limos y arcillas.
- 48.- Coluviones y depósitos glaciares: gravas, limos y arcillas.
- 47.- Raña: conglomerados silíceos, arenas y lutitas.
- 46.- Serie detrítico-carbonatada del Páramo superior: lutitas, areniscas y calzas a techo.
- 45.- Serie conglomerática silícea finimiocena: conglomerados, arenas silíceas y lutitas.
- 44.- Calizas inferiores del Páramo: calizas, dolomías y margas con niveles arcillosos.
- 43.- Facies de las Cuestas: margas, calizas, dolomías, arcillas y yesos.
- 42.- Facies Tierra de Campos: arenas y lutitas con intercalaciones de calcretas y paleosuelos.
- 41.- Serie conglomerática poligénica miocena: conglomerados poligénicos, arenas, lutitas y arcillas.

Fuente: Mapa Geológico y Minero de Castilla y León.

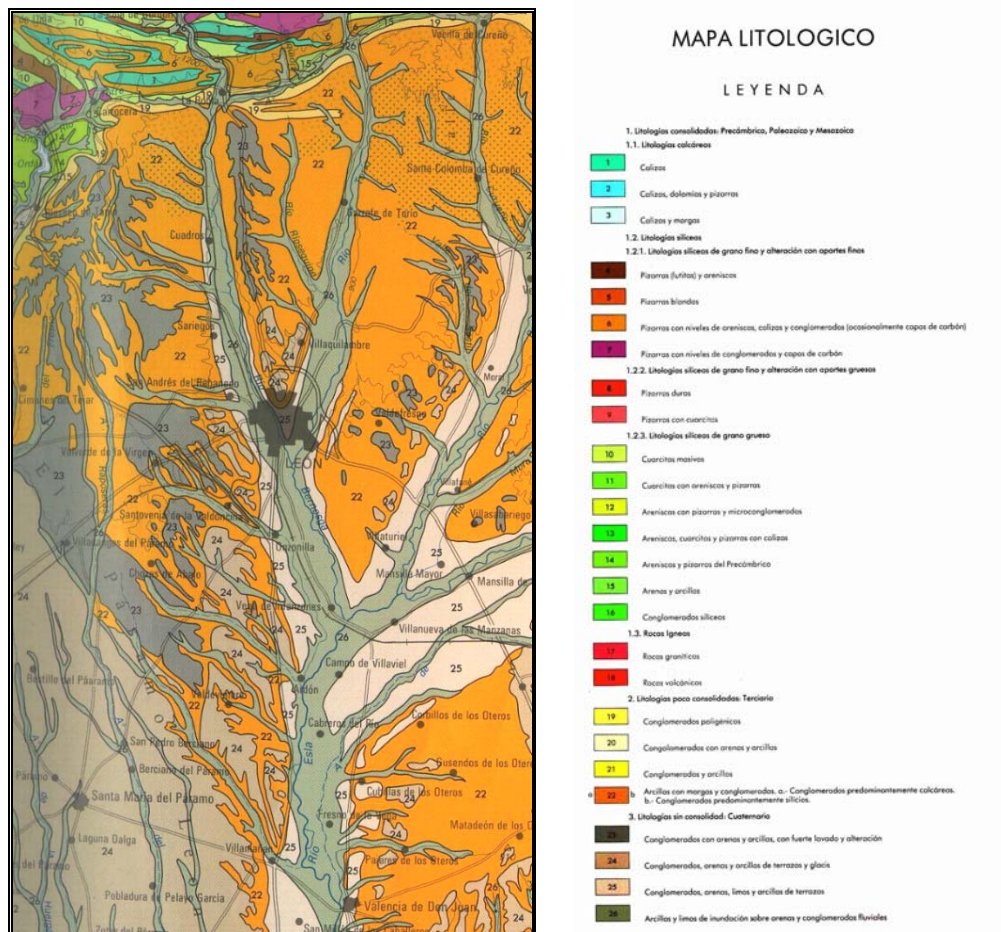
En definitiva, el territorio del municipio de León se encuentra asentado sobre materiales de depósito cuaternario, al amparo de los cauces del Bernesga y del Torío, río este último que confluye con el primero justo al sur de la ciudad. Dichos materiales cuaternarios se engloban en el entorno terciario de la Cuenca del Duero.

6.1.1.4. LITOLOGÍA

Dentro del territorio de la Cuenca del Duero en que está ubicado el municipio de León, como ya se ha visto, destacan los materiales terciarios, con depósitos cuaternarios no consolidados extendidos por las vegas de los cauces fluviales.

En esta zona terciaria de la provincia de León, se presenta una clara degradación de materiales más gruesos a más finos según descendemos desde los bordes hacia el centro de la cuenca; desde los conglomerados formados por materiales cuarcíticos principalmente, aunque también presentan areniscas, pizarras y calizas, con matriz arenosa, que en los bordes de la cuenca pueden llegar a presentar elementos de hasta un metro de diámetro, hasta las arcillas y margas arenosas de colores pardos o rojizos, compuestas por pudingas, arcillas, arenas sueltas o mezcladas con arcillas y, en casos poco frecuentes, alguna hilada de caliza o almendrón de cemento calizo, siempre con coloraciones ocres-rojizas, en especial cuando la exposición al aire es prolongada.

Mapa 6: Litología de León



Fuente: Atlas del Medio Natural de la Provincia de León.

Sobre esta amplia base principalmente miocénica aparecen depósitos detríticos de tres tipos fundamentales:

- Las rañas de edad pliocénica: conglomerado formado por cantos heterométricos de cuarcita empastados en una matriz arcillosa. Abundan los cantos partidos y angulosos, aunque los hay también bien rodados, mezclados con los angulosos y subangulosos. La matriz fina carece de características propias, presentando las mismas de la facies miocénica subyacente. También la granulometría de las arenas denota esta influencia y destaca el alto porcentaje de granos bien rodados que denotan una fuerte acción eólica.

- Las terrazas fluviales: el encajamiento de la red fluvial ha ido acompañado de la formación de una serie de terrazas escalonadas cuyos materiales son los típicos de este tipo de depósitos, cantos rodados, gravas, arenas y en menor proporción limos y arcillas. La fracción arcillosa es escasa en todas las terrazas.
- Los depósitos aluviales más recientes: en los que la fracción arcillosa es muy escasa, predominando netamente la fracción arenosa. Estos depósitos rellenan el fondo actual de los valles y dan origen a las vegas más fértiles de la provincia.

La ciudad de León se asienta, así pues, sobre litología cuaternaria sin consolidar, de materiales finos, en las márgenes de los ríos Bernesga y Torío, dentro de un amplio enclave de litologías terciarias, con materiales poco consolidados.

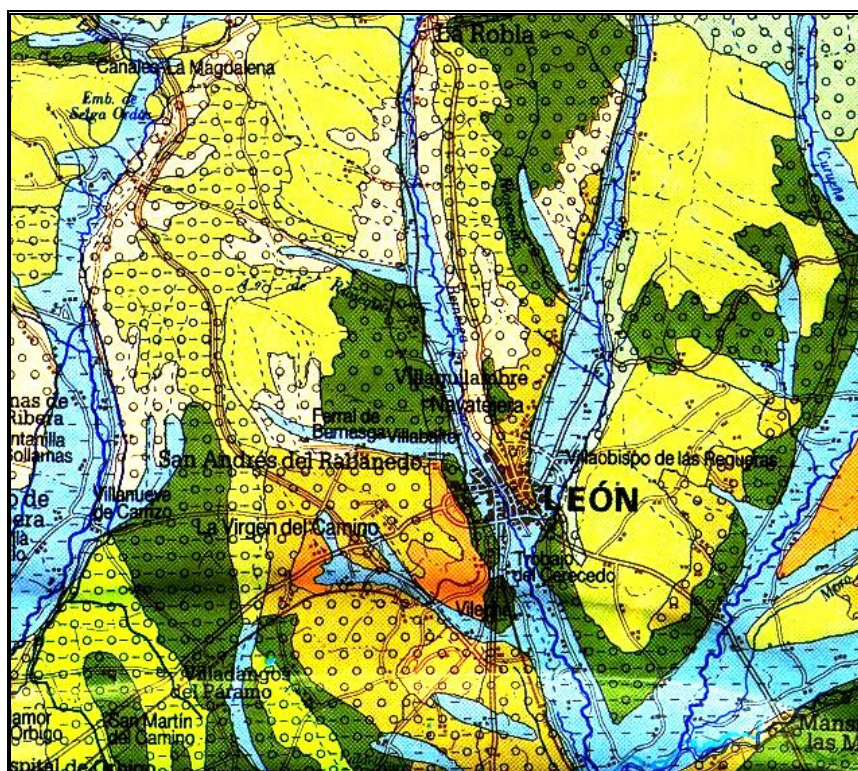
6.1.1.5. EDAFOLOGÍA

Al tratarse del estudio de los diferentes tipos de suelos, la importancia de la edafología del territorio se refleja en la vegetación que aparece en la zona y en los tipos de cultivos que se pueden realizar con mayores o menores garantías.

El sustrato litológico, el clima y la geomorfología son los tres factores que, interrelacionados, determinan la extrema complejidad y el amplio abanico de tipos de suelos que aparecen en la provincia de León. En la provincia distinguiremos a grandes rasgos cinco grandes órdenes, presentando a su vez multitud de subórdenes y matices que configuran un complicado mosaico en el que cada tesela posee unas propias potencialidades.

La ciudad de León se encuentra principalmente sobre fluvisoles, que son un tipo de suelo aluvial de reciente formación. Se sitúa en la ribera de los ríos Torío y Bernesga, justo antes del punto en el que ambos confluyen. Es el suelo llamado “de vega”, de composición heterogénea y textura fina que le dotan de una elevada fertilidad. El factor que da unidad a estos suelos es la textura gradual y limosa y la composición mineralógica compleja, consecuencia del arrastre de múltiples elementos de rocas madres diferentes. Debido a su textura y heterogeneidad suelen ser los suelos más ricos y productivos para la agricultura.

Mapa 7: Suelos de la provincia de León



FLUVISOLES	CAMBISOLES	LUVISOLES	ACRISOLES
Fluvisol eútrico	Cambisol eútrico	Luvisol órtico	Acrisol órtico
Fluvisol calcáreo	Cambisol distríco	Luvisol crómico	Acrisol húmico
Fluvisol distríco	Cambisol húmico	Luvisol cálcico	Acrisol gleico
GLEYSOLES	Cambisol gleico	Luvisol álvico	FASES
Gleysol calcáreo	Cambisol cálcico	Luvisol gleico	Gravas
Gleysol distríco	Cambisol crómico	PODZOLES	Lítica
Gleysol húmico		Podzol órtico	Freática
		Podzol gléico	

Fuente: Mapa de suelos de Castilla y León.

Más allá de estos suelos aluviales, es decir, algo más alejados de los cauces fluviales que bañan la ciudad (como por ejemplo al norte de la misma), predominan los suelos denominados cambisoles, también llamados tierras pardas. Estos suelos abundan en los páramos y campiñas del tercio sur-oriental de la provincia de León. Son suelos arcillosos y ligados a materiales detríticos terciarios y cuaternarios. Son suelos con una buena potencialidad agrícola si se les proporciona un buen riego.

6.1.1.6. RIESGOS POTENCIALES

Riesgos meteorológicos

Se considera peligro meteorológico únicamente a aquel que desemboca en situaciones de desastre o de emergencia. Los riesgos meteorológicos suelen estar provocados por fenómenos atmosféricos que se manifiestan de forma brusca e inmediata, tales como granizos, tormentas, heladas, precipitaciones máximas en 24 horas o rachas máximas de viento. No se tendrán en cuenta como riesgos meteorológicos otros fenómenos que se manifiestan de una forma más lenta o no tan inmediata como los anteriores, aunque también pueden llegar a producir grandes pérdidas económicas, como, por ejemplo, las sequías, las nieblas persistentes, los días de nieve, etc.

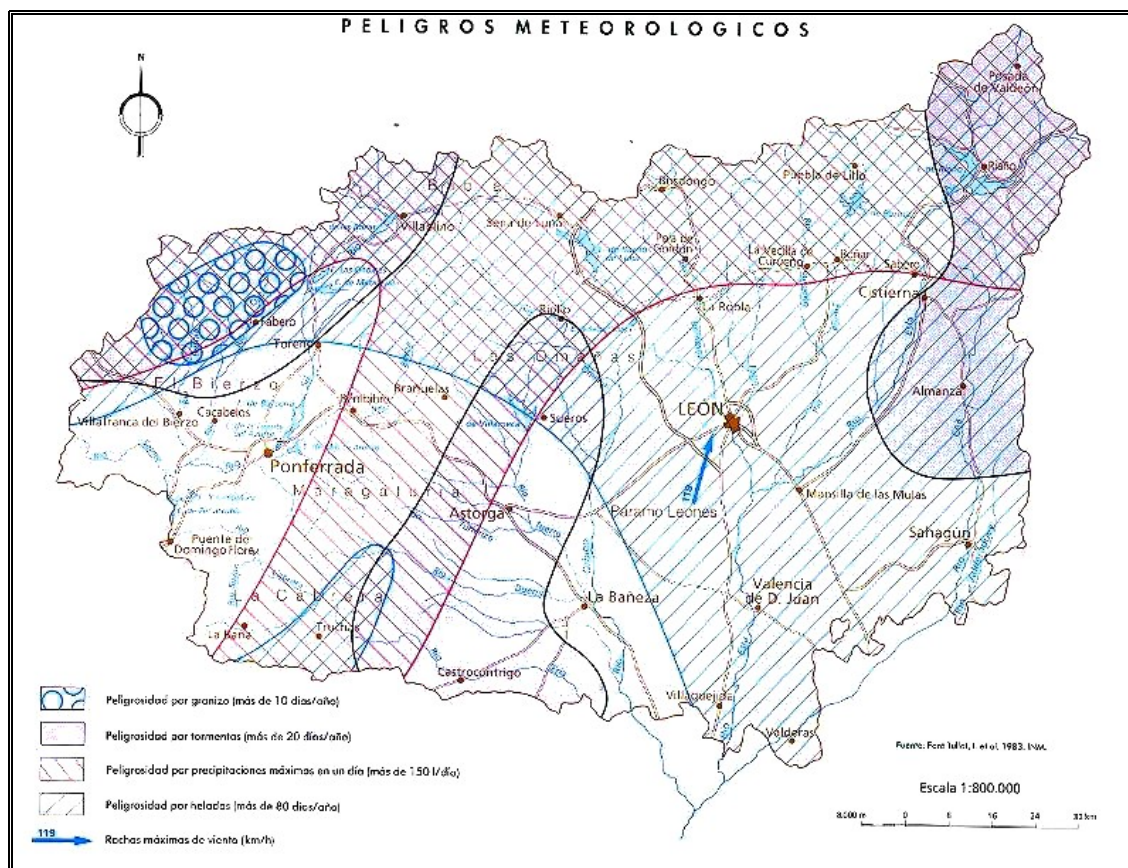
Los riesgos meteorológicos afectan a amplias zonas y pueden llegar a originar grandes pérdidas económicas, fundamentalmente en el sector agrario. La lucha contra estos riesgos se inicia en los centros meteorológicos, que localizan y avisan a los organismos competentes en la materia, como Protección Civil, Cruz Roja, etc., acerca de las situaciones atmosféricas susceptibles de desembocar en una situación de riesgo.

El hecho de tener una red de avisos bien organizada y coordinada, es de inestimable valor en el caso de situaciones de emergencias o catástrofes, quedando plenamente justificadas las inversiones realizadas para estos fines.

Los riesgos meteorológicos se han clasificado, para su estudio en la provincia de León, en tres grupos principales:

- Riesgos ligados a la precipitación (precipitaciones máximas en 24 horas, tormentas y granizo).
- Riesgos ligados a la temperatura (heladas).
- Riesgos ligados a los vientos.

Estos tres grupos se han representado, para la provincia de León, en el siguiente Mapa de Riesgos por Fenómenos Meteorológicos:

Mapa 8: Mapa de riesgos meteorológicos de la provincia de León

Fuente: Atlas del Medio Natural de la Provincia de León

1. Riesgos ligados a la precipitación

- Las precipitaciones muy intensas, al margen de conllevar un riesgo intrínseco en sí mismas, inciden en una gran medida en las inundaciones, pérdidas de suelo por erosión o movimientos del terreno. En el periodo de 30 años que se ha estudiado, se han llegado a recoger 59 mm. de precipitación máxima en 24 horas en el observatorio de León.
- El granizo supone un riesgo para los cultivos próximos a su recolección, para el ganado o para las construcciones, principalmente, si bien puede tener elevado riesgo para las personas si estas no se resguardan.
- Las tormentas, consideradas como perturbaciones meteorológicas locales, acompañadas frecuentemente de fuertes vientos, lluvias intensas, caída de rayos, etc., que se desarrollan en áreas reducidas, pueden llegar a ocasionar grandes daños, aunque reducidos a un nivel local.

- En el municipio de León no hay, en principio, problemas de importancia en cuanto a riesgos por precipitación en ninguna de las tres modalidades anteriores.

2. Riesgos ligados a la temperatura

Las heladas constituyen un peligro meteorológico ligado a la temperatura que, en principio, no produce situaciones de riesgo catastrófico, pero sí se pueden producir graves pérdidas económicas si las heladas se manifiestan temprana o tardíamente. Puede concretarse que el municipio de León presenta, como riesgo fundamental, el riesgo de carácter meteorológico que supone el riesgo por heladas. Esto es así porque sufre más de 80 días de helada por año.

Teniendo en cuenta la baja producción de cultivos presentes en el Municipio, la mayor riego lo supone para elementos antrópicos (conducciones de agua, de gas ciudad, etc.) que debido a las heladas puedan verse afectados con el consiguiente coste económico para la población o la administración.

3. Riesgos ligados a los vientos

Los vientos racheados son un factor importante a tener en cuenta en determinados proyectos de construcción, tales como puentes colgados (embalse de Barrios de Luna) o líneas eléctricas. En la provincia de León, los vientos dominantes son del WSW, habiéndose registrado en el observatorio de la capital, en el periodo de 30 años aquí considerado, rachas máximas de 119 Km./h. provenientes del SW, probablemente por el efecto de canalización producido por el valle del Esla. *En todo caso, es posible concluir que la ciudad de León no presenta problemas de relevancia por la acción del viento.*

Riesgos geológicos

Los riesgos geológicos se agrupan en dos grandes apartados:

- Los ligados a la dinámica interna de la Tierra.
- Los ligados a la geodinámica externa.

En el primer grupo se encuentra, entre otros, el riesgo sísmico, que es prácticamente inexistente en esta provincia. La provincia de León se encuentra, toda ella, en la zona sísmica primera, del mapa de zonas sísmicas de la Norma Sismorresistente P.D.S.-1, que corresponde a un grado de intensidad sísmica $G < VI$, de la escala oficial M.S.K.

Esta Norma Sismorresistente es la que se encuentra actualmente en vigor en España, siendo de obligado cumplimiento y se publicó en el B.O.E. en 1974.

Según esta Norma, para esta zona no es obligado considerar las acciones sísmicas en las obras y servicios, excepto en el caso de estructuras o instalaciones especiales, como podría ser una central nuclear o una presa de gran envergadura.

No obstante, se está desarrollando una nueva normativa sismorresistente para sustituir a la de 1974.

En el segundo grupo, es decir, en el grupo de los riesgos geológicos ligados a la geodinámica externa, son significativos en la provincia de León los movimientos del terreno, las inundaciones, los hundimientos kársticos y la expansividad de arcillas.

Los principales tipos de movimientos del terreno son desprendimientos y deslizamientos. Los primeros consisten en la caída de bloques o de materiales de un talud, individualizados por planos de rotura. Este tipo de inestabilidad se suele dar en taludes escarpados y en formaciones geológicas constituidas por alternancias de materiales de distinta competencia o, también, en formaciones rocosas afectadas por numerosas discontinuidades. En cuanto a los deslizamientos, se realizan a favor de una o más superficies de rotura cuando en éstas se supera la resistencia de los materiales. La velocidad de este tipo de movimientos es variable. En los desprendimientos es bastante alta, y es función de la pendiente del talud, forma de la superficie de rotura, propiedades intrínsecas de los materiales y de factores externos a los mismos, como pueden ser las precipitaciones, la acción humana u otros.

Dentro del territorio del municipio de León, se puede hablar de riesgos por desplazamientos y/o deslizamientos en las lomas a orillas del Torío (por ejemplo, en torno a La Candamia).

En lo que se refiere a los riesgos por inundación, hay que indicar que la inundación es un fenómeno natural que forma parte de la dinámica fluvial. Suele repetirse cíclicamente con avenidas de mayor o menor caudal, siendo en ocasiones una causa importante de enriquecimiento de la vida animal y vegetal de las llanuras de inundación.

Estas zonas, por otra parte, debido a su fácil acceso, fertilidad, riqueza, etc., tienden a ser ocupadas por el hombre en mayor medida que en otras zonas, lo que hace que el proceso natural que es la inundación pueda llegar a convertirse en catastrófico. Esto no implica que deban abandonarse los terrenos sujetos a inundación, sino que se debe seguir una política equilibrada de ordenación del territorio, en la que se optimice el uso de estos espacios.

Las causas de las inundaciones se pueden agrupar en naturales y de origen antrópico. El exceso de precipitación, los deshielos o los movimientos de ladera (represamientos), representan las principales causas naturales, mientras que las causas de origen antrópico más habituales son la deforestación, rotura de presas o la urbanización de áreas extensas. Otras causas a señalar son las canalizaciones, que aumentan el caudal punta aguas abajo, y las escombreras de minas a cielo abierto, que aumentan la carga de sólidos en suspensión en los ríos. También hay que mencionar las obstrucciones de los cauces o de las llanuras de inundación por obras lineales o civiles mal dimensionadas.

En principio, *el municipio de León no presenta problemas de importancia por inundaciones*. Aunque sí que existen puntos conflictivos de inundación cerca de la ciudad de León: en el Porma justo antes de su confluencia con el Esla, y en la confluencia Esla-Bernesga.

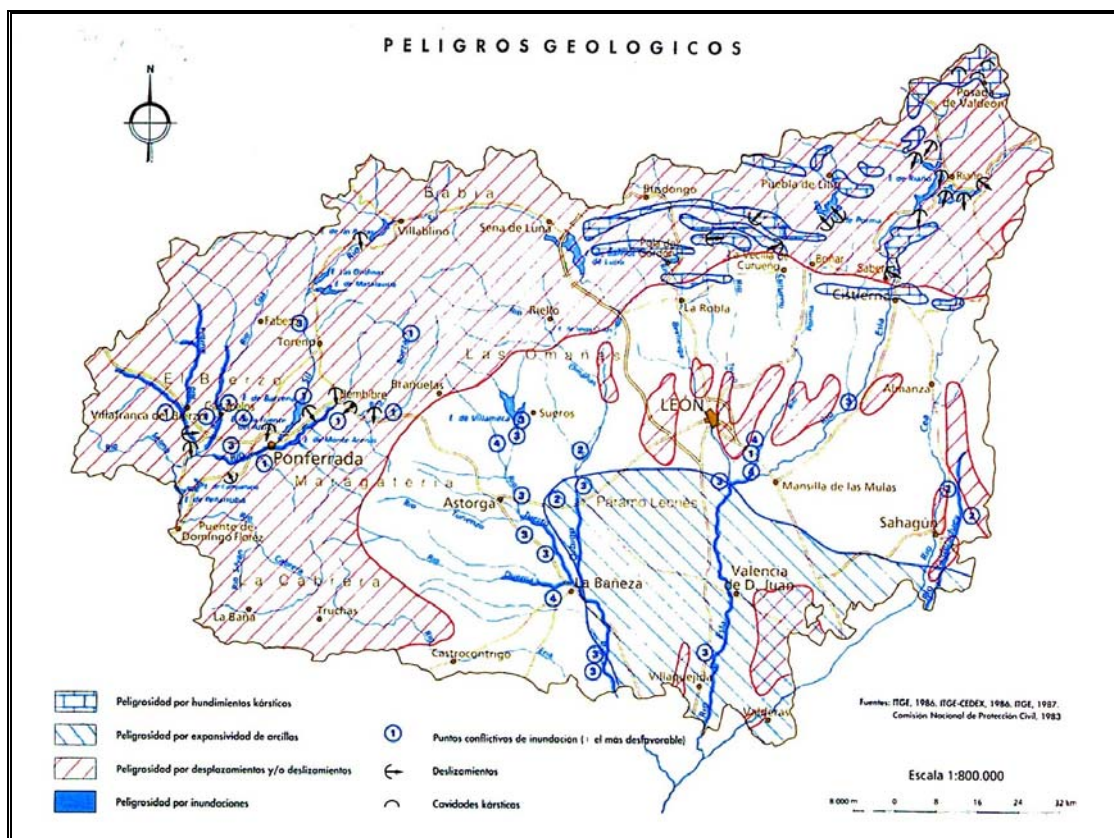
Los riesgos kársticos se encuentran ligados a materiales solubles como son los carbonatos, sales y yesos masivos. En la provincia de León, estos fenómenos se dan casi exclusivamente en formaciones carbonatadas. En cualquier caso, este tipo de riesgo es irrelevante en el municipio de León.

Otro peligro geológico está constituido por la expansividad de arcillas. La expansividad de un suelo se define como la capacidad que éste posee para experimentar cambios volumétricos al variar sus condiciones de humedad o para generar presiones si este cambio se lo impide. Existen varios materiales que poseen esta característica, como son la anhidrita o las pizarras metamórficas de bajo grado, pero en la provincia de León sólo son significativas las arcillas expansivas.

La expansividad también tiene que ver con las condiciones climáticas, que determinan la existencia o no de déficit de humedad en una zona concreta. También influyen la variación del nivel freático, vegetación, posición estratigráfica del suelo, etc. Otros factores desencadenantes de la expansividad son de origen antrópico: modificaciones de la humedad del terreno por emplazamiento inadecuado de hornos y calderas, plantación de arbolado de crecimiento rápido, humectación del terreno por riego de jardines, etc.

En la ciudad de León no hay problemas por arcillas expansibles, aunque a unos diez kilómetros al sur de la ciudad, justo tras la confluencia Esla-Bernesga, comienzan ya dichos peligros, que engloban todo el sureste provincial.

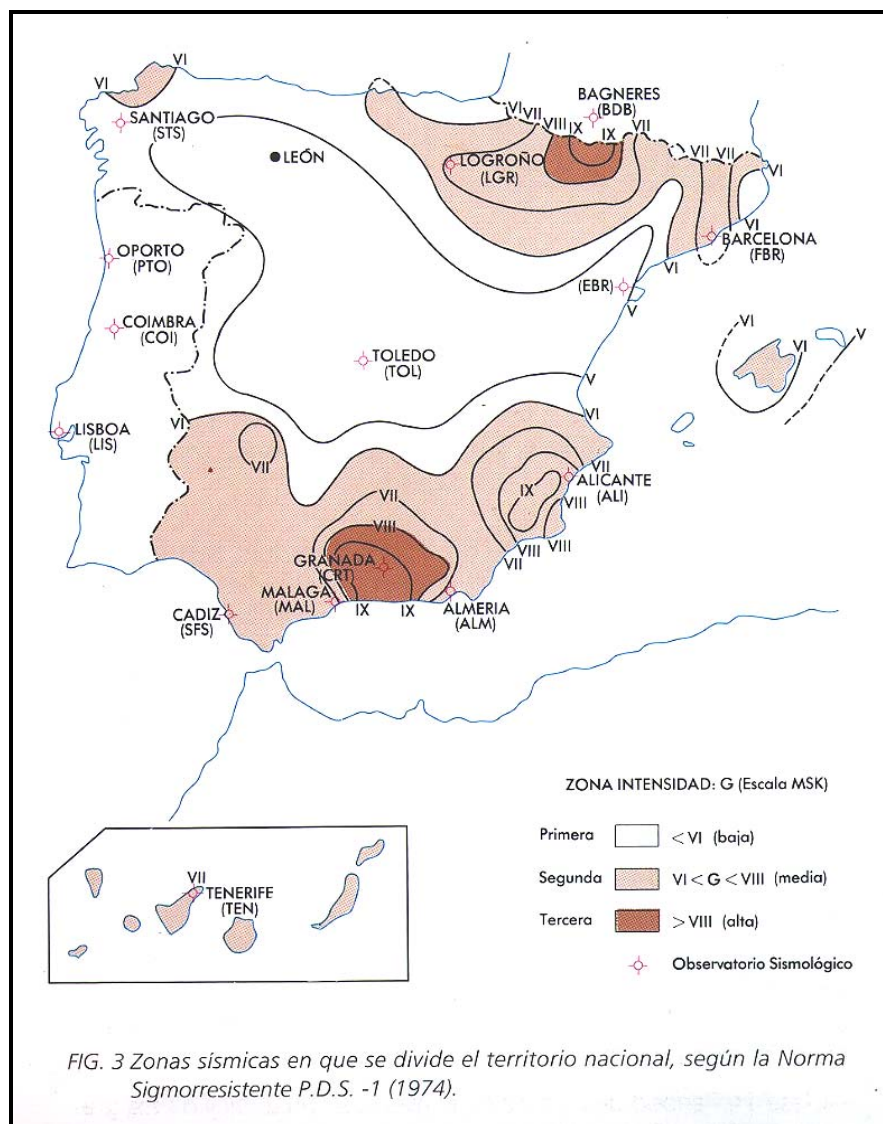
Mapa 9: Mapa de riesgos geológicos de la provincia de León



Fuente: Atlas del Medio Natural de la Provincia de León

Por último, en cuanto al riesgo sísmico, en el municipio de León el riesgo es casi nulo, como se puede ver en el mapa siguiente. Puede verse afectado por movimientos sísmicos ocurridos en zonas como Galicia, que presenta un riesgo mayor en algunas zonas. Si ocurre un movimiento sísmico, las ondas pueden propagarse y notarse en León. En el mapa que se presenta a continuación no aparecen representados las acciones sísmicas debidas a obras y servicios; según la nueva normativa sismorresistente, que sustituirá a la de 1974, se deben tener en cuenta.

Mapa 10: Mapa de zonas sísmicas P.D.S. de España



Fuente: Atlas del Medio Natural de la Provincia de León

En resumen, el municipio de León presenta fundamentalmente dos tipos de riesgos naturales:

- Riesgo meteorológico por heladas.
- Riesgos de deslizamientos y desprendimientos en las lomas del Torío (es éste el caso de La Candamia).

6.1.1.7. VEGETACIÓN

La provincia de León es la provincia que, tal vez a escala continental, presenta mayor superficie de las dos grandes unidades fitogeográficas de Europa: la atlántica y la mediterránea. El factor limitante entre ambos dominios fitogeográficos es el carácter bioclimático de la aridez.

Así pues, según éste y otros factores bioclimáticos, el límite entre las dos regiones fitogeográficas seguiría una línea que desde Riaño, pasando por Boñar y La Robla, y atravesando la comarca de La Omaña a unos 10 Km. al sur de Murias de Paredes, entraría en El Bierzo para, bordeando la Sierra de Ancares y Caurel, salir de la provincia en dirección SW.

En la primera de las dos regiones, denominada por los fitosociólogos “Región Eurosiberiana”, que ocupa todo el norte provincial y el sector montañoso del NW de El Bierzo, no existe el típico periodo de aridez estival que se observa en el resto de la provincia.

Si bien la mayor parte de su superficie se asienta sobre zona de las riberas del Torío y el Bernesga, con las consecuencias que ello supone en su vegetación, lo cierto es que la situación geográfica del municipio de León y sus características forman parte de la Región Mediterránea.

Formaciones vegetales de la región mediterránea

La etapa clímax teórica de esta Región Mediterránea es la general del interior de la cuenca del Duero: el encinar. Normalmente, cuando esta formación arbórea se localiza en las laderas de umbría de las amplias “chanadas” o páramos de raña. Suelen encontrarse ejemplares de rebollo mezclados con las encinas.

Antes de la llegada del regadío a estas tierras, el encinar quedó relegado a estos enclaves con peores suelos y mayores pendientes. Todo núcleo debía tener su respectivo espacio dedicado al “monte” y, aunque éste cada vez era más reducido, solía estar protegido por ordenanzas y disposiciones que obligaban a su conservación y regulaban las cargas de leña a extraer de él.

Con la puesta en regadío de páramos y vegas, es decir, con la implantación de la agricultura intensiva encaminada hacia los rentables cultivos industriales (remolacha y lúpulo), el espacio dedicado a “monte” dejó de ser acorralado y sencillamente se abandonó.

Por otro lado, fitosociológicamente, estos relictos enclaves son prolijos en especies, sobre todo en su actual estado de abandono y crecimiento virgen. Pueden encontrarse, en estas formaciones, desde brezos en los espacios con mayor humedad, hasta jaras en las solanas más secas, pasando por los tomillos y numerosas plantas aromáticas. Entre los brezos cabe destacar *Erica scoparia* y *Erica umbellata*, y del grupo de las cistáceas (el más abundante, sin lugar a dudas), deben resaltarse *Cistus ladanifer*, *Cistus psilosepalus*, además de los *Halimium sp.* (*Halimium alyssoides* y *Halimium umbellatum*). El *Thymus mastichina* o “tomillo cabezón” y el cantueso (*Lavandula stoechas* subsp. *pedunculata*), junto al *Thymus vulgaris*, son las labiadas más representativas.

Vegetación de ribera

En el municipio de León representando a esta vegetación hay saucedas, choperas y olmedas, mientras que los alisos sólo aparecen en otras regiones fitogeográficas, del Órbigo hacia el Oeste.

Estas especies arbóreas, de fácil crecimiento por su vinculación al agua, son las mejores protectoras de los márgenes de los ríos; en este sentido, intervenciones y tratamientos selvícolas decididos y adecuados pueden derivar en una mejor conservación de los cauces y riberas, evitando su deterioro y la excesiva evaporación estival.

El municipio de León se sitúa dentro de una zona de prados naturales, en las vegas del Torío y del Bernesga, y dentro de un entorno que puede considerarse de cultivos de secano (al menos en principio, ya que el maíz cada vez le gana más terreno al tradicional trigo), dentro de la Región Mediterránea. Cerca de la ciudad hay dos pinares de repoblación, uno al norte y otro al noreste.

Desde la confluencia Torío- Bernesga, y siguiendo posteriormente el curso del Esla, destacan los cultivos de regadío, continuando el secano en las zonas más alejadas del cauce.

No muy lejos de León, y siempre al sur, existen no pocos viñedos, destacando los de Valdevimbre y su entorno, zona tradicionalmente vinícola. En las márgenes del Esla y sus afluentes, la potencialidad es de choperas, olmedas y saucedas, no siendo raro ver cultivos de chopos con fines comerciales en los ríos próximos a la capital de la provincia (como por ejemplo en el Porma y en el Esla cerca de Mansilla de las Mulas). Destacar, por último, que hay que subir ya varios kilómetros al norte de la ciudad de León para llegar a las formaciones de melojar-brezal que, a la altura de Cuadros, empiezan a dominar en el terreno.

Vegetación potencial de León

La ciudad de León se asienta sobre unos terrenos, en la vega del Bernesga y el Torío, que se pueden encuadrar en la Geoserie edafohigrófila supramediterránea carpetana occidental, leonesa y castellano duriense de olmedas de *Ulmus minor* (*Aro maculati-Ulmeto minoris* sigmetum), saucedas de *Salix neotricha* y *Populus nigra* (*Populo nigrae-Saliceto neotrichae* sigmetum) y saucedas arbustivas de *Salix elaeagnos* subsp. *angustifolia* (*Saliceto angustifolio-salvifoliae* sigmetum).

La parte norte del municipio, cerca de Navatejera, se englobaría ya en la Serie supramediterránea ibérico-soriana, ayllonense y leonesa silicícola del roble melojo o *Quercus pyrenaica* (*Festuco heterophyllae-Querceto pyrenaicae* sigmetum).

Desde Trobajo del Camino hacia el sur, y en un pequeño enclave cerca de Navatejera, consideramos la Serie supra-mesomediterránea guadarrámica, ibérico-soriana, celtibérico-alcarreña y leonesa silicícola de la encina o *Quercus rotundifolia* (*Junipero oxycedri-Querceto rotundifoliae* sigmetum). Faciación seco-subhúmeda con *Rhamnus infectora*.

Al este de la ciudad de León, en una zona que englobaría fundamentalmente Golpejar de la Sobarriba, Corbillos de la Sobarriba, Valdelafuente, Arcahueva, Sanfelismo, Toldanos, Valdesogo de Arriba y Valdesogo de Abajo, nos encontraríamos en la Serie supramediterránea castellano-maestrazgo-manchega basófila de la encina o *Quercus rotundifolia* (*Junipero thuriferae-Querceto rotundifoliae* sigmetum). Faciación termófila con *Osyris alba*.

Vegetación real de León

La vegetación real que se puede encontrar en un lugar puede diferir significativamente de la potencial teórica que existiría si no hubiese influencia humana. En este sentido, en el municipio de León y su entorno, la influencia humana ha existido durante cientos e incluso miles de años. Por ello, es de esperar que la vegetación real sea bastante diferente de la potencial teórica.

Para analizar la vegetación real en el municipio de León, se han de diferenciar varias zonas:

1. Las riberas de los ríos (Bernesga y Torío): en estas zonas de vegas y tradicionales llanuras de inundación, la presencia humana ha sido muy importante desde siempre, puesto que son zonas bastante húmedas, buenas para la agricultura por su fertilidad, y cómodas para el asentamiento humano por presentar una adecuada disponibilidad del agua, de la propia agricultura y de los recursos más esenciales. Por ello, estas zonas cuya potencialidad es de vegetación de ribera (saucedas, olmedas, choperas,...), hoy se encuentran mayoritariamente en forma de prados, pudiendo estar cultivadas o cuanto menos acondicionadas y no pocas veces edificadas. En cualquier caso, en múltiples ocasiones afloran esas formaciones vegetales naturales en las orillas de los ríos, especialmente en las áreas del municipio más alejadas del centro urbano y menos humanizadas, como puede ser el Torío en el entorno de La Candamia.
2. La Región Mediterránea: las zonas del municipio más alejadas de los cauces fluviales se engloban en la Región Mediterránea.

La vegetación real en estas diversas zonas difiere de la potencial, de modo que:

- En la primera zona, la parte norte del municipio, la serie se encuentra en sus primeras etapas de sustitución; es decir, la vegetación formada por prados, que son la primera etapa de la serie. Ello se debe al considerable grado de ocupación humana de esta zona, que está en su mayor parte urbanizada.
- La segunda zona, ya más alejada del entorno urbano que supone el municipio de León, ha presentado tradicionalmente cultivos de secano, como el trigo. Es cierto, no obstante, que hoy en día, al igual que está pasando en muchas otras partes de la zona mediterránea de la provincia de León, cultivos de regadío como el maíz están ganando terreno a los de secano gracias a las mejoras en las infraestructuras de riego (canalizaciones, etc.).
- En la tercera zona, en el entorno de la Sobarriba, ocurre algo bastante similar. En este sentido, el dominio también es de los cultivos de secano, aunque el cultivo de maíz va aumentando paulatinamente, tal vez no tanto como en algunas otras zonas de la provincia.

Por último, e independientemente de la zonificación anterior, resulta interesante destacar entre la vegetación real que se puede encontrar en la zona de estudio los dos pinares de repoblación existentes en el entorno del municipio de León:

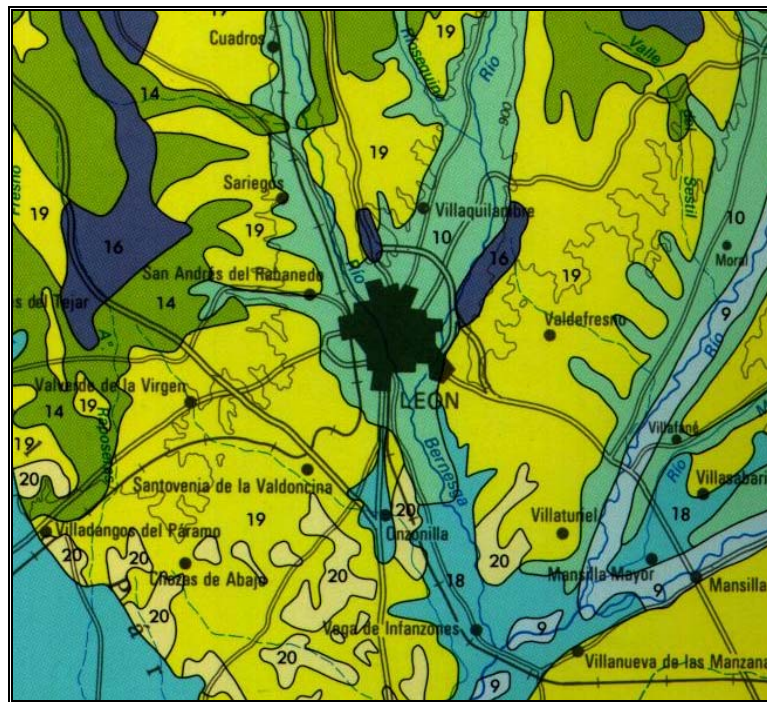
- ✓ Uno está situado al noreste del municipio, a lo largo de la margen izquierda del Torío en una franja que va desde la altura de Villaquilambre hasta poco antes del punto en el que el río penetra en la ciudad.
- ✓ El otro, más pequeño, se encuentra al norte.

En definitiva, y a modo de resumen, hay que establecer que el municipio de León ocupa una situación privilegiada en territorio de vega entre dos ríos, con una vegetación potencial teórica definida por dicho emplazamiento, y con una vegetación real que se corresponde a las características que la influencia de la secular e incluso milenaria presencia humana ha conferido a dicha zona.

Además de la vegetación o áreas en que todavía disponen de vegetación en cierta medida natural (pues el suelo no ha sido modificado de forma muy elevada), existen amplias zonas donde existe una vegetación (parques y jardines principalmente), si bien la realidad de dichos enclaves es que han sido modificadas las características del suelo y las especies presentes son mayoritariamente foráneas, así se pueden observar especies provenientes de todas partes del mundo. Esta situación supone una elevada reducción de la calidad ambiental de la ciudad así como una reducción de nichos para especies animales autóctonas.

Algunas de las especies que han sido utilizadas en el ornato de la ciudad son claramente antiecológicas debido a los elevados mantenimientos que han de soportar (riego, poda, fertilización, etc.) para estar debidamente “presentado”.

Mapa 11: Unidades fisionómicas de vegetación de León.



LEYENDA

1	Enebrales mediterráneos
2	Enebrales atlánticos
3	Melojeres
4	Robledales albares y Abeduleros
5	Hayedos
6	Encinares
7	Sabinos y Quejigares
8	Sabinos y Quejigares
9	Choperos, Olmedos y Saucedos
10	Prados naturales
11	Pastizales
12	Brezales
13	Aulagores y tomillares
14	Meljojar + Brezal
15	Robledal albar + Brezal
16	Pinar de repoblación
17	Castañares
18	Regadío
19	Cultivos de secano
20	Vitedos

Fuente: Atlas del Medio Natural de la Provincia de León.

6.1.1.8. FAUNA

La ciudad de León es un ecosistema urbano. Por ello, al igual que no presenta las formaciones vegetales que potencialmente deberían desarrollarse en su zona, tampoco lo hace en lo que se refiere a la fauna que de forma natural sería de esperar en el territorio sobre el que está asentada.

Así pues, las especies animales que se desarrollan en este ambiente urbano están muy influenciadas por la estrecha relación con el hombre y las actividades y procesos que éste genera en su entorno. En este sentido, es de destacar que muchas especies y comunidades que en condiciones naturales encontrarían su lugar óptimo en el territorio que ocupa la ciudad de León, no son sin embargo capaces de desarrollarse en él debido a las exigentes condiciones que la influencia antrópica ha provocado en su antiguo hábitat, al transformarlo en ciudad. De modo análogo, existen también especies y comunidades típicamente urbanas que no sólo no se ven afectadas negativamente por la actividad humana, sino que incluso encuentran ventajas en su desarrollo gracias a las transformaciones que el hombre provoca en su entorno.

Todo ello da como resultado la existencia de una organización faunística de carácter marcada y característicamente urbano que no difiere mucho de las que puedan darse en otras ciudades similares.

El ecosistema urbano

Posee una serie de características concretas:

1- En él se establecen **interacciones entre elementos naturales y artificiales**, lo que conlleva una mayor complejidad. Todo ello conforma una “naturaleza urbana”, bien sea la exótica jardinería, que hace de los parques y jardines lugares donde se pueden apreciar no sólo las especies autóctonas, propias de la región, sino también aquéllas procedentes de países lejanos, o bien ciertos animales que se encuentran en cualquier parte del mundo, ya que están ligados en su distribución al hombre: son las especies cosmopolitas y oportunistas, como el ratón, el gorrión o la mosca.

2- La **conducción más rápida del calor**, el descenso del gradiente de humedad y el aumento de la temperatura por la combustión de fósiles, en calefacciones, industrias, fábricas y automóviles, provocan condiciones climáticas bien diferentes de sus zonas circundantes. Eso tiene una incidencia biótica importante sobre el periodo vegetativo de las plantas y el ciclo de los animales al establecerse mesoclimas tan variados como numerosos.

3- Es un **ecosistema joven** en comparación con los ecosistemas naturales. El hombre comenzó a habitar en las ciudades hace 5.500 años; pero sólo hace unos 200 que la población de seres humanos se disparó de tal manera que se ha hecho predominante en casi todo el planeta.

4- Posee **elementos agresivos**, sobre todo de índole psíquica, desde el punto de vista de la percepción humana (tensión, prisas, desasosiego), pero también de índole física (atmósfera con elevado número de partículas en suspensión, ruido, etc.). Las zonas verdes en las ciudades tienen, entre otras razones de ser, la mitigación de estos problemas sociales.

La fauna del municipio de León

Como se ha visto, en la ciudad de León están presentes fundamentalmente especies adaptadas a la vida urbana.

Entre las aves, dentro de la misma ciudad de León, se pueden encontrar vencejos (*Apus apus*), golondrinas (*Hirundo rustica*), aviones comunes (*Delichon urbica*), ... O los aviones zapadores (*Riparia riparia*), supervivientes que han cambiado sus originales paredes rocosas por acantilados de cemento. Es posible por ejemplo verlos en el puente de San Marcos.

Más aves que están presentes en la ciudad son la lechuza común (*Tyto alba*) presente en las torres de las iglesias, el colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*), el colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*), la curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*), la grajilla (*Corvus monedula*), el herrerillo común (*Parus caeruleus*), la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*), la lavandera blanca (*Motacilla alba*), el mirlo común (*Turdus merula*), la sempiterna paloma doméstica (*Columba livia*), el papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*), la urraca (*Pica pica*), el verdicillo (*Serinus serinus*), el verderón (*Carduelis chloris*), los zorzales (*Turdus sp.*),... y la mayor de todas: la cigüeña común (*Ciconia ciconia*) que afortunadamente en la actualidad está en expansión.

En los cantiles de La Candamia se observan grajillas, pero no sólo, sino que los frecuentan también las rapaces diurnas que los utilizan tanto como zonas de refugio como de observación, entre ellas cabe destacar al cernícalo común (*Falco tinnunculus*) y al gavián (*Accipiter nisus*).

Es posible ver también milanos negros (*Milvus migrans*) y ratoneros comunes (*Buteo buteo*) remontándose corriente arriba en su vuelo, o gaviotas que van a basurear los desperdicios como la gaviota reidora (*Larus ridibundus*).

Al amanecer, los estorninos negros (*Sturnus unicolor*) vuelan en diversos grupos y los gorriones aprovechan para darse su baño matutino antes de iniciar sus correrías inquietas. El gorrión común (*Passer domesticus*) es sin duda una de las especies más populares. Ha sido capaz de adaptarse a la vida urbana, llegando incluso a disminuir sus poblaciones en las zonas en las que el hombre desaparece, ya que está muy acostumbrado a aprovechar la comida fácil que la presencia humana le reporta.

En la ribera del Torío aún persiste parte del bosque de ribera dando cobijo a una importante avifauna, puede destacarse al ánade real (*Anas platyrhynchos*), la focha común (*Fulica atra*), la garza real (*Ardea cinerea*), o el chochín (*Troglodytes troglodytes*) y el ruiseñor bastardo (*Cettia cetti*).

Pero sin lugar a dudas la especie más importante y emblemática que habita el municipio de León es la graja (*Corvus frugilegus*). Éste es un córvido fácil de identificar cuando es adulto, se diferencia de otras especies por una zona grisácea desprovista de plumas justo en la base del pico, que hace parecer éste mucho más poderoso. Se trata de una especie gregaria que gusta de vivir en ruidosas colonias, que establecen siempre en pequeñas choperas con ejemplares de gran altura. La ciudad de León es, junto con ciertas localidades del Páramo y de las riberas del Órbigo y el Esla, el único lugar de la Península Ibérica donde cría esta especie. Concretamente en la ciudad de León cuenta con 5 colonias distintas, una de las cuales está en el campus universitario. En la década de los setenta su población sufrió un descenso, pero en la actualidad está recuperándose.

Convendría también hacer una pequeña reseña acerca de los patos, cisnes, ocas y pavos reales que alegran algunos de los parques de la ciudad de León, si bien sus características son puramente domésticas, no naturales.

En lo que a los mamíferos se refiere, aparecen numerosas especies de roedores, como el ratón de campo (*Apodemus sylvatica*), la rata común (*Rattus norvegicus*), el ratón casero (*Mus musculus*) y el topo común (*Talpa occidentalis*). También hay varias especies de murciélagos, como el común (*Pipistrellus pipistrellus*), el de herradura (*Rhinolophus ferrum-equinum*) y el rabudo (*Tadarida teniotis*). Ya en La Candamia aparecen el zorro (*Vulpes vulpes*), la comadreja (*Mustela nivalis*), la ardilla roja (*Sciurus vulgaris*) y el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) entre otros.

Una buena representación de los anfibios son la rana de San Antonio (*Hyla arborea*), o la rana verde común (*Rana perezi*), los sapos común (*Bufo bufo*) y corredor (*Bufo calamita*) y el tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*).

Dentro del grupo de los reptiles, se han de señalar la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*), la lagartija de las paredes (*Podarcis muralis*) y el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), o serpientes como las culebras viperina (*Natrix maura*), de collar (*Natrix natrix*) o de escalera (*Elaphe scalaris*).

En cuanto a peces, los tramos del Bernesga y del Torío que se adentran en el término municipal, son tramos libres de pesca en lo que a la trucha común se refiere. Esto es importante, ya que la trucha común (*Salmo trutta*) es la especie que centra la actividad pescadora en la provincia de León. De todos modos la trucha es muy escasa en el municipio de León, es más frecuente el barbo común (*Barbus bocagei*), y la bermejuela (*Chondrostoma arcasii*) o la boga del Duero (*Chondrostoma duriense*). En lo que a especies domésticas y ornamentales se refiere, destacan los peces utilizados en los parques leoneses, entre los cuales sobresale el carpín rojo (*Carassius auratus*).

Por último, respecto a los insectos y otros artrópodos, son habituales la abeja de la miel (*Apis mellifica*), los abejorros (*Bombus* sp.), *Xylocopa violacea*, la avispa común (*Polistes gallicus*), la mantis religiosa o “insecto de Santa Teresa” (*Mantis religiosa*), las hormigas, las termitas, las moscas y mosquitos, mariposas como la catocala nupcial (*Catocala nupta*), la catocala negra (*Mormo maura*), el insecto colibrí o esfinge colibrí (*Macroglossum stellatarum*), la mariposa de los muros (*Pararge aegeria*), la cola de golondrina (*Papilio machaon*), las libélulas y caballitos del diablo, los grillos, los saltamontes, las arañas de jardín (*Araneus* sp.), la araña avispa (*Argiope bruennichi*), las arañas domésticas (*Tegenaria* sp.), ciempiés, milpiés, cochinillas de la humedad, etc. Obviamente el mejor lugar para observar artrópodos es en La Candamia, donde es posible descubrir rarezas como la mariposa *Tomares ballus*, un licénido meridional que, de modo excepcional, alcanza estas latitudes, volando en compañía de otro pequeño licénido: la cejalba (*Callophrys rubi*).

Zonas protegidas

La ciudad de León, como tal, no está englobada en ninguna figura de protección de la naturaleza. Destacar no obstante que el Parque de La Candamia se incluyó en el Inventario Abierto de Espacios Naturales de Protección Especial elaborado por ICONA entre 1977 y 1980. Los objetivos de este Inventario fueron “detectar aquellos lugares que por sus excepcionales cualidades requieren una especial atención por parte de los encargados de conservar nuestro patrimonio, y al mismo tiempo dar la voz de alarma sobre las amenazas que sobre ellos pesan”.

En este sentido, el Inventario definió para la provincia de León 18 espacios, con una superficie total de 156.911 Ha., es decir el 10,1% de la superficie total de la provincia. El de La Candamia, perteneciente a los municipios de León y Villaquilambre, era uno de esos 18 espacios. Su superficie es de 89 Ha.

Mapa 12: Espacios Naturales de Protección Especial de ICONA (1.977-1.980)



Denominación	Superficie (Ha)	Municipio	Características del Espacio
1. Picos de Europa	8.825	Oseja de Sajambre y Valdeón	Montaña
2. Sajambre	7.443	Oseja de Sajambre	Bosque
3. Valle de Valdeón	7.600	Posada de Valdeón	Montaña Bosque
4. Pinar de Lillo	413	Puebla de Lillo	Laguna
5. Lagos de Isoba y Ausente	16	Puebla de Lillo	Montaña
6. Cuenca embalse de Porma	8.728	Puebla de Lillo y Boñar	Valle
7. Valle del Curueño	15.000	Valdepiélago y otros	Valle
8. Valle del Torio	13.200	Vegacervera y Cármenes	Valle
9. Valle de San Emiliano	15.860	San Emiliano	Valle
10. La Babia	18.360	Cabrillanes y San Emiliano	Valle
11. Valle de Ancares	7.006	Candín	Valle
12. Camposagrado	2.700	Río Seco de Tapia Carrocera	Bosque
13. La Candamia	89	León y Villaquilambre	Bosque
14. Riocamba	16.421	Almanza, Cea y otros	Ribera, Bosque
15. Las Médulas	250	Carucedo	Paisaje singular
16. Valle del Silencio	10.500	San Esteban de Valdueza	Valle
17. Lago de la Baña y Cabrera Alta	8.250	Encinedo	Lago
18. Sierra del Teleno	16.250	Castrocontrigo y otros	Bosque

Fuente: ICONA 1977-1980

6.1.2. Características socioeconómicas

6.1.2.1. POBLACIÓN

El municipio de León está constituido por cuatro entidades de población: León, Armunia, Oteruelo de la Valdoncina y Trobajo del Cerecedo. Estos tres últimos formaban parte del municipio de Armunia que se anexionó al de León en 1970. La unión se produce por la necesidad de suelo para distintos usos urbanos de la ciudad; en suelo de este municipio se han ubicado distintas actividades industriales y otros servicios (matadero, depuradora, mercado de ganados). La ciudad está formada por barrios, el de Puente Castro se encuentra separado del resto de la ciudad por el río Torío.

El municipio cuenta con 141.684 habitantes en el año 2004, repartidos en los diferentes núcleos. La mayoría de la población se concentra en la ciudad, si bien existe, en la práctica, una continuidad urbana entre casi todos los núcleos. La superficie del municipio es de 39,2 km² y la altitud media del núcleo más elevado (Oteruelo de la Valdoncina) es de 850 metros sobre el nivel del mar. La distancia de la capital al resto de núcleos no alcanza los 5 kms. Otros municipios limítrofes tienen núcleos urbanos también integrados en el continuo urbano de la ciudad (San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre).

La ciudad tiene una gran capacidad de atracción sobre gran parte de la provincia. En ella están ubicados la mayoría de los servicios, equipamientos y actividades comerciales especializadas. León es una ciudad histórica, de compleja evolución, que concentra la mayoría de contingentes poblacionales y de servicios del municipio, aunque en los últimos años los demás núcleos han experimentado un desarrollo no tanto demográfico como comercial e industrial. Su Alfoz está formado por los municipios de Sariegos, San Andrés del Rabanedo, Valverde de la Virgen, Santovenia de la Valdoncina, Valdefresno y Villaquilambre.

El municipio está ubicado en la confluencia de los ríos Torío y Bernesga, la ciudad de León en el interfluvio de ambos ríos, aprovechando el desnivel topográfico que proporcionan las terrazas fluviales. Los romanos eligieron esta zona para la fundación de la ciudad por sus buenas condiciones defensivas y la disponibilidad de agua. La ciudad se encuentra bastante centrada en la provincia y, en su origen, también constituyó un punto imprescindible de control de las rutas comerciales más importantes como la Vía de la Plata con dirección Norte-Sur y la ruta seguida por los romanos de Las Médulas al puerto de Ampurias para transportar el oro hasta Roma en dirección Oeste-Este.

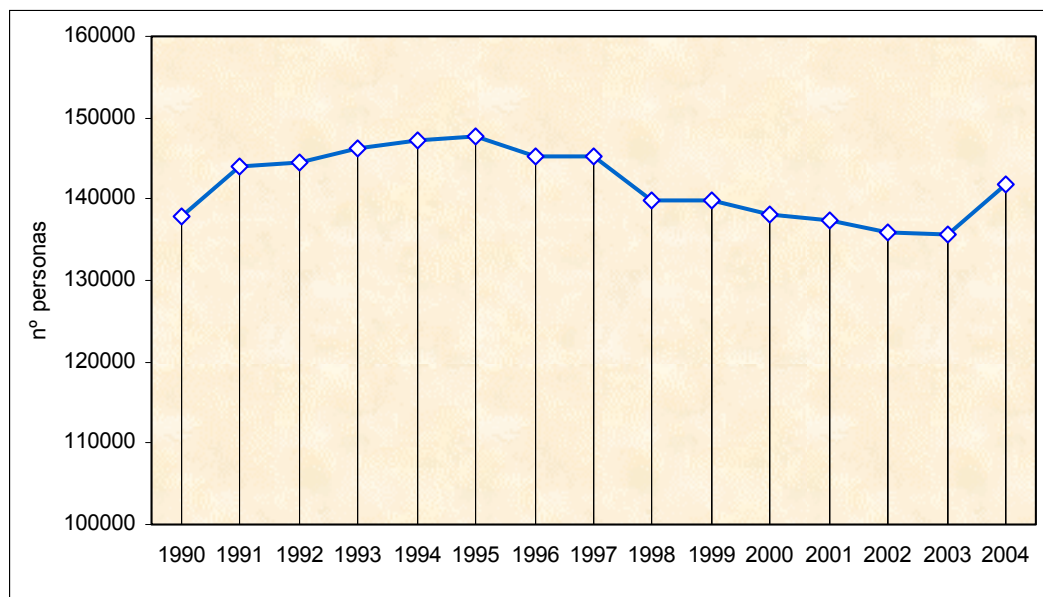
Evolución de la población

La ciudad de León ha tenido un fuerte crecimiento demográfico durante el último siglo, ha multiplicado varias veces su censo, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo pasado. En el último decenio este crecimiento demográfico se ha concentrado más en los municipios limítrofes que en la ciudad de León; que ha registrado incluso retrocesos en varios años.

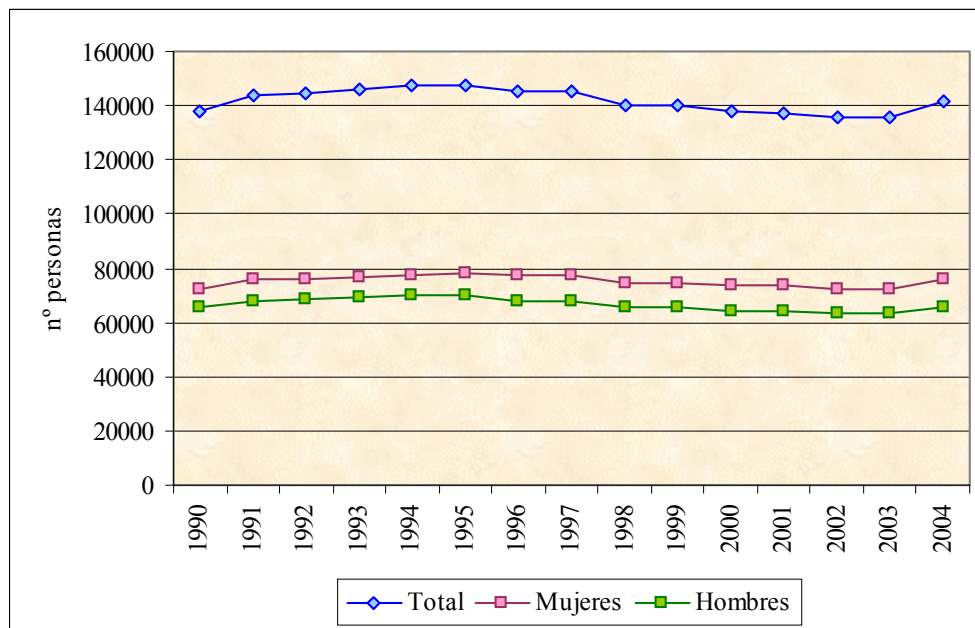
La población del municipio ha tenido una evolución más o menos estable durante la última década con variaciones no muy pronunciadas pero oscilantes que han hecho disminuir la población en términos generales. Se observa que en un primer momento tuvo un periodo de crecimiento hasta el año 1996 con un máximo de 145.252 hab. y a partir de esa fecha el municipio sufrió un receso entorno a 10.000 habitantes hasta 2003. En el último año se ha registrado un aumento considerable de la población, de 6.000 habitantes, que no es muy relevante ya que las cifras no se refieren al año completo sino a la actualización padronal hasta julio (141.284 habitantes).

En la década de los noventa, el descenso más llamativo se produce entre 1996 y 1997, en el que la población disminuyó en 5.321 habitantes. El salto más importante en cuanto a datos demográficos fue en los primeros años del periodo, entre 1990 y 1991, con un aumento de 6.263 unidades. La conclusión final es un leve incremento de la población a lo largo de toda la década de 4.000 habitantes, valor bajo para una capital provincial que ha tenido registros de crecimiento elevados en décadas anteriores (con tasas de las más altas de España). Estas fluctuaciones se pueden deber a situaciones coyunturales en las que pequeños cambios en la natalidad, mortalidad o las migraciones dan lugar a estas ligeras diferencias. Las variaciones se insertan en la dinámica general que se caracteriza por un equilibrio entre las distintas variables demográficas que hace que no se produzcan diferencias muy marcadas en los censos de población.

Gráfico 5: Evolución de la población total (1990-2004)



La evolución por sexos se asemeja a la que muestra la evolución de la población total y el comportamiento de cada uno ha sido similar con ganancias o pérdidas interanuales equiparables. En cuanto al número de habitantes, hay un mayor censo de mujeres en todos los años y las diferencias se sitúan entorno a 8.000-10.000 mujeres más. La tasa de masculinidad es baja; con los datos de 2004, está en 860 hombres por cada 1000 mujeres y en cifras similares en años anteriores.

Gráfico 6: Evolución de la población total, por sexos (1990-2004)

Las variaciones puntuales que puedan existir no permiten hacer valoraciones concluyentes sobre las causas reales de las modificaciones ni sobre los comportamientos que esta evolución pueda tener a medio plazo. Los ajustes a la baja están motivados por la evolución negativa de la natalidad, por el saldo migratorio y por el establecimiento de la población en los municipios del alfoz. La previsión puede indicar un incremento de las cifras actuales si se mejora la actividad económica y el empleo.

Es previsible que la población se incremente a corto y medio plazo al menos si se toman también las cifras de los municipios limítrofes considerando, por ello, el conjunto del área urbana y no el municipio aislado. La oferta de suelo urbano de algunos municipios y el precio más asequible del mismo ha sido un factor que ha facilitado un incremento demográfico tan fuerte en algunos municipios, sobre todo, en Villaquilambre. Durante los últimos años, la inmigración ha favorecido este crecimiento más que la natalidad, que ha registrado tasas negativas. A la población censada hay que añadir una notable afluencia diaria de personas del resto de la provincia que acuden para adquirir bienes y servicios.

Los comentarios anteriores se refieren al conjunto del municipio y, dentro del mismo, a la capital, que concentra la práctica totalidad del censo. Sin embargo es necesario mencionar al resto de entidades en las que, a pesar de la gran diferencia de habitantes, cuentan con interés.

Tabla 1: Evolución de la población, por entidades (1990-2004)

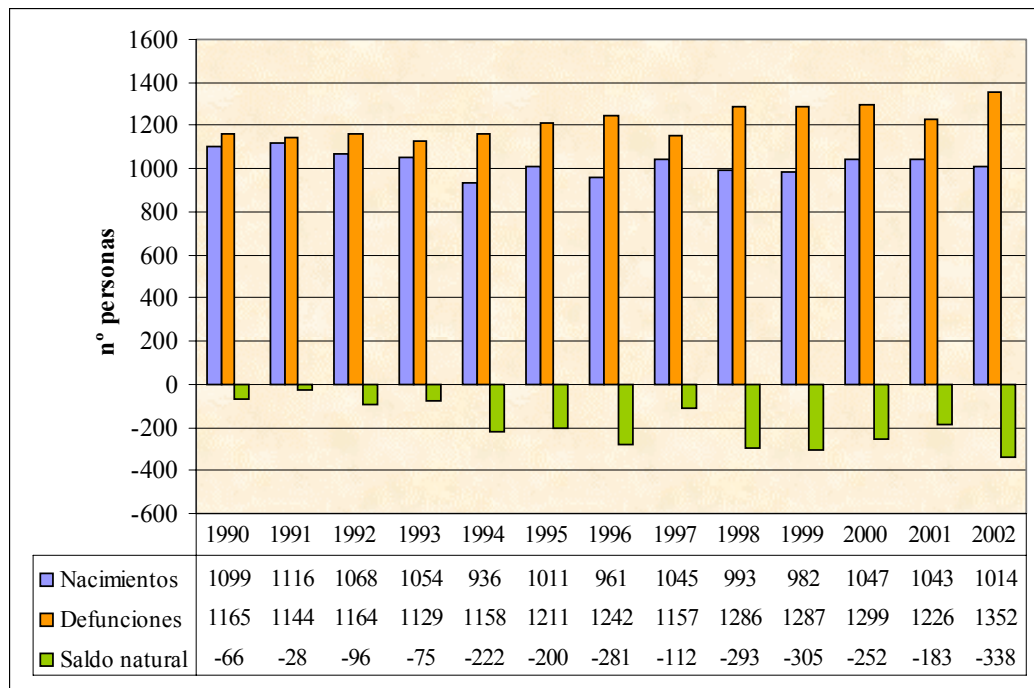
	2000	2001	2002	2003
Armunia	6.312	6.187	5.972	5.984
León	130.465	129.936	128.576	128.565
Oteruelo de la Valduncina	405	412	394	394
Trobajo del Cerecedo	824	849	852	691
Total	<i>138.006</i>	<i>137.384</i>	<i>135.794</i>	<i>135.634</i>

Fuente: Padrón y Nomenclátor de población

La evolución en los últimos años de las entidades del municipio ha seguido una tendencia negativa que se manifiesta en la pérdida de habitantes. Esta situación no es muy normal en las entidades de menor censo si se considera su proximidad a la capital pero su ubicación al sur de la misma, en un entorno en el que predominan las industrias y otras actividades poco saludables, es causa suficiente para esta falta de atracción. Hacia estos núcleos se han trasladado además algunos servicios molestos como matadero, depuradora, almacén de residuos urbanos, mercado de ganados, etc. que contribuyen a restar valor residencial a la zona.

El incremento o descenso de los volúmenes de población, es el resultado de la evolución de las tasas de natalidad y mortalidad y de los saldos migratorios. De la relación entre la natalidad y la mortalidad se obtiene el movimiento natural de la población y de la diferencia entre emigración e inmigración el saldo migratorio.

Los movimientos naturales han registrado valores positivos hasta hace una década en que se inicia una evolución que toma cifras negativas, poco propias de una ciudad de elevado crecimiento demográfico. Las causas comentadas en los párrafos anteriores son algunas de las que han influido en este cambio de tendencia, sobre todo, la absorción de población por parte de los municipios limítrofes y también que una parte de los que llegan son personas de edad avanzada procedentes de distintos pueblos de la provincia que tienen en la capital unos mejores servicios que en sus lugares de origen.

Gráfico 7: Movimiento natural de la población (1990-2002)

El número de nacimientos no presenta variaciones sustanciales durante la última década manteniendo cifras similares en todos los años. En el año 2003 los nacimientos ascendieron a 1.014 y la previsión para el futuro es que continúen en cifras similares o con ligeros incrementos por los efectos del aumento de la inmigración durante los próximos años. Mayor vitalidad de la natalidad se observa en municipios limítrofes en los que el porcentaje de la población respecto al total es superior al del municipio de León.

El saldo natural presenta un comportamiento normal en sociedades avanzadas. Durante los años para los que se dispone de información se han producido pérdidas en todos ellos, el saldo negativo se ha ido agudizando a lo largo del periodo pasando de perder 28 personas en 1991 a 338 en el año 2002. La mortalidad mantiene unos valores normales teniendo en cuenta la estructura de la población (un 21,15% del total tiene más de 65 años). La natalidad muestra cifras absolutas no muy reducidas pero el número de jóvenes menores de 15 años representa sólo entorno al 11,66% de la población total. La mortalidad aumenta y la natalidad se mantiene más o menos estable, contribuyendo a que el crecimiento vegetativo siga siendo negativo.

Tabla 2: Tasas brutas de natalidad, mortalidad y de crecimiento natural

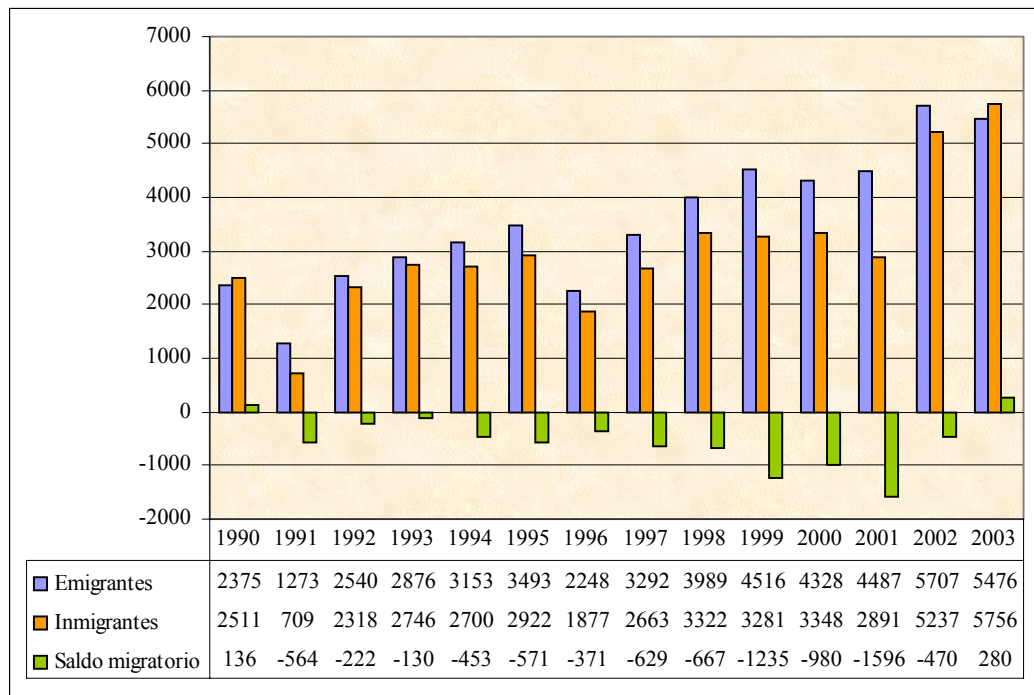
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
T.B.N.	7,98	7,75	7,39	7,21	6,35	6,84	6,62	7,20	7,10	7,02	7,59	7,59	7,47
T.B.M.	8,46	7,94	8,05	7,72	7,86	8,19	8,55	7,97	9,20	9,21	9,41	8,92	9,96
T.A.C.N	-0,48	-0,19	-0,66	-0,51	-1,51	-1,35	-1,93	-0,77	-2,10	-2,18	-1,83	-1,33	-2,49

Fuente: a partir de datos del INE

En igual sentido se muestran las tasas anuales de natalidad, mortalidad y del crecimiento natural. Las tasas de natalidad ofrecen unas cifras más bajas que las medias de España y las de mortalidad están en valores similares, el saldo resultante está entre -1 y -2 por mil, similar al de otros países europeos con alto grado de desarrollo; en nuestro caso, el envejecimiento, el desplazamiento de parte de la población joven hacia municipios limítrofes y la aún escasa población inmigrante contribuyen a estos saldos negativos.

Los saldos derivados del crecimiento natural han empezado, durante los últimos años, a presentar valores negativos, situación que se extiende a los movimientos migratorios; por ello, presentan valores negativos tanto en los valores absolutos como en las tasas. Durante la década que se ha considerado para el análisis predomina la emigración sobre la inmigración todos los años, estableciendo así una tendencia de saldos migratorios negativos.

En el resto de años representados en el gráfico se observa que la tendencia general es negativa, lo que indica que predomina la emigración sobre la inmigración. El año 2003 es el que ha registrado las mayores cifras tanto en emigración como en inmigración, con un saldo de 280 personas. Éste y el año 1990 son los únicos en los que la emigración supera a la inmigración, materializado más en las personas jóvenes que en otros grupos de edades debido a las menores expectativas laborales que existen en la ciudad respecto a otras ciudades o regiones. Se van del municipio a otros de mayor importancia en busca de trabajo. Por el contrario, los años donde predomina la inmigración corresponden principalmente a los extranjeros y a jubilados y antiguos emigrantes que, una vez alcanzada la jubilación, retornan a su lugar de origen. El año con saldo menor es el 2001, donde las pérdidas se sitúan entorno a las 1.600 personas.

Gráfico 8: Evolución del saldo migratorio**Tabla 3. Tasas de emigración, inmigración y saldo migratorio**

Año/tasa	Tasa emigración	Tasa inmigración	Tasa Saldo Migratorio
1990	17,24	18,23	0,99
1991	8,84	4,92	-3,92
1992	17,57	16,04	-1,54
1993	19,68	18,79	-0,89
1994	21,40	18,33	-3,08
1995	23,64	19,77	-3,86
1996	15,48	12,92	-2,55
1997	22,68	18,35	-4,33
1998	28,53	23,76	-4,77
1999	32,30	23,47	-8,83
2000	31,36	24,26	-7,10
2001	32,66	21,04	-11,62
2002	42,03	38,57	-3,46
2003	40,33	42,39	2,06

Fuente: a partir de datos del INE

En estas tasas sobresale la del año 2003 que es la única que ofrece un valor positivo motivado por el incremento de la inmigración que, prácticamente, duplica la del año anterior. Este crecimiento no tiene una justificación directa en cambios económicos y puede tratarse de un dato coyuntural que no se mantenga en el tiempo. La emigración durante este año no ha registrado cifras muy distantes de las de años precedentes. Como anticipo, la situación en 2002 ya había registrado un incremento respecto a 2001, sobre todo, el incremento de las llegadas y la consecuente minoración de la diferencia entre emigrantes e inmigrantes. La reducción del número de emigrantes en 2003 es la que provoca esa tasa positiva.

Para esclarecer en lo posible ese valor positivo del último año, hay que valorar la procedencia y destino de estos movimientos. Durante 2003, la mayoría de los destinos y de las procedencias son de la propia provincia. Conociendo la situación económica del resto de la provincia, hay que suponer que una parte importante de las llegadas corresponden a población joven o de edades avanzadas. Las salidas hacia la provincia sorprende por esa escasa demanda de empleo provincial con lo que pueden deberse a salidas hacia municipios vecinos al de León en los que se asientan numerosos jóvenes ante el menor coste de la vivienda; también cambios en el empadronamiento pueden inducir algunos de estos movimientos.

Parece más evidente que la emigración hacia otras comunidades autónomas tiene una componente básica laboral; este tipo es el segundo en número de personas. Hacia otras provincias de la región salen unas cifras bajas, sólo el 7% del total. Hacia otros países sólo afecta a unas decenas y no es, por ello, significativo.

En cuanto a las llegadas, aparte de las del resto de la provincia, sobresalen las de otras comunidades autónomas (25% del total). Las del resto de la región son similares a las de las emigraciones. Se incrementan, respecto a las salidas, las de otros países que, en numerosas ocasiones, pueden ser antiguos emigrantes.

Tabla 4. Procedencia y destino de las migraciones (2003)

Destino/procedencia	Número
Emigraciones con destino a la misma provincia	3.034
Emigraciones con destino a otra provincia de Castilla y León	418
Emigraciones con destino a otras comunidades autónomas	1.997
Emigraciones con destino a otros países	27
Total	5.476
Inmigraciones procedentes de la misma provincia	3.123
Inmigraciones procedentes de otra provincia de Castilla y León	427
Inmigraciones procedentes de otras comunidades autónomas	1.449
Inmigraciones procedentes de otros países	757
Total	5.756

Fuente: INE, Junta de Castilla y León

A estas cifras generales se añaden los movimientos pendulares diarios de carácter comercial, laboral y de servicios procedentes del entorno o del resto de la provincia que sin residir en el municipio contribuyen a generar riqueza en él y a incrementar la actividad interna.

Estructura demográfica

El análisis de la estructura de la población se ha realizado teniendo en cuenta datos y cifras de 2004. Esta situación no se diferencia, en líneas generales, de la de años anteriores.

La población total es de 141.684 habitantes y la superficie municipal de 39,20 km² dan lugar a una densidad de población que muestra una ocupación alta de 3.614,3 hab/km². La densidad es un indicador relativo que aproxima a la distribución de la población por unidad de superficie, pero que, en realidad, encubre otras variables de gran interés como la dispersión o concentración de habitantes. En este caso, la concentración es fuerte como corresponde a una capital provincial, ya que la población se concentra principalmente en un solo núcleo y predominan las edificaciones en altura.

La mayor parte de la población está formada por españoles, como es normal; durante los últimos años se han incrementado los extranjeros, sobre todo los procedentes de países americanos.

Tabla 5. Composición de la población por nacionalidades (2003)

	Total	Hombres	Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres
<i>Total Europa</i>	845	421	424	27,4	13,7	13,7
Unión Europea	398	212	186	12,9	6,9	6,0
Reino Unido	35	20	15	1,1	0,6	0,5
Alemania	25	13	12	0,8	0,4	0,4
<i>Total Africa</i>	401	280	121	13,0	9,1	3,9
Marruecos	186	132	54	6,1	4,3	1,8
<i>Total América</i>	1.693	625	1.068	55	20,3	34,7
Colombia	725	237	488	23,5	7,7	15,8
Ecuador	290	116	174	9,4	3,8	5,6
<i>Total Asia</i>	140	73	67	4,5	2,4	2,1
<i>Resto países</i>	2	1	1	0,1	0,05	0,05
<i>Tot. Nacionalidades</i>	3.081	1.400	1.680	100	45,55	54,45
<i>Total nacionalidades</i>	3.081	1.400	1.680	2,3	2,1	2,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE): Revisión del Padrón Municipal.

El porcentaje de extranjeros está calculado, en una última fila, sobre el total de extranjeros y en la fila anterior sobre el total de la población, el porcentaje de extranjeros por países está calculado sobre el total de extranjeros. Actualmente los extranjeros asentados en el municipio son 3.081 personas (2,3% de la población total) y su procedencia es muy variada, aunque predominan los americanos y, dentro de estos, los colombianos, que suponen el 23,5% de los extranjeros asentados en el municipio de León.

La distribución por sexos en este año y en el anterior se muestra en la tabla; el desequilibrio existente entre ellos (mayor número de mujeres en la que observamos que el número total de hombres en el municipio), da como resultado una relación de masculinidad de 86,8 hombres por cada 100 mujeres en el 2003 y 86,3 hombres por cada 100 mujeres en el 2004. La reducción de la natalidad, ya que nacen más niños que niñas, y el incremento del envejecimiento, en edades avanzadas puede haber dos mujeres por cada hombre, son algunas causas de este bajo nivel de masculinidad.

Tabla 6. Composición de la población por sexos

	2003			2004		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Municipio de León	63.046	72.588	135.634	65.643	76.041	141.648

Fuente: Renovación padronal, 2003 y 2004.

La mayor parte de la población reside en la capital del municipio. El número de habitantes del resto de núcleos es bajo; de ellos destaca Armunia con una población de entorno a 6000 habitantes. La población es muy inferior en los otros dos, sobre todo en Oteruelo que tenía en ese año 394 habitantes. La tabla siguiente recoge el estado de la población por entidades en el año 2003.

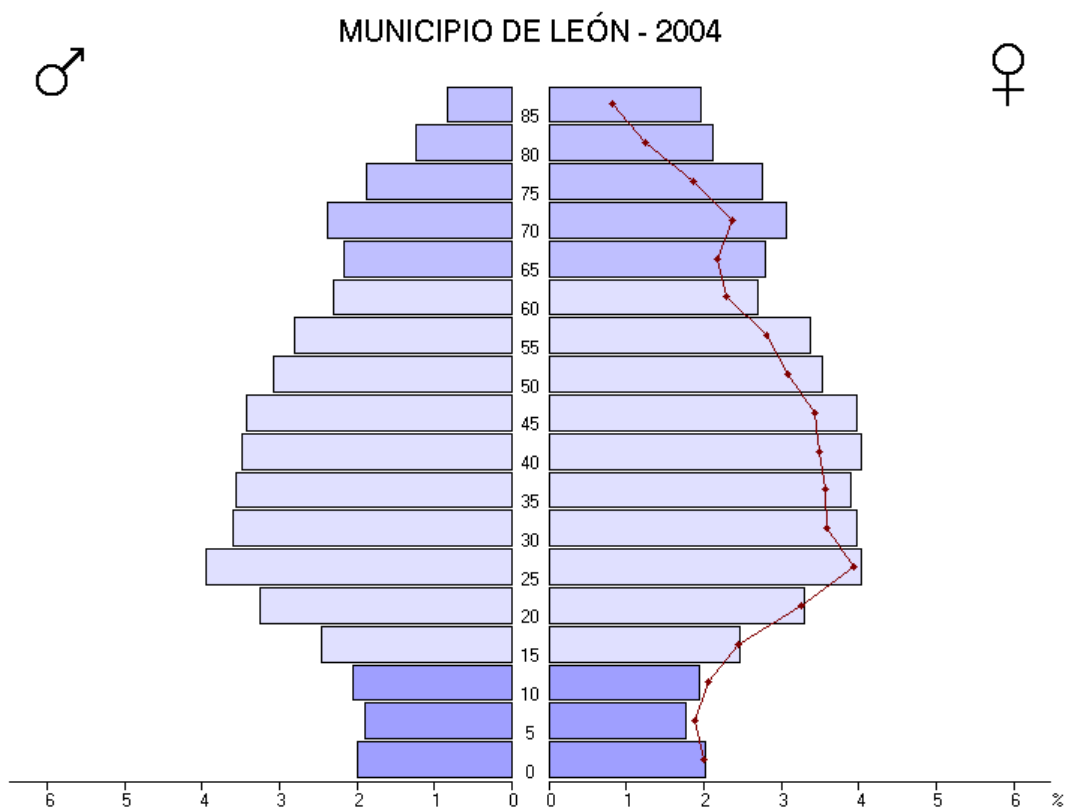
Tabla 7. Composición de la población por sexos y entidades

Entidad	2003		
	Total	Varones	Mujeres
Armunia	5.984	2.942	3.042
León	128.565	59.568	68.997
Oteruelo de la Valdoncina	394	203	191
Trobajo del Cerecedo	691	333	358
Total	135.634	59.568	72.588

Fuente: INE: Nomenclátor, 2003.

La pirámide de población del municipio de León es un claro ejemplo de sociedades demográficamente avanzadas, donde la madurez se muestra en el envejecimiento de la población, debido a la mejora de la calidad y esperanza de vida. Esta característica tiene su repercusión en la disminución de población joven, con descenso de los nacimientos. La oferta limitada de trabajo para los jóvenes incide también en una mayor emigración de este grupo de edad.

Según los datos de la revisión padronal a fecha de 20 de julio de 2004, la población total censada en León es de 141.648, 65.653 varones y 76.041 mujeres. En esta distribución por sexos se puede observar que el número de mujeres supera al de los hombres en casi todos los grupos de edad a excepción de los jóvenes de 5 a 15 años, donde los hombres superan levemente las cifras femeninas.

Gráfico 9. Estructura de la población por edades y sexos

En cuanto a la composición de la pirámide por grupos de edad, se puede observar un predominio del grupo de adultos sobre cualquier otro. La población por intervalos mantiene en el municipio una distribución sin cambios bruscos; el salto de una cohorte a otra es más o menos suave y no hay valores desmesurados, como es lógico en grupos de población amplios. De nuevo destaca el alto número de mujeres en edades avanzadas en las que se concentra buena parte de la diferencia numérica entre sexos. La pirámide ofrece, como información complementaria, una línea superpuesta en la parte de las mujeres que indica el valor que adquiere en cada intervalo la población masculina. Esta línea tiene la función de facilitar la interpretación de la pirámide y la comparación entre sexos.

La componente adulta-vieja es la que domina en la estructura demográfica. Los mayores de 65 años se corresponden mayoritariamente con la población nacida en el municipio y originarios de otros municipios de la provincia que llegan a León por la mejor oferta de servicios.

En esta pirámide son muy importantes los adultos, cuyos efectivos son bastante altos y contribuyen a que la representación de la pirámide tenga un aspecto equilibrado pero con notables índices de envejecimiento.

La distribución por sexos y grandes grupos de edades muestra lo comentado en los párrafos anteriores. Las mujeres cuentan con un mayor número de personas de avanzada edad consecuencia del incremento de la esperanza de vida o de haber emigrado menos que los hombres en la segunda mitad del siglo anterior. Así también las mujeres superan a los hombres en el grupo de adultos (cerca de 4.000 personas) y por tanto, el único grupo donde predomina la presencia masculina es en el de jóvenes. A partir de 25 años el número de mujeres es superior al de hombres en todos los intervalos de población.

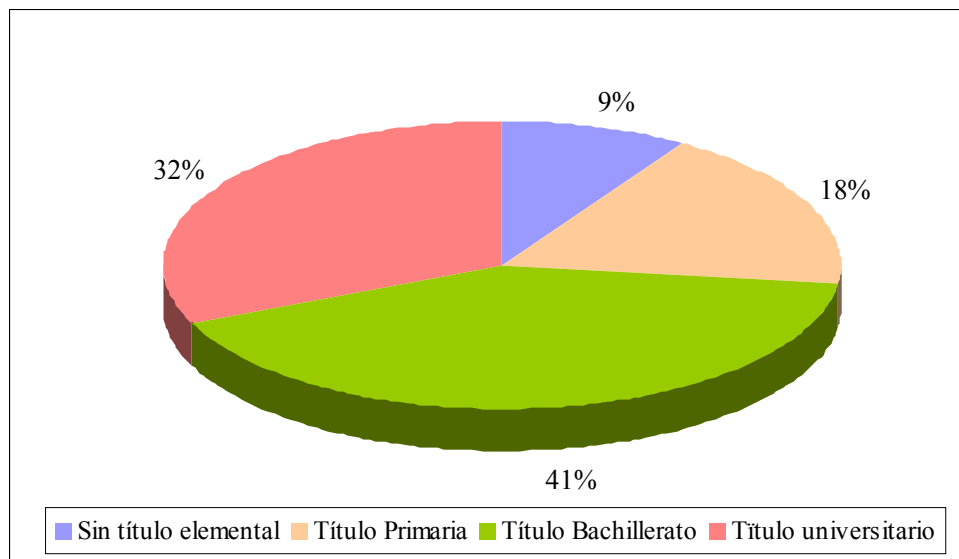
La composición por grupos de edades de la tabla siguiente muestra el creciente paso de los mayores de 65 años.

Tabla 8. Estructura demográfica por grandes grupos de edades (2004)

	Varones		Mujeres		Total	
	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>	<i>absoluta</i>	<i>Relativa</i>
De 0 a 14 años	8.426	5,9%	8.101	5,7%	16.527	11,6%
De 15 a 65 años	45.215	31,9%	49.965	35,2%	95.180	67,1%
Más de 65 años	12.002	8,4%	17.976	12,6%	29.978	21,1%
Total	65.643	46,3%	76.042	53,7%	141.685	100

Fuente: Revisión Padrón de Habitantes; 2004; INE

Una variable que contribuye a conocer el estado de la población es el nivel de instrucción. El nivel cultural es aceptable, casi la mitad (41%) de los habitantes están en posesión del título de Bachillerato a los que se añaden el 32% que han conseguido una titulación universitaria. Estas cifras indican un elevado grado de especialización educativa. El número de habitantes que cuentan con una buena preparación profesional se ha ido incrementando desde hace años.

Gráfico 10. Nivel de instrucción de León (2004)

El número de personas con escasa cualificación profesional se ha ido reduciendo; las personas que tienen títulos de Primaria o que carecen de titulación se ubican en la parte alta de la pirámide, se trata de personas de edad avanzada, mientras que entre los adultos y jóvenes son relativamente escasos los habitantes que se encuentran en esta situación. El nivel de analfabetismo se ha reducido hasta niveles muy bajos y muy localizados en determinadas clases sociales y grupos de edades.

6.1.2.2. ECONOMÍA

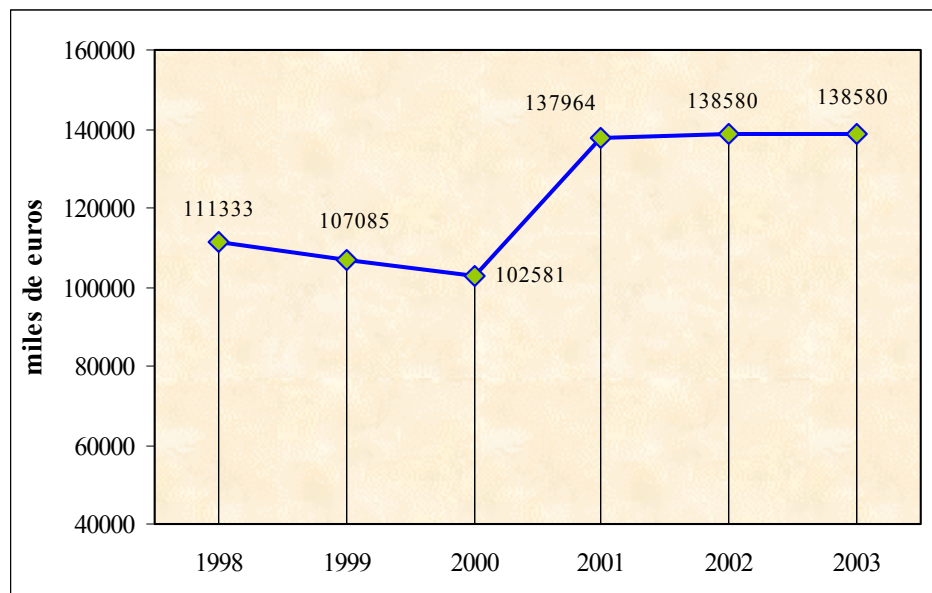
La actividad económica del municipio, sobre todo la de la ciudad de León ha estado relacionada históricamente con el comercio y la industria.

León surge y se desarrolla como un punto de encrucijada de vías de comunicación, primero las calzadas romanas de Ampurias a Las Médulas y la Vía de la Plata, luego la Ruta Jacobea y en la actualidad de redes viarias de alta capacidad: N-120, N-630, A-212 (autovía Camino de Santiago), AP-71 (autopista León-Astorga), AP-66 (autopista León-Campomanes) y A-66 (autovía León-Benavente) a las que se une el ferrocarril (en un futuro con línea de alta velocidad). Otros “caminos” de interés han sido las vías pecuarias por las que transitaban las ganaderías trashumantes.

Actualmente el cambio en la actividad económica se está dando gracias a los ejes de comunicación a los que hay que incorporar el efecto favorable que ejerce para León el aeropuerto, localizado en La Virgen del Camino.

Los presupuestos municipales para León han variado considerablemente con el paso de los años, existiendo un incremento fuerte en el año 2001 de 36 millones de euros que se ha mantenido durante los años siguientes. El siguiente gráfico nos da a conocer la evolución en este intervalo de tiempo.

Gráfico 11. Evolución de los presupuestos municipales, en miles de euros (1998-2003)



Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas

Como podemos observar, esta cifra empezó a disminuir desde 1998 con 111,3 millones de euros hasta el año 2000, con una pérdida entorno a 9 millones de euros. En el año siguiente se produjo un incremento notable de 36 millones de euros que continuaron aumentando el año siguiente pero muy levemente y a partir del año 2002 las cifras se han mantenido constantes en 138,5 millones de euros.

En León la población ocupada se reparte desigualmente entre los distintos sectores de producción albergando dos tercios los servicios terciarios y el tercio restante la industria y la construcción.

En estos momentos la base económica se encuentra en el sector terciario, sobre todo en los servicios públicos y privados, el comercio, el transporte o en actividades de restauración y de turismo, etc. En algunos de estos hechos influye el creciente potencial turístico, si bien las pernoctaciones son reducidas. En segundo lugar aparece la presencia del sector secundario, con numerosas industrias manufactureras. El sector primario no tiene casi representación, estando dedicado al autoabastecimiento y algunas granjas de tipo industrial, concentrándose en los núcleos más rurales del municipio.

La actividad económica se concentra entorno a las vías de comunicación más importantes, sobre todo la industrial, mientras que el sector comercial está presente en toda la ciudad y en especial en el centro urbano. Todos los núcleos del municipio tienen una componente residencial fuerte, mayoritaria en la capital y más secundaria en los otros. La mejora de la calidad urbanística en la ciudad y la dotación de suelo específico para la industria y otras actividades de servicios ha dado lugar a una salida de parte de ellas hacia los polígonos industriales del municipio o de otros limítrofes o hacia el entorno de los otros núcleos del municipio.

El desarrollo económico y el crecimiento demográfico han estado polarizados por la función de capital provincial y su ubicación en un punto bien comunicado con el resto de la provincia. La ausencia de otras ciudades de cierto tamaño, excepto Ponferrada, y el carácter rural de gran parte de la provincia han facilitado este crecimiento. León es una ciudad de servicios en la que la industria grande nunca ha tenido una presencia significativa; su atracción actual también se basa en los servicios, el empleo industrial que se genera es mínimo y las nuevas actividades industriales son de pequeñas dimensiones tanto en inversión como en empleo. El interés laboral y económico del municipio es insignificante dentro de la economía municipal.

El sector servicios es el eje del crecimiento actual y ha incrementado su nivel de actividad de forma notable. Uno de los aspectos que se ha potenciado con mayor interés es el turismo para el que la ciudad cuenta con una creciente oferta de alojamientos y de servicios culturales, además de un revalorizado patrimonio (promoción, adecuación de entornos de monumentos, peatonalizaciones, etc.). En el municipio hay aproximadamente 6.465 actividades inscritas de las que 1.529 están dedicadas a la industria, 408 al comercio mayorista, 3.378 al comercio minorista y 1.150 actividades de restauración y bares. Con todo, las actividades industriales han crecido en número en un 19,5% entre 1997 y 2002 y las actividades comerciales minoristas un 10,5% en el mismo intervalo de tiempo.

El sector industrial ocupa por ello un lugar secundario en este reparto, en distintos puntos siguen manteniéndose establecimientos industriales, sobre en el sur del municipio, donde además se localiza el polígono de Onzonilla. Otros municipios cercanos se han beneficiado de esta proximidad y han incrementado el número de industrias (Onzonilla, San Andrés del Rabanedo, Valdefresno).

Agricultura y ganadería

La ganadería y la agricultura fueron parte de la base económica tradicional del municipio pero pronto dejaron paso al resto de sectores, siendo el más importante el sector servicios.

El sector primario aporta un valor mínimo a la productividad final del conjunto de las actividades económicas. Este sector provee de algunos productos alimenticios de consumo diario. La ganadería tiene importancia en la vega, normalmente aprovechando los pastos a diente; una parte de antiguos prados se encuentran escasamente aprovechados a la espera de su entrada en el mercado inmobiliario, sobre todo los más cercanos a la ciudad o al resto de pueblos. En todos ellos, estas actividades se encuentran mezcladas con otras industriales, comerciales o residenciales. La presión urbanística ha tenido un efecto negativo para el sector al absorber cada vez más una mayor parte del parcelario rústico.

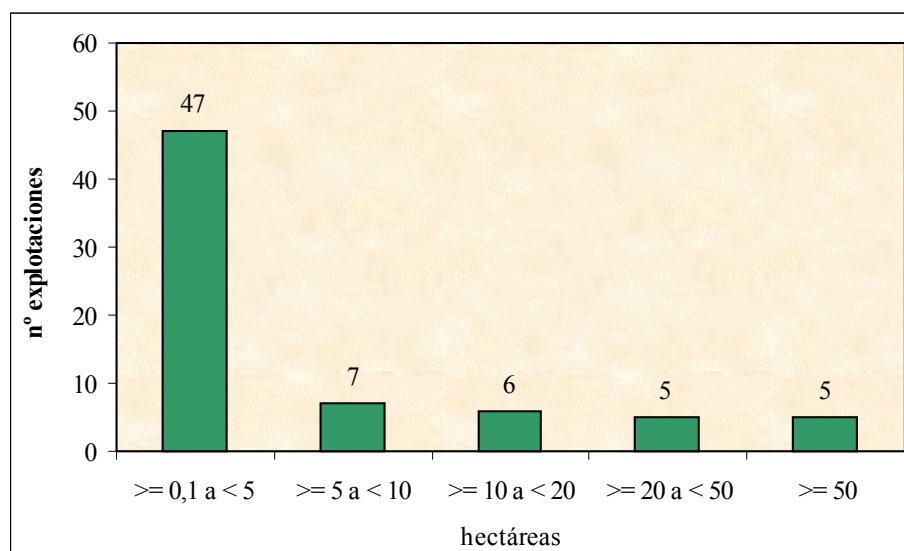
La situación estructural del sector ha variado respecto a décadas anteriores. Las explotaciones han incrementado su tamaño y su número se ha reducido para lograr la necesaria rentabilidad económica de las que quedaron activas. Esta situación se ha producido en la mayoría de los municipios. Durante las últimas décadas se han producido otros cambios fundamentales como el incremento de la mecanización, la modificación de los tipos de cultivos, el uso intensivo de fertilizantes (reducción superficie de barbecho) o el incremento de la superficie regada. Se podría decir que actualmente el sector primario en León se encuentra representado básicamente por pequeñas huertas dedicadas al autoconsumo y granjas con una especialización industrial.

En total, León posee 80 explotaciones, un número bajo como es lógico en un municipio de pequeña superficie agrícola y con un claro carácter urbano. De éstas, 11 son sin tierras; se trata normalmente de explotaciones intensivas que no precisan de ese factor de producción.

En total, las explotaciones agrarias ocupan una superficie de 1237 Has, de las cuales la gran mayoría se concentran en los núcleos rurales del municipio. La superficie media de las explotaciones es variable, pero similar a la de las explotaciones de municipios del entorno. El número total se ha ido reduciendo de forma notable, en 1989 el número duplicaba al de 1999.

Predominan las pequeñas explotaciones, por lo que el tamaño dominante corresponde a las menores de 5 hectáreas, en el que están incluidas el 67,1% de las explotaciones. Entre 5 y 10 hectáreas el porcentaje se reduce al 10% del total de las explotaciones y a cifras inferiores entre los intervalos de mayor tamaño.

Gráfico 12: Número de explotaciones según tamaño en 1999

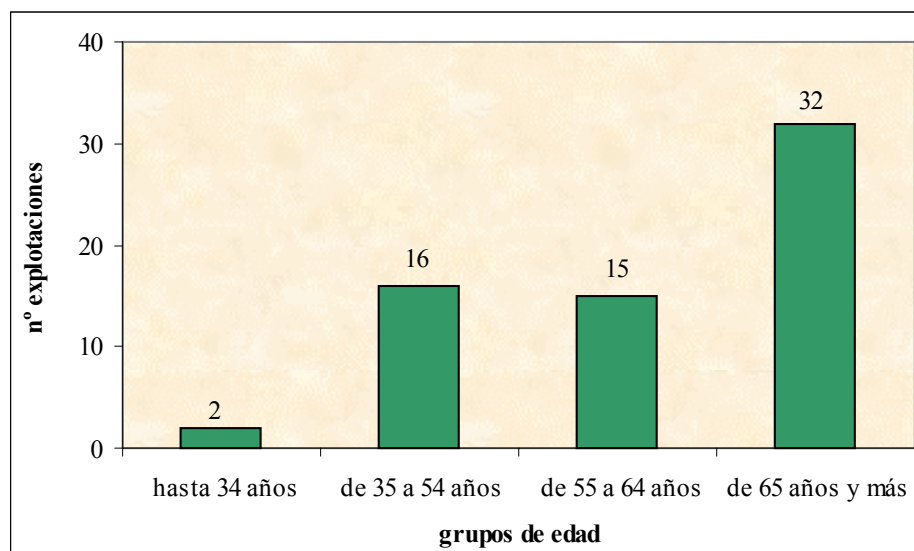


El factor que hace que las explotaciones pequeñas sean más numerosas es, posiblemente el que los titulares de ellas tengan otra actividad lucrativa añadida y la continua fragmentación de las explotaciones ya que muchas de ellas son espacios residuales de la actividad agrícola que prevalecía en los núcleos más rurales del municipio de León.

Otra cuestión a destacar es la edad de los titulares que influye en la viabilidad económica y en el futuro del sector. El grupo más numeroso es el de los mayores de 65 años (49,2% de las explotaciones), lo que indica el envejecimiento de los trabajadores del sector y supone un lastre para la continuidad de muchas de ellas e induce a pensar en la desaparición en un futuro más o menos inmediato.

Los titulares jóvenes son los menos numerosos, a causa de la tendencia de éstos a buscar empleo en otros sectores productivos. Las explotaciones regidas por titulares de edad intermedia ocupan un puesto también intermedio ya que representan el 23% y 24% del total de las explotaciones.

Gráfico 13. Número de explotaciones según grupo de edad de los titulares



La mayor parte de la superficie del municipio corresponde a suelos de vega por lo que el uso agrario predominante son los pastos y pastizales; el 41,9% del total de la superficie de las explotaciones se encuentra con este uso, situación que tiende a incrementarse con el progresivo abandono de la superficie cultivada. Al mismo tiempo, se ha ido perdiendo intensidad en este uso pasando de ser intensivo a extensivo (son más abundantes los aprovechamientos a diente que los de siega). Si predomina la superficie de pastos, es normal que la principal actividad del sector se localiza en la ganadería.

El segundo lugar está ocupado por los terrenos dedicados a usos sin especificar (36,7%), que corresponden a las tierras incultas, sin explotar, que reciben sólo algún uso extensivo esporádico. Estas superficies se encuentran próximas a otros usos urbanos (residenciales, industriales,...) y pasarán, con el tiempo, a formar parte del suelo urbano. Las tierras dedicadas al uso forestal ocupan un 13,7% del total y por último las tierras labradas sólo representan el 7,5%.

La tabla siguiente recoge las cifras destinadas a cada tipo de aprovechamiento en el conjunto de las explotaciones.

Tabla 9. Distribución de la superficie de las explotaciones, en hectáreas (1999)

Municipio	Labradas	Pastos	Forestal	Otras	TOTAL
León	93	519	170	455	1.237

Fuente: INE; Censo Agrario 1999

La práctica totalidad de las tierras labradas se destinan a cultivos herbáceos (88 has.) y sólo se contabilizan tres hectáreas dedicadas a los frutales y dos al viñedo, aunque éstas se encuentran en declive y no tienen excesiva relevancia.

Del total de tierras labradas en el año 1999, la mayor parte se cultivan en secano 48,05 has. y en regadío las 45,24 restantes. Respecto a 1989, se ha reducido la superficie regada en 20,76 hectáreas, siendo en aquél año de 66 hectáreas. La superficie de secano ha sufrido un descenso más drástico siendo éste de 53,93 ha, a causa de la poca rentabilidad que tenían estos cultivos en el municipio.

A pesar de los posibles cambios en la tenencia inherentes a las modificaciones en el número y titularidad de las explotaciones, la superficie explotada en propiedad es superior a cualquier otra forma de tenencia. Según el Censo Agrario de 1999, el 64,91% se explota en propiedad, mientras que en arrendamiento, dominante en otros municipios, están el 12,67% de las hectáreas. Otros regímenes cuentan con una superficie elevada que comprende el 22,39% del total, valor superior al arrendamiento; no hay superficies de las explotaciones acogidas al sistema de aparcería. La parcelación de la propiedad es menor en 1999 que en 1989, sobre todo como consecuencia de la expansión urbana.

Tabla 10. Régimen de tenencia de las explotaciones en 1999 (en hectáreas)

Todos los regímenes	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otros
1237	803	157	0	277

Fuente: INE; Censo Agrario 1999

La cabaña ganadera que ofrece rendimientos económicos está compuesta básicamente por ovinos y bovinos. Otras especies poseen un número reducido de ejemplares y pueden acompañar a otra ganadería productiva en algunas explotaciones. Los productos generados por las especies menos numerosas tienen como destino el autoconsumo y, en algunos casos, pueden entrar en circuitos comerciales.

El régimen de explotación varía de un tipo de especie a otra aunque predomina el extensivo en el ovino (aprovechamiento de pastizales y rastrojeras) y el intensivo en el vacuno, porcino (normalmente estabulado) y en las explotaciones avícolas. La cabaña ha tenido una evolución numérica progresiva entre 1989 y 1999 que se manifiesta en el aumento en unas 119 Unidades Ganaderas (U.G.) en ese intervalo de tiempo, siempre que la fuente estadística no contenga errores.

El ganado ovino es la especie dominante en cuanto a Unidades Ganaderas y suelen aparecer tanto en régimen extensivo aprovechando los terrenos a pastos como en granjas, lo que le otorga un carácter industrial. Éstas concentran el 52,47% del total de las Unidades Ganaderas. Su producción está orientada a carne, leche y lana en menor medida. El segundo lugar está ocupado por el ganado bovino, que cuenta con 297 U.G., el 34,94% y a continuación aparecen el resto de especies, que poseen un aporte mucho menor en el total.

La especialización en el subsector de la ganadería dentro del municipio se podría decir que es en ganado ovino y bovino pero hay que citar la presencia del sector avícola, con el 8,7% del total concentrado en granjas y de carácter industrial.

La especialización productiva de las explotaciones, ha hecho que algunas tengan orientación ganadera y otras agrícola. La producción agrícola de las explotaciones ganaderas es consumida, en su totalidad o en parte, por la ganadería propia. El cuadro siguiente muestra la distribución en 1999, en Unidades Ganaderas, de las distintas especies animales.

Tabla 11. Ganadería: Unidades Ganaderas (UG)

ESPECIE	U.G.
Bovinos	297
Ovinos	446
Caprinos	2
Porcinos	10
Equinos	22
Aves	74
Conejas madre	0
Total	850

Fuente: INE, Censo Agrario, 1999

La maquinaria usada en el municipio tiene como finalidad la realización de los trabajos agrícolas y las derivadas de las explotaciones ganaderas. El número de máquinas se ha reducido drásticamente durante los últimos años, acorde con el paralelo descenso del número de explotaciones y consiguiendo con ello una mejor rentabilización de la misma. La maquinaria que más se utiliza para las labores agrícolas son los motocultores (14), seguido de los tractores, ya que no cuenta con ninguna cosechadora de cereal pero sí con un ejemplar de otro tipo de cosechadora. Estos datos aparecen reflejados en el siguiente cuadro:

Tabla 12. Censo de maquinaria agrícola, en unidades.

TIPO DE MAQUINARIA	LEÓN	PROV. LEÓN
Tractores	14	19.351
Motocultores	24	5.371
Cosechadoras de cereal	0	371
Otras cosechadoras	1	2.629

Fuente: INE, Censo Agrario, 1999

Este número de máquinas sólo incluye aquellas que son propiedad exclusiva de las explotaciones, por lo que a éstas hay que añadir las existentes en copropiedad, las que pertenezcan a personas que no son titulares de explotaciones agrarias o las que se puedan utilizar en arrendamiento. A ello debe añadirse el resto de aperos y de máquinas específicas para cada cultivo específico o para las explotaciones ganaderas.

Como complemento a la actividad agraria se incluyen algunos datos del Catastro de Rústica referidos al municipio. Esta fuente tiene más efectos fiscales y estadísticos.

Tabla 13. Catastro de Rústica

	LEÓN
Titulares catastrales	2.617
Superficie catastrada en ha.	4.009
Número de parcelas	8.705
Número de subparcelas	9.059

La superficie media por propietario es inferior a las dos hectáreas y el número medio de parcelas de cada propietario, inferior a cuatro. Una parte de las parcelas tienen subparcelas por lo que algunas tienen dos o más tipos de aprovechamiento.

Actividad industrial

La ciudad de León ha adquirido un carácter metropolitano de expansión difusa que se extiende más allá de sus límites municipales. Las reducidas dimensiones del municipio han dado lugar al desarrollo de los limítrofes y han hecho necesario la colaboración entre ellos. Por ejemplo, la planificación de suelo destinado a la actividad industrial se empieza a coordinar con los municipios del alfoz ya durante las primeras propuestas destinadas a proporcionar suelo industrial que datan de 1970, cuando se redacta el Plan Parcial del Polígono Industrial de León-Onzonilla. Actualmente, en este polígono hay 1.279.994 m² urbanizados y comprende el área situada entre el ferrocarril y la N-630. La segunda etapa de urbanización comprende 800.000 m², situadas entre la N-630 y la carretera León-La Bañeza, terrenos que se encuentran en un estado avanzado de urbanización. La actuación urbanística desarrollada para la creación de este polígono, es de carácter intermunicipal, ya que afecta a los municipios de Onzonilla, León y Santovenia de la Valduncina. Es un polígono que cuenta con la ventaja de su localización, próximo a la ciudad y conectado con los más importantes ejes viarios que comunican la capital con las demás regiones de España.

Según los datos del año 1990, en el municipio de León se hayan ubicadas un total de 604 industrias, 204 se encuentran en el centro urbano, 300 en los barrios urbanos y 100 en los núcleos periféricos. La mayor actividad industrial se centra en los núcleos periféricos, y las industrias de mayor talla se localizan fuera del centro urbano, preferentemente en las zonas periféricas de la ciudad. Las industrias que tienen una mayor actividad en el municipio son las químicas (Antibióticos S.A. es la más importante), seguidas de la alimentación y de las no metálicas.

La industria ha mantenido un número constante de actividades, incluso se han incrementado respecto a otros años anteriores. Este incremento está cifrado en un 19,5% entre 1997 y 2003 e implica una mayor capacidad de empleo en el sector y una mayor diversificación económica general. A pesar de ello, se adolece de grandes empresas y sólo un número muy reducido supera los 100 empleados directos; alguna de ellas tienen en la actualidad algunos conflictos.

El número de actividades industriales, según el Anuario Económico de La Caixa, es de 1.529, repartidas según el detalle de la tabla siguiente.

Tabla 14. Actividades industriales y afines

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº ACTIVIDADES
Energía y agua	4
Extracción y transformación minerales	24
Transformación de metales	100
Industrias manufactureras	309
Construcción	1.092
Total actividades industriales	1.529

Fuente: Anuario Económico de La Caixa, 2003

La industria en León ha tenido una notable importancia y en la actualidad el número de actividades industriales puede considerarse aceptable a pesar de haber sufrido una fuerte reestructuración. Los factores que mejor contribuyen a explicar la situación actual son el efecto de atracción de la capital provincial, la disposición de unas relativas mejores infraestructuras y el abastecimiento energético, la mejora por la traída de agua desde el embalse del Porma y por la proximidad de León a la central térmica de La Robla.

Las industrias más importantes en número son las de construcción, que engloban a un total de 1.092 y en ellas se incluyen actividades relacionadas con albañilería, con la construcción completa, reparación y conservación de edificaciones e incluso con la preparación de terrenos para la construcción de edificaciones. Parte de estas empresas tienen una actividad que supera los límites municipales. Generan un numeroso empleo y su número se ha incrementado por el desarrollo de este subsector desde hace años.

El segundo lugar está ocupado por las actividades pertenecientes a las industrias manufactureras con 309 actividades registradas en el Censo, las cuales se corresponden con una variada gama de establecimientos.

Las actividades destinadas a la transformación de metales ascienden a 100 y se caracterizan por la presencia de un número muy elevado de pequeños establecimientos con niveles bajos en el consumo de energía y con una reducida plantilla. Sin embargo, el alto número de establecimientos proporciona empleo al grupo más numeroso de trabajadores de la industria y esta característica hace que sea una de las más importantes de León. Destacan *Piva Motor, S.A.* en la fabricación de pequeña maquinaria agrícola y *Miguélez, S.A.* en la de conductores eléctricos y muebles de hostelería.

Detrás de éstas se encuentran las 24 actividades de extracción, transformación de minerales e industria química. El número más abundante de unidades productivas tiene relación con la fabricación de materiales de construcción como los derivados del cemento, la mayoría de industrias están enfocadas a la producción de materiales para la construcción. La única excepción es *La Vidriera Leonesa, S.A. (VILESA)*, que con la producción de vidrio hueco convierte a este grupo en el más destacado del subsector de las no metálicas. En cuanto a las químicas se puede afirmar que es la más importante de León e incluso de toda su área urbana a pesar de estar representada por un pequeño número de establecimientos. Destaca la industria química farmacéutica con *Antibióticos, S.A.*, y seguido a una distancia considerable se encuentran los *Laboratorios Ovejero, S.A.* y *Laboratorios Syva, S.A.* dedicados a las especialidades farmacéuticas para la sanidad veterinaria.

Por último se han registrado 4 actividades relacionadas con la energía y el agua y, a pesar que no se incluya en el cuadro anterior, también es destacable la presencia de la industria agroalimentaria sobre todo de orientación láctea, una vez desmantelada la Azucarera de Santa Elvira en el año 1993.

La ubicación de actividades industriales en los núcleos periféricos del municipio favorece el empleo industrial de los mismos; también se genera empleo en los municipios limítrofes a los mismos, de hecho algunos parques industriales se encuentran compartidos o pertenecen a los municipios limítrofes (San Andrés del Rabanedo en el caso de Oteruelo o Villacedré en Armunia y Trobajo del Cerecedo). En estos pueblos, la ocupación relativa de los trabajadores en la industria es mayor que en la capital. Para algunas industrias ubicadas en el entorno de Oteruelo de la Valduncina, como el Matadero Municipal, está prevista la construcción de un nuevo Parque Industrial, cuya superficie es de 1,5 hectáreas.

Actividades comerciales y de servicios

Esta es la actividad más importante y más numerosa del municipio, ya que los servicios es la principal base económica y cuenta con una ventaja en su desarrollo sobre las demás ciudades de la provincia en cuanto a transportes, comercio, administración pública y eclesiástica, fuerzas armadas, educación, hostelería y el turismo cultural.

El municipio de León se presenta como un punto de unión para todo el noroeste peninsular y como una encrucijada de caminos por lo que cuenta con una gran diversificación en servicios y equipamientos.

En cuanto a los equipamientos de la ciudad, mencionar lo siguiente:

- Transporte: El municipio de León cuenta con una red de autobuses urbanos, estación de autobuses no urbanos, estación de tren de RENFE y de FEVE para transporte de personas y las de ferrocarril también funcionan para transporte de mercancías. La oferta de servicios en este sector está bien cubierta pero no funciona correctamente, por lo que es necesario actuar para mejorar la conectividad entre estos sistemas de transporte.
- Educación: Con una oferta abundante de centros escolares en la enseñanza pública (Colegios, Institutos de Bachillerato, Centros de Formación Profesional, Escuela de Idiomas y un Conservatorio de Música) y privada (Seminarios y Colegios Religiosos y Academias). Además cuenta con el Campus Universitario de Vegazana con una amplia oferta de estudios.

- Cultura: Con gran actividad e instalaciones museísticas, varias bibliotecas, cines, teatro y el reciente Auditorio.
- Equipamientos sanitarios: El municipio cuenta con numerosos ambulatorios y centros de salud que ofrecen un servicio más cercano y directo en cada barrio. Además existen clínicas privadas y el complejo hospitalario de León situado a las afueras de la ciudad.
- Instalaciones deportivas: En el año 2000 contaba con un total de 97 instalaciones entre las que se encontraban boleras, campos de fútbol, frontones, piscinas, explanadas, polideportivos, pabellones y pistas de tenis, equitación y patinaje. Durante los últimos años se ha producido una difusión por distintos barrios de equipamientos deportivos que han acercado algunas prácticas deportivas a los ciudadanos.
- Medios de Comunicación: Es un subsector que cuenta con una gran diversificación, albergando dos publicaciones periódicas escritas principales, *El Diario de León* y *La Crónica-El Mundo* que son diarios, emisoras de radio y de televisión local.
- Administración y Seguridad: Centraliza muchos servicios provinciales, las delegaciones autonómicas y de la administración central. Se pueden citar: la Subdelegación de Gobierno, de Hacienda, la Cámara de Comercio e Industria, el INE, el Catastro, delegación de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de León así como varios archivos históricos o municipales. En cuanto a la seguridad se pueden citar la Comisaría de Policía y el Cuartel de la Guardia Civil, además de la policía local.
- Equipamientos religiosos: Es la sede de la Diócesis Provincial, el Seminario Mayor y numerosas iglesias católicas, además de algunos locales de otros grupos religiosos minoritarios en el municipio.
- Comercio: Es una de las actividades principales y la oferta es muy variada. Los grandes centros comerciales se combinan con supermercados de barrio, pequeños establecimientos de comercio tradicional, comercios especializados y mercados tradicionales y ambulantes que se celebran en las plazas y calles principales de León a lo largo de la semana. En el pequeño comercio funcionan varias asociaciones que potencian sus establecimientos. La construcción del centro comercial y de ocio *Espacio León* funcionará como foco de atracción de otras actividades comerciales y urbanísticas.

La actividad comercial es uno de los sectores que se ha desarrollado durante los últimos años, destacando sobre las demás las dedicadas al comercio al por menor. El comercio al por mayor ha reducido su número de actividades respecto a 1997 en un 10,5%. Actualmente hay censadas un total de 408, repartidas en diferentes ubicaciones del municipio.

Tabla 15. Número de actividades comerciales mayoristas

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº ACTIVIDADES
Materias primas agrarias; alimentación y otras	127
Textil, confección, cuero,...	25
Productos farmacéuticos y otros	35
Artículos de consumo duradero	88
Comercio al por mayor interindustrial	16
Otro comercio al por mayor interindustrial	69
Otro comercio al por mayor interindustrial no especificado	48
Actividades comerciales mayoristas	408

Fuente: Anuario Económico de La Caixa, 2003

Las actividades relacionadas con las materias primas agrarias y la alimentación son las más numerosas con 127 establecimientos, debido al peso que posee el sector primario en toda la provincia y también por la importancia de la distribución de productos alimenticios tanto dentro de la ciudad como en el resto de la provincia. A una distancia notable, en segunda posición en importancia numérica, aparece el comercio de artículos de consumo duradero con un total de 88 actividades. Por detrás de éste se sitúan ciertas variantes del comercio al por mayor interindustrial y el resto de ramas de este comercio tiene presencia en el municipio aunque no muy destacada. La actividad mayorista se complementa con la minorista, con una implantación mucho mayor que la mayorista.

Desde 1997 hasta la actualidad, el comercio minorista ha aumentado en un 10,5% y se prevé que continúe aumentando de manera progresiva a medida que se refuerza la ciudad como centro de servicios, comercial y turístico. La ampliación de la oferta de medianas superficies comerciales dificulta nuevas aperturas de comercios minoristas de carácter familiar.

La actividad comercial que no está dedicada a la alimentación es la más numerosa. La desaparición de muchas pequeñas tiendas de barrio con la extensión de los supermercados e hipermercados ha dado lugar a una reducción de su número. El comercio no alimentario es, por ello, además de por la naturaleza de una parte del mismo, el que cuenta con una mayor superficie para el desarrollo de sus actividades, en total con unos 200.866 m².

Tabla 16. Número de actividades comerciales minoristas

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº ACTIVIDADES	SUPERFICIE (m²)
Actividades comerciales alimentación	1.172	62.625
Total no alimentación	2.040	200.866
Vestido y calzado	559	54.430
Hogar	434	52.626
Resto no alimentación	1047	93.810
Comercio mixto y otros	166	102.831
Almacenes populares	14	5.328
Comercio ambulante y mercadillos	48	0
Otro comercio mixto	102	24.753
Actividades comerciales minoristas	3.378	366.322

Fuente: Anuario Económico de La Caixa, 2003

La superficie total de los establecimientos es de 366.322 m² de los cuales la mayor parte se dedican a actividades no relacionadas con la alimentación. La superficie ocupada indica que buena parte de los establecimientos son de pequeñas o medianas dimensiones. No todas las actividades minoristas se encuentran incluidas, ya que algunas pueden ser también servicios.

Los servicios privados se completan con las actividades de restauración y bares que ascienden a 1.150. El servicio se basa en la población residente y en la población visitante ya sean turistas, como vecinos de los municipios cercanos. Desde el año 1997 esta actividad ha aumentando en un 3,2% y es destacable el carácter estacional del sector, con mayor actividad diaria en verano destinada a turistas y en el resto del año a consumo local. En el año 2000 existían 134 restaurantes y la oferta se completaba con 50 alojamientos hoteleros; el número ha ido aumentando y se está consiguiendo eliminar el déficit que poseía el municipio, aspecto que contribuye a incrementar la potencialidad turística. La existencia de actividades comerciales y de servicios depende de la población total (residente y no residente), del turismo, de la cercanía a los usuarios y de la actividad económica local.

Una parte de sus servicios están destinados a abastecer a la población residente, pero la gran mayoría son demandados por los turistas, haciendo un enorme uso de éstos y consiguiendo que León se vaya desarrollando en este sector.

Desempleo y paro

La actividad económica de León por sectores y actividades productivas condicionan el mercado de trabajo. El paro también se encuentra condicionado por la disponibilidad de empleos locales o en las proximidades. La importancia que tiene el sector servicios en el municipio de León y el peso relativo del resto de sectores productivos inciden en el desempleo total.

En la siguiente tabla se muestra la distribución del número de parados por grupos de edades y sexos según el Censo de Población y Vivienda de 2001. Se han incluido los mismos datos para el conjunto de la provincia de León con el fin de tener una referencia de otra escala territorial como punto de comparación. El porcentaje de parados es del 13,1% de la población activa, cifra superior a la media. El paro ha tenido una tendencia a la alta respecto a las cifras registradas hace cinco años mientras que en la provincia el descenso entre ambas fechas ha sido del 0,3%.

Tabla 17. Distribución del paro según Censo de 2001 (%)

	Paro total	Varones	Mujeres	16-24 años	25-44 años	45-64 años	65-+ años
León	13,1	9,8	17,3	27,5	13,6	8,2	8,7
Prov. León	12,3	8,9	17,6	25,2	12,2	7,9	6,6

Fuente: Anuario de la Caixa, 2003

Por edades, el mayor número relativo de desempleados se concentra en el grupo comprendido entre 16 y 24 años. El número de parados en estas edades es el más numeroso, ya que concentra un gran número de personas que entran en el mercado de trabajo y también los que buscan el primer empleo, siendo por otro lado, una situación habitual en la mayoría de los municipios.

Por sexos, el paro afecta más a las mujeres que a los varones, situación también común en la mayoría de los municipios de la provincia, a pesar de que el número de mujeres en edad activa es menor que el de los hombres. Desde un punto de vista relativo, el número de mujeres en paro supone solamente el 17,3% de ellas, mientras que en los hombres la cifra es inferior, afectando solamente al 9,8%. Las diferencias entre sexos no son muy grandes debido a que el sector terciario se está imponiendo como actividad principal, y éste es un sector en el que el número de varones y de mujeres que desempeñan esta función es muy similar.

En la tabla siguiente se recogen las demandas de empleo y el paro registrado en 2002 y 2003. Las demandas se han reducido en unas 500 personas entre ambos años mientras que el paro en unas 250 personas. El comportamiento de esta variable ha sido negativa en las últimas fechas produciéndose un incremento mayor del paro que en otras capitales, situación que es extensible a un análisis provincial.

Tabla 18. Demandas de empleo y paro en diciembre

	2002	2003
Demandas de empleo de mujeres de menos de 25 años	1.180	976
Demandas de empleo de varones de menos de 25 años	877	785
Demandas de empleo de mujeres de 25 años o más	6.680	6.419
Demandas de empleo de varones de 25 años o más	3.587	3.686
<i>TOTAL DEMANDAS DE EMPLEO</i>	<i>12.324</i>	<i>11.866</i>
Paro registrado en mujeres de menos de 25 años	486	399
Paro registrado en varones de menos de 25 años	340	373
Paro registrado en mujeres de 25 años o más	3.534	3.283
Paro registrado en varones de 25 años o más	1714	1667
TOTAL PARO REGISTRADO	6.074	5.722

Por sexos, la situación femenina es mucho más negativa que la masculina; las cifras de demandas y de paro de las mujeres doblan, en algunos intervalos de edad, a las de los hombres. Se trata de una circunstancia común a la mayoría de los municipios y está generada, en parte, por la entrada de la mujer en el mercado laboral hace décadas (el sistema aún no ha asumido este elevado número de mujeres) y por la menor oferta laboral femenina.

Otras variables económicas

La importancia económica del municipio relacionada con el resto de la provincia indica el peso económico de León en el total de la provincia y en sus distintas variables. La tabla siguiente recoge algunos índices económicos que valoran distintas facetas del entramado productivo. Los valores toman la cifra general para España de 100000 y a partir de ahí se elabora la participación de cada escala territorial. También aparece la aportación de León al total provincial en la tabla; el nivel económico y la renta disponible por habitante, que adquiere un valor determinado para cada intervalo de renta por lo que no tiene relación con la base (100000 unidades).

Tabla 19. Algunos índices económicos

	LEÓN	PROVINCIA LEÓN
Índice industrial	301	1305
Índice comercial	432	1010
Índice restauración y bares	525	1357
Índice turístico	269	556
Índice de Actividad Económica	398	1050
Nivel económico	6	5
Renta disponible por habitante	4	4
Cuota de mercado	333	1179

Fuente: Anuario Económico de La Caixa, 2003

El **índice industrial** refleja el peso relativo de la industria del municipio, en la que se encuentra incluida la construcción, respecto al total nacional que se toma como referencia (un valor total de 100.000 unidades). El valor del índice se calcula en función del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) correspondiente a las actividades industriales. Sabemos que para el año 2003 el índice industrial en León fue de 301 mientras que para el conjunto de la provincia de León tomó un valor de 1.305 en ese mismo año.

El **índice comercial** del municipio fue 432, bajo una base nacional de 100.000; en la provincia la cifra total es 1010. Este dato indica la importancia del comercio, tanto minorista como mayorista, y se elabora en función del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) correspondiente a las actividades del comercio mayorista y minorista conjuntamente. El índice comercial mayorista registrado fue de 243 en 2002 y el índice comercial minorista fue de 543 en ese mismo año, elaborados con las respectivas actividades. En estos datos queda reflejada la mayor importancia que tiene el comercio minorista sobre el mayorista en el municipio.

El **índice de restauración y bares** refleja el peso relativo, en tantos por cien mil, de la actividad de restauración y bares del municipio. Se elabora tomando como base el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) correspondientes a las actividades de restauración y bares. En el año 2002 este índice toma un valor de 525 en León por 1.357 de la provincia.

El **índice turístico** está basado en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) y considera la categoría de los establecimientos turísticos, el número de habitaciones y la ocupación anual (todo o parte del año) por lo que constituye un indicador de la oferta turística. Este índice toma un valor de 265 en el municipio por 556 en el total provincial e indica el apreciable peso que tiene en el contexto provincial.

El **índice de actividad económica** es de 398, calculado en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales y profesionales. Este índice expresa, como el resto, la participación de la actividad económica de cada municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades. El conjunto de la provincia de León toma un valor de 1.050 para ese mismo año.

El **nivel económico** del municipio y la **renta familiar disponible por habitante** indican la capacidad económica general y familiar. Este valor ha sido de 6 en el primer índice, y de 4 en el segundo para el municipio y para el total provincial es de 5 en el nivel económico y 4 para la renta familiar disponible por habitante.

La **cuota de mercado** es un índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los distintos municipios. Se considera como un dato promedio de los índices de las siguientes variables: población, número de teléfonos, automóviles, camiones, oficinas bancarias y actividades comerciales minoristas. En 2002 la cuota de mercado para León alcanzó un valor de 333 sobre la base nacional de 100.000 unidades. Para el total provincial la cuota de mercado fue de 1.179 en este mismo año. La cuota se ha reducido respecto a 1997, año en que se situaba en 358; al ser un valor nacional, esta pequeña diferencia no es indicativa de un menor nivel de consumo ya que este puede haberse desplazado hacia otros municipios que cuentan con una mayor oferta.

El número de teléfonos fijos, de sucursales bancarias y el parque de vehículos son otros indicadores que aproximan al conocimiento del grado de bienestar de la población. En el año 2002 había un total de 59.621 líneas de teléfonos fijos. La variación respecto a 1997 ha sido de un incremento de un 0,2% en el municipio, mientras que en el resto de la provincia se sitúa en un aumento del 3,3%, porcentaje bastante superior al de León. Este dato tiene un valor indicativo, al cual que hay que añadirle el número de teléfonos móviles que, desde hace unos años, se han convertido en artículos de consumo generalizado, quedando desplazados como artículos de lujo.

En el municipio hay un total de 163 oficinas bancarias, ochenta de ellas se corresponden con la banca privada, otras setenta y cinco con cajas de ahorro y nueve de cooperativas de crédito. La existencia de una mayor o menor gama de actividades relacionadas con el sector financiero se encuentra relacionado con el número de habitantes y con la capacidad económica de los mismos; la centralización provincial favorece una alta concentración de actividades financieras.

El **parque de vehículos** del municipio está formado en el 2002 por un total de 70.908 vehículos de motor que se reparten en distintos tipos. Es un número medio si se compara con otros municipios, dándose una relación aproximada de un vehículo por cada dos habitantes, algo inferior a la media del conjunto de la provincia. Desde 1997 hasta el 2002 se ha producido un aumento de un 13,3% en el total de vehículos de motor, y en concreto un 12,5% en el conjunto de los automóviles. Estas cifras se encuentran por debajo de la variación producida en la provincia, siendo el aumento en el primer caso de 20,6% y en el segundo de 18,6%.

Tabla 20. Parque de vehículos en el municipio.

TIPO	NÚMERO (2002)	VARIACIÓN 1997-2002 (%)	
		LEÓN	PROV. LEÓN
Automóviles	56.862	12,5	18,6
Camiones y furgonetas	9.304	13,9	24
Motocicletas	4.742	22,3	35,3
Autobuses	266		
Tractores industriales	446		
Otros	1.219		
TOTAL	70.908	48,7	77,9

Fuente: Anuario Económico de La Caixa, 2003

El número de vehículos en relación con el número de habitantes se ha incrementado en cifras similares a las de otros municipios, en 2003 había unos 1000 vehículos más que el año anterior (71.933). Algunos parques de vehículos indican la importancia de determinadas actividades económicas, como puede ser el relacionado con el parque de camiones, que intervienen en el funcionamiento de muchas actividades económicas, agrarias y otras, lo que contribuye a que exista un número significativo de camiones y furgonetas.

6.2. CARACTERÍSTICAS URBANAS DE LEÓN.

6.2.1. Urbanismo

La situación actual de la estructura urbana viene determinada por la evolución histórica y por las actuaciones urbanísticas más recientes, las cuales han dado lugar a la morfología actual. El cuadro siguiente recoge información sobre el catastro urbano en 2001 y en el conjunto de la provincia, lo que permite establecer una comparación de las cifras totales entre ambas escalas territoriales (para algunos datos se carece de información).

Tabla 21. Situación del catastro inmobiliario urbano (2001)

	LEÓN	PROV. LEÓN	% LEÓN
Número de parcelas con la condición de solar	2.783	109.178	2,54
Número de parcelas con construcción	9.813	246.374	3,98
TOTAL	12.596	355.552	3,54
Nº de parcelas edificadas donde solar y construcción son del mismo propietario	6.587	-	-
Nº parcelas edificadas en copropiedad	3.224	-	-
Superficie total de los solares (m ²)	4.651.916	-	-
Superficie total parcelas edificadas (m ²)	8.415.986	-	-
Nº de unidades urbanas	90.882	529.096	17,17

Fuente: Dirección General del Catastro

Desde el punto de vista urbano, la ciudad de León es el núcleo poblacional más relevante por la superficie que ocupa, por su historia, por su morfología, etc. León es un continuo urbano de la ciudad y sus barrios que en la actualidad ha sobrepasado los límites municipales.

El municipio de León tuvo su origen en los asentamientos prerromanos que aprovechaban las vegas y que posteriormente la cultura romana potenciará y organizará. Las repoblaciones medievales formarán la trama de poblamiento rural en el alfoz de la ciudad y, por tanto, también en los núcleos más pequeños del municipio (Trobaño del Cerecedo, Oteruelo de la Valdoncina y Armunia).

El núcleo principal del municipio tuvo su origen en los asentamientos militares romanos y en los cambios sociales que tuvieron repercusión en todos los aspectos de la vida urbana, incluido el poblamiento y la morfología.

La morfología urbana tradicional se ciñe al casco antiguo en su recinto amurallado y a los arrabales de extramuros, adosados a sus murallas o limítrofes con ellas. Se puede encontrar aún el caserío popular en el sector del Mercado-Plaza del Grano. Pero las transformaciones habidas en el último siglo, como la alineación decimonónica de la calle Ancha o las nuevas edificaciones realizadas en los últimos cincuenta años, han ido renovando paulatinamente este patrimonio arquitectónico popular de León. Hasta el punto de que quedan cada vez menos edificios de carácter arquitectónico original que han sido sustituidos por otros de nueva planta. Aquí se encuentran además los principales edificios de carácter monumental de la ciudad, tanto religiosos como civiles; el casco antiguo ha condicionado y encauzado el posterior desarrollo del resto de la ciudad.

Por otro lado, la construcción de la ciudad actual, desde el Ensanche a los barrios periféricos constituye la principal parte del poblamiento de la ciudad, e incluso alcanza ya a los núcleos periurbanos. En el Ensanche se encuentra el centro de mayor dinamismo constructor y de mejor calidad, desde que fue proyectado a finales del siglo XIX y se desarrolló a partir de los años 20 en una paulatina ocupación hasta los 50, renovándose y consolidándose su edificación en las últimas décadas. Hay que destacar en él ciertos edificios de valor arquitectónico, sobre todo los construidos en la primera fase de construcción. Sin embargo, los barrios periféricos han sido edificados en muchos casos sin apenas ordenación y control urbanístico, con altas densidades de poblamiento como en San Mamés, Las Ventas, San Esteban en el norte, Santa Ana y El Ejido en el sur y este o El Crucero, La Vega, La Sal en el oeste. El desarrollo de estos barrios tuvo lugar en un momento de gran crecimiento urbano y escasa oferta de suelo urbano, en ellos escasean los espacios públicos, pocas zonas verdes, viarios mal dimensionados, etc. De ese momento, mediados del siglo pasado, hay también algunos ejemplos de planificación como una parte del barrio de Pinilla, pensado siguiendo el modelo de ciudad-jardín.

El crecimiento más reciente de las últimas décadas ha seguido también las directrices de planes generales o parciales, sobre todo en urbanizaciones y polígonos residenciales como los construidos durante los años noventa (Polígono 10, Eras de Renueva, La Chantría, La Palomera, Sector Carbajal).

En la actualidad, dentro del municipio, el desarrollo urbano más importante se está produciendo en el sureste, y algunas ampliaciones en otros puntos de la ciudad. Los principales instrumentos urbanísticos y Planes de Ordenación que se han redactado se detallan a continuación.

En 1960 se aprueba el primer Plan General en el que se hace un análisis del rápido ritmo de desarrollo poblacional y físico de la ciudad. Este Plan zonifica el suelo en áreas residenciales, industriales, verdes..., diseña la ocupación de la periferia urbana de aquel momento, elabora el primer Plan Parcial residencial (Eras de Renueva, 1961) y se esboza el primer Plan Parcial industrial (Onzonilla, 1970).

El Plan de 1982 (PGOU, Texto Refundido 31/01/89) tiene por objetivo completar la ciudad en el interior de la Ronda Noreste como suelo urbanizable no programado y se basa en la actualización y reforma del Proyecto de Red Arterial de 1968, en la ordenación de las áreas de borde conflictivas con los municipios limítrofes, en el reequipamiento de la periferia urbana que incluye un nuevo polígono industrial de promoción privada, y el diseño de dotaciones centrales como el mercado central de mayoristas, las plantas potabilizadora y depuradora de agua y la estación de autobuses. Este Plan cuenta con numerosas modificaciones y se ha desarrollado a través de numerosos instrumentos; es el caso de los Planes Parciales residenciales de San Pedro (23/10/91), del Polígono X (14/05/77), de La Chantría (12/07/91) o del sector "La Torre" (20/06/02). También se utilizan Planes Parciales industriales para la dotación de suelo industrial como el PPI de 11/03/77. Para preservar el patrimonio artístico, arquitectónico y cultural también se han incluido Planes Especiales que actúan sobre el espacio urbano ya consolidado. Los más importantes son el Plan Especial de "La Granja" en 30/01/87 y el PECH o el Plan Especial de Ordenación, Mejora y Protección de la Ciudad Antigua de León (P.E.C.A.) de 22/06/93, que también ha contado con cuantiosas modificaciones.

En la actualidad hay un nuevo **Plan General de Ordenación Urbana** (2004) que se encuentra en la fase de exposición y será aprobado en los próximos meses. Los objetivos de este nuevo Plan están orientados a mejorar la vertebración viaria de la ciudad, reducción del tráfico, crecimiento sostenible, articulación de la ciudad con su área urbana y a potenciar el urbanismo ecológico.

6.2.1.1. LA VIVIENDA

Al igual que ocurre en otras ciudades, el acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas de los ciudadanos. El alto coste de la misma y el constante encarecimiento están dificultando la adquisición, sobre todo a los jóvenes. En este incremento influyen la subida del precio del suelo o la especulación; desde todas las instancias políticas y administrativas se procura establecer medidas que limiten el precio, tales como la liberación de suelo público o la construcción de viviendas protegidas. El aumento del precio en el municipio ha favorecido la expansión residencial en los municipios limítrofes, viviendas que tienen un precio más asequible para muchos ciudadanos.

El precio medio de la vivienda en la ciudad está calculado en unos 1.337 euros por metro cuadrado construido. Se trata de un precio medio o bajo si se compara con el de otras ciudades españolas capitales de provincia, similar al de ciudades de provincias limítrofes y más bajo que el de otras de la Comunidad como Valladolid, Segovia o Burgos, por ejemplo. Se encuentra mucho más alejado de los valores medios de las ciudades grandes, sobre todo de Madrid o Barcelona que superan los 3000 euros/m². A pesar de ello el incremento del precio ha sido fuerte desde hace años.

El censo de Población y Vivienda de 2001 ofrece una información básica para conocer el estado de la cuestión. La información que se ofrece a continuación procede de esta fuente: número existente de viviendas principales, secundarias, viviendas vacías, los edificios y locales.

Tabla 22. Número de viviendas por tipos (2001)

	NÚMERO	%
Viviendas principales	47.942	72,24
Convencionales	47.935	72,23
Alojamientos	7	0,01
No principales	18.420	27,76
Viviendas secundarias	5.331	8,03
Viviendas vacías	10.838	16,33
Otro tipo de viviendas	2.251	3,4
Total viviendas	66.362	100
Colectivas	60	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La mayor parte del parque de viviendas corresponden a viviendas principales pero hay un alto porcentaje que son viviendas no principales (27%). Entre estas últimas destacan las vacías (un total de 10.800), número significativo que se ha ido incrementando principalmente por el mayor número de propietarios que poseen más de una; en ellas se incluyen también aquellas que tienen una escasa habitabilidad, bien por su antigüedad como por su estado de conservación. La entrada en el mercado de estas viviendas podría contribuir a frenar el crecimiento del precio de la vivienda nueva.

En cuanto a la tenencia de las viviendas principales (hogares), la mitad han sido compradas por sus titulares y se encuentran completamente pagadas (24.800); cerca de 10.000 viviendas tienen pagos pendientes (hipotecas,...) y otras 1.000 han sido heredadas por sus propietarios.

Tabla 23. Régimen de tenencia de los hogares (2001)

En propiedad por compra totalmente pagada	24.800
En propiedad por compra, con pagos pendientes	9.738
En propiedad por herencia o donación	965
En alquiler	10.698
Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, empresa,...	1.120
Otro tipo	621
Total	47.942

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Una parte de las viviendas principales corresponde a las que se encuentran en alquiler; en total son más de diez mil. Otros tipos de tenencia tienen una menor presencia.

El número total de edificios es de 10.408 y un número similar alcanzan los locales. Por ello, corresponde casi un local por edificio y una media de 4,6 viviendas por edificio (el número real de viviendas por edificio es muy variable desde una a varias decenas). En estas cifras se encuentran también incluidos los edificios que no albergan viviendas.

Tabla 24. Viviendas edificios y Locales (2001)

Edificios	10.408
Locales	9.819
Número de hogares	47.942

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El tipo de vivienda mayoritario es la principal, que cuenta con un total de 47.942, que respecto al total de las viviendas responde al 72,24%. De ellas, casi el 80% se encuentran en buen estado y la mitad de los hogares son ocupados en propiedad. También es destacable la cantidad de viviendas vacías que alberga el municipio, siendo de un 16,33% del total de viviendas. El 8,03% es para las viviendas secundarias y el 3,4% restante para otro tipo de vivienda.

El número total de hogares en todo el término municipal es de 47.942, siendo ocupados la mitad de ellos en propiedad (hay una media de tres personas por hogar). En la mayoría de los barrios predomina la construcción en altura; sólo en algunos puntos de la ciudad se encuentran viviendas unifamiliares (algunas promociones ya antiguas en los barrios de El Ejido o de San Esteban, además de otras aisladas).

Los nuevos barrios obedecen a una planificación controlada que contrasta con la ausencia de la misma que existía en otras épocas y que ocasionó una excesiva altura de algunos edificios y una falta de integración en el entramado urbano próximo. La tendencia es hacia una reducción del número de alturas por edificio. Predomina la edificación en altura en el Ensanche y de los polígonos de nueva construcción como Eras de Renueva, Polígono X o Polígono 58. En el casco histórico se ha mantenido, más o menos, la tipología edificatoria tradicional en cuanto a alturas y aspecto exterior si bien también se han producido reformas o nuevas construcciones sin respetar estas características.

En los núcleos Trobajo, Armunia y Oteruelo aún sigue siendo mayor el número de viviendas aisladas que las construidas en altura si bien se han sustituyendo las primeras por las segundas. Las alturas suelen ser menores que dentro de la ciudad (2, 3 alturas). Algunos de estos pueblos conservan su caserío tradicional pero han modificado sustancialmente el aspecto exterior con numerosas reformas, las construcciones nuevas siguen patrones ajenos a la edificación tradicional.

Zonas verdes urbanas

Las zonas verdes del municipio, en total se presentan en la siguiente tabla:

TIPO	SUPERFICIE (m²)
Parques	459.195
Jardines	229.397
Plazas	13.797
Paseos	116.150
Glorietas	3.157
Varios	893.105
TOTAL	1.714.801

Se desglosan de la siguiente manera:

PARQUES

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m²)
Campus de Vegazana	96.850
Carretera de Asturias	4.560
Eras de Renueva	118.980
La Granja	60.800
La Palomera	48.965
Los Reyes de España	19.500
Luis Vives	4.500
Quevedo	48.000
San Francisco	12.000
Ventas este	17.040
Virgen del Camino	28.000
TOTAL	459.195

JARDINES

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m²)
Avenida Antibióticos	4.800
Barja	5.767
Calle Cabeza de Vaca	2.000
Calle Dama de Arintero	2.800
Calle Demetrio Monteserín	3.465
El Chantre	23.851
El Cid	4.050
Calle Fraga Iribarne	400
Calle Frontón	2.000
Calle Jaime Balmés	800
Juan Morano	9.000
La Chantría	15.692
Calle La Corredera	2.000
Calle Melluque	900
Avenida Nocedo	6.600
Obispo Cuadrillero	4.800
Calle Pizarro	2.200
Polígono 58	38.932
Polígono X	12.700
Puente Castro	65.410
Avenida San Mamés	3.510
San Marcos	16.920
Calle Suero de Quiñones	800
TOTAL	229.397

PLAZAS

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m²)
Cardenal Lorenzana	300
El Espolón	150
Fernando Merino	500
Jacinto Benavente	150
Juan de Badajoz	400
La Inmaculada	2.775
Odón Alonso	800
Padre Severino Ibáñez	200
Renueva	1.094
San Isidoro	1.116
San Lorenzo	2.000
San Marcelo	870
Santa Ana	2.855
Santo Domingo	587
TOTAL	13.797

PASEOS

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m²)
Condesa de Sagasta	34.032
José Aguado	7.813
Papalaguinda	55.373
Parque	200
Salamanca	18.732
TOTAL	116.732

GLORIETAS

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m²)
Glorieta Carlos Pinilla	2.469
Glorieta Guzmán El Bueno	688
TOTAL	3.157

VARIOS

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m²)
Abelló	11.500
Armunia	1.000
Bolera José María Fernández	1.830
Campo Hípico	18.835
C.H. Ferroviarios	33.500
Circuitos del Polígono X	8.875
Escuela Taller	900
Estadio Hispánico	8.000
Fuente de Santa Ana	3.000
Fuente P-58	1.800
Hogar del Padre Isla	1.716
Iglesia de La Asunción	1.300
Isletas avenida de Madrid	600
Isletas avenida Sáenz de Miera	600
Isletas calle Malpaso	1.604
Isletas calle San Antonio	300
Isletas Plaza de Toros	600
Jardineras calle Peña Labra	1.000
Jardineras G. de Salazar	150
Jardineras San Ignacio de Loyola	810
La Candamia	470.000
Margen del río Bernesga	100.864
Margen del río Torío (dcha)	15.000
Murallas ctra. Los Cubos	650
Murallas Ramón y Cajal	650
Oteruelo	500
PAU-18	37.810
Polideportivo G. Azcárate	9.800
Polideportivo La Palomera	36.000
Polideportivo S. de Mira	25.550

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m²)
Residencia Virgen del Camino	2.600
Calle río Camba	3.778
Talud Facultad	4.483
Talud Poligono X	2.500
Trobajo del Cerecedo	12.000
Urbanización Ortega y Gasset	8.500
Urbanización Nuevo Parque	4.500
Vivero Municipal	50.000
Colegios y guarderías	10.000
TOTAL	893.105

6.2.2. Equipamientos y servicios

6.2.2.1. LEÓN.

Centros sanitarios

- Gerencia de Salud del Área de León

C/ Juan Lorenzo Segura, 3

-Centro de Rehabilitación Santo Domingo

C/ Gran Vía de San Marcos,5

En la siguiente tabla se relacionan los hospitales ubicados en la ciudad de León:

HOSPITAL	DIRECCIÓN
Hospital de León	Altos de Nava, s/n
Hospital San Juan de Dios	San Ignacio de Loyola, 73
Hospital "Santa Isabel"	Avda. de Madrid, 118
Hospital "Monte San Isidro"	Avda. de Asturias, s/n
Obra Hospitalaria Nuestra Señora de Regla	Cardenal Landázuri, 2

CENTROS DE SALUD PÚBLICOS	DIRECCIÓN
Centro de Salud El Crucero	Cardenal Cisneros, 22
Centro de Salud José Aguado	Avda. José Aguado, s/n
Centro de Salud La Condesa	Pº de la Condesa de Sagasta, 28
Centro de Salud La Palomera	Avda San Juan de Sahagún, 6-8
Centro de Salud Eras de Renueva	Gordón Ordás, s/n

RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	DIRECCIÓN
Grupo Care León	Primero de Mayo, 3; Cofradía del Ciento, 2
Hnas. Ancianos Desamparados (Residencia San José)	Octavio Álvarez Carballo, 1
El Portillo	Camino Santa Olaja, 24
Residencia Virgen del Dado	Plaza de la Inmaculada, 3
Residencia Virgen de la Guía	Cayo Jesús Fdez. Espino, 1
Residencia Virgen del Camino	San Mamés., 8

RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	DIRECCIÓN
Residencia Santa Ana	Avenida de Asturias, 23
Natal y Vidales, SL	Arquitecto Lázaro, 2; Cercas,6
Centro de Asistidos Senex SL	Alcázar de Toledo, 2
Sanyres	Polígono de Eras de Renueva
Residencia Santo Martino	Avda Alvaro López Núñez

CLÍNICAS MÉDICAS	DIRECCIÓN
Clínica San Francisco	Marqueses San Isidro, 11
Clínica López Otazú	Lancia, 4
Policlínica Adeslas	Héroes Leoneses,1
Clínica Nutrimed	Burgo Nuevo, 20
Clínica San Agustín	San Agustín, 1
C. Médico Alfonso V	Alfonso V, 2

OTROS SERVICIOS SANITARIOS	
Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social	Edif. Usos Múltiples, Avda. Peregrinos, s/n
Sección de Asistencia Psiquiátrica y Drogodependencias	Independencia, 16-18
Laboratorio de Salud Pública	Crta. De Asturias, Km. 116, (Hospital Monte San Isidro)
Unidad de Salud Mental	Independencia, 16-18
Centro de Planificación Familiar	Frontón, 7

Centros educativos

COLEGIOS PÚBLICOS	
CENTRO	DIRECCIÓN
C. P. Las Anejas	León XII, s/n
C. P. Antonio Valbuena	Cea, s/n. Barrio de Pinilla
C. P. Antonio González de Lama	Juan XXIII, 2
C. P. Cervantes	San Antonio, s/n
C. P. Javier	San Pedro del Castro, s/n
C. P. La Granja	Real, 1
C. P. La Palomera	Campus Universitario, s/n
C. P. Luis Vives	Murillo, s/n
C. P. Ponce de León	Serranos, 34
C. P. Puente Castro	Avda. de Madrid, 114
C. P. Quevedo	San Ignacio de Loyola, 8
C. P. San Claudio	Párroco Carmelo Rodríguez, 5
C. P. San Isidoro	Pedro de Dios, s/n

COLEGIOS PRIVADOS	
CENTRO	DIRECCIÓN
Colegio Jesuítas	Avda, San Juan de Sahagún, s/n
Colegio Leonés	Corredera, 5; Avda. José Aguado, 28; Pl. San Isidoro, 7
Colegio Marista Champagnat	Avda. Oviedo, 2

COLEGIOS PRIVADOS	
CENTRO	DIRECCIÓN
Colegio San José	San Juan de Prado, 2
Colegio Santa Teresa	Pablo Flórez, 5
Discípulas de Jesús	Pablo Flórez, 8
Divina Pastora	San José, 2
La Asunción	Avda. Mariano Andrés, 193
Nuestra Señora del Carmen	Cardenal Landázuri, 6
Sagrado Corazón	Avda. Gran Vía de San Marcos, 17
San Juan de la Cruz	Daoíz y Velarde, 52
Virgen Blanca	San Juan, 5-7

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
CENTRO	DIRECCIÓN
Academia Fuero 11	Villa Benavente, 3
C.E.E “San Nicolás” ASPRONA	Julio del Campo, 9
C.E.E. Nuestra Señora del Sagrado Corazón	Pº Parque, s/n
C.E.E. “La Luz”	Ctra. Carbajal, s/n

CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	
Centro Público de Educación de Adultos	Fernández Cadórniga, 1

INSTITUTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
CENTRO	DIRECCIÓN
I. E. S. Claudio Sánchez Albornoz	Mariano Andrés, 1
I. E. S. Eras de Renueva	Peregrinos, s/n
I. E. S. Giner de los Ríos	Real, 35
I. E. S. Juan de la Encina	Ramón y Cajal, 2
I. E. S. La Torre	La Torre, 7
I. E. S. Lancia	Egido Quintín, s/n
I. E. S. Legio VII	Plaza San Martino, 6
I. E. S. Ordoño II	San Juan de Sahagún, s/n
I. E. S. Padre Isla	Facultad, 45

CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
CENTRO	DIRECCIÓN
CENTEC Ramón y Cajal, S. L.	Avda. Ramón y Cajal, 8
Escuela Profesional San Francisco	Avda. Miguel Castaño, 6
Fundación Formación y Empleo (FOREM)	Astorga, 5-7
I. E. S. Eras de Renueva	Peregrinos, s/n
Escuela de Artes y Oficios Artísticos	Pablo Flórez, 4

OTROS CENTROS EDUCATIVOS	
CENTRO	DIRECCIÓN
Conservatorio Profesional de Música de León	Santa Nonia, s/n
Escuela Oficial de Idiomas de León	Cardenal Landázuri,9
Centro Rural de Innovación Educativa de León	Residencia San Cayetano, s/n

UNIVERSIDAD DE LEÓN		
SERVICIOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Información y Registro	Campus de Vegazana	987 29 10 00 987 29 16 35
Rectorado	Avda. de la Facultad, 25	987 29 16 07
Secretaría General	Avda. de la Facultad, 25	987 29 16 19
Vicerrectorado Investigación	Avda. de la Facultad, 25	987 29 16 37
Vic. Ord. Acad y Profesorado	Avda. de la Facultad, 25	987 29 19 29
Vic. Planif. e Inversiones	Avda. de la Facultad, 25	987 29 18 88
Vic. Rel. Internacionales	Avda. de la Facultad, 25	987 29 18 84
Vic. Estudiantes y Asuntos Sociales	Avda. de la Facultad, 25	987 29 11 72
Vic. Rel. Instit. y Ext. Univ.	Avda. de la Facultad, 25	987 29 16 26
Vic. Servicios e Infraestr.	Avda. de la Facultad, 25	987 29 19 24
Biblioteca Univ. San Isidoro	Campus de Vegazana	987 29 11 33

UNIVERSIDAD DE LEÓN		
SERVICIOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Campus de Vegazana	987 29 17 66 987 29 17 73
Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria	Avda. Portugal, 41	987 29 18 00
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Altos de Nava, s/n	987 27 02 00
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas	Jesús Rubio, 2	987 20 09 41 987 20 40 52
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Cardenal Landázuri, 27	987 23 43 38
Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales	Campus de Vegazana	987 29 14 73
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Campus de Vegazana	987 29 30 03 987 29 30 06
Facultad de Ciencias del Trabajo	Campus de Vegazana	987 29 14 27
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Campus de Vegazana	987 29 14 42
Facultad de Derecho	Campus de Vegazana	987 29 13 54
Facultad de Educación	Campus de Vegazana	987 29 11 47
Facultad de Filosofía y Letras	Campus de Vegazana	987 29 10 02
Facultad de Veterinaria	Campus de Vegazana	987 29 11 95

Equipamientos deportivos

POLIDEPORTIVOS	DIRECCIÓN
Polideportivo y Piscina de La Palomera	Palomera, s/n
Polideportivo y piscina Sáenz de Miera	Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
Palacio Deportes	Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
Polideportivo La Granja	Con. Granja, s/n
Estadio Hispánico de León	Gil de Villasinta, s/n

PISCINAS	DIRECCIÓN
Piscina Sáenz de Miera	Avda. Ingeniero Sáenz de Miera
Piscina La Palomera	La palomera, s/n. Campus de Vegazana
Piscinas climatizadas de La Palomera	La Palomera, s/n. Campus de Vegazana
Piscinas climatizadas del Estadio Hispánico	Gil de Villasinta, s/n

PABELLONES	DIRECCIÓN
Pabellón Gumersindo Azcárate	Francisco Fernández Díez, s/n
Pabellón Margarita Ramos; Bolera Polígono X	Moisés de León, s/n; Polígono X
Pabellón San Esteban	Dama de Arintero, s/n

CAMPOS DE FÚTBOL	DIRECCIÓN
Campo de Fútbol La Granja	Paseo de la Granja, s/n

CAMPOS DE FÚTBOL	DIRECCIÓN
Campo de Fútbol La Palomera	La Palomera, s/n
Área Deportiva de Puente Castro	La Flecha, s/n
Campo de Fútbol CHF	Paseo del Parque, s/n
Estadio de Fútbol Antonio Amilivia	Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n

ESCUELAS DEPORTIVAS	DIRECCIÓN
Escuelas Deportivas Municipales	Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n
Escuela Municipal de Pesca y Naturaleza	Paseo del Parque, s/n – Edificio CHF

PARQUES DEPORTIVOS	DIRECCIÓN
Polígono 58	Paseo de Salamanca
Barrio del Ejido	General Moscardó
Polígono X	Moisés de León
Calle Velasquita	C/ Velasquita
La Chantría	Barrio de la Chantría
Eras de Renueva	Polígono de Eras
Papalaguinda	Paseo de Papalaguinda
La Palomera	Barrio de la Palomera
Juan Bosco	C/ Juan Bosco
Las Ventas Este	Barrio de las Ventas

OTRAS INSTALACIONES	
Campo Hípico Municipal “El Parque”	Paseo del Parque, s/n
Escuela de equitación “Finca los Potros”	Con. Sotico, s/n
Real Aero Club de León	Santa Nonia, 8
Club Deportivo “Casino de León-Club Peñalba”	Paseo de Papalaguinda, s/n

La prensa del 1 de septiembre de 2004, anuncia la construcción de un complejo deportivo en El Ejido, proyecto que sale a licitación con un presupuesto de 2,7 millones de euros. Se levantará al final de la Avenida Real, próximo al Parque Científico y al solar destinado a aparcamiento de turismos y vehículos pesados. El centro deportivo constará de piscina cubierta, galería de tiro subterránea, un rocódromo, espacios para asociaciones vecinales, etc.

Instalaciones culturales

BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
BIBLIOTECA	DIRECCIÓN
B.P.M. El Parque	Parque de los Reyes, s/n
B.P.M. Padre Isla	Padre Isla, 119
B.P.M. Puente Castro	Plaza del Maestro, s/n
B.P.M. Quevedo Centro Cívico “León Oeste”	Avda. de la Magdalena
B.P.M. San Lorenzo	Santa Teresa de Jesús, 8
B.P. del Estado	Santa Nonia, 5

BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
BIBLIOTECA	DIRECCIÓN
Biblioteca Regional Domínguez Berrueta	Santa Nonia, 3
Biblioteca Universitaria Central San Isidoro	Campus de Vegazana, s/n

MUSEOS Y ARCHIVOS	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
Museo Etnográfico Provincial Ildelfonso Fierro	Puerta de la Reina, 1	Exposición de instrumentos de labranza y utensilios relacionados con la tradición popular.
Museo Arqueológico de León	Plaza San Marcos, s/n	Exposición de piezas procedentes de toda la provincia que abarcan desde el Paleolítico al S. XVIII.
Museo Catedralicio y Diocesano de Arte Sacro	Plaza de la Regla, 4	Exposición de piezas prerrománicas y románicas, pinturas y orfebrería.
Museo de la Real Colegiata de San Isidoro	Plaza de San Isidoro, 4	Fantástica muestra de obras de arte que van desde pinturas y frescos a incunables y códices medievales.
Fundación Vela Zanetti-Casona de Villapérez	Pablo Flórez, s/n	Se encarga de divulgar la obra de José Vela Zanetti a través de la exhibición de sus obras.
Archivo Municipal de la Ciudad de León	Plaza San Marcelo, s/n	Custodia y ayuda a difundir su fondo documental. Presta servicios de consultas y préstamos; reproducción de documentos y difusión cultural a través de visitas guiadas, programas didácticos,...
Servicio Municipal de Arqueología	Plaza de San Marcelo, s/n	Se encarga de supervisar y coordinar las intervenciones arqueológicas en el municipio.

MUSEOS Y ARCHIVOS	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
MUSAC (Próxima apertura).	Avda. Reyes Leoneses.	Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.
Centro del Fuego (Prevista apertura próxima).	Avda. Reyes Leoneses.	Museo Castellanoleonés destinado a la interpretación de la prevención, extinción e información al ciudadano en lo relativo al fuego.

SALAS DE EXPOSICIONES	DIRECCIÓN
Sala Provincial Edificio Fierro	Puerta de la Reina, 1
Sala de Exposiciones Lucio Muñoz	Avda. Peregrinos, s/n

TEATROS	DIRECCIÓN
Teatro Albéitar; Secretariado de Actividades Culturales Universidad de León	Avda. de la Facultad, 25
Teatro Emperador	Independencia, 14

CINES	DIRECCIÓN
Emperador	Independencia, 14
Kubrick	Avda. Alcalde Miguel Castaño, 36
Cine Box	Centro Comercial "Espacio León"
Cines Van Gogh	San Claudio, 3

OTRAS FUNDACIONES CULTURALES		
CENTRO	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
Auditorio Ciudad de León	Avda. Reyes Leoneses, 4	Congresos, exposiciones, conciertos, teatro, ópera...
Centro Coreográfico	Reyes Leoneses, 4	Danza y Coreografía
Escuela Municipal de Música, Danza y Artes Escénicas	Edificio CHF, Paseo del Parque, s/n	Escuela que aglutina todas las enseñanzas artísticas.
Taller Municipal de Artes Plásticas	Plaza Mayor- Consistorio Viejo	Pintura y dibujo, restauración artística, textil, vidriera artística, grabado, cerámica.

Servicios sociales

CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL (CEAS): Dependen de la Concejalía de Bienestar Social y prestan servicios sociales a través de los profesionales a su cargo: Asistentes Sociales y Animadores sociocomunitarios/as.

Entre los programas que llevan a cabo están:

- Servicio de ayuda a domicilio
- Servicio de teleasistencia domiciliaria
- Actividades-talleres para diversos colectivos
- Voluntariado
- Transeúntes, inmigrantes, residencia

CEAS EXISTENTES EN LEÓN		
CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CEAS Armunia- Trobajo del Cerecedo- Oteruelo	Fraga Iribarne, 3	987 21 61 90; 987 21 04 40
CEAS Centro	Padre Isla, 57	987 24 37 87
CEAS Crucero- La Vega	Avda. de la Magdalena, 1	987 27 23 75
CEAS El Egido- Santa Ana	La Serna, 3	987 23 27 08
CEAS Mariano Andrés	Frontón, 7	987 22 26 59
CEAS La Palomera- San Mamés	González de Lama, 19	987 22 10 69; 987 23 28 93
CEAS San Claudio- Puente Castro	José Aguado, s/n	987 20 41 53; 987 21 09 17

CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL	
CENTRO	ACTIVIDADES
Centro Cívico “León Oeste”, Avda. de la Magdalena, 1	Servicio de información y conserjería. Actividades formativas. Talleres y cursos. Sala de reuniones. Salón de actos. Ludoteca, guardería, exposiciones...
Centro de Acción Voluntaria CAV, Frontón, 7	Información de donde se puede hacer voluntariado. Cursos de iniciación al voluntariado. Contacto con la entidad deseada...
Consejo Social de Barrio nº1, Mariano Andrés, Frontón, 7	Acción Social. Cultura. Formación y Educación. Ocio y Tiempo Libre
Hogar Municipal del Transeúnte, Panaderos, 5	Alojamiento nocturno a los Sin Techo. Servicio de Trabajo Social. Proyecto de Reinserción.

CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL	
CENTRO	ACTIVIDADES
Centro de Mayores Centro Cívico León Oeste, Avda. de la Magdalena, 1	Actividades coordinadas de carácter sociocultural: bailes, rutas turísticas, juegos de mesa, cine, tertulias literarias,...
Centro de Mayores Parque de los Reyes José Aguado, s/n	Actividades de carácter sociocultural.
Residencia Municipal Virgen del Camino, San Mamés, 8	Centro gerontológico en el que viven o van a pasar el día personas mayores. Se les proporciona una atención personalizada e integral.
Trabajadora Social del Transeúnte Telf: 987 23 70 09	Servicios de acogida y ayuda al transeúnte.

SERVICIO TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	
CENTRO	DIRECCIÓN
Gerencia Territorial de Servicios Sociales	Modesto Lafuente, 5
Sección de Prestaciones Edificio Usos Múltiples	Edificio Usos Múltiples, Avda. Peregrinos, s/n
Sección de Acción Social Básica	Edificio Usos Múltiples, Avda. Peregrinos, s/n
Sección de Protección a la Infancia	Edificio Usos Múltiples, Avda. Peregrinos, s/n
Centro de Atención a Personas Mayores. Residencia Mixta de Personas Mayores	Avda. Portugal, 10
Centros de Día para Personas Mayores León I	Colón, 18

SERVICIO TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	
CENTRO	DIRECCIÓN
Centros de Día para Personas Mayores León II	Fernando G. Regueral,7
Centro de Atención a Personas con Discapacidad Centro Base.	José Aguado, 36- bajo
Centros de Atención a la Infancia Casa Familia "Santa María"	Colón, 23 4º
Centro Acogida "El Alba"	La Serna, 54
Residencia Juvenil "Suero de Quiñones"	Avda. Antibióticos, 130
Unidad Intervención Educativa	Avda. Antibióticos, 130

SERVICIOS DE AYUDA A LA MUJER	
ORGANISMO	ACTIVIDADES
Concejalía de Mujer, Ordoño II, 10- planta 6ª. Telf: 987 89 57 74	Impulsar la interdisciplinariedad, incorporación de la mujer a todas las actuaciones y desarrollar políticas de acción positiva, para corregir los desequilibrios y discriminaciones.
Oficina Municipal de Información a la Mujer, Padre Isla, 57. Telf: 98727 17 55	Consejo Municipal de las Mujeres. Asistencia a mujeres víctimas de violencia. Asesoramiento jurídico. Formación, sensibilización y denuncia social. Asociacionismo

SERVICIOS DE AYUDA Y PREVENCIÓN DE DROGAS	
ORGANISMO	ACTIVIDADES
Concejalía del Plan Municipal sobre Drogas, Ordoño II, 10- Planta sexta. Telf: 987 89 56 90	
Servicio del Plan Municipal sobre Drogas	Tienen distintos programas de actuación para la prevención e inserción: <ul style="list-style-type: none"> - programa de prevención escolar, familiar y laboral - programa “Es.pabila” Ocio Nocturno - programa de prevención con comunidad gitana - programa de educación en calle - programa de inserción socio. Laboral de drogodependientes...

SERVICIOS A LA JUVENTUD	
ORGANISMO	ACTIVIDADES
Centro de Información Juvenil (CIJ), Joaquina Vedruna, 12. Telf: 987 24 84 48	Acceso gratuito a Internet. Prensa y publicaciones juveniles Asesoría sobre vivienda...
Asesoría sobre vivienda joven, Joaquina Vedruna, 12. Telf: 987 24 82 11	Asesoramiento gratuito sobre: Ayudas y subvenciones; hipotecas; alquileres; compraventa y bolsa de vivienda.
Centro de Formación, Joaquina Vedruna, 12. Telf: 987 08 18 28	Escuela Municipal de animación Juvenil y Tiempo Libre. Escuela Municipal de Formación Continua
Albergue Juvenil, Campos Góticos, s/n. Telf: 987 08 18 32	Miembro de la Red Española de Albergues Juveniles y de la “Hostelling International”
Albergue de Peregrinos, Campos Góticos s/n. Telf: 987 08 18 32	Acceso mediante credencial del peregrino. Precio según tarifas vigentes. Abierto 365 días al año.

SERVICIOS A LA JUVENTUD	
ORGANISMO	ACTIVIDADES
Programa de Ocio Nocturno Alternativo "es.pabila", Dámaso Merino, 6. Telf: 987 23 90 12	Alternativa para el tiempo libre de los jóvenes, con múltiples actividades basadas en sus opiniones y deseos.

Otros Organismos

ILDEFE

Dirección: Centro Antiguas Escuelas Puente Castro. Plaza del Maestro s/n. C.P: 24005. Tlf: 987264045

Es una sociedad pública promovida por el Ayuntamiento de León, y con participación minoritaria de Caja España y de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León. Lleva a cabo acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el autoempleo que se realiza con el fin de proporcionar las herramientas e instrumentos necesarios para una búsqueda autónoma de empleo.

Estas acciones son:

- × Tutoría individualizada.
- × Desarrollo de los aspectos personales de la ocupación.
- × Grupo de búsqueda de empleo.
- × Taller de entrevistas.
- × Información y motivación para el autoempleo.
- × Asesoramiento de proyectos empresariales.

ILDEFE se organiza en 3 grandes áreas:

– Formación y Empleo, integrado por 3 servicios:

- × Orientación laboral.
- × Prospección laboral.
- × Formación ocupacional.

- Promoción Económica.
- Proyectos, con 2 principales:
 - × “Equal León Actúa”.
 - × “Suma: Nuevos Servicios”:

FOREM

Dirección: C/ Astorga nº 5-7. Tlf: 987247706

El FOREM es una Asociación para la Formación y la Orientación al Empleo, financiado por el Fondo Social Europeo y la Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Está dirigido a jóvenes del ámbito rural con proyectos empresariales. Entre sus objetivos principales están:

1. Favorecer la movilidad transnacional de un grupo de jóvenes habitantes en el medio rural con iniciativas empresariales.
2. Formar a los destinatarios en materias vinculadas a su proyecto empresarial.
3. Facilitar la inserción laboral de los destinatarios.

ADES (AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL)

Dirección: Gran Vía de San Marcos 42. Tlf:987272304; fax: 987227150.

La Agencia de Desarrollo Económico y Social del departamento de León (ADES-León) se constituyó en 1994, con la misión de promover el desarrollo económico, social y ambiental del departamento de León, a través de acciones de corto y mediano plazo.

ADES-León es parte de una iniciativa que implementa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para apoyar la formación de Agencias de Desarrollo Locales. Esta iniciativa se implementa en más de 15 países desde inicio de los años 90 con el soporte del Gobierno de Italia, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Una Agencia de Desarrollo Local es un modelo de desarrollo económico reconocido y promovido mundialmente. Es un convenio legal entre las principales instituciones públicas y privadas con el fin de maximizar el

potencial económico local y la ventaja competitiva de un territorio en un contexto global, utilizando los recursos naturales, humanos e institucionales.

CÁMARA DE COMERCIO

Dirección: C/ Fajeros, 1 – LEÓN. Teléfono: 987 22 44 00/04

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de León es una Corporación de Derecho Público. Se creó en 1.907 con la finalidad de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y los servicios. Asimismo, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de León, presta servicios a las empresas y sirve de órgano consultor de las diversas Administraciones.

La Cámara de León, comprende toda la provincia de León, excepto el Partido Judicial de Astorga, que tiene su propia Cámara de Comercio. Entre sus funciones están representar los intereses del conjunto de las empresas leonesas, ya que integra en su seno a las diversas actividades existentes, teniendo como función básica la mejora del entorno económico. Para ello, ejerce una labor consultiva con la Junta de Castilla y León y fomenta las relaciones institucionales locales e internacionales. Asimismo, facilita la intermediación entre la Administración y el mundo empresarial leonés formado mayoritariamente por PYMES.

Por último, la Cámara presta servicios específicos en tres ámbitos de actuación:

- La internacionalización de la empresa a través del comercio exterior y la cooperación.
- La canalización del alumno de Formación Profesional hacia el mundo laboral.
- La información y asesoramiento acerca de la estructura económica de León, su situación coyuntural, ayudas públicas y normativa, etc.

FELE (FEDERACIÓN LEONESA EMPRESARIAL)

Dirección: Avenida Independencia, 4. Tlf: 987206817.

Su actuación es independiente de la Administración, organizaciones profesionales de trabajadores y partidos políticos. Fundada en 1977, al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de Abril, reguladora del derecho de Asociación Sindical, está integrada en:

- La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- La Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME)
- La Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE)

Son miembros de la Federación las distintas asociaciones sectoriales e intersectoriales de empresarios, y las empresas que no dispongan de representación en la Asamblea General a través de las Asociaciones.

Los objetivos son:

- Fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y economía libre de mercado.
- Representación, gestión, defensa y fomento de los intereses económico-sociales y profesionales comunes a sus asociados.
- Promover y defender la unidad y desarrollo empresarial en beneficio del interés general contribuyendo al desarrollo y bienestar general de León y su Provincia.
- Actuar en defensa de los intereses de la Empresa en general, y en particular de la Mediana, Pequeña y empresarios autónomos con absoluta independencia.
- Desarrollar y promover la integración y solidaridad empresarial.
- Crear y mantener servicios de carácter permanente o coyuntural para el interés común de los asociados.
- Promover acciones para la formación de empresarios, trabajadores ocupados, desempleados, autónomos, etc.

FGULEM (FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA)

Dirección: Edificio Antigua Escuela de Estudios Empresariales. C/ Jardín de San Francisco, s/n. C.P- 24004. León. Tlf: 987 291 651

La Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM) nace en el 2003 de la fusión de la Fundación General y de la Fundación Universidad Empresa de León (FUELE), para aprovechar el potencial de las Fundaciones preexistentes y formar una entidad nueva, con mayor proyección social, científica y cultural.

Son objetivos cualificados de la Fundación todos los que afecten al progresivo aumento de la calidad de la enseñanza, de la investigación y de la gestión universitaria, al estímulo de los profesores, de los alumnos y del personal de administración y servicios, a la consecución de los mejores resultados universitarios y al prestigio de la Universidad.

Serán asimismo objeto de la Fundación las siguientes actuaciones:

- El fomento y el desarrollo de los cauces de conocimiento, diálogo y cooperación entre la Universidad y la Empresa.
- La búsqueda de medios que permitan resolver los problemas que hoy en día tienen planteados las empresas en orden a la formación de sus dirigentes y en el desarrollo de la investigación aplicada.
- La promoción, protección y fomento de estudios e investigaciones sobre la universidad y la empresa.
- Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con la Universidad.

Además de los miembros fundadores y socios protectores, la Fundación busca la colaboración de cualquier persona e institución que desee adherirse a sus fines y quieran beneficiarse de sus servicios.

COIE (CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO)

Dirección: Universidad de León. Edificio de Servicios. Campus de Vegazana, s/n. C.P 24071. León. Tlf: 987 29 11 71/ 987 29 11 70

El Centro de Orientación e Información de Empleo (C.O.I.E.), es un servicio de la Universidad de León, creado en el último trimestre de 1983, que tiene como objetivo primordial, atender las demandas informativas de la comunidad universitaria en general y, especialmente, de los estudiantes.

Actualmente atiende las demandas informativas y de orientación académico-laboral de los estudiantes y graduados universitarios que no han conseguido el primer empleo. En síntesis, las funciones básicas que se desarrollan en el C.O.I.E. son:

- × Acceso al Punto de Información Universitaria
- × Orientación
- × Empleo
- × Prácticas en Empresas
- × Enseñanzas secundarias
- × Edición boletín informativo semanal
- × Actualización pantallas de autoconsulta
- × Mantenimiento del fondo bibliográfico
- × Buzón de sugerencias

Los objetivos del COIE son:

- Fomentar el diálogo y la comunicación entre la Universidad y las empresas de León.
- Actuar como centro de información para las empresas.
- Promoción y gestión de estudios e investigaciones de interés común.
- Contratos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Formación inicial: Becas e intercambios.
- Formación continua de personal.
- Difusión, coordinación y gestión de programas nacionales y europeos referentes a:
 - o Recursos humanos.
 - o Formación continua.
 - o Transferencia de tecnología.
 - o I + D +i.
 - o Creación de empleo.

Para llegar a cumplir estos objetivos se están desarrollando las siguientes actividades: organización de conferencias, reuniones y otras actividades que contribuyan al conocimiento.

Servicio de correos

La ciudad de León cuenta con un adecuado servicio de correos de lunes a sábado, además posee una oficina de correos en Jardines de San Francisco, s/n, cuyo teléfono es 987876081, y una segunda sucursal en la calle Antonio Nebrija, s/n, teléfono 987231522.

Además la ciudad cuenta con otras empresas privadas de mensajería.

6.2.2.2. ARMUNIA.

Centros sanitarios

Nombre: Centro de Salud Armunia.

Áreas que abarca: Medicina general.

Se localiza en la calle San Juan Bosco, s/n.

Centros educativos

En Armunia se localizan los siguientes centros educativos:

- × I. E. S. Antonio García Bellido, en la calle Fraga Iribarne, 39.
- × Colegio Público Gumersindo Azcárate, calle Fraga Iribarne, 37.
- × Colegio Público Lope de Vega, calle Francisco Fernández, 28.
- × Colegio Público Padre Manjón, calle San Juan Bosco, s/n.
- × Salesianos Centro Don Bosco, calle San Juan Bosco, 11.
- × I. F. P. María Auxiliadora, calle San Juan Bosco, s/n.

Equipamientos deportivos

En la avenida Antibióticos cuenta con el parque deportivo “Barrio de Armunia”.

Instalaciones culturales

Existe una Biblioteca Pública Municipal en la calle San Juan Bosco, 33

Servicio de correos

Existe recogida y reparto de correo de lunes a viernes.

6.2.2.3. OTERUELO DE LA VALDONCINA.

Centros Sanitarios

Nombre: Consultorio Médico público.

Áreas que abarca: Medicina general.

Personal: un médico y un ATS.

Equipamientos Deportivos.

Existe un polideportivo público, gestionado por la Junta Vecinal, ubicado en la Calle Praderona.

Existe además un área de juego infantil, de 200 m² de superficie. El área se encuentra acolchada, acondicionada para niños de edades comprendidas entre los 0 y los 10 años.

Instalaciones Culturales.

Existe una Casa de la Cultura, ubicada en la Calle La Virgen, 23. Es la sede de la Junta Vecinal de Oteruelo y en ella se desarrollan las siguientes actividades promovidas por la Junta:

- Gimnasia de mantenimiento.
- Circuitos culturales semestrales.
- Actuaciones mensuales, teatro y otros espectáculos (2 veces al mes).

Existe una biblioteca pública que ofrece los servicios de sala de lectura.

Tiene un servicio de atención al ciudadano.

Servicios Sociales.

Existe un edificio ubicado en la Calle la Cuesta, 12.

Consta de un taller de manualidades y un aula de informática y las actividades promovidas por la junta vecinal que en él se desarrollan son las siguientes:

- Talleres de pintura y restauración.
- Cursos de informática.

Servicio de Correos.

Existe recogida y reparto de correo de lunes a viernes.

6.2.2.4. TROBAJO DEL CERECEDO.

Centros educativos

En la calle Calvo Sotelo, s/n, se encuentra el Colegio Público de Trobajo del Cerecedo.

Instalaciones culturales

Trobajo del Cerecedo cuenta con una Biblioteca Pública, situada en la calle Caño s/n.

Servicio de correos

Existe recogida y reparto de correo de lunes a viernes.

6.2.3. Transporte público

6.2.3.1. LEÓN.

El transporte público dentro de la ciudad de León se basa casi exclusivamente en el funcionamiento de los autobuses urbanos. León no dispone de otros sistemas de transporte público como metro, tranvía o ferrocarril intraurbano, dado que el coste de implantarlos es excesivo comparado con el número de habitantes y la extensión urbana, con lo cual no se hacen necesarios.

La empresa encargada es ALESA (Autobuses Urbanos de León, S.A.U), que forma parte de la empresa ALSA.

El servicio de autobuses consiste en una red de 12 líneas que conectan el centro urbano con los barrios circundantes. Su frecuencia varía dependiendo de la línea y de la franja horaria de que se trate. También hay variaciones según los días de la semana, que se dividen en tres grupos: de lunes a viernes laborables, sábados laborables y domingos y festivos.

Las líneas son las siguientes:

- Línea 1: Armunia- Hospitales

- Línea 2: Santo Domingo- Doctor Fleming
- Línea 3: Santo Domingo- Universidad
- Línea 4: Pinilla- Crucero- Universidad
- Línea 5: Oteruelo- Santo Domingo
- Línea 6: Puente Castro- Hospitales
- Línea 7: Estación de Autobuses- Hospitales
- Línea 8: Santo Domingo- Trabajo del Cerecedo
- Línea 9: La Chantría- Hospitales
- Línea 10: El Crucero- Hospital Monte San Isidro
- Línea 11: Eras de Renueva- San Francisco- Chantría
- Línea 12: Pinilla- Eras- Universidad

El Ayuntamiento pone a disposición del ciudadano un servicio de tramitaciones para solicitar las siguientes tarjetas:

- Solicitud Carnet Tarifa Reducida Estudiante
- Solicitud Carnet Tarifa Reducida Modelo B
- Solicitud Tarjeta Dorada Municipal
- Solicitud Carnet Gratuito Pensionista

Para un mejor funcionamiento de las líneas así como para mantener informada a la población de los tiempos de espera, en el momento actual se está desarrollando el plan piloto para la implantación de GPS en los autobuses, para una mejor coordinación de los mismos, se espera que la implantación para la totalidad de los mismo sea en los próximos años.

Desde la Estación de Autobuses de León, ubicada en la Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, hay un tráfico continuo que llega y sale de la ciudad de León. La mayoría son autobuses que realizan servicios dentro de la provincia, aunque también son importantes los desplazamientos dentro del territorio nacional.

Las empresas dedicadas a las líneas regulares son, entre otras, las siguientes:

- Alsa Empresa Fernández
- Autobuses del Norte, S.A.
- LINECAR

En cuanto al transporte por ferrocarril, León cuenta con una estación de RENFE, ubicada en la Calle Astorga, que realiza servicios regionales y nacionales. También dispone de una estación de FEVE, el ferrocarril de vía estrecha que recorre la zona norte de la península, situada en la avenida Padre Isla, nº48.

Desde hace unos años, la ciudad de León está comunicada también por vía aérea, gracias al aeropuerto construido en la Virgen del Camino (C/ La Ermita, s/n), con vuelos nacionales que conectan con los principales aeropuertos de la península. El abanico de destinos y frecuencias se ha ido ampliando con el paso del tiempo. Actualmente hay vuelos diarios a

Madrid y Barcelona y vuelos con una frecuencia de 2 a 3 días por semana a Salamanca, Alicante, Pamplona, Palma, Logroño, Málaga y Valencia.

6.2.3.2. ARMUNIA.

Armunia se halla unida al núcleo de la ciudad por las líneas número 1 y número 8. La primera tiene en la localidad 9 paradas: 4 en la avenida de Antibióticos (números 58, 88, 108 y Bar Plus), una frente al instituto de El Bosco, otra frente al centro de salud, una más en la Plaza de la Iglesia, otra frente a la Iglesia de la avenida de Portugal (Iglesia de San Antonio de Padua) y la última en la calle Obispo Inocencio Rodríguez. La segunda línea realiza 11 paradas en Armunia; además de la parada en la Iglesia de San Antonio de Padua y las paradas en los números 58, 88 y 108 y la parada frente al Bar Plus, realiza paradas en la avenida Antibióticos número 65, 130, frente a la gasolinera (2 paradas) y en la entrada de Armunia. Los horarios son:

De lunes a sábados laborables: De 07:00 a 23:00 cada 60 minutos.

Los domingos y festivos: De 16:00 a 23:00 cada 60 minutos.

6.2.3.3. OTERUELO DE LA VALDONCINA

La localidad se halla unida al núcleo de la ciudad por la línea de autobuses del servicio público número 5. Tiene en la localidad 4 paradas: En el cruce con la Avenida de Portugal, en la panadería, en la calle nueva, nº 17 y de nuevo en la panadería. Los horarios son:

De lunes a sábados laborables: De 07:00 a 23:00 cada 60 minutos.

Los domingos y festivos: De 16:00 a 23:00 cada 60 minutos.

6.2.3.4. TROBAJO DEL CERECEDO.

Esta localidad se halla unida al núcleo de la ciudad por la línea de autobuses del servicio público número 8. Tiene en la localidad 7 paradas: carretera Vilecha 40, 54 y frente a la iglesia, en la avenida franco números 1 y 43, en los Jardines 4 y Villacedré, 4. Los horarios son:

De lunes a sábados laborables: De 07:00 a 23:00 cada 60 minutos.

Los domingos y festivos: De 16:00 a 23:00 cada 60 minutos.

6.2.4. Accesibilidad y Vías de Comunicación.

La ciudad de León es un nudo de comunicaciones por carretera que hacen posible su conexión con el resto de la península. La mayor parte de las carreteras pertenecen a la categoría de carreteras nacionales, siendo el número de autovías o autopistas todavía limitado. Dichas vías son:

- **A-231**, que la conecta con el este peninsular a través de Burgos (Autovía Camino de Santiago).
- **AP-71**, autopista León- Astorga, como alternativa a la N-120.
- **AP-66** permite viajar desde León a Oviedo- Gijón, a través de La Magdalena.
- **A-66**, que conecta León con Benavente, forma parte de la Autovía Vía de la Plata.

- **N-120**, que sigue el trazado del Camino de Santiago hasta Astorga, donde conecta con la A-6 que nos lleva hacia Galicia y el centro peninsular.
- **N-630** que lleva a Madrid. En Benavente, provincia de Zamora, conecta con la A-6 (Madrid –La Coruña). Hacia el norte conecta con La Robla y continúa a Asturias pasando por el puerto de Pajares.
- **N-601** conecta con Valladolid y con Madrid, pasando por Segovia. A la altura de Mansilla de las Mulas, se enlaza con la N-621, que va a Santander; en Santas Martas enlaza con la A-231.

Otra vía rápida que se construirá durante los próximos años será la autovía León-Valladolid que enlazará ambas ciudades; en la actualidad está comenzado el primer tramo a la salida de Valladolid. Esta vía solucionará los problemas que se plantean en las proximidades de León (León-Mansilla de las Mulas), que soporta un tráfico intenso. Además conectará con la capital de la Comunidad Autónoma. En el momento actual está en estudio el punto de conexión con la ciudad de León, si bien su conexión se situará con la ronda entre Puente Castro y Villaobispo.

Otras vías de comunicación importantes son el ferrocarril y el aeropuerto. Hay dos tipos de ferrocarril, RENFE y FEVE. El primero comunica la ciudad con el resto de España (conexión con Galicia, Asturias y resto peninsular). En el futuro se construirá una línea de alta capacidad que agilizará estos desplazamientos por ferrocarril. Se prevé el soterramiento de las vías en el tramo urbano, de especial interés es el cruce del Crucero, que estrangula el desarrollo de esta parte de la ciudad.

El Ferrocarril de FEVE, tiene servicios de viajeros, aunque mínimos; este ferrocarril da este servicio hasta Guardo (Palencia) pero la vía continúa hasta Valmaseda (su origen fue industrial, para transporte de carbón), en la actualidad su función principal es de cercanías para núcleos de población próximos pero con numerosos habitantes como es el caso de las localidades de Villaquilambre y Navatejera.

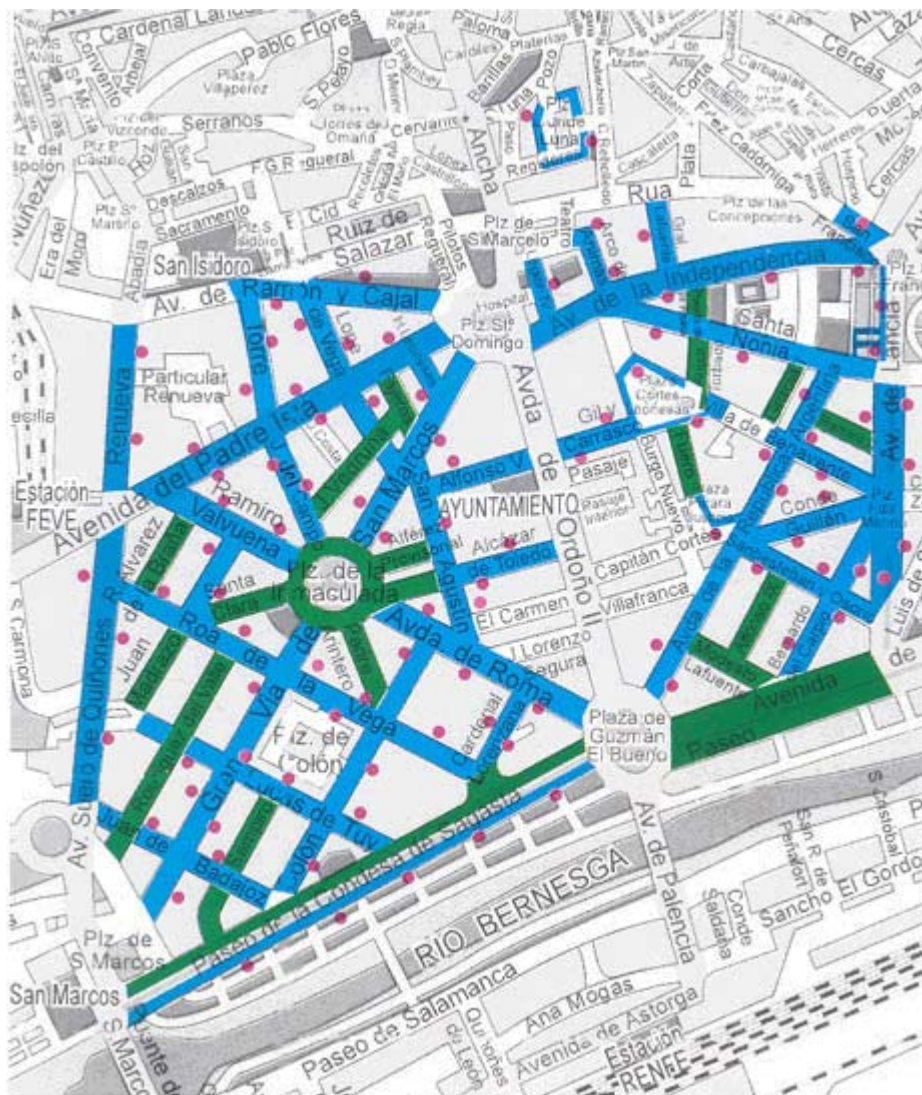
El aeropuerto se ubica en el municipio de Valverde de la Virgen, localidad de La Virgen del Camino. Es un aeropuerto de uso militar y civil; precisa de modificaciones para adecuarlo a las necesidades de las empresas que operan en el mismo y para ampliar horarios de uso. Estas o otras operaciones de mejora se están estudiando en este momento. En este momento, hay

conexiones diarias entre Madrid y Barcelona y algunos días con Pamplona, Valencia, Málaga, Salamanca, Alicante y Palma de Mallorca.

6.2.4.1. PLAZAS DE APARCAMIENTO.

León cuenta con plazas de aparcamiento delimitadas con bandas blancas en todos los barrios de la ciudad. Las zona centro de la ciudad tienen además dos delimitaciones distintas: zona azul, regulada por la O. R.A y que se representa en el mapa adyacente y zona verde, exclusiva para los residentes en dicha zona centro y que tiene una regulación especial a cargo de la Autoridad Local.

Mapa 13: Delimitación de la zona azul en el municipio.



Fuente: Web del Ayuntamiento de León

Leyenda:

Zona azul: (uso general)

Zona verde: (uso residentes)

Puntos rosas: Máquinas expendedoras de tickets.

Existen varios parking subterráneos. Siendo los más importantes:

- ✘ Santo Domingo.
- ✘ Ordoño II.
- ✘ Plaza Mayor.
- ✘ Junta de Castilla y León (próxima apertura).

6.2.4.2. VÍAS PEATONALES Y DE DOS RUEDAS

Parte de las calles tradicionales del centro de León y otras áreas de carácter fundamentalmente comercial han sido reconvertidas en peatonales en los últimos cinco años, pasando a ser el lugar de “paseo” preferido por los leoneses, estas calles se sitúan en los alrededores de la Catedral, denominándose a todo ese barrio León Gótico y en calles perpendiculares a la vía principal Ordoño II, esta iniciativa se desarrolló con Fondo de Cohesión Europeos, y sus objetivos no solamente eran la de peatonalizar la zonas, sino la de revitalizar el Centro Histórico actualizándolo y promoviendo una urbanización acorde a las necesidades de hoy en día.

En relación a las vías de dos ruedas o carriles bici, en los últimos años se han multiplicado significativamente los mismos, así en las nuevas áreas urbanizadas (nueva Palomera, la Granja, etc.) se han dotado paralelo a las vías para coches carriles bici. Si bien en la actualidad se detecta una carencia de los mismos, no alcanzándose los ratios esperados para una ciudad de estas características.

En la actualidad hay varias iniciativas previstas de ampliación de carriles bici, como en Papalanguinda, conexión de La Candamia con el Término Municipal de Villaquilambre, La Lastra, etc. Estos aspectos ya están contemplados en el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de León (actualmente en fase de aprobación).

Para la promoción del uso de la Bicicleta, en el Centro de León se han instalado diferentes aparcabicis y a lo largo de una semana al año (semana de la Movilidad) se desarrollan actividades para la sustitución del uso del coche por vehículos alternativos, siendo la bicicleta uno de los mismos.

6.2.4.3. OTERUELO DE LA VALDONCINA.

Accesibilidad y movilidad interna

El acceso principal a la localidad se realiza por la Avenida de Portugal, que es una vía de acceso a León y, pese a que existe una limitación de velocidad a 50 Km./h donde se halla el desvío y una correcta señalización vial con semáforos, lo cierto es que se trata de una vía de acceso rápido a León, por lo cual entraña un grave riesgo para los peatones.

Por lo que se refiere a la movilidad interna, el estado de conservación y la calidad de las vías urbanas es regular, no existen sectores urbanos peatonales ni viales reservadas a bicicletas.

Existen plazas de aparcamiento público en número de 150.

6.3. TURISMO

6.3.1. Recursos turísticos

6.3.1.1. LEÓN

PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

En el municipio y ciudad de León la presencia histórica se puede observar en cada calle gracias a la gran cantidad de monumentos que se conservan y dan muestra de la pluralidad de las sociedades que han poblado la ciudad a lo largo de los siglos. Por eso se habla de los monumentos clasificados según su estilo:

- ♣ Restos de la primera ocupación romana de la ciudad. Datan de finales del siglo I antes de nuestra era los restos aparecidos en las proximidades de la plaza de Puerta Castillo, como es el caso de los de las grandes termas, descubiertos a mediados del siglo XIX con motivo de las obras de restauración de la Catedral, o los de la muralla, en la cripta arqueológica de Puerta Obispo. La cripta arqueológica de Cascalerías, situada en la calle del mismo nombre, alberga parte de una importante construcción romana situada a escasa distancia del ángulo suroccidental del campamento de la Legio VII Gemina. Vestigio romano es también la “muralla de los cubos”, visible en varios tramos de su original trazado. Data de finales del siglo III o principios del IV. Conserva 36 torres o cubos, la mitad de los que debió tener inicialmente.
- ♣ De la época prerrománica apenas quedan vestigios de las fábricas iniciales del monasterio mozárabe del siglo X de San Salvador de Palat de Rey, tan sólo un templo con facturas posteriores y en cuyo interior se han encontrado multitud de enterramientos.
- ♣ Las ruinas del palacio de Doña Berenguela, una de cuyas torres se asienta en el patio de las Teresianas. Son de la época románica.

- ♣ Real Basílica de San Isidoro, donde el románico más puro se puede contemplar en el Panteón de los Reyes. Realizada entre los siglos XI y XII, contienen los restos de San Isidoro de Sevilla, trasladados en el año 1063. La Joya de la basílica es el mencionado Panteón de los Reyes, lugar de reposo de 23 monarcas y espacio que alberga las más perfectas pinturas murales del románico español. Un conjunto de escenas sobre la vida y pasión de Cristo con representaciones de la vida cotidiana del siglo XIII. Está en la Plaza que lleva su nombre: San Isidoro.
- ♣ Otra muestra románica, aunque su fachada y la torre sean del siglo XVI y XVII, es la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, en la Plaza del Grano.
- ♣ Catedral de Santa María, en la Plaza de la Regla, joya del gótico español, a pesar de las múltiples reformas a las que se ha visto sometida. Catalogada como Bien de Interés Cultural. Antes de iniciarse la construcción del actual templo, el solar estuvo ocupado por el palacio real de Ordoño II y una iglesia románica en tiempos del obispo Pelayo. El peso de la cúpula barroca que en otros tiempos la coronó provocó el hundimiento en 1743 de cuatro bóvedas y la quiebra del pilar toral sureste. El 28 de Agosto de 1844 es declarada Monumento Nacional y casi al tiempo se cierra al culto para su rehabilitación. En Mayo de 1901 el templo se reinaugura para el culto. Pero lo más importante en ella son las vidrieras, que cubren mil ochocientos metros cuadrados de superficie y se distribuyen en las siguientes unidades: tres grandes rosetones, de ocho metros de diámetro cada uno. Treinta y un ventanales altos de cuatro huecos y dos lancetas laterales. En las naves laterales hay cuarenta y ocho huecos y dieciocho rosas. Hay treinta y siete ventanales en la franja del triforio, de tres metros y medio de alto cada uno, con 136 huecos y 48 lancetas.
- ♣ Edificio de San Marcos, localizado en la Plaza de San Marcos, data del siglo XV, es de la época renacentista. Ha tenido diversos usos: Hospital de Peregrinos, acuartelamiento, cárcel durante la Guerra Civil y Parador Nacional de Turismo en la actualidad. Su fachada es plateresca y está decorada con medallones y estatuas con temas que exaltan la monarquía universal de Carlos I mezclados con motivos jacobeos.

- ♣ Palacio de los Guzmanes. La mejor obra de arquitectura civil del renacimiento leonés. Situado en la Plaza de San Marcelo.
- ♣ Casa de las Carnicerías, en la Plaza San Martín, 1. También del renacimiento.
- ♣ El antiguo Ayuntamiento de León, edificio de la época renacentista. Situado en la Plaza de San Marcelo.
- ♣ La Plaza Mayor está presidida por el Consistorio, un Palacete del siglo XVII, con dos torretas, gran balconada y columnas corintias. Se trata de un ejemplo del barroco.
- ♣ También datan del barroco las portadas de la Audiencia Provincial (en la calle Cid, número 20), las de la iglesia de Renueva (en la avenida Padre Isla) y la del hospital Nuestra Señora de Regla (en la calle Cardenal Landázuri).
- ♣ Casa de los Botines, en la Plaza de San Marcelo. Construida por el genial Gaudí para unos empresarios, se trata de una de sus pocas obras realizadas fuera de Cataluña. Es de la época modernista.
- ♣ El Auditorio “Ciudad de León”, en la avenida Reyes Leoneses, 4 es un edificio de estilo contemporáneo.
- ♣ Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (Musac), que en breve se abrirá al público, también es de dicha época. Se localiza en la avenida Reyes Leoneses.
- ♣ Otros monumentos de interés son por ejemplo:
 - ✕ Judería de Puente Castro. Se trata de un yacimiento arqueológico
 - ✕ Iglesia de la Purísima Concepción, en la calle Nazareth, 95.
 - ✕ Iglesia de Nuestra Señora del Mercado, en calle Herreros 10.
 - ✕ Iglesia de San Antonio de Padua, en avenida de Portugal, 15.
 - ✕ Iglesia de San Juan de Regla, en avenida José María Fernández, 21.
 - ✕ Iglesia de San Marcelo, en calle Legión VII, 3.

- ✖ Iglesia de San Francisco de la Vega, en calle Gómez de Salazar, 26.
- ✖ Iglesia Santa Marina la Real, en calle Serranos, 20.
- ✖ Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en calle Marcelo Macías, 21.
- ✖ Parroquia Jesús Divino Obrero, en calle Víctor de los Ríos, 25.

OTROS RECURSOS

La ciudad de León cuenta con otros recursos turísticos, como pueden ser los siguientes:

- ♣ Museo Catedralicio-Diocesano, situado en la Plaza de Regla, 7. Teléfono: 987 257 921. Horario: de 9:30 a 13:00 h y de 16:30 a 18:30 h. Sábados de 9:30 a 13:30 h.
- ♣ Museo-Fundación Vela Zanetti, en calle Pablo Flórez, s/n. Teléfono: 987 244 121. Horario: de martes a viernes, de 10:00 a 13:30 h y de 17:00 a 20:00 h; sábados y domingos, de 17:00 a 20:00 h. Durante los meses de julio y agosto el horario es de martes a viernes, de 11:00 a 14:00 h y de 18:00 a 21:00 h, y los fines de semana de 18:00 a 21:00 h. Posee también una sala de exposiciones.
- ♣ Museo Etnográfico Provincial “Ildefonso Fierro”, en calle Puerta de la Reina, 3. Teléfono: 987 262 799.
- ♣ Museo de la Real Colegiata de San Isidoro, en Plaza de San Isidoro, 4. Teléfono: 987 876 161. Horario: de 10:00 a 13:30 h y de 16:00 a 18:30 h.
- ♣ Museo Arqueológico Provincial en el Convento de San Marcos, en Plaza de San Marcos, s/n. Teléfono: 987 245 061. Horario: de 10:00 a 14:00 h y de 17:00 a 20:30 h. Cerrado domingos tarde y lunes.
- ♣ Sala de exposiciones Ármaga, en la calle Alfonso V, 6. Teléfono 987 238 787.

- ♣ Sala de exposiciones Arte Inversión, en la calle República Argentina, 5. Teléfono 987 251 900.
- ♣ Sala de exposiciones Arte Lancia, en calle Alcázar de Toledo, 14. Teléfono 987 228 502.
- ♣ Sala de exposiciones Bernesga, en calle Roa de Vega, 8. Teléfono 987 221 528.
- ♣ Sala de exposiciones Galería Sardon, calle Juan Madrazo, 25. Teléfono 987 235 734.
- ♣ Sala de Exposiciones León. Fundación Caixa Galicia, en calle Ordoño II, 22. Teléfono 987 207 412.
- ♣ Sala de exposiciones Lucio Muñoz de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en avenida de Los Peregrinos, s/n. Teléfono 987 296 100.
- ♣ Senda Botánica y Ornitológica, de unos 600m de longitud, localizada en La Candamia.
- ♣ Camino de Santiago, es uno de los recursos turísticos más importantes del municipio, y el que mayor número de visitantes atrae a la ciudad, principalmente en lo que a turistas extranjeros se refiere, siendo muy numerosos los turistas alemanes, franceses, italianos e ingleses. En esta ciudad el peregrino encuentra numerosos elementos artísticos y una larga e importante historia. El Camino de Santiago ha sido declarado Bien de Interés Cultural como Conjunto histórico. Entra por Puente Castro, recorre la avenida Alcalde Miguel Castaño hasta la Plaza de Santa Ana, donde gira hacia la calle Barahona, se continúa por Puerta Moneda y llega a la calle La Rúa, que desemboca en la calle Ancha, esta calle nos lleva hasta la Plaza de Regla, callejeando un poco alcanza el peregrino Los Jardines del Cid, para terminar en la Basílica de San Isidoro. Al salir de dicha basílica se toma la calle Renueva y, posteriormente, Suero de Quiñones, hasta llegar al Parador Nacional de San Marcos, a continuación se atraviesa el puente homónimo y se sigue por la avenida de Quevedo para salir de la ciudad continuando el recorrido en Trobajo del Camino.

La ciudad cuenta con dos albergues:

- ✖ Albergue Municipal, en la calle Campos Góticos s/n, a la entrada de la ciudad, es público y está abierto todo el año, todo el día. El teléfono es: 987261174. Bien señalizado.
- ✖ Albergue de las Madres Benedictinas (Carbajalas), en la Plaza Santa María del Camino, en el centro de la ciudad, es privado y está abierto todo el año de 12:00 a 21:30 h. Mal señalizado.
- ♣ El Barrio Húmedo, que posee establecimientos famosos por la calidad de su servicio, ofrece a los turistas y a los propios ciudadanos de León unas exquisitas tapas y excelentes vinos. Incluso durante las fiestas de San Juan y San Pedro de 2004 se ha realizado la Fiesta de la Tapa Leonesa, en la cual el público seleccionó la mejor tapa, según su criterio, en las categorías Tapa Tradicional, Tapa Moderna y Tapa Dulce.
- ♣ Un recurso importante de León son sus fiestas: destacan las ferias y fiestas de San Juan y San Pedro del 24 al 29 de Junio y San Froilán, el 5 de Octubre, patrón de la Diócesis de León.
- ✖ *Las Cabezadas*. Declarada de Interés Turístico Regional, se trata de un rito sostenido por el pueblo de León a lo largo de siglos. En el claustro del honor de la Colegiata de San Isidoro, el portavoz del Ayuntamiento hace entrega del Cirio al Santo Patrono declarando que lo hace como ofrenda voluntaria. El representante del Cabildo contesta declarando que el Cirio se recibe como foro obligatorio. A continuación tienen lugar la réplica y la contrarréplica en las que afloran el humor y el ingenio. El combate dialéctico finaliza en tablas. Las Cabezadas – las profundas inclinaciones – son la conclusión de la ceremonia. El rito se repite tres veces.
- ✖ *Las Cantaderas*. Se celebra el domingo anterior al 5 de Octubre para recordar el tributo de las cien doncellas al rey moro de Granada. Las Cantaderas entonan en la Catedral una cántiga de Alfonso X el Sabio o interpretan una danza sacramental ante la imagen de Nuestra Señora del Foro y Oferta.

- ✦ *San Froilán.* El 5 de Octubre se celebra San Froilán, patrono de la diócesis leonesa. Las principales calles de la ciudad se llenan de pendones (históricas banderas que llegan de distintos lugares de la provincia), de carros engalanados, tirados por reses, que acuden al concurso que se celebra anualmente.
- ✦ *San Juan y San Pedro.* Se celebran del 24 al 29 de Junio. Concebidas en su origen como una tradicional feria de ganado, se han convertido con el paso del tiempo en jornadas marcadas por la música, los deportes y la diversión. El Ayuntamiento de León programa cada año diferentes actividades para estos primeros días del verano, entre las que destaca la programación infantil, los conciertos de algunas de las estrellas del momento, romerías, exposiciones, verbenas y fuegos artificiales.
- ✦ *Semana Santa.* La Semana Santa de la ciudad de León, declarada en 2002 de Interés Turístico Internacional, es el acontecimiento del año que más público concentra en las calles. Y es que atrae tanto a ciudadanos de la capital y de la provincia como a los ciudadanos del resto de España e incluso del extranjero. Los “papones” (hombres y mujeres) de las 16 cofradías procesionales de la ciudad pujan los conjuntos escultóricos, auténticas obras de arte de la imaginería. Una de las procesiones emblemáticas de la ciudad de León es la denominada de “Los Pasos”, organizada por la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno. Se celebra desde las primeras horas de la mañana de Viernes Santo, al igual que “La Ronda” previa, acto que discurre desde las 00:00 horas de Jueves Santo y que consiste en avisar a los hermanos cofrades de la ciudad para que asistan a la procesión.

PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

En León existen las siguientes oficinas de información turística que dan servicio a todo aquel que se acerque:

- En Plaza de la Regla, 3-4 se sitúa la Oficina de Turismo de la Junta de Castilla y León, teléfono 987 237 082. Su número de fax es el 987 273 391.

- En la misma dirección se sitúan el Patronato Provincial de Turismo, cuyo teléfono es el 987 292 189, y la Oficina de Turismo de la Diputación (teléfono 987 292 242).
- En la avenida Ordoño II, 10, se encuentra un punto de Información Turística Local, en el propio Ayuntamiento de León. El teléfono es 987 89 55 67.
- En la misma dirección, pero planta 2ª, está el Servicio de Turismo Fiestas y Tradiciones, el teléfono es 987 89 55 04.
- Y también, pero en la planta 6ª, tenemos la Concejalía de Turismo, Fiestas y Tradiciones, cuyo teléfono es el 987 89 57 74.
- En la calle Renueva, 8, se localiza EOS, una empresa de Ocio Sociocomunitario, S. L. Su teléfono es: 987 24 00 02.
- Por último, en la Avenida de Peregrinos, s/n, se sitúa la Central de albergues de León. El teléfono es el 987 296 408.

6.3.1.2. OTERUELO DE LA VALDONCINA

PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

Como elementos singulares de patrimonio en la localidad, podemos destacar los siguientes:

- ♣ Iglesia de Oteruelo, ubicada en la Plaza de la Iglesia, en buen estado de conservación.
- ♣ Fuentes de Yuso, ubicadas en el polígono 13 y en estado de conservación regular. Se trata de fuentes artesianas.
- ♣ Bodegas de la Calle del Muro, en estado de conservación regular.
- ♣ Lavadero, ubicado en la calle el Balcón.

OTROS RECURSOS

La superficie que abarca la pedanía cuenta con sendas o zonas de esparcimiento y paseo, que son las que a continuación se describen:

SENDA	LOCALIZACIÓN	LONGITUD (M)	Nº VISITANTES
Camino del valle	Polígonos 13, 15	1.500	50
La Maza	Polígono 15	900	60
El Jano	Polígono 13	900	100
Camino Pedregal	Polígono 15	1.000	60
Laguna Campos	Polígono 15	-----	-----
El Mirador	Plaza Iglesia	-----	-----

Los polígonos a que se refieren los datos de la tabla son los que corresponden con los planos catastrales (Catastro de León).

Todas ellas son hábiles para pasear en bicicleta o caminando. El número de visitantes **en días punta** oscila entre 50 de El Valle y 100 de El Jano.

PLANES DE ACTUACIÓN

Con respecto a los recursos patrimoniales, existen dos planes destinados a su recuperación: La restauración del Retablo de la Iglesia y la recuperación de fuentes artesianas.

Con relación a los recursos naturales se prevé prolongar el Mirador.

PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.

Existe un servicio de información turística, en las oficinas de la casa de la cultura, en horario de 10:00 a 13:00 y de 16: a 20:00.

6.3.2. Paisaje

6.3.2.1. OTERUELO DE LA VALDONCINA

Las áreas e interés paisajístico de la pedanía son las siguientes:

Área de interés	Localización	Superficie (m ²)	Calidad paisajística
<i>Laguna Campos</i>	Polígono 15	3.460	Buena
<i>El Mirador</i>	Plaza Iglesia	300	Muy buena
<i>El Valle</i>	Polígonos 14, 15.	50.000	Buena
<i>El Jano</i>	Polígono 13	300.000	Excelente
<i>La Maza</i>	Polígono 15	200.000	Excelente

Los polígonos a que se refieren los datos de la tabla son los que corresponden con los planos catastrales (Catastro de León).

De todas ellas sólo El Jano y La Maza se encuentran en un estado de conservación regular, estando las otras tres bien conservadas. No obstante, en las proximidades de la Laguna Campos existe una infraestructura de depuración que tiene un impacto negativo para la laguna. Por otro lado en la zona denominada El Valle se hallan implantadas diversas industrias (Everest, Lorpy), que efectúan vertidos de agua residual procedente de sus instalaciones, con el consecuente problema de contaminación de agua y suelos y deterioro de la calidad paisajística.

Por lo que se refiere a incidencias debido a la producción de incendios, tanto la Zona El Valle, como el área denominada La Cuesta (Polígono 13) han sufrido sendos incendios de 6.000 m² la primera en julio de 2003 y 3.000 m² la segunda, en junio de 2002. Ambos incendios tuvieron repercusiones negativas en la zona y la principal unidad incendiada fue el matorral que ocupaba los terrenos.

Como elemento positivo cabe destacar que se ha efectuado una repoblación , en la Avenida de Portugal, en el acceso al núcleo urbano, de 200 m² en febrero de 2003.

Oteruelo carece de algún instrumento de planeamiento con respecto a los espacios naturales de que dispone.

6.3.3. *Infraestructuras turísticas*

El municipio de León cuenta con una gran infraestructura hostelera, ubicada casi en su totalidad en la ciudad de León, con la cual da cabida y servicio a todos sus visitantes. Aparece detallada en las siguientes tablas:

HOTELES, HOSTALES Y PENSIONES	
Hostal San Marcos (H) 5 estrellas	Plaza San Marcos,7
A. C. San Antonio (H) 4 estrellas	Velázquez, 10
Tryp León (H) 4 estrellas	Obispo Vilaplana, 3-5
Hotel Alfonso V (H) 4 estrellas	Padre Isla, 1
Hotel Conde Luna (HR) 4 estrellas	Independencia, 7
Hotel Luis de León (H) 4 estrellas	Fray Luis de León, 26
Hotel Cortes de León (H) 4 estrellas	Carretera Asturias, Km 141
Erdeland (HR) 3 estrellas	Crta. León- Benavente, Km 12
La Posada Regia (HR) 3 estrellas	Regidores, 9-11
París (H) 3 estrellas	Calle Ancha, 18

HOTELES, HOSTALES Y PENSIONES	
Puerta de León (HA) 3 estrellas	Moisés de León, 49
Quindós (H) 3 estrellas	Gran Vía de San Marcos, 38
Riosol (HR) 3 estrellas	Avda. Palencia, 3
Avenida III (HR) 2 estrellas	Crta. León- Astorga, Km 17
Boccalino (HS) 2 estrellas	Plaza San Isidoro, 9
Don Suero (HSR) 2 estrellas	Suero de Quiñones, 15
El Sol Naciente (HSR) 2 estrellas	Avda. Antibióticos, 106
Ferrery Fleming (HSR) 2 estrellas	San Juan Bosco, 3
Orejas (HS) 2 estrellas	Villafranca, 8
Padre Isla II (HSR) 2 estrellas	Padre Isla, 8 1ªA
Reino de León (HSR) 2 estrellas	Martín Sarmiento, 10
Siglo XXI (RA) 2 estrellas	Moisés de León , Bloque 47
Álvarez (HSR) 1 estrella	Burgo Nuevo, 3

HOTELES, HOSTALES Y PENSIONES	
Bayón (HS) 1 estrella	Alcázar de Toledo, 6
Covadonga (HSR) 1 estrella	Avda. Palencia, 2
España (HS) 1 estrella	Carmen, 3
Europa (HSR) 1 estrella	Avda. de Roma, 26
Guzmán el Bueno (HSR) 1 estrella	López Castrillón, 6
Jalisco (HSR) 1 estrella	Avda. de Roma, 18 3º
Londres (HSR) 1 estrella	Avda. de Roma, 1
Oviedo (HSR) 1 estrella	Avda. de Roma, 26
Reina (HR) 1 estrella	Puerta de la Reina, 2
Riaño (HSR) 1 estrella	S. Ignacio de Loyola, 76
San Martín (HSR) 1 estrella	Plaza torres de Omaña, 1
Avenida (P)	Avda. de Palencia, 4
Berta (P)	Plaza Mayor, 8 2º
Central (P)	Ordoño II, 27 3º dcha

HOTELES, HOSTALES Y PENSIONES	
Ferroviano (P)	Doctor Fleming, 1
Fornos (P)	Cid, 8
Jaivi (P)	Doctor Fleming, 66
La Torre de San Isidoro (P)	La Torre, 3 1º izqda.
Melany (P)	Avda. Palencia, 4 1º
Munich (P)	Alcalde Miguel Castaño, 20
Pilar (P)	Villafranca, 2
Puerta del Sol (P)	Puerta del Sol, 1-2º
Roma (P)	Avda. de Roma, 4
Sagrario (P)	Alcalde Miguel Castaño, 20
Sandoval (P)	Hospicio, 19 3º
Santa Cruz (P)	Santa Cruz, 8
Suárez (P)	Calle Ancha, 7 2º
Tranches I (P)	Alcalde Miguel Castaño, 10 1º-D
Tranches II (P)	Barahona, 12 3ºD

RESTAURANTES DE DOS TENEDORES	
NOMBRE	DIRECCIÓN
Adonias	Santa Nonia, 16
Albina	Paseo Condesa Sagasta, 24
Baracoa	Cipriano Huerga, 10
Belman	Misericordia, 15

RESTAURANTES DE DOS TENEDORES	
Bitácora	García I, 8
Boccalina	Flores de Lemus, 3
Bodega Regia	General Mola, 5
Casa Luisón	Puerta Obispo, 16
Casa Pozo	Plaza San Marcelo, 15
Catedral	Mariano de Berrueta, 17
Chino Oriental	Alcalde Miguel Castaño, 53
Don Suero	Suero de Quiñones, 15
Doña Constanza	Demetrio Monteserín, s/n
El Asador	Paseo San Agustín, s/n
El Besugo	Azabachería, 10
El Cordobés	Reyes Leoneses, s/n
El Faisán Dorado	Cantareros, 2
El Siglo	Arco de Ánimas, 1
Feng Shou	Federico Echevarría, 14
Fornos	Cid, 8
Gofy	Alcalde Miguel Castaño, 95
La Bodega	Avda. República Argentina, 35
La Concha	Avda. Quevedo, 37
La Girola	Ave María, 2
La Tarantela	Bernardo del Carpio, 19
Las Cumbres	Arcipreste de Hita, 1

RESTAURANTES DE DOS TENEDORES	
Mesón Celso II	Zapaterías, 17
Mesón Conde Luna	General Lafuente, 5
Mesón quijote	Plaza Mayor, 26
Mesón Rueda	Relojero Losada, 8
Mesón Leonés Racimo de Oro	Caño Badillo, 2
Mesón San Martín	Plaza San Martín, 8
Nuevo Racimo de Oro	Plaza San Martín, 8
Parada de Postas	Avda. Sáenz de Miera
Peña Ubiña	Alcalde Miguel Castaño, 20
Principal	Plaza San Marcelo, 16
Rafa	Ramiro Valbuerna, 5
Rancho Chico	Plaza San Martín, 7
Riosol	Avda. de Palencia, 3
San Froilán	Ramón y Cajal, 5
Sorolla	Burgo Nuevo, 30
Susi	López Castrillón, 8

RESTAURANTES DE UN TENEDOR	
NOMBRE	DIRECCIÓN
Los Amigos	Pendón de Baeza, 1
Los Amigos II	Pendón de Baeza, 13
Camarote Madrid	Cervantes, 8

RESTAURANTES DE UN TENEDOR	
Casa Asturias	Santa Clara, 6
Casa Benito	Plaza Mayor, 20
Casa Lorenza	Mariano de Berrueta, 9
El Palomo	Escalerilla, 8
Cervantes	José Antonio, 33
La Cocina	López Castrillón, 10
China Town	Cardenal Lorenzana, 1
La Despensa	Cabeza de Vaca, 3
Dos de Mayo	Rúa, 5
Eduardo	Plaza de Santa Ana, s/n
Gijón	Alcázar de Toledo, 15
La Gitana	Carnicerías, 5
La Gran Muralla	Lucas de Tuy, 5
Honore	Serradores, 4
Jalisco	Avda. de Roma, 12
Latina	Héroes Leoneses, 2
L`union	López Castrillón, 6
Marian	Cardenal Landázuri, 7
Martin	San Fructuoso, 6
La Mazmorra	Juan de Arfe, 2
Mesón El Burgo	Burgo Nuevo, 46
Mesón Los Castañones	Cuesta Castañón, 5

RESTAURANTES DE UN TENEDOR	
Mesón Felipe	Antonio Valbuena, 1
Mesón El Horno	General Moscardó, 21
Munich	Alcalde Miguel Castaño, 10
Olimpia	Conde Guillén, 11
Panchito	Alcalde Miguel Castaño, 34
La Parra	Avda. Doctor Fleming, 56
Payoza	Paseo Salamanca, 63
Picos de Europa	Alcalde Miguel Castaño, 31
Pigot	Joaquina Vedruna, 8
Pizzería La Competencia	Mulhacín, 8
Pizzería Capricciosa	Rúa, 24
Pizzería Ragazzi	Joaquina Vedruna, 13
Pizzería Rocco	Plaza San Martín, 3
La Posada	La Rúa, 33
La Poveda	Ramiro Valbuena, 9
El Rey del Jamón, II	Paseo de Salamanca, 65
La Ruta Jacobea	Cid, 18
San Román	López Castrillón, 7
San Vicente	San Vicente Mártir, 10
El Sella	Juan Madrazo, 2
Sierra	Avda. Antibióticos, 102
Taberna Doce Reales	Esperanza, 3

RESTAURANTES DE UN TENEDOR	
Tizón	Travesía Carnicerías, 3
Torlang	Avda. Nocado, 63
Trattoria La Romana	San Claudio, 6
Restaurante Torero	República Argentina, 30
Vivaldi	Platerías, 4

En el momento actual el turismo supone una de las actividades económicas principales para la ciudad, es por ello que desde la Administración Municipal se asiste a ferias tanto nacionales como internacionales, para promover las excelencias de la ciudad y conseguir así una llegada de turistas a la ciudad. Los objetivos perseguidos es la desestacionalización de los visitantes (los cuales se centran en épocas muy concretas como Semana Santa).

6.4. CARACTERIZACIÓN ADMINISTRATIVA

6.4.1. Estructura funcional del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de León lo conforma el Alcalde y 14 concejalías, las cuales pasarán a dirigir y realizar actividades relacionadas con los diferentes sectores encomendados:

- Concejalía de la Juventud, Participación ciudadana y Plan de Drogas
- Concejalía de Comercio y Consumo
- Concejalía de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Nuevas Tecnologías
- Concejalía de Deportes, Transportes, Bomberos, Protección Civil, Policía Local y Tráfico
- Concejalía de Turismo y Fiestas
- Concejalía de Vivienda y Urbanismo
- Concejalía de Personal y Régimen Interior
- Concejalía de Patrimonio
- Concejalía de la Mujer
- Concejalía de Limpieza, Parques y Jardines
- Concejalía de Bienestar Social
- Concejalía de Obras, Infraestructuras y Parque Móvil
- Concejalía de Educación y Cultura
- Concejalía de Empleo, Hacienda y Cuentas

Asimismo existen las siguientes comisiones dentro del Ayuntamiento:

COMISIÓN	DÍA DE SU CELEBRACIÓN
Policía, tráfico, protección civil, bomberos, transportes	Martes
Gobierno	Martes
Comercio y consumo	Miércoles (1ª semana de mes)
Régimen interior	Miércoles (2ª y 4ª semana de mes)
Hacienda y comisión especial cuentas	Miércoles
Turismo y fiestas	Miércoles (1ª semana de mes)
Consortio urbanístico	Miércoles (2º y 4º)
Juventud	Jueves (1 al mes)
Bienestar social y mujer	Jueves
Urbanismo	Jueves
Cultura, patrimonio y educación	Jueves (2 al mes)
Medio Ambiente	Jueves
Consejo de aguas	Jueves (1º y 3º)
Pleno	Viernes (1ª semana)
Mancomunidad de residuos	Viernes (última semana)
Mancomunidad de saneamiento	Viernes (última semana)
Comisión de control	Una al trimestre
Mercaleón	Sin determinar
ILDEFE	Sin determinar

COMISIÓN	DÍA DE SU CELEBRACIÓN
ENIMALSA	Sin determinar
EULSA	Sin determinar
SERFUNLE	Sin determinar

Todo esto sin tener en cuenta las variaciones que se puedan producir en un futuro en la estructura de Gobierno, debido a las posibles variaciones en su estructura al haber cambio de poder político, dado que el Gobierno actual es en Minoría, por parte de dos de los partidos (lo que suma un total de 13 concejales) mientras que 12 está conformado por el partido de la Oposición y existen en la actualidad 2 concejales no adscritos (abandonaron recientemente el partido que gobernaban en coalición).

Personal del Ayuntamiento

El total de efectivos del personal municipal a fecha de mayo de 2003, eran los siguientes:

PUESTO	Nº PLAZAS
Funcionarios de carrera	482
Funcionarios Interinos	57
Funcionarios eventuales	10
Personal laboral	1278
Fijos discontinuos	16
Servicio aguas	84
TOTAL	1927

En relación al personal municipal, se ha de dejar constancia que todos los años, y fruto de un convenio entre el Ayuntamiento de León y anteriormente el INEM, Actualmente la Junta de Castilla y León, se contratan personal para el desarrollo de acciones concretas, por lo que esto supone un incremento significativo de los trabajadores en determinadas épocas del año. Se trata de acciones de inserción Laboral para grupos de riesgo o desfavorecidos.

A parte de la composición del Ayuntamiento, el resto de poblaciones pertenecientes al Ayuntamiento de León, poseen a su vez juntas vecinales.

6.4.1.1. OTERUELO DE LA VALDONCINA

En la pedanía existe el siguiente organigrama:

Presidente: Bernardo Rogelio Sánchez. Responsable de las áreas de Hacienda, Urbanismo y Fiestas.

Vicepresidente y 1º Vocal: Ignacio Javier Soto Ávila. Responsable de las áreas de Deportes, Nuevas Tecnologías y Empleo.

2º Vocal: Josefa Martínez Arenas. Responsable de las áreas de Fiestas, Bienestar Social y Asuntos Sociales.

3º Vocal: Rocío Rimada González. Responsable de las áreas de Urbanismo, Juntas Vecinales, Juventud y Participación Ciudadana.

4º Vocal: M^a Ángeles López González.

Secretaria habilitada: M^a Luz González Alegre.

Empleada Administrativa: M^a Nieves Ramos Blanco.

6.4.2. Planes de emergencia y seguridad ciudadana

El Ayuntamiento de León cuenta para su edificio principal (Avenida Ordoño II, nº 10) con un plan de emergencia, para lo cual en todas las plantas se dispone de señalización para una rápida y segura evacuación.

Así mismo desde el ayuntamiento e integrando a diferentes concejalías se presenta la comisión de protección civil la cual dispone de un responsable técnico y cuyas funciones son las de apoyo con la Policía Local para el desarrollo y organización de eventos.

6.5. GESTIÓN DE AGUAS:

6.5.1. Abastecimiento

La dotación de agua potable para la ciudad ha estado condicionada a las tomas de caudales de agua de los ríos Luna, Torío y de cinco perforaciones en el área Bernesga – Torío.

En la actualidad el agua para potabilización y abastecimiento se toma del río Porma. El agua se deriva del Porma a la altura de la localidad de Candanedo. La longitud de la conducción total es de 33 Km a lo largo de una tubería de 1,3 m de diámetro.

La diferencia entre los caudales a tratar entre el sistema anterior y el actual es de 610 l/s en el anterior y de 1.275 l/s en el actual, que se corresponde con una capacidad de abastecimiento tal como para dar un servicio de 400 l por habitante y día a una ciudad de 360.000 habitantes, aunque aún no está totalmente construido.

La ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable) de León se localiza en las proximidades de la localidad de Villavente.

El mayor problema en el abastecimiento se debe a las pérdidas en la red, que pueden alcanzar el 30 %, debido principalmente a conducciones envejecidas, mal instaladas o simplemente que han sufrido años debido a las obras de otras infraestructuras (ejem. Las viarias).

6.5.1.1. OTERUELO DE LA VALDONCINA

La red de abastecimiento se construyó en 1972. En la actualidad las pérdidas de agua se estiman en un 10% del abastecimiento y la red sufre aproximadamente 12 averías anuales. La captación se realiza de un acuífero denominado Caño. La potabilización consiste en un sistema de cloración automático que dosifica cada día la cantidad de cloro para la masa de agua a distribuir. Existe un depósito de agua.

Aunque las diferencias de necesidades de agua entre las temporadas alta y baja son grandes, el abastecimiento actual las cubre sin problemas, no habiéndose producido hasta el momento ninguna interrupción ni restricción del suministro.

No se han detectado en la pedanía alteraciones de la calidad del agua servida a la población. El almacenamiento de agua en el depósito previa distribución está sometida a controles **diarios**, los cuales son responsabilidad del Ayuntamiento de León.

6.5.2. Saneamiento y depuración

León posee una *Ordenanza de Uso de la Red de Alcantarillado de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento integral de León y su Alfoz*. El ámbito de aplicación de la misma es el término municipal, junto con los municipios de San Andrés del Rabanedo y Santovenia de la Valdoncina.

La depuración de las aguas de los anteriores núcleos tiene lugar en la EDAR de León, situada en el término municipal de Trobajo del Cerecedo, en la margen derecha del río Bernesga y al sur del mercado de ganados . La Estación depuradora de aguas residuales de León fue construida en el año 1998 y cuenta con sistemas de depuración de pretratamiento y primario (desbaste y eliminación de gruesos y materiales inertes como arenas), secundario (tratamiento biológico del agua residual para degradación de nutrientes) y terciario (eliminación de contaminantes por filtración físico – química). La línea de fangos (material resultante del agua tratada que se separa por decantación del agua limpia) tiene dos aprovechamientos principales:

1. La obtención de biogás mediante digestión anaerobia de los mismos. El biogás obtenido se utiliza para la producción de energía eléctrica, la cual se aprovecha en las instalaciones.
2. El aprovechamiento de los fangos desecados aplicándolos como abono en cultivos. En 1998 se realizaron varios estudios en fincas privadas donde se cultivaba maíz y los resultados tras la aplicación de los lodos no denotaban que existiese contaminación en los suelos debido a esta práctica.

Aprovechamiento de las instalaciones para realizar actividades de educación ambiental.

Existe la posibilidad de visitar las instalaciones y recibir una explicación guiada de la visita, a cargo del personal que trabaja en la planta. Es necesario concertar la visita previamente con el personal de la planta.

6.5.2.1. OTERURELO DE LA VALDONCINA.

Al igual que la red de abastecimiento, la de saneamiento se ha construido en el año 1972. Las pérdidas son del 10% de la capacidad máxima de transporte y las averías anuales son aproximadamente 12 (una al mes, como en el caso del abastecimiento).

Se han detectado áreas problemáticas, con producción de malos olores y atascos en los siguientes puntos, sin que existan medidas destinadas a paliarlos:

- Calle Principal.
- Calle Nueva.
- Calle la Cuesta.

Los vertidos son conducidos hasta la E.D.A.R. de la ciudad. Los vertidos individuales se someten a tratamiento mediante fosa séptica, existiendo un total de 50.

6.5.3. Fuentes y otros recursos hídricos

En la ciudad de León hay varias fuentes de agua potable, históricamente han existido varias más, sobre todo en el casco histórico; algunas de ellas son bastante frecuentadas por los vecinos (fuente de Puerta Castillo o Caño Badillo).

Si bien son numerosos los parques de la ciudad, así lo son también las fuentes, pues en la mayor parte de los parques existe una fuente.

Para el mantenimiento de limpieza y ornato de las mismas el Ayuntamiento saca a concurso público su mantenimiento y limpieza.

En el municipio hay igualmente numerosas presas de riego derivadas de los ríos Torío y Bernesga, algunas de cuyas concesiones datan del Siglo XIX. Parte de ellas se encuentran fuera de uso en la actualidad al haber sido absorbidas por el desarrollo urbano.

6.5.3.1. OTERUELO DE LA VALDONCINA.

Existen en la localidad 4 acuíferos, en dos de los cuales hay una fuente y cuya agua es de calidad muy buena. Son los siguientes:

- ♣ Fuente de Yuso
- ♣ Fuente del Bosque
- ♣ Plaza del Caño (fuente)
- ♣ Parte inferior del Mirador.

6.6. GESTIÓN DE RESIDUOS

6.6.1. Residuos sólidos urbanos (R.S.U.)

Según la información proporcionada por los técnicos municipales, la gestión de residuos en León se realiza de los siguientes modos:

1:- RECOGIDA DE RESIDUOS

Hay cuatro sistemas actualmente para la recogida de residuos urbanos en el municipio de León:

- Carga lateral: Implantado en el año 2004 en 6 de los 10 distritos de recogida en que se halla dividido el municipio. Atiende a un 70 % de la población. Se utiliza para el último modelo de contenedores que se han instalado.
- Carga trasera: para contenedores situados en la acera: Se mantiene en 3 distritos, con un 18,8 % de la población.
- Carga trasera, con cubos herméticos situados en el interior de los edificios: se va a mantener en el distrito comercial del centro de la ciudad, sirviendo a unos 12.300 habitantes (el 8,7 % del Municipio).
- Recogida Neumática: en la Ciudad Antigua de León, donde reside el 2,5 % de la población, pero existen numerosos establecimientos hosteleros. El sistema se ha implantado en esta zona por razones de estética y para eliminar el tráfico de vehículos de recogida, ya que además se trata de una zona mayoritariamente peatonal.

Para el servicio de recogida de residuos el Ayuntamiento cuenta con el siguiente equipamiento:

- 4 camiones de carga lateral.
- 6 camiones recolectores de carga trasera.
- 2 camiones de carga abierta.
- 1 camión lavacontenedores de carga lateral.

- 1 camión lavacontenedores de carga trasera.
- 1 camión gancho tipo ampli.roll.
- 1 autocompactador.
- 764 contenedores de carga lateral de 2.400 l.
- 640 contenedores de carga trasera de 800 l.
- 650 contenedores herméticos de 240 l.

2,- RECOGIDA SELECTIVA

En el municipio de León se han implantado a lo largo de los últimos años la recogida selectiva de las siguientes fracciones de residuos:

- Papel y cartón: por un sistema de recogida monomaterial mediante contenedores específicos, situados en la calle, junto con otros tipos de contenedores. Este año 2004 se ha sustituido el sistema de recogida de carga superior y carga abierta por el de carga lateral. Además de este sistema, el municipio de León, tiene implantada la recogida puerta a puerta, diariamente, en la zona comercial de la ciudad.

Los medios disponibles PATRA con los que el Ayuntamiento cuenta para esta recogida son los siguientes:

- 378 contenedores de 3.200 l, para carga lateral.
- 1 camión de carga lateral.
- 1 camión de carga superior, con pluma, para centros específicos.
- 1 camión para recogida puerta a puerta.

El papel recogido lo adquiere ECOEMBES, empresa con la cual el Ayuntamiento tiene firmado un convenio.

- Vidrio: se recoge mediante contenedores específicos tipo iglú, situados junto a otros contenedores. El Ayuntamiento cuenta con:

- 363 contenedores.
- 2 camiones pluma de carga abierta.

ECOVIDRIO es la empresa con la cual el Ayuntamiento tiene firmado un convenio, se encarga de la recogida y transporte del material a una vidriera.

- Envases ligeros: se trata de un nuevo sistema implantado en abril de 2004 con contenedores de 3.200 l. para carga lateral, aptos para la recogida de envases de plásticos, envases metálicos y briks. Los medios disponibles son los siguientes:
 - 363 contenedores.
 - 1 camión de carga lateral.

El material que se recoge se transporta a una planta de clasificación que el Consorcio Provincial de Residuos ha construido en el propio Municipio de León. El Ayuntamiento tiene firmado un convenio con ECOEMBES.

- Pilas: se recogen mediante contenedores instalados en mobiliario urbano de publicidad, adosados a contenedores de papel y en pequeños contenedores de color amarillo situados junto a los otros. También algunos establecimientos comerciales como supermercados, tiendas de electricidad y electrodomésticos, cuentan con contenedores específicos. Las pilas recogidas son entregadas a un gestor autorizado para su posterior procesamiento.
- Aceites minerales de automoción: el Ayuntamiento de León mantiene un convenio de colaboración con un gestor autorizado (GPA) y con la Asociación Provincial de Talleres de reparación de Automóviles para la recogida de este tipo de residuo, cediéndoles contenedores específicos a todos aquellos talleres que lo soliciten. En la actualidad existen 225 centros adheridos al sistema, habiéndose recogido 542.800 litros durante el año 2003.

- Aceites vegetales usados: la recogida de este residuo la realizan los gestores autorizados ECOCYL y ECOSISTEM que tienen convenio de colaboración con el Ayuntamiento. Existen 164 depósitos situados en establecimientos de hostelería, residencias y comedores colectivos. Desde Octubre de 2004, se está llevando a cabo una experiencia piloto con el Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN) para la recogida de aceites vegetales usados de ámbito doméstico para la fabricación de combustible (Biodiesel), para ello se han situado tres contenedores en la avenida Reyes Leoneses, además de otros en comunidades de vecinos y colegios, también una vez al mes, durante los cuatro meses que dura la campaña se sitúa un punto móvil en la Plaza del Espolón donde se recoge el aceite usado de los vecinos y se promueve el reciclado de este residuo.
- Voluminosos: los miércoles el Servicio Municipal de Limpieza realiza la recogida de voluminosos previa notificación por parte de los interesados de los enseres de los que desean deshacerse avisando para ello a la Concejalía de Limpieza.
- Ropa usada: en 2004 no se ha renovado el convenio que existía con una ONG, para dicho servicio. La recogida la efectuaba la Concejalía de Bienestar Social, contando para ello con 71 contenedores.

Adicionalmente, dispone de dos puntos Limpios donde, además de todos los materiales indicados anteriormente, se pueden depositar metales, escombros domiciliarios, baterías, fluorescentes, electrodomésticos, etc.

La Junta de Castilla y León, por otra parte, gestiona el sistema implantado para la recogida de medicamentos usados en farmacias, a través de los puntos SIGRE.

3.- LIMPIEZA DE VIALES

Diariamente se realiza este servicio en todo el municipio. Para esta tarea el Ayuntamiento dispone de los siguientes medios:

- 166 operarios.
- 11 barredoras.
- 8 cisternas.
- 2 fregadoras de suelos (zonas peatonales).
- 2 equipos hidrolimpiadores.
- 3 camiones pequeños.
- 1 tractor con desbrozadora.

6.6.2. Recogida y gestión de residuos

6.6.2.1. OTERUELO DE LA VALDONCINA.

En la localidad se realizó una campaña de sensibilización a los ciudadanos en el año 2003 con relación a la recogida de residuos, a cargo del Ayuntamiento de León. Consistió fundamentalmente en el reparto de materiales informativos (trípticos), materiales de uso doméstico (bolsas de basura y veneno para la desratización). Se ejecutó durante un día.

En cuanto a la gestión de residuos, ésta corre a cargo del Ayuntamiento de León. Se instalaron contenedores de recogida selectiva de papel – cartón y vidrio en el año 2003 y de envases en el año 2004.

La recogida de residuos urbanos se realiza diariamente, a excepción de los domingos y el destino es la estación de transferencia de la ciudad de León.

Los residuos forestales, agrícolas y ganaderos son aprovechados para el abonado de cultivos (fundamentalmente huertas de autoabastecimiento).

La limpieza de redes viarias se realiza tres veces por semana por un operario y consiste en el barrido y limpieza de calles. Además una vez a la semana un camión escoba realiza otra limpieza.

AFECCIONES A LOS SUELOS.

En el espacio denominado el Valle existen suelos contaminados debido al depósito indebido de materiales de las industrias que en él se ubican. En el espacio denominado Las Canales (entre el camino Paseo de San Andrés y la localidad de Oteruelo) los suelos se hallan contaminados por vertidos de agua residual.

Para solventar este problema se prevé la construcción de colector emisario para la canalización de los vertidos, a cargo del Ayuntamiento de León y financiado conjuntamente por éste, el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen y Fondos Europeos.

6.7. ENERGÍA

6.7.1. Infraestructura energética

Hay varias subestaciones eléctricas en la periferia de la ciudad, tanto al norte como al sur. El suministro es de buena calidad y no ha presentado mayores problemas (cortes, fallos en la tensión,...), salvo en ocasiones y puntos concretos.

En algunos puntos de la ciudad en la actualidad se ha desatado la protesta ciudadana por la presencia de líneas de alta tensión en el Municipio (ejem. Polígono de Eras de Renueva), por lo que una parte del trazado está en el momento actual en espera de ser soterrado. No obstante este es un problema que se repite en otros puntos de la ciudad.

6.7.1.1. OTERUELO DE LA VALDONCINA.

Existen en Oteruelo estaciones transformadoras, una línea de alta tensión y una red de gas natural.

Por el momento no existe ningún sistema para realizar aprovechamientos de fuentes de energía renovables.

Como actuaciones a futuro y/o en ejecución se prevé en primer lugar la construcción de un depósito de gas para el abastecimiento de agua caliente en las instalaciones deportivas (polideportivo).

6.7.2. Alumbrado público

León ha sido y está considerada como una de las ciudades mejor iluminadas de España, tanto por número de luminarias como por su distribución.

Las áreas más iluminadas se corresponden con las áreas céntricas y áreas turísticas.

Si bien la infraestructura en los últimos años ha sido renovada de forma paulatina, sin dejar pendiente el uso de luminarias de bajo coste, lo cual supondría un ahorro para las arcas municipales a la par que serviría de acción ejemplarizante.

6.7.2.1. OTERUELO DE LA VALDONCINA.

El alumbrado es responsabilidad del Ayuntamiento de León; tanto la construcción como el mantenimiento. En el verano de 2004 el Ayuntamiento financió y ejecutó obras para dotar de puntos de luz algunas zonas de la pedanía que carecían de los mismos.

6.7.3. Energías renovables

En el momento actual se están desarrollando diferentes acciones en relación con las energías renovables:

⊕ DOTACIÓN EN DIVERSOS CENTROS MUNICIPALES DE INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA.

Esta actuación se desarrolló (en el año 2003) en base al acuerdo entre el Ayuntamiento y el EREN (este último colaborará en el asesoramiento para la realización de la Ordenanza municipal en relación con la energía), con la finalidad de abastecer de instalaciones de este tipo a diferentes dependencias municipales, entre ellas el estadio Hispánico, El Polideportivo La Palomera y el Polideportivo del CHEF.

De esta forma estas instalaciones en la actualidad disponen de equipamientos de energía solar térmica que abastecen las necesidades en dichas dependencias en aproximadamente un 40%.

Los objetivos perseguidos son:

- El objetivo principal perseguido (aparte del ahorro del gasto) es el desarrollo de actividades ejemplarizantes como forma de promoción de este tipo de alternativas energéticas.
- Reducir la dependencia municipal de la energías tradicionales.
- Promocionar y ejemplarizar la energía solar térmica.
- Reducir la factura municipal.
- Potencial la sostenibilidad del municipio.

⊕ ESCUELA TALLER DE ENERGÍAS RENOVABLES

A través del ILDEFE –Instituto Leones de Desarrollo Económico Formación y Empleo (entidad colaborada por el Ayuntamiento de León, La Junta de Castilla y León, etc.) En el periodo comprendido de noviembre de 2001 a noviembre de 2003, estuvo en funcionamiento la Escuela Taller de Energías Renovables, situada en el edificio Abelló, en las proximidades del río Bernesga.

Algunas de las actuaciones realizadas (enfoque práctico para los alumnos y demostrativas para la población) fueron:

- Creación de un aula solar en el Coto Escolar
- Dotación de paneles solares en los pabellones deportivos del Polígono X, San Esteban, y Gumersindo Azcárate
- Dotación de paneles solares en la Residencia de Ancianos “Virgen del Camino”

Los objetivos perseguidos son:

- Formación integral de los alumnos de un oficio con amplias posibilidades de futuro
- Potenciar las energías renovables mediante actuaciones ejemplarizantes
- Aumentar la formación integral de los alumnos
- Desarrollo de actuaciones demostrativas en relación con la energía renovable
- Generación de empleo en el sector

En el momento actual ha sido solicitada una nueva escuela taller para los próximos años, esperando que comience la misma a lo largo del mes de noviembre de 2004.

⊕ AULA DE INTERPRETACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES CON INTEGRACIÓN DE UNA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA EN EL RÍO BERNESGA (LEÓN)

La construcción del Aula en la orilla izquierda del río Bernesga aguas abajo del Puente de los Leones, se está desarrollando fruto de un convenio entre el Ayuntamiento de León y el EREN (Ente Regional de la Energía).

La instalación presenta un doble objetivo, por una parte la demostrar la eficiencia de las energías renovables (minicentral en funcionamiento) y por otro lado la de disponer de un punto de encuentro en el que se muestren las diferentes energías renovable (eólica, solar, etc.) de forma que sea visitable por la población de León.

Las obras se iniciaron en Mayo de 2004 estando prevista su finalización para abril de 2005.

⊕ CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ACEITES VEGETALES USADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES

Desarrollada de forma conjunta con el Ente Regional de la Energía (de la Junta de Castilla y León), intenta promover entre la población la recogida de aceites vegetales domiciliarios, para ello se ha contado con diferentes sectores poblacionales a modo de acción piloto: centros escolares, comunidades de vecinos, asociaciones. Mediante la dotación tanto de contenedores móviles como fijos.

⊕ AULA SOLAR EN LAS INSTALACIONES DEL COTO ESCOLAR

La intención de dichas instalaciones es la de potenciar las energías renovables mediante actuaciones ejemplarizantes, junto con el desarrollo de actuaciones demostrativas en relación con la energía renovable, máxime si se tiene en cuenta el elevado número de visitantes que visitan las instalaciones del Coto.

En la actualidad el aula esta construida, si bien falta la dotación interna de la misma.

- ⊕ CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN Y EL ENTE PÚBLICO REGIONAL DE LA ENERGÍA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA REALIZACIÓN DE "PROYECTO DE AUDITORÍA ENERGÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN".

En el momento de la realización de este documento, se tenía prevista (esta fase de redacción) el documento marco para el desarrollo de un acuerdo entre dichas partes para la realización de la auditoría energética en edificios municipales (incluidos CEAS, centros escolares, etc.).

- ⊕ ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LA CAPTACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EDIFICIOS

En el momento de la realización de este documento, estaba en fase de redacción por parte de los técnicos municipales.

No obstante se espera que a finales de 2004 o principios de 2005 sea publicada la Normativa a nivel nacional (IDEA), por lo que este aspecto quedará resuelto de una u otra forma y en la ciudad se realizará aprovechamiento energético en los edificios de nueva construcción.

6.8. RUIDOS, MALOS OLORES Y ATMÓSFERA

6.8.1. Gestión y control del ruido en el Municipio.

En el año 2003 se ha puesto en marcha el **Plan para la Mejora de la Calidad del Aire en el Municipio de León**, que analiza las principales fuentes de contaminación en la ciudad, analizando la situación actual y las presiones futuras teniendo en cuenta los límites que marcará la directiva europea. Para ello se prevé la adopción de distintas medidas que ayuden a cumplir dichos objetivos.

El Ayuntamiento de León ha desarrollado una **Ordenanza Municipal** sobre la protección del medio ambiente contra la **emisión de ruidos y vibraciones**, con fecha 28 de abril de 2003.

En virtud de esta Ordenanza, existen unos niveles permitidos de ruidos, discerniendo entre el ambiente exterior y el interior de edificios.

En el caso de los niveles exteriores se consideran además niveles en función de la zona de que se trate (tipo de actividades), con distinción entre periodo diurno (08:00 a 22:00, con especial mención de las zonas de equipamientos sanitarios (08:00 a 21:00)) y nocturno.

En función del tipo de zona urbana, los niveles máximos permitidos son:

Nivel máximo (dB(A))	Día	Noche
Zonas de equipamiento sanitario	45	35
Viviendas, oficinas y servicios terciarios no comerciales, equipamientos no sanitarios.	55	45
Zonas de actividades comerciales.	65	55
Zonas industriales y de almacenes.	70	55

Mapa acústico de León, año 2000.

León dispone de mapa acústico elaborado por el Ayuntamiento en colaboración con la Universidad de León. La ejecución de las medidas del mapa actual, del cual se prevé realizar una actualización en el año 2004, comprendió el periodo desde Octubre del año 2000 hasta mayo del año 2001.

Para realizar un mapa representativo de los niveles de ruido de la ciudad en condiciones normales de actividad diaria y, partiendo de la experiencia previa de los técnicos, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) No se han efectuado mediciones en periodos en que los niveles de ruido son anormalmente altos, debido a factores externos a las actividades “cotidianas” de la ciudad. Esto es: periodos vacacionales navideños, semana santa y días festivos locales. Tampoco se han medido desde el viernes noche hasta el lunes por la mañana.
- b) Durante los intervalos de medida en cada punto (10’ diurnos y 5’ nocturnos), se ha interrumpido la medición en momentos puntuales debido a alteración de la actividad generadora del ruido (paso de una ambulancia con la sirena en funcionamiento o situaciones similares).
- c) Para las mediciones de niveles de ruido nocturnos se han restringido el número de cuadrículas medidas, excluyendo algunas periféricas, siguiendo el criterio de actividad nula.
- d) Se han efectuado medidas de las zonas de actividad nocturna elevada en momentos en que esta actividad era máxima: “Barrio húmedo” y C/ Lancia en fines de semana por la noche.
- e) Se ha efectuado una medida de los niveles de ruido tanto diurno como nocturno en las principales arterias de comunicación con tráfico rodado, tanto en el centro de la ciudad como en las rondas.

Con lo anterior, se ha elaborado el mapa de ruidos de la ciudad, del cual pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- ☒ Teniendo en cuenta que el nivel equivalente (Leq) máximo diurno permitido es de una presión sonora de 65 dB (A), los datos porcentuales por cuadrículas del Mapa Acústico de León reflejan que el **30,5%** del total de cuadrículas en las que se ha dividido la ciudad tienen una presión sonora igual o mayor a los 65 dB (A), y por lo tanto, incumplen la normativa.
- ☒ Si atendemos a los resultados obtenidos para el periodo nocturno, en que el nivel equivalente máximo es de 55 dB (A) , se observa que en el **60,4%** del total de cuadrículas incumple la normativa, superándose este valor.

Las zonas de la Ciudad en las que la presión sonora **diurna es de 65 dB (A) o mayor (65-70 dB (A))** se corresponden con los siguientes barrios y zonas adyacentes:

- ☒ Barrio de San Claudio, San Martín, San Marcelo, y parte Norte del Ejido, a lo largo de la Avenida Palencia, Glorieta de Guzmán el Bueno, Avenida Ordoño II, Plaza de Santo Domingo, Plaza de la Inmaculada, Calle San Pedro y Calle de La Serna, junto con el entramado de vías circundantes.
- ☒ A su vez, encontramos grandes calles o avenidas en las que confluyen otras vías de menor envergadura, y que se procederá a citar entre paréntesis:
- ☒ Parte de la Avenida Astorga y calles adyacentes (Calle Quiñones de León, Juan de la Cosa, Conde Saldaña, San R. Peñafort, San Cristóbal).
- ☒ Parte de la Avenida Roma y el entramado de calles anexas (Calle Juan Lorenzo Segura, Calle Carmen, Calle Alcázar de Toledo, Calle Alfonso V).
- ☒ Calle Ramiro Valbuena (Calle Juan Madrazo, Calle Álvarez de la Braña, Calle Santa Clara).
- ☒ Gran Vía San Marcos.
- ☒ Avenida Padre Isla (Calle Julio del Campo, Calle la Torre, Calle Lope de Vega).
- ☒ Calle Renueva, Plaza Cortes Leonesas, Avenida Independencia.

- ❧ Avenida República Argentina, y vías anexas (Calle Gil y Carrasco, Calle Burgo Nuevo, etc).
- ❧ Avenida José María Fernández, Calle San Guillermo, Calle Miguel Zaera, Plaza Jacinto Benavente, y todo el entramado de calles circundantes.
- ❧ Avenida Doctor Fleming, parte de la Avenida Quevedo, Glorieta Carlos Pinilla, parte de la Calle Riosol.
- ❧ Plaza San Francisco, parte de la Avenida Lancia, Avenida Alcalde Miguel Castaño, Avenida Europa y zonas adyacentes (Calle Pendón de Baeza, Plaza Santa Ana, Calle Velázquez, Calle General Benavides, etc).
- ❧ Parte de la Avenida Portugal y de la Avenida Fernández Ladreda, junto con la zona del Cuartel de la Guardia Civil y la Plaza de Toros.
- ❧ Otras áreas diseminadas por la ciudad: Rotondas de la Avenida Reyes Leoneses, zona comprendida entre el Parque Quevedo y el Colegio *Dominicas Anunciata*, Avenida Mariano Andrés a la altura de la zona del Colegio Cervantes y de la intersección con la Ronda Este (N-630)...

La presión sonora **diurna mayor de 70 dB (A)** corresponde en la ciudad con las siguientes zonas:

- ❧ Parte de la Avenida Fernández Ladreda, a la altura de las circunvalaciones con la Avenida Alcalde Miguel Castaño, y con la Avenida Europa (zona Las Labiadas).
- ❧ Intersección de la Avenida Europa con la Avenida Alcalde Miguel Castaño.
- ❧ Intersección de la Avenida Alcalde Miguel Castaño con la Avenida José Aguado.
- ❧ Intersección entre la Avenida Real, Camino Franja y la Calle Miguel Zaera.
- ❧ Plaza Espolón y Avenida Álvaro López Núñez a la altura de la plaza.
- ❧ Avenida Padre Isla en la intersección con la Calle Ramiro Valbuena.

- ❧ Intersección de la Avenida Doctor Fleming con la Avenida Astorga (vías ferroviarias).
- ❧ Intersección entre la Carretera de la Ronda Este y la de Collanzo.
- ❧ Calle Magallanes y Calle Primera Travesía.
- ❧ Zona de la Plaza Bierzo.

El factor causante de una presión sonora diurna mayor de lo que permite la ordenanza (65 dB (A)) se debe fundamentalmente al tráfico. Tras un estudio pormenorizado de las áreas donde se sobrepasan los límites de presión sonora establecidos, se observa que se corresponden con calles y avenidas de gran tránsito rodado, lo que se acentúa aún más en las vías de circulación lenta debida a las retenciones o atascos, o en aquellas reguladas con semáforos.

En lo que concierne al nivel equivalente máximo **nocturno de 55 dB (A)**, las zonas de la ciudad en las que la presión sonora **sobrepasa** este límite se localizan:

- ❧ Avenida Facultad de Veterinaria, Paseo Papalaguinda, Paseo Salamanca, Paseo de la Condesa de Sagasta, zona Plaza San Marcos, y zona Estación Renfe.
- ❧ Plaza de la Inmaculada, Plaza Santo Domingo, Plaza Fernando Merino, Avenida Ordoño II, Gran Vía San Marcos, y Avenida Lancia.
- ❧ Barrio de La Chantría: Avenida José Aguado, Calle Cipriano de la Huerga, Calle Velázquez, Calle Dos Hermanas, zona Iglesia San Froilán...
- ❧ Barrio Las Labiadas y Calle Pendón de Baeza con vías periféricas.
- ❧ Barrio El Ejido, en la zona de Calle San Pablo y Calle San Juan.
- ❧ Barrio Santa Ana en la zona de Plaza Riaño.
- ❧ Barrio San Martín, en la zona del Conservatorio (Avenida Lancia - Avenida Alcalde Miguel Castaño)
- ❧ Zona circundante a la Plaza del Espolón: Calle Carreras, Calle Los Osorios, Plaza Padre Severino Ibáñez , y Avenida Álvaro López Núñez.

- ❧ Barrio San Mamés: Avenida San Mamés, Avenida Nocado y Mariano Andrés.
- ❧ Barrio Las Eras de Renueva: tramos de la Avenida Reyes Leoneses y Avenida Padre Isla hasta su intersección con la Avenida López Núñez.

La presión sonora **nocturna mayor de 60 dB (A)** la encontramos en áreas de la ciudad como: zona de la Plaza de Toros (Calle la Corredera), tramos de la Avenida Europa y área periférica a la Plaza Santa Ana, Glorieta de Guzmán el Bueno, Plaza Jardín de San Francisco (Avenida de la Independencia y Calle Santa Nonia), a lo largo de la Avenida Padre Isla, Plaza del Espolón e intersección de la Calle Carreras con la Avenida Los Cubos, así como la zona de la Avenida Quevedo e intersección de la Avenida Doctor Fleming con la Avenida Astorga, y las glorietas a lo largo de la Avenida Reyes Leoneses.

El nivel equivalente nocturno supera los 65 dB (A) en la Glorieta Carlos Pinilla, Paseo Salamanca en la intersección con la Calle Riosol, Avenida Doctor Fleming a la altura de las vías ferroviarias, Avenida Palencia - Glorieta de Guzmán el Bueno, zona del Ayuntamiento, zona del Museo R.C de San Isidoro, y zona del Cuartel de la Guardia Civil (entre Paseo el Parque y Calle Monseñor Turrado), así como la Avenida Álvaro López Núñez sobre las vías ferroviarias.

A su vez, se va a tener en cuenta también el estudio de las zonas donde es menor la presión sonora.

Así, el nivel equivalente **diurno mínimo (45-50 dB (A))** se midió en el Barrio La Vega, entre las Calles La Cañada y Manuel Fraga Iribarne, así como en el parque sito entre la Avenida Doctor Fleming y la Calle Gómez Salazar.

Niveles **mínimos** se hallaron también en el Barrio La Asunción (toda el área concerniente a la Ciudad Hospitalaria) y en el Barrio La Inmaculada (en descampados no urbanizados).

El nivel equivalente **nocturno mínimo** que se midió **(40-45 dB (A))** se localiza en:

- ❧ El Barrio La Vega, en el área delimitada por la Calle Orozco, Calle Blasco Ibáñez, Rubén Darío y Marqués de Santillana.
- ❧ Barrio Pinilla, en el tramo del Paseo Salamanca limitado entre las Calles Araduey y Truchillas así como los márgenes del Río Bernesga.
- ❧ Cuartel de Caballería Almansa, en el Barrio San Esteban.

- ❏ Barrio Santa Marina: área delimitada por la Catedral, Iglesia Nuestra Señora de Regla, iglesia Santa Marina, Palacio de Justicia y Oficina de Turismo (Avenida los Cubos, Calle Descalzos, González Regueral, Ordoño IV y Dámaso Merino).

CONCLUSIONES

Como en la mayor parte de los núcleos urbanos de medio tamaño, el principal causante del ruido en las zonas no industriales de la ciudad es el tráfico rodado, derivado de la circulación por desplazamientos para ejercer las actividades diarias de los ciudadanos, así como de las actividades de carga y descarga que se intensifican en días laborables y en horario diurno.

No obstante, también se puede concluir que por la noche los valores máximos alcanzados en periodos laborables se deben al tráfico.

Por lo que respecta a los festivos, se producen niveles elevados de presión sonora los fines de semana en la zona lúdica del casco antiguo (Barrio Húmedo) y en la de la Avenida Lancia.

Así pues, como conclusión general, se puede atribuir al tráfico de vehículos la gran parte del ruido que se produce en la ciudad.

Si bien el mayor número de quejas se debe principalmente a la generación de ruido en establecimientos hoteleros, los cuales por lo general no se encuentran en adecuada situación de aislamiento sonoro.

En el momento actual está en previsión la instalación del **Sistema de control automático de ruidos en el municipio de León mediante GIS**

La acción (planificación y diseño de un sistema de vigilancia del ruido ambiental y el establecimiento de un programa de prevención de la contaminación sonora) consiste en el desarrollo de un sistema GIS de forma que gracias a la instalación de medidores en diferentes puntos (incluye establecimientos) se pueda conocer de primera mano los puntos donde se sobrepasan los niveles establecidos y las horas a las que este hecho se produce, pudiéndose así actuar para la subsanación de dichos niveles.

Con ello se conseguirá disponer de un mapa de ruidos verdaderamente actualizado de forma que el ciudadano podrá estar en todo momento informado de la situación sonora existente en la ciudad. Esta información podrá ser consultada por el ciudadano ya que estará disponible a través de la página web municipal.

Con él se conseguirá (mediante el conocimiento de los puntos de mayor generación de ruido) el modelado de la exposición de forma que se pueda predecir del impacto de nuevas fuentes de ruido, y pueda programarse acciones en nuevas estructuras.

Los objetivos perseguidos con este sistema son:

- Conocer de primera mano la situación de generación de ruidos de forma continua en los principales puntos de la ciudad
- Poder conocer los diferentes puntos y horas en que se superan los límites permitidos de forma que se puedan desarrollar acciones para su subsanación
- Dotación de un GIS para su seguimiento
- Monitorizar la situación en relación con los ruidos del municipio

6.8.2. *Atmósfera.*

Debido al número de habitantes, la Directiva Europea 1999/30/CE, exige al ayuntamiento de León la presencia de, al menos, una estación de control de la contaminación. León tiene tres:

- Estación León 1: Glorieta de Pinilla.
- Estación León 2: Plaza de Toros.
- Estación León 3: San Juan de Sahagún

Mediante estas estaciones de control se miden los valores en los que se encuentran los distintos contaminantes.

La Unión Europea, mediante distintas Directivas, obliga de cara al futuro a la reducción de los niveles de contaminación atmosférica. Por este motivo el Ayuntamiento de León, a través de la Oficina Municipal de Medio Ambiente, está poniendo en práctica un Plan Estratégico de Control de la Calidad del Aire que cuenta con los siguientes puntos:

1. Realización de campañas de información y educación ciudadana en materia de calidad atmosférica.
2. Promoción del transporte público mediante campañas de información, reestructuración de las líneas y renovación de la flota.
3. Realización de un estudio de viabilidad para reemplazar los autobuses actuales por otros menos contaminantes.
4. Ampliación del Carril Bici.
5. Desarrollo de un Plan de Carril Bus en las calles con más tráfico.
6. Sustitución de algunos vehículos municipales por vehículos eléctricos o híbridos.
7. Campaña de control de revisiones de la ITV en lo relativo a emisiones contaminantes por parte de la Policía Local.
8. Campañas de movilidad y supresión del tráfico en calles céntricas como Ordoño II en días festivos.
9. Finalización del cinturón de carreteras de la ciudad.
10. Ampliaciones en el número de plazas de zona azul y construcción de nuevos parkings subterráneos.
11. Realización de campañas para promover el cambio de calefacciones de carbón y gasoil por las de gas ciudad.
12. Realización de campañas de divulgación sobre las ventajas de las energías renovables, sirviéndose de un Aula de Energías Renovables, de próxima construcción, con minicentral hidroeléctrica, en el río Bernesga, y de un aula Solar en el Coto Escolar.
13. Promoción del uso de la energía solar, apoyándose en las subvenciones del Plan Solar de Castilla y León.

14. Construcción de nuevas instalaciones de energía solar en edificios municipales.
15. Coordinación con la Junta de Castilla y León para el control periódico de las emisiones industriales.
16. Seguimiento de la aplicación de las exigencias europeas en las emisiones de grandes instalaciones de combustión (como la Central Térmica de La Robla).
17. Exigencia en las nuevas licencias de obras de la aplicación de las medidas preventivas de ambientes pulvigeros.
18. Creación de una página, dentro de la web municipal, de información sobre la calidad atmosférica y los índices de contaminación.

Teniendo en cuenta las Directivas Europeas vigentes, el municipio de León se encuentra casi siempre por debajo de los niveles máximos permitidos para los distintos contaminantes, pero no es así si se tienen en cuenta los límites permitidos para el próximo 2005 y para el 2010.

Tabla 25: Límites de contaminación máximos impuestos por las Directivas Europeas

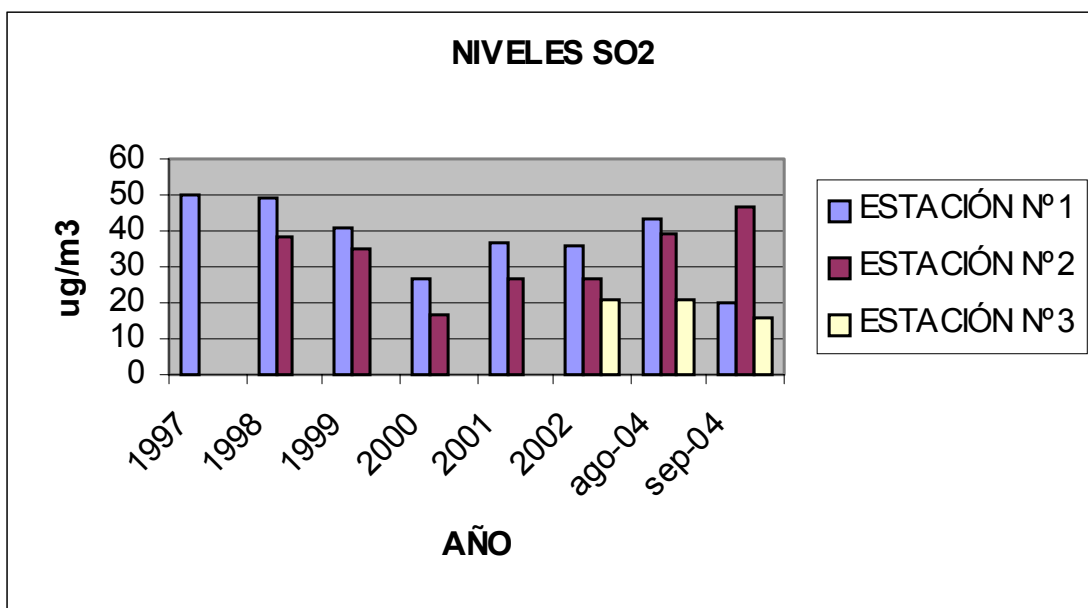
Contaminante	Valor Límite Admisible			Umbral Alerta	Año Entrada Vigor
	Horario	Diario	Anual		
SO₂ (ug/m³)	350 (Puede superarse 24 veces al año)	125 (Puede superarse 3 veces al año)	20 (Para protección de ecosistemas)	500 durante 3 horas consecutivas	2005
NO₂ (ug/m³)	200 (Puede superarse 18 veces al año)	-	40	400 durante 3 horas consecutivas	2010
CO (mg/m³)	-	10 (Media octohoraria máx del día)	-	34 (día)	2005

Contaminante	Valor Límite Admisible			Umbral Alerta	Año Entrada Vigor
	Horario	Diario	Anual		
PARTÍCULAS PM10 (ug/m³)	-	50 (Puede superarse 35 veces al año)	40	-	2005
BENCENO (ug/m³)	-	-	5	-	2010
PLOMO (ug/m³)	-	-	0,5	-	2005
OZONO (ug/m³)	-	110 (Media octohoraria máx del día)	-	360 de media en una hora (180 requerirá información)	Actual

En León actualmente se incumplen la mayoría de los límites que serán impuestos en 2005 o en 2010, excepto los de partículas, benceno y plomo.

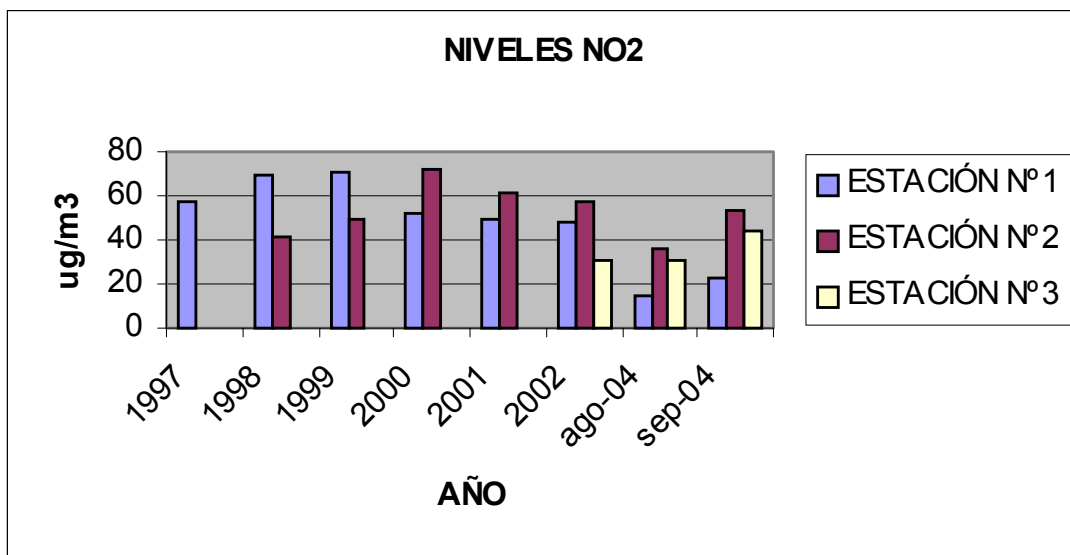
A continuación se exponen los datos de las cantidades de cada uno de los principales contaminantes en cada una de las estaciones de control del municipio:

Gráfico 14: Niveles de SO₂



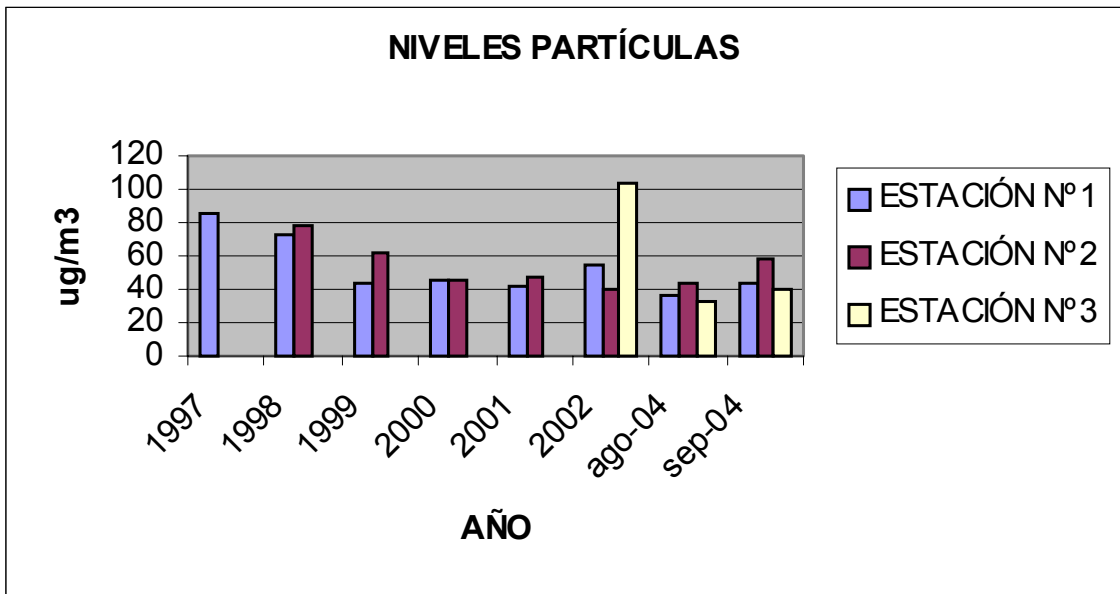
Estando el límite máximo permitido en 2005 en 20 ug/m₃

Gráfico 15: Niveles de NO₂



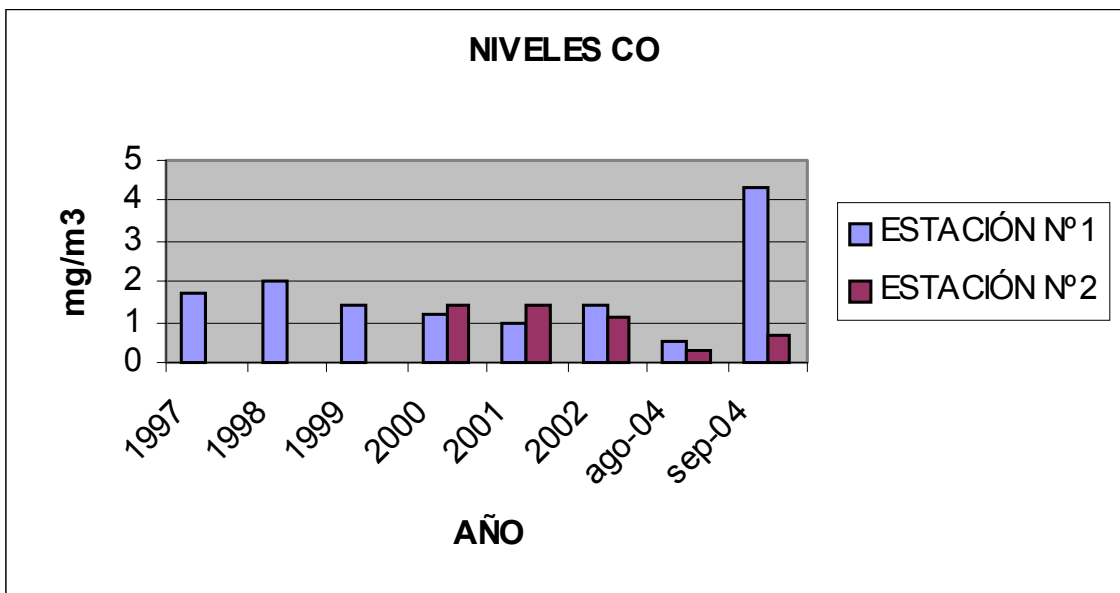
Estando el límite máximo permitido en 2010 en 40 ug/m₃

Gráfico 16: Niveles de PARTÍCULAS

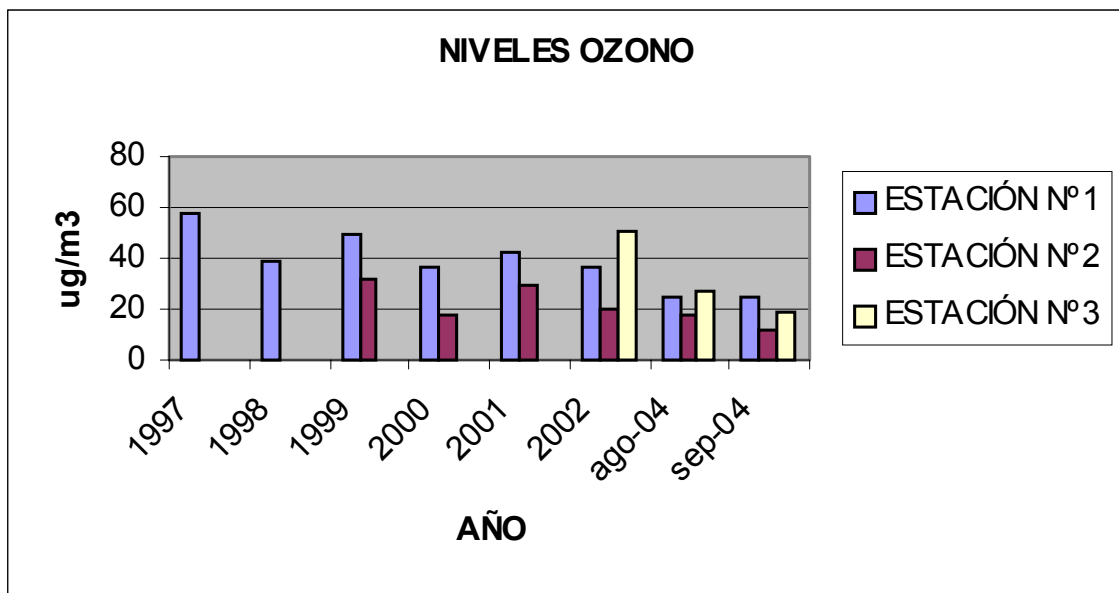


Estando el límite máximo permitido en 2005 en 40 ug/m₃

Gráfico 17: Niveles de CO



Estando el límite máximo permitido en 2005 en 10 mg/m₃

Gráfico 18: Niveles de OZONO

En ocasiones en León superan los niveles máximos fijados, pero dado que se produce por causas naturales es muy difícil adoptar medidas para prevenir su aparición.

6.8.2.1. OTERUELO DE LA VALDONCINA.

No existe realización de mediciones de ruido en el municipio contemplados en el mapa de Ruidos de la Ciudad de León.

La localidad sufre una afección por malos olores provenientes de los vertidos de aguas residuales de las industrias localizadas en el Valle y descritas en el apartado socioeconómico de este documento. Existe un proyecto de *construcción de colector emisario*, financiado por fondos de la Unión Europea, el Ayuntamiento de León y el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

6.9. INSTALACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

El ayuntamiento de León dispone de tres instalaciones para la promoción de acciones de sensibilización y concienciación medioambiental:

6.9.1. *Huertos de Ocio de La Candamia*

Los Huertos (un total de 100) ocupan una extensión de 10.000 m², disponiendo cada parcela de una superficie media de 50, con un lugar bajo cubierta de 2.7 m² para guardar la herramienta así como de una toma de agua para el riego.

El funcionamiento es en régimen comunal de forma que se facilita la convivencia armónica junto con una ordenación de los propios huertos y zonas comunes.

Los productos conseguidos son consumidos por los productores, estando prohibida su comercialización.

Todos los productores se inscribirán en el Club de Artesanos de la Naturaleza (CAN).

Los objetivos perseguidos son:

- Ser punto de encuentro para el desarrollo paralelo de actuaciones culturales.
- Transmitir la enseñanza y las habilidades adquiridas a lo largo de su vida a las generaciones de jóvenes y niños.
- Potenciar el reciclado de desechos orgánicos.
- Promover las actividades culturales entre la tercera edad.
- Promover las acciones intergeneracionales.
- Servir de entretenimiento a la tercera edad (un elevado porcentaje procedente de las áreas rurales).
- Concienciar de la gestión responsable del agua.
- Promover la no utilización de productos fitosanitarios, posibilitando menores producciones pero de mayor calidad (productos biológicos).

6.9.2. Centro de Educación Ambiental Urbana ENTORNO

Esta instalación con más de cinco años de funcionamiento ha desarrollado numerosas campañas de información, sensibilización y concienciación en relación con el medio urbano, entre ellas se pueden destacar:

- ☑ Realización de un CD sobre el medio ambiente urbano “LEÓN: ECOSISTEMA URBANO”
- ☑ Desarrollo de la campaña “UNA CIUDAD LIMPIA UN TESORO”
- ☑ Desarrollo de la campaña “SEPARAR ESTÁ EN TUS MANOS RECICLAR EN LA DE TODOS”
- ☑ Desarrollo de la campaña “LAS PILAS, CONOCE LO QUE UTILIZAS Y EL PELIGRO QUE SUPONE”
- ☑ Realización De la exposición “LOS PLÁSTICOS Y EL MEDIO AMBIENTE”
- ☑ Desarrollo de la campaña “UTILIZACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS”
- ☑ Desarrollo de la campaña “RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS”
- ☑ Desarrollo de la campaña divulgativa “RECOGIDA DE AVES EXÓTICAS”
- ☑ Realización del taller de reutilización artística “LA PLÁSTICA DEL PLÁSTICO”
- ☑ Realización de material audiovisual “DIÁLOGOS ENTRE LA RIBERA DEL RÍO TORÍO Y EL PINAR DE LA CANDAMIA”
- ☑ Campaña de información y sensibilización “MEJORA DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA”
- ☑ Actividades ornitológicas con escolares en las riberas del río Torío (anillado científico y sensibilización)
- ☑ Sensibilización en relación con el consumo de aguas (incluye visitas a EDAR y ETAP)

- ☑ Edición de colección de material para informar de las especies de flora y fauna presentes en la ciudad y sus proximidades (incluyendo la situación de protección)
- ☑ Sensibilización ambiental para grupos desfavorecidos
- ☑ Conmemoración de días representativos a lo largo de todos los años: día del medio ambiente, día mundial forestal, día mundial del agua, etc.
- ☑ Desarrollo de actividades de información y sensibilización escolar “MEDIO AMBIENTE A TRAVES DEL GUIÑOL”
- ☑ Desarrollo de la campaña “LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y EL CONSUMO”
- ☑ Desarrollo de la campaña “MEDIO AMBIENTE, EL DÍA A DÍA EN LA CIUDAD DE LEÓN”
- ☑ Desarrollo de la campaña “EL PERRO SI ES TU MEJOR AMIGO, ENSEÑALE A VIVIR EN LA CIUDAD”
- ☑ Desarrollo de numerosas actividades guiadas: Itinerarios guiados por los parques de León, itinerarios de acercamiento a la naturaleza, itinerarios por La Candamia, visitas a los huertos de La Candamia, etc.

Se ha de reseñar que es a través de entorno desde donde se edita y distribuye un boletín con la información ambiental actualizada de la ciudad de León. La edición de 2000 ejemplares se distribuye vía postal para un total de 1500 suscriptores (colegios, institutos, instituciones, asociaciones, etc.) y el resto se distribuye entre las estancias municipales. Tanto la suscripción como la distribución es gratuita para los suscriptores.

La edición de esta publicación se realiza en papel ecológico siendo de esta forma ejemplarizante para la población de León.

Los objetivos perseguidos por el centro (de forma resumida) son:

- Coordinación de campañas en relación con información y sensibilización ciudadana
- Promover la participación ciudadana en actividades de educación ambiental

- Informar y sensibilizar a la población de León en relación con todos los aspectos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible

6.9.3. El Coto Escolar

Esta instalación fue creada hace más de una decena de años con la intención de promover una adecuada formación entre los jóvenes de la ciudad de León.

Por su propia filosofía cumple una triple finalidad: pedagógica, social y económica.

Entre las diferentes acciones que desarrolla el Coto está: agrícola, frutícola, forestal, jardinería, apícola, columbícola, cunícola, helicultura, avicultura, sericultura, alfarería, etc.

En el periodo 2001-03 se han desarrollado numerosas acciones formativas encuadradas entre los distintas actividades posibles, así tomando de ejemplo el año 2002, se realizaron actividades con un total de 35 centros educativos de la ciudad con un monto total de 1695 alumnos, así mismo se han realizado visitas al coto de 2500 escolares de colegios de la ciudad y de 4000 de la provincia de León. Junto con estas visitas también se realizan visitas de grupos de estudiantes, asociaciones culturales, centros de profesores tanto de León como de diversos puntos de España.

Así mismo en sus instalaciones se dispone de un albergue de forma que los grupos visitantes pueden optar a permanecer 24 horas o bien toda una semana, así el año 2002 utilizaron este servicio un total de 4974 escolares.

Los objetivos perseguidos son:

- Acercar el medio natural a los habitantes de la ciudad de León.
- Concienciar a la población de la importancia que tiene el hábitat urbano y periurbano.
- Desarrollo en los escolares de facultades manuales, afectivas e intelectuales.
- Acercar a los escolares a sistemas de enseñanza más acordes con el medio que les rodea.
- Posibilitar el encuentro de escolares de diferentes centros educacionales.

7. PREDIAGNÓSTICO

El análisis preliminar de todos los factores implicados en la sostenibilidad del municipio de León permite obtener, por un lado, los recursos ambientales que pueden servir como pilares de un potencial desarrollo y, por otro, detectar los aspectos ambientales y sociales afectados por el desarrollo actual y potencial del municipio. Al mismo tiempo, se evalúa si estos factores pueden suponer una limitación a la misma.

Toda esta información ha de ser procesada y tratada de forma que el Pre-Diagnóstico constituya una herramienta de trabajo útil y eficaz, así como el pilar en el que se sustentarán las fases posteriores.

Este trabajo se ha condensado en un grupo de fichas de fácil comprensión y manejo. En ellas se han recogido las principales características de los factores analizados así como la relación de los indicadores propuestos.

Los factores analizados en el presente documento son:

- ✓ Gestión de aguas
- ✓ Ruidos, atmósfera y energía
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Turismo
- ✓ Servicios públicos
- ✓ Socioeconómico
- ✓ Demográfico
- ✓ Urbanismo y vivienda
- ✓ Gestión de residuos
- ✓ Calidad de vida
- ✓ Medio natural

7.1. FICHA POR CADA UNO DE LOS SECTORES

Los aspectos analizados y desarrollados hasta el momento se pueden agrupar en una serie de epígrafes en los que concurren los resultados del informe. Una ficha de resultados para cada uno de estos grandes bloques describe la situación de partida (actual), el análisis **DAFO**, las necesidades detectadas tanto desde el punto de vista municipal como de la población y los valores actuales de los que dispone el municipio. De todo ello se extraen una serie de conclusiones y recomendaciones para su desarrollo.

La presentación de la ficha permite conocer la situación actual de los factores analizados, resultando fácil y rápida la actualización de dicha información.

La ficha presenta la potencialidad de desarrollo de cada uno de los factores en el marco de la Agenda.

Situación de partida:

Datos

El municipio de León se encuentra ubicado en el centro de la provincia, en la confluencia de los ríos Torío y Bernesga, con influencias de Tierra de Campos y la Cordillera Cantábrica, del mundo mediterráneo y del eurosiberiano respectivamente, lo que implica la presencia de especies de ambas regiones. Su medio natural ha sido alterado desde hace siglos, primero por las labores agrícolas y ganaderas y en tiempos más recientes como consecuencia del crecimiento urbano de la ciudad. Pese a todo conserva algunas zonas con un elevado interés natural como las riberas del río Torío y Bernesga, el pinar de repoblación de La Candamia y los melojares situados al norte de éste.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Dos rutas naturales en La Candamia.

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- Existencia de EDAR.
- Numerosas zonas verdes y recreativas en la ciudad.
- Elevada calidad Ambiental.
- Recogida selectiva de residuos.
- Aceptable estado de conservación del cercano pinar de repoblación de La Candamia y los márgenes del Torío y Bernesga.
- Sellado del antiguo vertedero.
- Zonas boscosas en La Candamia y en el Monte San Isidro.
- Número de especies presentes (peces (11), anfibios (8), Reptiles (13), aves (100), mamíferos (32).
- La existencia de colonias nidificantes de Graja (*Corvus frugilegus*), siendo León la única provincia en la que nidifica de toda la Península Ibérica.

DEBILIDADES

- Tanto el Torío como el Bernesga quedan muy degradados tras su paso por la ciudad.
- En Oteruelo hay suelos contaminados por aguas residuales.
- Existen suelos contaminados por depósito indebido de residuos industriales en la zona denominada “El Valle”.
- Aún persisten numerosas calderas de carbón y gasóleo.
- Desconocimiento de la superficie de suelo contaminado.
- Encauzamiento parcial de una elevada superficie de los ríos.
- Los márgenes de los ríos se corresponden con unas de las principales zonas de esparcimiento de la población.
- Elevado número de especies tanto vegetales como animales introducidas, con el consiguiente riesgo de desplazamiento de las locales.

OPORTUNIDADES

- El municipio cuenta con dos puntos limpios.
- Realización de campañas de sensibilización ambiental y reciclaje.
- Promoción de agricultura ecológica para personas de la tercera edad mediante cesión de pequeñas parcelas, en la zona de La Candamia.
- Cierre al paso de automóviles en calles céntricas los domingos y festivos.
- Escasa industrialización.
- Se encuentra en el límite de dos zonas bioclimáticas la mediterránea y la eurosiberiana, lo que aumenta la diversidad biológica.
- Promoción de transporte alternativo.
- Existencia de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana

AMENAZAS

- Crecimiento poblacional, ya que apenas queda terreno edificable.
- Elevada industrialización en las afueras.
- Crecimiento urbanístico con la siguiente pérdida de terreno fértil.
- Elevada presión antrópica de los espacio “naturales” existentes.
- Reducción de la vegetación natural, sobretudo las sebes o cerramientos tradicionales.
- Aumento de la contaminación de los ríos (Bernesga y Torío).
- Destrucción de parte del Monte San Isidro como consecuencia de la futura construcción de una urbanización en esa zona.

Conclusiones y recomendaciones

- Potenciar el uso de los dos puntos limpios.
- Incrementar el número de campañas de sensibilización ambiental y reciclaje.
- Recuperar zonas del municipio como suelos degradados y contaminados.

Propuesta de indicadores de medida

- Hectáreas de masa forestal autóctona.
- Hectáreas de superficie reforestadas con especies autóctonas y alóctonas.
- Número de especies protegidas.
- Análisis físico-químico y biológico de los ríos.

Situación de partida:

Datos

El municipio de León es el más turístico de la provincia, no en vano es la mayor ciudad de la misma. Presenta numeroso patrimonio, desde restos de la época romana hasta edificios emblemáticos como la Catedral hasta edificios actuales como el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León. La ciudad de León forma parte del trazado del Camino de Santiago, por lo que es paso obligado para los peregrinos.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Próxima apertura del MUSAC (Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León).
- Construcción del Palacio de Congresos.

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- La ciudad es atravesada por el Camino de Santiago.
- Elevado patrimonio artístico.
- Peatonalización de la zona monumental.
- Fiestas importantes, destacando la Semana Santa, declarada de Interés Turístico Internacional.
- Existen diversos museos, salas de exposiciones y auditorio.
- Adecuado número de alojamientos turísticos y restaurantes.
- Elevada calidad gastronómica en los locales de restauración.
- Oficina de turismo abierta todo el año.
- Numerosos servicios de hostelería de reciente creación.
- Mejora de la calidad del casco histórico.
- Variada oferta cultural.

DEBILIDADES

- Concentración de todos los eventos y turistas en la ciudad de León.
- Falta de potenciación del turismo en los demás núcleos del municipio.
- Escasa estancia media por turista (turismo “de paso”).
- Escaso conocimiento de los potenciales turísticos.
- Desconocimiento por parte de teleoperadores de actividades culturales en la ciudad.
- Baja calidad del servicio de algunos de los operadores de telefonía móvil.
- Reducida promoción de la ciudad hacia fuera, tanto a nivel autonómico como hacia el resto de España.
- Falta de integración de la oferta de la ciudad y de la provincia.

OPORTUNIDADES

- El municipio cuenta con dos rutas por parajes naturales (La Candamia) y rutas por el casco antiguo.
- En el municipio nacen, o pasan por él, numerosas vías de comunicación de importancia nacional.
- Mejoras del aeropuerto con nuevas rutas de comunicación.
- Incremento de la promoción externa (patrimonio, fiestas, actividades culturales, calidad urbana).
- Promoción y apertura de nuevos mercado turísticos (como el mercado Japonés).
- Participación en ferias de tipo nacional e internacional (INTUR, FITUR, Etc.).
- Buenas vías de comunicación y amplias previsiones de mejora (autovía a Valladolid).
- Mejora continuada de la “cara” de la ciudad, fachada, limpieza de viales, etc.
- Elevada seguridad ciudadana, ciudad con muy bajos niveles de delincuencia.
- Construcción del Palacio de Congresos.

AMENAZAS

- Estacionalización del turismo en determinadas épocas del año.
- Ausencia de un plan estratégico de promoción y desarrollo turístico.
- Sobreexplotación de determinados recursos (ejem. Catedral).
- Escasos conocimientos de idiomas por parte de los trabajadores del sector hostelero.
- Amplia competencia de otras ciudades o regiones dentro de la provincia.
-

Conclusiones y recomendaciones

- Realización de campañas fuertes a nivel nacional para dar a conocer al municipio como lugar turístico con elevada importancia histórica y patrimonial.
- Promocionar el resto de los núcleos del municipio.

Propuesta de indicadores de medida

- Número de turistas según procedencia.
- Ocupación hotelera anual.
- Número de alojamientos y plazas.
- Personal activo en el sector terciario.
- Tiempo de estancia media por turista. Número de pernотaciones anuales y por turista.
- Gasto medio de turista por día.

Situación de partida:

Datos

La calidad atmosférica del municipio es evada, no presentando niveles elevados de contaminación atmosférica, solo en determinadas ocasiones y con determinados parámetros se alcanzan niveles de 65 dB. La elevada calidad atmosférica se debe a la escasa presencia de actividad industrial.

En relación a la contaminación sonora, la principal fuente emisora de los mismos se corresponde con el tráfico. mientras que las mayores quejas se deben a molestias producidas por los locales de ocio, principalmente nocturno.

En relación con la energía, cada vez son mayores las acciones de promoción de energías renovables.

Durante el último año ha habido un elevado malestar social en relación con las antenas de Telefonía móvil.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Proyecto de construcción de colector emisario en Oteruelo.
- Desarrollo de un sistema de control continuado de niveles sonoros en Locales de Ocio.
- Plan Estratégico de Control de la Calidad del Aire, que incluye entre otras cosas la construcción de una minicentral hidroeléctrica en el Bernesga.

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- Existen tres estaciones de control de la contaminación atmosférica.
- Reducida industrialización tanto en el municipio como en sus proximidades.
- Existe una amplia red de infraestructura que garantiza el servicio energético.
- Adecuada infraestructura lumínica en la ciudad, si bien su calidad se reduce en áreas periféricas.
- Existe un mapa de ruidos de la ciudad (se ha de actualizar en 2005).
- Existen diversas formas de control del ruido (mediciones de Patrulla Verde, Convenio con la Universidad de León), por lo que los expedientes son tratados con rapidez.
- Existe un registro de Antenas de Telefonía móvil (tanto de estaciones base como de *pico antenas*).
- Infraestructura lumínica (farolas) de última generación, principalmente en las áreas céntricas.
- Control de cierre de establecimientos de ocio.

DEBILIDADES

- En el municipio existen industrias contaminantes.
- Determinadas áreas del municipio (Oteruelo) se halla sometido a malos olores por vertidos de aguas residuales industriales.
- Elevado número de antenas de telefonía móvil “fuera” de la Ordenanza reguladora aprobada en 2004.
- Numerosos problemas de ruidos ocasionados por los Locales de Ocio (numerosas denuncias).
- Incumplimiento reiterado de algunos locales de la hora de cierre.
- Escasa presencia de equipamientos lumínicos de bajo consumo.
- Elevado coste de iluminación de vías públicas.
- Inadecuada colocación de parte de la infraestructura lumínica (iluminación al cielo, demasiada proximidad, plafones ennegrecidos, etc.).
- Existencia de puntos negros de ruido en la ciudad.
- Escaso aprovechamiento de energías renovables.

OPORTUNIDADES

- Puesta en práctica del Plan Estratégico de Control de la Calidad del Aire.
- Utilización de energías alternativas en la EDAR (biogás).
- Un elevado porcentaje de la población cuneta con red de abastecimiento de gas natural.
- Están funcionando correctamente los foros de trabajo supervisados por el Ayuntamiento en relación en Antenas y Ruidos.
- Desarrollo de auditoría energética en edificios municipales.
- Dotación de infraestructuras de energías alternativas en edificios municipales.
- Existencia de subvenciones (EREN) para la promoción de energías alternativas.
- Proyecto de construcción de Aula de Energías como acción ejemplarizante por parte de la administración.
- Desarrollo de campañas de reducción y uso racional de la energía por parte del Ayuntamiento.
- Existencia de legislación local reguladora del ruido.

AMENAZAS

- Actualmente se incumplen la mayoría de los límites de emisión de contaminantes que entrarán en vigor en el 2005.
- Escaso aprovechamiento de energías renovables.
- No existe un Plan Municipal de Ahorro Energético.
- Existencia de tendidos de alta tensión en áreas pobladas de la ciudad.
- El crecimiento del turismo ha promovido la instalación de locales de ocio en edificios no aptos para ello sin un aislamiento sonoro adecuado.
- La concentración y aglomeración de locales de ocio nocturno en áreas del casco antiguo.

Conclusiones y recomendaciones

- Realización de campañas de sensibilización ambiental referidas al consumo energético, uso de energías renovables y contaminación atmosférica.
- Realización de un inventario de infraestructuras energéticas y un Plan de Ahorro Energético Municipal.
- Realización de estudios para conocer los niveles de ruido en el municipio.
- Promover y potenciar el uso de las energías renovables, tanto a nivel particular como municipal.
- Actualización anual del mapa de ruidos.

Propuesta de indicadores de medida

- Consumo energético por habitante y año.
- Porcentaje medio de energías renovables producidas y consumidas en el municipio.
- Número de quejas recibidas en relación a los ruidos y malos olores.
- Mediciones de ruidos (sonómetros).
- Mediciones de contaminación atmosférica.

Situación de partida:

Datos

El municipio de León tiene cubiertos todos los servicios básicos, además de poseer otros servicios que mejoran la calidad de vida de sus ciudadanos. Estos servicios están casi totalmente centralizados en la ciudad de León, por lo que los habitantes del resto del municipio deben desplazarse a la ciudad, lo cual no es un gran impedimento ya que existe transporte municipal de autobuses y la distancia no es muy amplia.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Plan Estratégico de Control de la Calidad del Aire, que incluye, entre otras cosas, la ampliación del número de plazas de la Zona Azul y construcción de nuevos parkings subterráneos.
- Servicios de teleasistencia a personas mayores, prestados por los CEAS.

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- La ciudad de León cuenta con un número adecuado de centros de salud, educativos y deportivos, además de varios hospitales.
- Posee numerosas zonas verdes, algunas de gran tamaño.
- Cuenta con servicios sociales, Policía nacional, policía local y Guardia Civil.
- Elevado número de centros culturales, recreativos y de ocio.
- Presencia de una Universidad pública.
- Numeroso mobiliario urbano y en aceptables condiciones de conservación, principalmente en el área central de la ciudad.
- Existe Plan de Protección Civil..

DEBILIDADES

- Concentración de servicios en la ciudad de León y principalmente en el centro “histórico” o en sus proximidades.
- Numerosas pérdidas en la red de abastecimiento de aguas potables.
- El pavimento de algunas de las calles del municipio se encuentra deteriorado.
- Deficiente desarrollo del Carril Bici.
- Existencia de pasos a nivel en el interior de la ciudad.
- No existe soterramiento de vías de tren.
- Existencia de puntos conflictivos de acceso a área residenciales próximas (ejm. Villaobispo).
- Retrasos continuados de algunas de las líneas de autobuses, principalmente las que conectan con núcleos de fuera del municipio.
- Baja concienciación ciudadana en relación con el uso del transporte público o los transportes alternativos al vehículo privado.
- Algunos barrios carecen o tienen escasos servicios públicos (culturales, deportivos, etc.).

OPORTUNIDADES

- Ampliación de la atención al público con la apertura de servicios municipales de atención al público en horario de tarde.
- En la actualidad se está reestructurando la Web municipal de forma que se posibilite que muchas de las acciones se puedan realizar desde el domicilio.
- Servicio de Atención al ciudadano mediante teléfono o bien vía correo electrónico.
- Aceptable red de comunicaciones y servicios de transporte por el municipio y con otros municipios.
- Existen varias calles peatonalizadas.
- Restricción del tráfico en algunas calles céntricas de la ciudad.
- El aeropuerto de León, con varias conexiones a diferentes ciudades del país.

AMENAZAS

- Cierta abandono de parques de la ciudad en los últimos años, falta de limpieza y mantenimiento.

Conclusiones y recomendaciones

- Elaboración y puesta en funcionamiento de Planes de Prevención de Riesgos Ambientales.
- Mejora de la infraestructura viaria de algunas calles del municipio.
- Ampliación del Carril Bici, Zona Azul, y en general desarrollo del Plan Estratégico de Control de la Calidad del Aire.
- Mejorar la conectividad entre los sistemas de transporte.

Propuesta de indicadores de medida

- Número de transportes públicos existentes y grado de uso de los mismos.
- Diferentes servicios públicos existentes y uso de los mismos.

Situación de partida:

Datos

El municipio de León tiene una adecuada cobertura de los servicios públicos básicos y también de otros servicios, aunque en gran medida están centralizados en la ciudad.

Se han incrementado los servicios privados, sobre todo los comerciales, también los culturales con la apertura del auditorio.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Plan Estratégico de Control de la Calidad del Aire.

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- Adecuada dotación de servicios públicos.
- Existencia de numerosas zonas verdes.
- Presencia de Policía Nacional, policía local y Guardia Civil, con bajo nivel de delincuencia.
- Existen dos pulmones verdes: La Candamia y el Monte San Isidro.
- El municipio cuenta con servicios sociales.
- Elevada calidad de recursos históricos y arquitectónicos.
- Buena red de comunicaciones en el municipio y con otros municipios.
- Adecuada recogida selectiva de residuos.
- Existencia de una EDAR, una planta potabilizadora y un Centro de Tratamiento de Residuos, si bien este es provincial.
- Elevada percepción de la calidad de vida por un elevado número de habitantes.

DEBILIDADES

- Tasa de paro superior a la media provincial.
- Presencia de un paso a nivel en el casco urbano.
- Pavimento defectuoso en algunas calles.
- Insuficiente desarrollo del Carril Bici.
- Excesiva centralización en la ciudad de los servicios básicos.
- Presencia de suelos contaminados en Oteruelo y en la zona denominada “El Valle”.
- (¿Existe Plan de Protección Civil y Riesgos Ambientales?).
- Escasa esperanza depositada en el futuro de la ciudad.
- Escasas inversiones que posibiliten un aumento de la población trabajadora.

OPORTUNIDADES

- Puesta en marcha del Plan Estratégico de Control de la Calidad del Aire.
- Ampliación continua de áreas peatonalizadas, principalmente en zona centro.
- Numerosas actividades culturales a lo largo del año, muchas gratuitas y otras muchas con subvenciones para reducir el coste final al ciudadano.
- Promoción de la agricultura ecológica para personas de la tercera edad.
- Realización de campañas de sensibilización ambiental y reciclaje.
- Finalización cinturón de carreteras.
- Desarrollo de acciones para la integración de grupos desfavorecidos e inmigrantes.

AMENAZAS

- Ligero descenso poblacional debido a las insuficientes oportunidades de trabajo.
- Escaso uso de energías renovables.
- Bajo compromiso de participación de la ciudadanía en asuntos de interés comunitario.
- Escasa afluencia a eventos de tipo informativo local.
- Reducción de superficie de zonas boscosas.

Conclusiones y recomendaciones

- Garantizar la cobertura a toda la población municipal de los servicios básicos de sanidad y educación.
- Potenciar la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.
- Desarrollar políticas que posibiliten la fijación de nueva población y nuevas empresas en el municipio.
- Desarrollar actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y en las que la participación ciudadana sea una parte fundamental.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos.

Propuesta de indicadores de medida

- Nivel medio de renta.
- Número de quejas presentadas en el Ayuntamiento.
- Nivel medio de consumo de bienes y productos no básicos.

Situación de partida:

Datos

La gestión de los residuos sólidos urbanos la lleva a cabo la empresa TECMED, contratada por el Ayuntamiento. Todos los núcleos del municipio cuentan con contenedores de R. S. U. Y de recogida selectiva de papel-cartón, vidrio, pilas y envases. León tiene dos puntos limpios. Los residuos de León van al CTR de reciente construcción en San Román. Actualmente en la ciudad de León se está llevando a cabo un Plan Piloto de recogida de aceites vegetales.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Plan Piloto de recogida de aceites vegetales usados de cocina.

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- Existen dos puntos limpios.
- Recogida selectiva de residuos en todos los núcleos de población.
- Recogida diaria de R. S. U.
- Recogida semanal (mediante petición) de residuos voluminosos.
- Se ha sellado el antiguo vertedero.
- No existen vertederos ilegales.
- Aprovechamiento energético del biogás de la EDAR
- Recogida de residuos farmacéuticos (SIGRE).
- Existencia de Centro de tratamiento de Residuos y de centros de transferencia.
- Recogida de consumibles informáticos del Ayuntamiento por empresa especializada.
- Utilización de residuos vegetales generados en parques y jardines para la formación de compost.
-

DEBILIDADES

- En “El Valle”, algunas industrias han contaminado el suelo por depósito indebido de materiales.
- Numerosos solares no disponen del debido cerramiento, por lo que son fuente de insalubridad debido a los residuos en ellos acumulados.
- Reducido número de material divulgativo municipal realizado en papel reciclado.
- Diversa tipología en relación con los contenedores de recogida selectiva.
- Existencia de escasos puntos para la recogida selectiva de pilas.
- Desconocimiento de un elevado porcentaje de la población de la importancia de la recogida selectiva, así como los residuos que se han de depositar en cada uno de los contenedores.
- Elevado vandalismo sobre todo tipo de contenedores de recogida selectiva.
- Reducido número de papeleras en las áreas periurbanas de la ciudad (incluidas las pedanías).

OPORTUNIDADES

- Existencia de campañas de sensibilización para la adecuada recogida de residuos.
- Reciente sustitución de la mayor parte de la maquinaria para la recogida de residuos.
- Existencia de un plan piloto para la recogida selectiva de aceites vegetales para su aprovechamiento en la generación de biodiesel.

AMENAZAS

- Elevada afluencia turística durante todo el año, en especial en verano y Semana Santa.
- Existencia de vertido de escombros en áreas próximas a polígonos en construcción (ejem. La Nueva Palomera).
- Numerosas protestas por la colocación de los contenedores para la recogida selectiva.

Conclusiones y recomendaciones

- Realizar campañas de sensibilización para potenciar la separación en origen, el reciclado y el uso de los puntos limpios.
- Garantizar la adecuada gestión de los residuos urbanos.

Propuesta de indicadores de medida

- Kg. de residuos producidos por habitante y día.
- Porcentaje de residuos reciclados frente al total producido en el municipio.
- Población por cada contenedor de recogida selectiva (ratio).

Situación de partida:**Datos**

El municipio de León consta de 4 núcleos poblacionales, siendo el más importante la ciudad de León que prácticamente engloba al resto, y contiene casi la totalidad de la población.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Existe una subvención del Ayuntamiento para reformar fachadas en el centro histórico.

Análisis DAFO:**FORTALEZAS**

- Mejora de la calidad urbana del centro histórico y otras zonas por peatonalización de calles.
- Existen numerosas zonas verdes.
- Adecuada comunicación por carretera, ferrocarril y vía aérea.
- Existe un polígono industrial perteneciente al municipio y varios en la periferia.
- El municipio cuenta con viviendas de protección oficial.
- La ciudad y los otros núcleos poblacionales están próximos y bien comunicados.
- Gran variedad de patrimonio histórico-artístico en buen estado de conservación.
- En fase de aprobación el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de León.

DEBILIDADES

- Servicios, viviendas y población concentrados en el núcleo de la ciudad de León.
- Escasez de suelo edificable.
- Presencia de una paso a nivel en el casco urbano.
- Escasa calidad ambiental en algunos núcleos.
- Áreas de atasco viarias como consecuencia de una falta de previsión en el crecimiento urbanístico.
- Mezcla de usos urbanos y medios rurales en los bordes del municipio (residenciales, industriales, agrarios, etc.).

OPORTUNIDADES

- Elevado peso de la construcción en el sector industrial.
- Nuevo Plan General de Ordenación Urbana.
- Integración urbana en la ciudad de barrios periféricos (Puente Castro, Barrio de la Sal) y núcleos (Armunia, Trobajo).
- Concluir rehabilitación y dinamización de casco antiguo.
- Una adecuada red de comunicación con las principales capitales.
- Colaboración en la planificación urbana con otros ayuntamientos.

AMENAZAS

- Despoblamiento de los núcleos rurales del municipio.
- Desaparición del paisaje agrario.

Conclusiones y recomendaciones

- Incrementar las zonas peatonales para asegurar la conservación del patrimonio.
- Mantenimiento de la línea arquitectónica tradicional en las nuevas construcciones del casco histórico y de los núcleos rurales.
- Conservar el patrimonio rural que permanezca en el municipio.
- Controlar y gestionar de un modo equilibrado el crecimiento urbanístico en la ciudad de León.

Propuesta de indicadores de medida

- Número de elementos histórico-artísticos.
- Número de licencias concedidas para la reforma o rehabilitación de viviendas.
- Porcentaje de zonas verdes y vías peatonales en el municipio.
- Relación de viviendas habitadas y deshabitadas.
- Porcentaje de suelo urbanizable respecto al total de suelo no urbanizado.

Situación de partida:

Datos

El sector servicios es el de mayor peso en la ciudad debido principalmente a que la ciudad de León está creciendo como destino turístico. El sector secundario se encuentra principalmente representado por la construcción y la industria manufacturera. La agricultura y la ganadería dentro del municipio casi se han convertido en actividades residuales, ya que apenas existen explotaciones.

León tiene varios polígonos industriales alrededor, pero sólo uno dentro del municipio, debido esto a la escasa superficie del municipio.

Actuaciones previstas o en ejecución

-

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- Existencia de un polígono industrial.
- Desarrollo del sector turístico.
- Elevado número de servicios
- Mejora de las comunicaciones (autovías, aeropuerto...)
- Ampliación del suelo industrial.

DEBILIDADES

- Tasa de paro superior a la media provincial.
- El paro femenino supera con creces al masculino.
- Apenas existe la agricultura ni la ganadería en el municipio, y la escasa existente es de subsistencia.
- La emigración de población joven en busca de empleo hacia otras provincias y comunidades autónomas.
- El desarrollo terciario está centralizado en la ciudad de León.
- Escasa actividad industrial, principalmente debido a la reducida dimensión del municipio.
- Ausencia histórica de grandes industrias.

OPORTUNIDADES

- El Camino de Santiago atraviesa la ciudad.
- Gran cantidad y calidad de arquitectura monumental.
- Incremento del turismo en la ciudad.
- Dotación de suelo industrial.
- Realizar mejoras y ampliar el aeropuerto.
- Creación del parque tecnológico - INTECO.
- Fomentar la atracción empresarial externa.

AMENAZAS

- Economía basada en el sector terciario casi exclusivamente.
- Actividades molestas (depuradora, matadero...) encuadradas en los núcleos de población más reducidos.

Conclusiones y recomendaciones

- Incrementar la promoción del municipio a nivel nacional.
- Crear más puestos de trabajo para mantener en el municipio a la población joven.
- Diversificar la oferta turística por todos los núcleos del municipio.
- Crear nuevas fuentes de impulso económico.

Propuesta de indicadores de medida

- Índices económicos y socioeconómicos.
- Evolución del empleo por sectores.
- Nivel medio de renta.
- Nivel de paro.
- Evolución del número de actividades económicas.

GESTIÓN DE AGUAS: ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

Situación de partida:

Datos

Antiguamente el municipio de León tomaba el agua de los ríos Luna, Torío y de 5 perforaciones en el área del Bernesga- Torío. En la actualidad se abastece del Porma y del Órbigo.

León posee una *Ordenanza de Uso de la Red de Alcantarillado de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento integral de León y su Alfoz*. El ámbito de aplicación de la misma es el término municipal, junto con los municipios de San Andrés del Rabanedo y Santovenia de la Valduncina.

Las aguas residuales de los anteriores se depuran conjuntamente en la EDAR de León, situada en Trobajo del Cerecedo.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Revisiones del alcantarillado y reparación de fugas

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- Calidad del abastecimiento con la traída del Porma.
- Construcción de la ETAP.
- Funcionamiento de la EDAR y aprovechamientos energéticos y minerales de los fangos.

DEBILIDADES

- En Oteruelo existen suelos contaminados por vertidos de aguas residuales.
- Se producen mezclas de aguas pluviales y residuales en la red de saneamiento debido a infiltraciones y al mal estado de los colectores.
- Las tuberías que conducen el agua potable presentan también numerosas pérdidas, aumentando las infiltraciones
- Existe un excesivo consumo de agua por habitante y día en el municipio.

OPORTUNIDADES

- Separación de aguas pluviales en nuevos polígonos residenciales (La Lastra).
- Campañas de información y sensibilización a la población desde la depuradora de aguas residuales con acogida de visitas programadas a sus instalaciones.
- Realización de una campaña para reducir la contaminación del agua residual, mediante la recogida selectiva de aceite de cocina (a cargo del EREN, con la colaboración del Ayuntamiento de León).

AMENAZAS

- Dudosa eliminación de la contaminación química en la EDAR.
- Vertidos al río incontrolados en caso de tormentas y lluvias fuertes.
- Escasa sensibilización por parte de la población en temas relativos a la contaminación acuática

Conclusiones y recomendaciones

- Asegurar la calidad del agua de abastecimiento mediante la realización de analíticas, también en los hogares.
- Realizar campañas de sensibilización y concienciación que promuevan el ahorro y para reducir la contaminación de las aguas.
- Reparación y sustitución de aquellos tramos de la red tanto de abastecimiento como de saneamiento con elevados problemas de pérdidas de agua.

Propuesta de indicadores de medida

- Consumo de agua por habitante y día y consumo sectorial de agua.
- % de pérdidas en las redes de abastecimiento y saneamiento.
- Nº de quejas por averías, insuficiencias en el abastecimiento, etc. al año.
- Análisis de aguas: de abastecimiento y del efluente de depuración.
- Calidad de las aguas de los ríos Bernesga y Torío.

Situación de partida:

Datos

El municipio de León tiene una superficie de 39,2 km² y está habitado por 141.684 habitantes. La población se mantiene más o menos estable en los últimos años a pesar de que la tasa de mortalidad supera la de natalidad, pero esto se contrarresta con la inmigración. Prácticamente el total de la población se concentra en la ciudad de León, aunque los distintos núcleos están casi unidos entre si.

El crecimiento demográfico se ha ido desplazando hacia municipios limítrofes en los últimos años.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Realización de un estudio sobre la situación actual de la mujer en el municipio de León.

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- Elevada esperanza de vida.
- Predominio de la población adulta.
- Número elevado de habitantes.
- Se encuentra en ejecución el I Plan de igualdad de oportunidades para la mujer.

DEBILIDADES

- Alto grado de envejecimiento.
- Crecimiento natural negativo.
- Elevado precio de la vivienda.
- Mayor número de mujeres en el municipio, con respecto a los hombres, así como predominio de población adulta.

OPORTUNIDADES

- Incremento de la inmigración.
- Nivel cultural de la población alto.
- Potencial crecimiento del desarrollo urbano, servicios y de la actividad económica.

AMENAZAS

- Escasas oportunidades de trabajo en el municipio.
- Progresivo envejecimiento de la población.
- Población en ligero descenso.
- Elevada tasa de emigración joven
- La población anciana supera a la joven.

Conclusiones y recomendaciones

- Fomentar la incorporación de la mujer al mercado laboral.
- Crear más puestos de trabajo para mantener a los jóvenes en el municipio y atraer población nueva.
- Potenciar el desarrollo cultural y profesional de la población.
- Desarrollar cursos de concienciación sobre el desarrollo sostenible para la población.

Propuesta de indicadores de medida

- Tasas demográfica y de paro según edad y sexo.
- Tasas de natalidad y mortalidad. Crecimiento vegetativo.
- Nivel de instrucción en la población.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Situación de partida:

Datos

Existe en el Ayuntamiento un grupo de trabajo destinado a fomentar la participación ciudadana.
Existe un número de atención al ciudadano, responsabilidad de las autoridades locales, el 010/ 987 89 56 00.
Se ha realizado una encuesta, siguiendo la metodología de la unión europea para evaluar el grado de satisfacción de los ciudadanos con su comunidad local. El número de encuestados fue de 151. El grado de satisfacción general es de 63 sobre un máximo de 100.
El sector de edad menor satisfecho es aquel que supera la edad de 51 años, seguido del grupo comprendido entre 18 y 29 años.

Actuaciones previstas o en ejecución

- Implantación de las siguientes fases de Agenda Local 21, contando con gran importancia la participación de los ciudadanos en la misma.

Análisis DAFO:

FORTALEZAS

- Existencia de un grupo de trabajo en el Ayuntamiento de León, para fomentar la participación ciudadana.
- Existencia de una línea de atención telefónica.
- Buena disposición de los ciudadanos para realizar la encuesta efectuada.

DEBILIDADES

- Según la encuesta, los ciudadanos no confieren demasiada importancia al hecho de participar en la planificación local y toma de decisiones en el municipio.
- Existe un grado elevado de insatisfacción en la mayoría de los encuestados con los aspectos relacionados con la ocupación laboral en el municipio, que destaca por su negatividad, frente al resto de los aspectos de la encuesta.

OPORTUNIDADES

- Inclusión de actividades en la implantación de la Agenda Local 21 de León de actividades destinadas a fomentar la participación y a que ésta se produzca de forma activa.
- Realización de campañas divulgativas y formativas que potencien la participación en el ámbito de la implantación de Agenda Local 21.

AMENAZAS

- Falta de motivación, debido a esa escasa importancia que tiene según los ciudadanos la participación en la toma de decisiones en el municipio.
- Emigración especialmente de los grupos de edad más jóvenes debido al malestar general para con la situación del empleo, oportunidades e incentivos en el municipio.

Conclusiones y recomendaciones

- Comunicar a los agentes responsables en los órganos de Gobierno del Municipio las inquietudes derivadas de la encuesta, sobre todo en lo que atañe al empleo.
- Desarrollar foros activos de participación y debates en los que la ciudadanía tenga peso por medio de asistencia a dichos foros o envío de sugerencias.
- Realizar publicaciones parciales o exclusivas con los resultados de las encuestas que evalúan directamente los aspectos que atañen a la calidad de vida y grado de satisfacción en el municipio.

Propuesta de indicadores de medida

- Satisfacción ciudadana con la comunidad local (Uno de los indicadores comunes europeos).

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES POR ÁREAS

FACTOR	ACCIÓN	SECTORES IMPLICADOS	FINANCIACIÓN	IMPORTANCIA	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
		MUNICIPAL/AUTONÓMICO/NACIONAL/PRI VADO/POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA/NO FINAN./MIXTA	BAJA/MEDIA/ALTA	INMEDIATO/CORTO/MEDIO/LARGO PLAZO/EN REALIZACIÓN
CALIDAD DE VIDA	• Gestionar y controlar el crecimiento urbanístico de la ciudad.	MUNICIPAL/PRIVADO/POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA	ALTA	MEDIO PLAZO
	• Desarrollar actuaciones para la fijación de población en el municipio.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	MEDIA	MEDIO PLAZO
	• Realización de actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	MEDIA	MEDIO PLAZO
MEDIO NATURAL	• Realizar campañas de sensibilización ambiental y reciclaje.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	MEDIA	MEDIO PLAZO
	• Recuperar zonas degradadas o contaminadas.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN/AUTONÓMICO	PÚBLICA	ALTA	CORTO PLAZO
	• Disminuir la contaminación y realizar limpieza de los ríos Bernesga y Torío.	MUNICIPAL/ PRIVADO/ AUTONÓMICO/POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA	ALTA	CORTO PLAZO
GESTIÓN DE RESIDUOS	• Realizar campañas de sensibilización para potenciar la separación en el origen, el reciclado y el uso de los puntos limpios.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	MEDIA	MEDIO PLAZO
	• Aumentar el número de papeleras en las áreas periurbanas de la ciudad.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	BAJA	LARGO PLAZO
RUIDOS, ATMÓSFERA Y ENERGIA	• Promover el uso de energías renovables.	MUNICIPAL	PÚBLICA	MEDIA	MEDIO PLAZO
	• Realizar campañas de sensibilización ambiental para reducir el consumo energético.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	MEDIA	LARGO PLAZO
	• Realización de estudios acerca de los niveles de ruido.	MUNICIPAL/	PÚBLICA	ALTA	EN REALIZACIÓN
TURISMO	• Evitar la estacionalidad del sector, incentivando el turismo durante todo el año.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA	ALTA	CORTO PLAZO
	• Realizar campañas a nivel nacional y autonómico para promocionar la riqueza histórica y cultural de la ciudad.	MUNICIPAL/PRIVADO/POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA	MEDIA	MEDIO PLAZO
	• Desarrollar un plan estratégico de promoción y desarrollo turístico.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA	ALTA	MEDIO PLAZO
GESTIÓN DE AGUAS	• Realizar mayor número de análisis de agua y en más puntos de los realizados para mejorar la calidad del agua.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	ALTA	MEDIO PLAZO
	• Realizar mayor número de análisis de agua y en más puntos de los realizados para mejorar la calidad del agua.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	ALTA	MEDIO PLAZO
	• Reparar la red de abastecimiento y de saneamiento.	MUNICIPAL	PÚBLICA	ALTA	MEDIO PLAZO
SOCIOECONÓMICO	• Incentivar el asentamiento de nuevas empresas en el municipio.	MUNICIPAL/ PRIVADO/ AUTONÓMICO/POBLACIÓN	PÚBLICA	ALTA	CORTO PLAZO
	• Promover la creación de nuevas actividades económicas o potenciar el autoempleo.	MUNICIPAL/ PRIVADO/ POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA	ALTA	MEDIO PLAZO

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES POR ÁREAS

DEMOGRÁFICO	• Incentivar la creación de nuevos puestos de trabajo para evitar la emigración de los jóvenes a otras provincias o comunidades autónomas.	MUNICIPAL/PRIVADO/POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA	ALTA	MEDIO PLAZO
	• Fomentar la incorporación de la mujer al mercado laboral.	MUNICIPAL/PRIVADO	PÚBLICA/PRIVADA	ALTA	MEDIO PLAZO
	• Potenciar el desarrollo profesional de la población.	MUNICIPAL/PRIVADO/POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA	MEDIA	MEDIO PLAZO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	• Aumentar la participación ciudadana en asuntos concernientes al municipio.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	NO FINANCIABLE	ALTA	CORTO PLAZO
	• Realizar foros activos de participación y debates.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	MEDIA	MEDIO PLAZO
	• Intentar disminuir el alto grado de insatisfacción que se percibe en el municipio, realizando acciones o cambios en los aspectos que preocupan a la población tales como el empleo o la vivienda.	MUNICIPAL/PRIVADO/POBLACIÓN	PÚBLICA	ALTA	CORTO PLAZO
SERVICIOS PÚBLICOS	• Evitar el abandono de atención y limpieza en parques de la ciudad.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	ALTA	CORTO PLAZO
	• Mejorar el servicio de autobús público urbano, con mayores servicios y más puntualidad.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	MEDIA	LARGO PLAZO
	• Eliminación de puntos conflictivos existentes en los diferentes puntos de la ciudad.	MUNICIPAL/ POBLACIÓN	PÚBLICA	ALTA	MEDIO PLAZO
URBANISMO Y VIVIENDA	• Evitar la emigración de los ciudadanos hacia los municipios limítrofes debido al encarecimiento del terreno.	MUNICIPAL/PRIVADO/POBLACIÓN	PÚBLICA/PRIVADA	ALTA	CORTO PLAZO
	• Mantenimiento o cuidado de edificios históricos.	MUNICIPAL/PRIVADO	PÚBLICA/PRIVADA	BAJA	EN REALIZACIÓN
	• Conservación del patrimonio existente.	MUNICIPAL/PRIVADO	PÚBLICA/PRIVADA	ALTA	EN REALIZACIÓN

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los principales factores que determinan el mayor o menor éxito de los logros de los objetivos de sostenibilidad es la participación ciudadana, tanto desde el punto de vista de la participación en la implantación de la Agenda 21, como en que es el principal agente responsable del uso eficiente de los recursos del municipio, por lo que su papel es fundamental.

Para evaluar cual es la percepción de los ciudadanos del municipio en el que viven, se ha efectuado una encuesta a la población de León estructurada por edades como se indica, durante los meses de julio y agosto de 2004:

18 – 29 años		30 – 50 años		51 – 89 años	
♂	♀	♂	♀	♂	♀
24	24	24	24	28	28

Con las cifras anteriores el número total de encuestas asciende a 152 (lo que supone aproximadamente 1:1000).

La distribución del número de encuestas se ha hecho teniendo en cuenta criterios de distribución por edades de la población. El hecho de que el grueso de los encuestados corresponda al tramo de edad correspondiente a los 50 – 89 años es representativo de la estructura poblacional del municipio (años 2003 y 2004).

Por la experiencia previa en la realización de este tipo de encuestas se ha observado que si bien el grupo mayoritario es aquél que supera los 50 años de edad, es también el más reacio a participar en este tipo de actividades, especialmente en el caso de las mujeres, por lo que las cifras propuestas son flexibles en cuanto al número de encuestas dentro de cada grupo.

Los resultados, tras la realización de las encuestas han sido de 151 encuestas realizadas distribuidas por edades y sexos como se indica en el Gráfico 19. Además, se ha realizado un reparto del número de encuestas a realizar, de forma que se repartieron entre la zona centro, los barrios periféricos y las pedanías del municipio (Oteruelo de la Valdoncina, Armunia y Trobajo del Cerecedo).

Gráfico 19: Distribución de las encuestas de participación

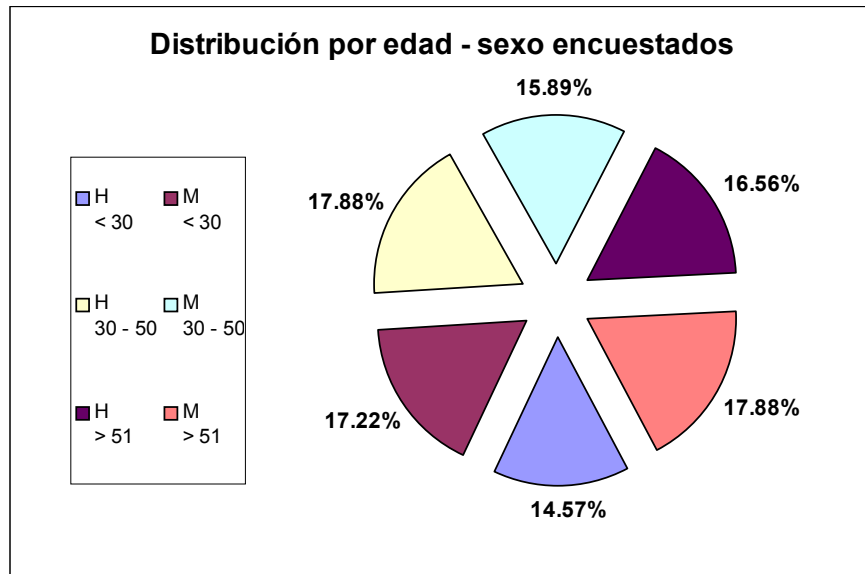
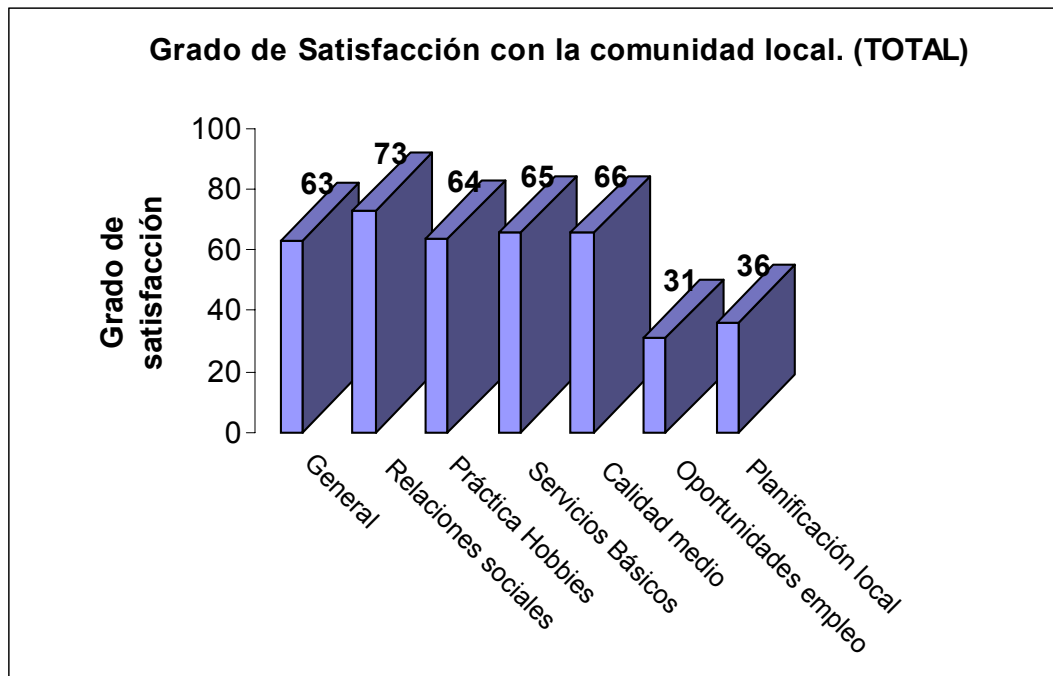


Gráfico 20: Grado de satisfacción general



Los resultados de la encuesta indican que más del **86 %** de los leoneses están satisfechos con su municipio como lugar donde vivir y trabajar. El grado de satisfacción general de los leoneses con el municipio es de **63** sobre un máximo de 100.

Los aspectos más valorados, o que los ciudadanos consideran más importantes, en León son las relaciones sociales junto con la cobertura de servicios básicos, seguidos de la calidad del medio y las oportunidades de acceder a un empleo. A continuación las posibilidades de practicar hobbies y por último y como menos importante está la participación en la planificación local y toma de decisiones en el municipio.

Tabla 26: Porcentaje de ciudadanos satisfechos e insatisfechos por rangos de edad y sexo.

	< 30		30 - 50		> 51	
	♂	♀	♂	♀	♂	♀
S	82%	88%	89%	88%	84%	85%
I	14%	8%	7%	13%	16%	11%
N.C.	5%	4%	4%	0%	0%	4%

Según revelan los resultados de la Tabla 26 el sector de edad más satisfecho en términos generales con el municipio, es el que agrupa al colectivo de edad entre 30 y 50 años, seguido del grupo de edad mayor de 51 años y por último del grupo comprendido entre los 18 y los 29 años.

Por lo que respecta al resto de aspectos en los que se hacían preguntas en la encuesta, se muestran a continuación los resultados.

Aspecto encuesta	Promedio valoración	% Ciudadanos cuya valoración > de 50.
a)		
1) Frecuencia charla vecinos	61	72.19%
2) Frecuencia charla gente en tiendas	52	62.25%
3) Frecuencia charla amigos en calle	83	95.36%
4) Frecuencia ir lugares de encuentro	76	90.73%
b)		
1) Seguridad casa puerta abierta día	64	76.82%
2) Seguridad casa ventana abierta noche	71	83.44%
3) Seguridad paseo calles noche	65	78.81%
4) Seguridad paseos espacios abiertos noche	51	63.58%
c)		
1) Valoración general equipamientos deportivos	64	88.08%
2) Valoración general cines y teatros	45	54.97%
3) Valoración general museos y exhibiciones	50	61.59%
4) Valoración general asociaciones culturales	52	70.20%
5) Valoración general bibliotecas	56	70.86%

Aspecto encuesta	Promedio valoración	% Ciudadanos cuya valoración > de 50.
d)		
1) Accesibilidad centros de salud	69	88.74%
2) Accesibilidad hospitales	64	80.79%
3) Accesibilidad asistencia social	52	78.15%
4) Accesibilidad juzgados	49	70.20%
5) Accesibilidad policía	60	79.47%
6) Accesibilidad escuela pública	74	94.70%
7) Accesibilidad transporte público	70	87.42%
e)		
1) Valoración general zonas verdes	78	92.72%
2) Valoración general "entorno edificado"	67	88.74%
3) Valoración general recogida basuras	73	92.05%
4) Valoración general calidad aire	77	96.03%
5) Valoración general ruido noche	61	75.50%
6) Valoración general ruido día	59	75.50%
f)		
1) Valoración general oportunidades mejora en trabajo	34	33.77%
2) Valoración general iniciativas para empresas	32	30.46%
3) Valoración general nivel desempleo	25	17.88%
4) Valoración general distribución riqueza	43	50.99%
5) Valoración general reinversión de la riqueza	37	39.74%

Aspecto encuesta	Promedio valoración	% Ciudadanos cuya valoración > de 50.
g)		
1) Efectividad participar en plenos	49	66.23%
2) Efectividad ser socio grupo decisión	53	68.87%
3) Efectividad enviar reclamación	39	43.71%
4) Efectividad votar en elecciones	72	84.77%
5) Efectividad organizar/participar manifestaciones	51	65.56%

Aspecto encuesta	Promedio valoración	% Ciudadanos cuya valoración > de 50.
ANEXO		
Cercanía zonas verdes	86	96.69%
Cercanía servicios básicos	78	90.73%
Estado parques, jardines y peatonales	75	92.05%

En general de la tabla se extraen las siguientes conclusiones:

- ✘ Por lo que respecta a las relaciones sociales, lo más frecuente es que los ciudadanos hablen con conocidos o amistades en las calles y salgan a las mismas para dirigirse a lugares de encuentro, lúdicos, etc.
- ✘ En cuanto a la seguridad, los ciudadanos se muestran menos seguros cuando se trata de caminar o cruzar espacios públicos abiertos o calles durante la noche, mientras que en casa se muestran bastante seguros tanto de día como de noche, sin *echar el pestillo o con alguna ventana abierta.*
- ✘ Los equipamientos mejor valoradas, en cuanto a su estado, son los deportivos, seguidos de las bibliotecas, aunque en general el porcentaje de ciudadanos que les dan una valoración superior a 50 es elevado también para el funcionamiento de las asociaciones culturales. Los peor valorados son cines, teatros y museos y exposiciones.
- ✘ La accesibilidad de los servicios básicos es buena en general, obteniendo valoraciones medias superiores al 50 en todos los casos. Los servicios valorados como más accesibles son el transporte público seguido de la escuela pública y el porcentaje de ciudadanos que les dan una valoración superior a 50 es superior al 80 % para los centros de salud y los hospitales y del 94 % para la escuela pública.
- ✘ En general la valoración del entorno urbano (ruidos, estado de la urbanización, calidad del aire, limpieza de viales, etc.) es buena, sólo destaca con una valoración media mínima de 58,91 los niveles de ruido durante el día (una valoración de 100 se correspondería con ningún o muy poco ruido).
- ✘ Uno de los puntos más conflictivos y sobre los que habrá que incidir es, según los ciudadanos el nivel de empleo en el municipio y las oportunidades de trabajo en el mismo. De las preguntas relacionadas con el mismo (ver en la tabla el **apartado f**)), ninguno tiene una valoración media superior a 43 y sólo en el caso de la distribución de la riqueza el 51% de los encuestados la han valorado por encima de 50.

- ✖ En cuanto a las oportunidades de participar en la planificación local y la toma de decisiones en el municipio, los ciudadanos piensan que lo más efectivo es votar en las elecciones, seguido de la pertenencia a un grupo de decisión.

En este punto se ha de seguir profundizando en nuevas encuestas poblacionales, según se vayan realizando acciones en relación con la Implantación de la Agenda 21, con el fin de analizar si se producen algún cambio como así debería de ser.

Además de los anteriores aspectos se ha incluido un anexo para que los ciudadanos valoren la disponibilidad y cercanía de las zonas verdes, servicios básicos y el estado general de parques, jardines y zonas peatonalizadas. Los resultados son muy positivos con valoraciones superiores a 75 sobre 100 y los porcentajes de ciudadanos cuya valoración ha sido superior a 50 son elevados.

9. PROPUESTAS Y PLANIFICACIÓN PARA LAS SIGUIENTES FASES DE LA AGENDA LOCAL 21

9.1. PROPUESTA DE COMPROMISO POR LA SOSTENIBILIDAD

Como bien es sabido, se define desarrollo sostenible como *“aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*.

Por lo tanto, este concepto implica mejorar el nivel de vida del ser humano sin afectar ni limitar la capacidad del medio natural ni agotar sus recursos. El crecimiento continuo es insostenible por definición, tal y como lo prueba el hecho de que cuando la población de cualquier especie existente en el planeta crece hasta exceder los recursos alimenticios de que dispone, sufre las consecuencias del crecimiento desordenado.

La Carta de Aalborg recoge en su contenido varios apartados en los que se hace referencia al concepto de sostenibilidad, enfocando este concepto como proceso creativo, local y orientado al equilibrio.

El municipio de León se plantea con la implantación de la Agenda 21 Local la asunción de unos principios básicos de gestión del medio ambiente que, junto con los principios de la toma democrática de decisiones sirvan para conseguir el desarrollo sostenible del Municipio.

Teniendo en cuenta que en la actualidad la Carta de Aalborg ha sido ratificada, se ha de velar por que se cumplan los objetivos de la misma, por lo que en el análisis de la Auditoría (en la percepción población así como en la realización de encuestas a los personajes representativos designados), se debería incorporar algún tipo de cuestión con el fin de analizarse realmente si se están cumpliendo los objetivos marcados en dicha Carta (así como los principios de la Carta de La Tierra, firmante el Ayuntamiento de León desde 2003).

9.2. PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: CONSTITUCIÓN DE FOROS

La participación social se constituye como el eje vertebrador de la Agenda 21, posibilitando la detección de problemas y soluciones enfocados al ciudadano, y facilitando su toma de conciencia y responsabilidad a través de su participación en las acciones que se planteen.

En ocasiones, sin embargo, no es suficiente con la participación social, sino que es necesario profundizar en aspectos concretos desde perspectivas técnicas, que requieren la participación de expertos en diferentes áreas temáticas.

Por todo ello, se plantea la creación de comisiones temáticas, una por cada área temática clave que se defina a partir de la Auditoría; dichas comisiones estarán integradas por expertos en la materia a tratar en cada una de ellas. Los resultados que se extraigan de estas comisiones deberán ser presentados a otro grupo de trabajo más amplio que integre la totalidad de las áreas temáticas clave definidas para el municipio.

Así, se formará el foro de expertos, que deberá estar integrado por expertos en medio ambiente (y dentro de ellos, al menos uno perteneciente a cada comisión) y Agenda 21 Local, así como representantes de los ciudadanos (a través de sus representantes tanto institucionales como no institucionales).

Asimismo, se constituirá el Foro Ciudadano, en el que los diferentes sectores de la población tengan su representación, mediante la que puedan hacer llegar sus aportaciones e ideas. Este foro ciudadano va a ser el órgano en el que se evaluarán las conclusiones obtenidas por los expertos tras el estudio de los factores clave del municipio, y en el que se discutirán las propuestas que estos expertos elaboren para la mejora de la calidad de vida.

Se promoverá los debates dentro de los diferentes foros y comisiones que se creen dentro del ámbito de trabajo de la Agenda 21 Local.

Se buscarán, definirán y aplicarán los indicadores que se estimen oportunos para la implantación de la Agenda 21 Local, de manera que se pueda evaluar el estado del medio ambiente en cada momento, realizando así comparaciones en diferentes periodos de tiempo. De este modo, se consigue valorar el grado de mejora que se esté produciendo. Este proceso deberá estar complementado con la difusión de las etapas, métodos y resultados, a la población en general, mediante campañas de difusión e información.

9.3. PROPUESTA DE INDICADORES

Una vez identificados los problemas, la situación del medio ambiente local (teniendo siempre presente el aspecto social) se deberá medir y cuantificar con el fin de tener claros dichos datos de forma que se puedan tomar como punto de partida. Para ellos se han de seleccionar los *indicadores* apropiados para las diferentes cuestiones identificados como problemas locales (y que puedan ser subsanables desde un punto de vista de actuaciones locales).

Indicador ambiental: Variable socialmente dotada de un significado añadido al derivado de su propia configuración científica, con el fin de reflejar de forma sintética una preocupación social con respecto al medio ambiente e insertarla coherentemente en el proceso de toma de decisiones.

Según esta definición dada por el Ministerio de Medio Ambiente, el indicador es una variable o estimación (ejemplo: emisiones de CO₂), que provee una información acerca de un aspecto ambiental concreto (cambio climático global y efecto invernadero). Esto permite relacionar de forma directa un problema de interés social y efectuar la medida en que la comunidad social implicada contribuye al problema ambiental de que se trate.

La *función principal* del indicador será detectar los cambios de la variable que mide, para poder establecer si se alcanzan o por el contrario el municipio se aleja de los objetivos de sostenibilidad propuestos.

Los indicadores han de cumplir, por tanto, una serie de características:

- ∅ Tener carácter científico: ser veraces y mensurables.
- ∅ Posibilitar el **seguimiento temporal** de la variable ambiental que se pretende medir.
- ∅ Ser objetivos en cuanto a la detección de si el municipio se aleja o acerca de los objetivos de sostenibilidad. Un indicador puede medir una **variable subjetiva**, pero su medida será sistemática y su cálculo e interpretación serán **objetivos**. Ej: medida de la calidad de vida de los ciudadanos mediante realización de encuestas.

- ∅ Ser **representativos**, capaces de medir la evolución de todos los problemas planteados en el contexto de la Agenda 21.

Aunque han de estar adaptados a la medida de los problemas locales, además, será útil hacer su comparación con otras comunidades, pues, si bien la Agenda 21 tiene su implantación y repercusión directa a nivel local, su nacimiento se produce en un contexto internacional, al cual todos los pueblos han de contribuir para lograr un desarrollo sostenible en el planeta.

A continuación se muestra una tabla con algunos ejemplos de indicadores, utilizados comúnmente en Agendas 21 Locales.

Variable a medir	Indicadores
Movimientos poblacionales	Tasa de crecimiento natural, nº emigrantes, inmigrantes
Empleo	Tasa de paro, número de parados
Calidad del aire	Niveles de inmisión de contaminantes
Contribución al efecto invernadero	Emisiones de CO ₂ per cápita
Movilidad de los ciudadanos	Nº de viajes efectuados en transporte público.
Accesibilidad a los servicios básicos	Distancia media a la cual cada ciudadano tiene acceso a los servicios básicos.
Accesibilidad de la vivienda	Precio de la vivienda nueva.

Cada indicador puede tener una representación gráfica, de cara a la difusión de los resultados a la comunidad local, de forma que los ciudadanos tengan acceso a la información y al estado de las variables que son prioritarias en la implantación de la Agenda 21.

Ejemplo: Medida de los niveles de ruido en una ciudad y representación gráfica del número de veces que se superan los valores máximos recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Elaborado a partir de un mapa de ruidos. Ciudad de Burgos, periodos diurno y nocturno en días laborables

Dado que la definición de Indicadores es uno de los pasos siguientes en la implantación de la Agenda Local 21 se incluye una **primera propuesta** de indicadores para su posterior análisis y ratificación. La base de la propuesta es el conocimiento existente ya de la realidad de León por parte del equipo técnico, junto con la experiencia en la realización de trabajos similares en otras ciudades tanto de Castilla y León como en el resto de España.

Dado que es una propuesta, en todo momento, se contará con la aprobación de los responsables municipales en la búsqueda de la integración de criterios y principios medioambientales orientadores de la política del Ayuntamiento.

Entre los indicadores planteados se ha tratado de cubrir todas las expectativas (evaluación del Plan de Acción, integración en el Proyecto de Agenda 21 europeo, etc) por lo que frecuencias de medida serán diferentes en cada caso (unos anualmente, otros cada tres años, etc.) al igual que su simplicidad o complejidad.

Tasa de crecimiento vegetativo.

INCREMENTO POBLACIÓN/ 1000 HABITANTES.

El indicador sirve para medir el comportamiento de la población desde el punto de vista del crecimiento natural. La definición es la siguiente:

$$\text{Tasa de crecimiento vegetativo} = \frac{N^{\circ} \text{ nacimientos año } x}{\text{Población media año } x} * 1000$$

Es fácilmente medible y comparable entre años y sirve para detectar el envejecimiento de la población.

Consumo de agua por sectores.

LITROS/HABITANTE*DÍA

Con la medida de este indicador se pretende averiguar la tendencia en el consumo de agua de los distintos sectores de actividad y consumo: industrial, servicios, ciudadanos, etc.

Su calculo partir de la información de estos consumos en el año divididos por la población del municipio en el mismo año.

Es fácilmente medible y comparable entre.

Calidad del agua de los ríos Bernesga y Torio

Técnicamente existen diversos métodos para realizar el estudio de la calidad de un río, que fundamentalmente se agrupan en dos tipos de métodos

Basados en parámetros biológicos

Basados en parámetros físico – químicos.

Lo ideal es realizar estudios **de tipo biológico** basados en el índice de calidad BMWP' (aceptado y utilizado por Confederación Hidrográfica en el caso del Bernesga en Ventosilla, Cabanillas y Alija de la Ribera en el año 2003), y complementar esta información con los parámetros físico – químicos, también por parte de la Confederación hidrográfica con redes de control en Cuadros, Hostal de San Marcos y Alija de la Ribera.

Residuos urbanos

Se pueden utilizar dos indicadores o más, se proponen:

TASA DE GENERACIÓN ESPECÍFICA DE RESIDUOS URBANOS

$$Kg \text{ por habitante y día} = \frac{\text{Total kg recogidos en todos los contenedores}}{N^{\circ} \text{ hb} * 365}$$

Sirve para calcular la cantidad de residuos que genera cada ciudadano de León, es fácilmente comparable con otros municipios y su medición no es dificultosa.

TASA DE RECICLAJE

Se utilizan las cantidades de residuos que se depositan en los contenedores de recogida selectiva: envases/amarillo, papel/azul, vidrio/verde y los contenedores especiales de pilas.

A partir de estos datos y en función del total de residuos recogidos en todos los contenedores, se puede calcular la **tasa de reciclaje**, en tantos por cien:

$$\text{Tasa de reciclaje} = \frac{\text{kg recogidos en contenedores Recogida Selectiva}}{\text{Kg contenedor general} + \text{Kg Rec Selec}} * 100$$

Es útil para medir el grado de participación ciudadana en la gestión de residuos.

Emisiones de CO₂ por habitante y año a la atmósfera (Europeo).

Tn CO₂/ habitante*año.

España firmó el 10 de diciembre de 1997 el Protocolo de Kyoto (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático), con el compromiso formal de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año **2012** en un 92% (del conjunto de gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆, tomando como base la emisión del año 1990.

El cálculo de la emisión **directa** de CO₂ en un núcleo de población se realiza teniendo en cuenta el consumo de combustibles fósiles y los consumos de energía eléctrica según las directrices europeas y sirve para comparar con datos de otros municipios a nivel nacional y europeo.

Numero de ocasiones al año en que los valores máximos de inmisión son superados (Europeo)

Nº DE OCASIONES AL AÑO EN QUE LOS VALORES MÁXIMOS DE INMISIÓN SON SUPERADOS.

En León existen tres estaciones de control:

- ⇒ Glorieta de Pinilla,
- ⇒ Plaza de toros y
- ⇒ La Palomera (C/ san Juan de Sahagún).

Esta medida de la calidad del aire atiende a las directrices marcadas por la Directiva 96/62/CE y otras normas complementarias que marcan unos límites de concentración para cada una de las siguientes sustancias contaminantes: **SO₂**, **NO₂**, **Partículas** (de diámetro inferior a 10 micras), **O₃**, **CO**, así como el número de veces en que los valores de concentración se pueden superar y las medidas a adoptar en cada caso.

Sirve para comprobar el cumplimiento de la legislación y para establecer comparaciones a nivel nacional y europeo.

Porcentaje de población expuesta a niveles de ruido por encima de lo recomendado por la OMS (Europeo)

NIVELES DE RUIDO EN EL NÚCLEO URBANO.

Las directrices de la Unión Europea para calcular este indicador recomiendan medir los niveles de ruido detectados en áreas concretas del municipio, tanto de día como de noche.

En la elaboración de este mapa de ruidos, se han seguido los criterios de valoración sonora de acuerdo con la **Dva. 2002/49/CE**, sobre evaluación y gestión del Ruido Ambiental, considerándose que los niveles de ruido que **causan molestias** son aquellos que superan 55 dB(A) de noche y 65 dB(A) de día.

Hay que destacar que León posee una **Ordenanza Municipal de sobre la protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones Ruidos**, según la cual se han de tener en cuenta unos u otros niveles sonoros en función de si la zona es:

- ⇒ Sanitaria
- ⇒ De viviendas, educativas y de oficinas
- ⇒ Comercial.
- ⇒ Industrial y de almacén.

Es un indicador no tan fácil de medir, puesto que la elaboración de mapas de ruido es costosa y de larga duración, pero es útil desde el punto de vista de comparación con ciudades europeas.

número de vehículos diarios que circulan por las principales calles de León.**Nº DE VEHÍCULOS DIARIOS QUE CIRCULAN POR LAS PRINCIPALES CALLES DE LEÓN**

Para calcularlo se hace uso de los puntos de aforo distribuidos por las calles de la ciudad de León. Su medición es sencilla y sirve para detectar el comportamiento del tráfico en la ciudad.

Porcentaje de la superficie municipal degradada que ha sido recuperada (Europeo)**% SUPERFICIE RECUPERADA/TOTAL SUPERFICIE MUNICIPIO.**

Este indicador se refiere a las actuaciones que el Municipio desarrolla para recuperar suelos que han sido degradados o devaluados desde el punto de vista ambiental. Esta degradación está relacionada con la pérdida de vegetación o la degradación de áreas por uso intensivo del suelo u otros factores semejantes.

La fórmula de cálculo es:

$$\% \text{ recuperación sup degradada} = \frac{\text{Hectáreas recuperadas}}{\text{Ha término municipal}} * 100$$

Superficie de zonas verdes por habitantes en ámbito urbano**M²/HABITANTE**

Este indicador es una medida de la disponibilidad de superficie de zonas verdes que tiene cada ciudadano del municipio en función de la superficie total de zonas verdes existentes en zona urbana y del número de habitantes del municipio.

Acceso de la población a zonas verdes cercanas y servicios básicos (Europeo)**% POBLACIÓN CON ACCESO A ESPACIOS VERDES Y SERVICIOS BÁSICOS**

Según las directrices europeas, la metodología para medir el indicador ha de tener en cuenta el porcentaje de población que tiene acceso a los servicios

básicos y zonas verdes a una distancia no superior a 300 metros en línea recta desde la puerta de su domicilio.

Precio medio de la vivienda nueva

PRECIO MEDIO DE LA VIVIENDA NUEVA (€).

El aumento progresivo del precio de la vivienda es uno de los principales problemas de los ciudadanos de León y de la sociedad española en este momento.

Se puede tomar como referencia el precio de la vivienda de nueva construcción o de las viviendas de varios años.

Porcentaje de empresas con certificación de calidad y/o gestión medio ambiental (Europeo)

% DE EMPRESAS CON CERTIFICACIÓN/TOTAL EMPRESAS CON MÁS DE 15 TRABAJADORES.

La obtención de certificaciones en aplicación de las normas europeas **ISO**, para incorporar sistemas de gestión de la calidad (ISO 9000) y gestión ambiental (ISO 14000), son un reflejo de la inquietud empresarial por lograr establecer en sus políticas principios de mejora continua.

A nivel europeo es un indicador interesante en la sociedad industrializada.

Número de personas con desempleo en León

Nº DE PARADOS.

La falta de empleo es uno de los problemas sociales más graves de nuestra sociedad. Para medir cuál es la situación del paro en el municipio se indica cuál es el número de parados del mismo. Los datos se pueden corresponder con el número de parados (a 31 de diciembre, 31 de marzo, etc) en el municipio registrado en los servicios sociales del Ayuntamiento, el INEM, etc.

Satisfacción ciudadana con la comunidad local (Europeo)

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON DISTINTOS ASPECTOS DEL MUNICIPIO.

Existen metodologías y encuestas europeas para evaluar distintos aspectos relacionados con la calidad de vida en el municipio y compararlo con otras ciudades y municipios europeos.

Las cuestiones de la encuesta engloban:

1. Grado de satisfacción con las oportunidades de practicar deportes, ocio y cultura en el municipio
2. Entorno urbano
3. Estado de la calidad del medio (ruidos, limpieza viaria, parques, contaminación del aire)
4. Oportunidades de empleo, de participar en la planificación local y en la toma de decisiones
5. Estado de los transportes públicos, y estado de los servicios básicos (sanidad y educación).

9.4. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LAS ACCIONES DE LA SIGUIENTE FASE. ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

La Fase preliminar de la Agenda 21 Local es el Pre-Diagnóstico Socio-Ambiental y ha de seguir con su revisión y ampliación en una Auditoría del Municipio, finalizando con la asunción por parte de la Entidad Local de los principios del Desarrollo Sostenible.

Así esta sería la fase Cero (la corta de la cinta, el inicio de la carrera) y es desde este punto donde comienza la Participación Ciudadana y la creación de Foros para la redacción, revisión y puesta en marcha de un Plan de acciones, que permita desarrollar posteriormente Programas para la ejecución de dichas acciones.

9.4.1. Equipo de trabajo

Este punto tiene como finalidad reflejar por escrito los medios humanos que se han asignado al proyecto, así como la dedicación de los mismos tanto en áreas de trabajo como en funciones. Se han distinguido 3 grados de responsabilidad: coordinación del proyecto, técnicos del proyecto y técnicos colaboradores en el proyecto.

Así mismo se ha contado con la inestimable ayuda del personal administrativo y técnico del Ayuntamiento de León, figurando en cabeza Dña. Blanca García Mallo como responsable del Centro Entorno dependiente del Ayuntamiento de León, quienes han proporcionado información y datos técnicos que de otra forma serían muy difíciles de obtener y procesar.

PERSONAL	FUNCIÓN
Sara Rodríguez San Segundo Dpda. Ingeniería Ambiental	Coordinación y técnico
José Orduña Nicolás Ldo. Biología	Técnico
Olvido Marcos Del Río Lda. Ciencias Ambientales	Técnico
Miguel Álvarez García Ldo. Geografía	Técnico
Silvia Tascón González Dpda. Graduado Social	Técnico
Pablo Casares González Ldo. Biología	Técnico
Jorge Falagán Fernández Ldo. Biología	Técnico
Beatriz García Roca Lda. Geografía	Colaboradora
David Manceñido González Ldo. Biología	Colaborador
Natalia Blanco Rodríguez Lda. Geografía	Colaboradora
Rodrigo Menéndez de Castro Ldo. Ciencias Ambientales	Colaborador
Silvia Cabeza Fernández Lda. Geografía	Colaborador

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

León es una ciudad histórica, de compleja evolución, que concentra la mayoría del contingente poblacional y de servicios del municipio. El hecho de ser la capital de la provincia de León implica la representación de todos los sectores, servicios y equipamientos que una ciudad de este tamaño pueda necesitar. Así pues, existen centros educativos, centros sanitarios, equipamientos deportivos y culturales, servicios administrativos, jurídicos, etc., que la sitúan como centro neurálgico para el resto de municipios provinciales (a excepción de la Comarca del Bierzo donde Ponferrada ocupa este papel).

El municipio de León cuenta con 141.684 habitantes (año 2004) repartidos en las cuatro entidades de población: León, Armunia, Oteruelo de la Valdoncina y Trobajo del Cerecedo. La mayoría de la población se concentra en la ciudad, si bien existe, en la práctica, una continuidad urbana entre casi todos los núcleos. La ciudad está formada por barrios, el de Puente Castro se encuentra separado del resto de la ciudad por el río Torío.

El municipio de León, como cabecera de provincia, cuenta variadas posibilidades de desarrollo de cara al futuro. Este desarrollo se ampara en el potencial turístico y de servicios para el que reúne una serie de condiciones idóneas. Sin duda, su principal valor es el patrimonio histórico-artístico existente en el municipio.

La Catedral de León, San Isidoro, San Marcos, las Murallas, los restos romanos, el edificio de Botines, el casco antiguo, etc. son sólo unos ejemplos de la importancia que ha tenido la ciudad de León históricamente, y la importancia actual de sus monumentos. Es por lo tanto el turismo cultural una de las piezas clave de la economía en el municipio y por lo tanto en el desarrollo sostenible del mismo.

No hay que olvidar, en este aspecto turístico, el paso del Camino de Santiago por el municipio. Todos los núcleos cuentan con uno o dos albergues para los peregrinos. Y adecuada infraestructura para los mismos.

En cuanto al medio natural, el municipio no cuenta con ninguna figura de protección. Esto no quiere decir que el medio natural se encuentre en estados degradados ni que no sea objeto de protección por la administración local. De este modo, se pueden plantear actuaciones para mantener y recuperar el medio natural buscando realizar un espacio verde a modo de cinturón que permita el esparcimiento de los leoneses.

Por otro lado la ciudad de León se puede considerar como un nudo de comunicaciones de la zona norte con el resto de España, con la presencia de autovías y autopistas ya construidas y en fase de proyecto alguna más que supondrá una mayor accesibilidad a la ciudad. Uno de los mayores avances en este aspecto ha sido la reciente construcción de la A-66 que conecta León con Benavente y que ha reducido en gran medida la siniestralidad y las retenciones que se producían en las comunicación con el sur de España (pues forma parte de la Vía de la Plata), si bien las conexiones de estas vías con la ciudad no son aún idóneas.

El ferrocarril y el aeropuerto (situado en la Virgen del Camino en las proximidades a León) complementan la oferta en cuanto a comunicaciones se refiere. Si bien en relación con el ferrocarril, se hace necesario el soterramiento y eliminación de paso a nivel de forma que este elemento no suponga una división de la ciudad y un punto de riesgo para los ciudadanos.

Las comunicaciones internas han mejorado el tráfico interno, la ampliación de la ronda con el ramal sur y algunos tramos de la ronda Interior son algunos ejemplos, si bien aún persisten problemas por la falta de un cinturón completo que evite el paso por algunos barrios urbanos.

La ciudad de León, de forma predominante, ha atraído a la población del resto de núcleos de la provincia como lugar de residencia. Pese a ello, la ciudad se ha mantenido demográficamente estable en los últimos años, después del aumento demográfico en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado. Del mismo modo, al igual que en otras ciudades, los núcleos más próximos funcionan como localidades “dormitorio”, con la construcción de urbanizaciones y “chalets” para albergar a población que prefiere vivir algo más alejada de la ciudad o como segunda residencia para los fines de semana y vacaciones.

En la actualidad este crecimiento de la población es menor en la ciudad y mayor en los municipios del entorno que están absorbiendo parte del impulso que genera la ciudad. Este desarrollo de los municipios cercanos no sólo es demográfico sino también económico; el suelo industrial más abundante se encuentra en estos municipios limítrofes y algunos de ellos han tenido, durante los últimos años, los mayores crecimientos demográficos relativos de la región. La escasa superficie del municipio es una de las causas de este incremento del desarrollo de los municipios de la periferia. Este proceso ha sido más intenso durante la última década.

Durante los últimos años, la inmigración ha favorecido este crecimiento más que la natalidad, que ha registrado tasas negativas. A la población censada hay que añadir una notable afluencia diaria de personas del resto de la provincia que acuden para adquirir bienes y servicios.

La pirámide de población del municipio de León es un claro ejemplo de sociedades demográficamente avanzadas, donde la madurez se muestra en el envejecimiento de la población, debido a la mejora de la calidad y esperanza de vida. Esta característica tiene su repercusión en la disminución de población joven, con descenso de los nacimientos. La oferta limitada de trabajo para los jóvenes incide también en una mayor emigración de este grupo de edad.

La ciudad de León, al igual que sucede con otras ciudades, tiene un gran poder de atracción sobre gran parte de la provincia, tanto desde un punto residencial como económico. La gran oferta comercial y la ausencia de otros centros urbanos grandes, salvo algunas excepciones, son hechos que han contribuido a este flujo hacia la ciudad. La mejora de la calidad de vida y la construcción de nuevos equipamientos públicos (algunos en proyecto) así como un mayor control del urbanismo son algunas características que se añaden al resto de servicios.

Esta atracción no está significando grandes cambios en el número de habitantes residentes, la población se mantiene más o menos estable y son los núcleos cercanos de otros municipios los que han recogido el incremento demográfico.

El turismo comprende un número de actividades económicas que han tenido un crecimiento sostenido durante los últimos años. La dotación de alojamientos y la promoción externa han incrementado la potencialidad del mismo, a lo que ha contribuido la mejora de la calidad urbana de la zona monumental (peatonalización, señalización, ...) y nuevos atractivos para el turismo como el MUSAC o el auditorio. A pesar de ello, sigue siendo insuficiente la promoción exterior de los valores patrimoniales y culturales de la ciudad. Un problema que tiene el turismo, común a otras ciudades, es la estacionalidad y la escasa estancia media por turista. De la misma forma, se precisa generar atracción turística ampliando y complementando la oferta con la del resto de la provincia.

La existencia de numeroso patrimonio histórico-artístico, el paso del Camino de Santiago, la rica gastronomía o el aumento en la dotación de las infraestructuras han contribuido al mejorar la imagen externa de la ciudad y a conseguir un reconocimiento que habrá que seguir cultivando.

La **actividad económica** del municipio, sobre todo la de la ciudad de León ha estado relacionada históricamente con el comercio y la industria.

El **sector terciario** es el dominante en el municipio, concretamente en los servicios públicos y privados, el comercio, el transporte o en actividades de restauración y de turismo, etc. En segundo lugar aparece la presencia del sector secundario, con numerosas industrias manufactureras. El sector primario no tiene casi representación, estando dedicado al autoabastecimiento y algunas granjas de tipo industrial, concentrándose en los núcleos más rurales del municipio.

La mejora de la calidad urbanística en la ciudad y la dotación de suelo específico para la industria y otras actividades de servicios ha dado lugar a una salida de parte de ellas hacia los polígonos industriales del municipio o de otros limítrofes o hacia el entorno de los otros núcleos del municipio.

El sector **servicios** es el eje del crecimiento actual y ha incrementado su nivel de actividad de forma notable. Uno de los aspectos que se ha potenciado con mayor interés es el turismo para el que la ciudad cuenta con una creciente oferta de alojamientos y de servicios culturales, además de un revalorizado patrimonio (promoción, adecuación de entornos de monumentos, peatonalizaciones, etc).

El débil desarrollo industrial es uno de los principales problemas que tiene el desarrollo económico. El suelo industrial existente no se encuentra ocupado en su totalidad y la ciudad no ha conseguido ser un punto de atracción de inversiones industriales. Algunos proyectos actuales pueden contribuir a mitigar estas deficiencias entre los que está el Parque Tecnológico. La fuerte competencia de otras ciudades y las deficitarias infraestructuras han sido claves para este estancamiento de la actividad económica. De hecho, esta situación ha motivado cifras de paro altas en comparación con otras ciudades y los periodos de bonanza económica han tenido un escaso influjo positivo en el municipio, al menos si se compara con otros municipios de la región o del resto de España. La escasa oferta laboral ha ocasionado la emigración de una parte de la población joven.

Además el municipio de León presenta gran importancia a nivel económico al ser punto de unión entre Asturias, Ponferrada y Galicia, y el resto de España, contando con un Polígono Industrial de cierta importancia dentro de su territorio y otros más en su periferia.

El acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas de los ciudadanos, su alto coste y su subida constante dificultan su adquisición, en especial a los jóvenes, lo cual impide fijar población de una forma estable. Desde todas las instancias políticas y administrativas se procura establecer medidas que limiten el precio, tales como la liberación de suelo público o la construcción de viviendas protegidas, además la realización de un Plan de Ordenación Urbana intenta evitar la especulación y regular la propia construcción gestionando una habitabilidad por barrios así como mejorar la vertebración viaria de la ciudad, reducción del tráfico, crecimiento sostenible, articulación de la ciudad con su área urbana y a potenciar el urbanismo ecológico.

Se cuenta además con un número aceptable de parques, zonas verdes y de esparcimiento tanto dentro como por la periferia de los núcleos urbanos, destinándose una parte importante de la asignación presupuestaria de los ayuntamientos a su cuidado y limpieza.

Las principales recomendaciones que se plantean de cara al desarrollo sostenible tienen su base en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, en la corrección de algunas actuaciones que pueden repercutir de manera negativa sobre el entorno y que reducen la calidad ambiental y del paisaje, sobre todo en los núcleos urbanos y su entorno y la mejora económica sostenible.

Por lo tanto, las líneas estratégicas que se plantean para el municipio de León son:

- Promover políticas de conservación del patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico y natural, tales como la realización de un Plan Especial del Casco Histórico. Regulación urbanística a través del Plan de Ordenación Urbana que controle el desarrollo y crecimiento urbano, el cual ha de ser dado a conocer a la población en general y a los diferentes técnicos relacionados en particular.
- Promover la conservación de los edificios singulares, emblema de la arquitectura tradicional.

- Potenciar el Camino de Santiago a su paso por el municipio, no solo de un modo indirecto mediante señalización o folletos, sino también a través de actividades culturales para los peregrinos y los visitantes en general. El desarrollo de actividades para los peregrinos es un modo más de promocionar el municipio. Este hecho tiene especial importancia en años, como este 2004, en los que al ser Año Jacobeo la afluencia de peregrinos es más abundante.
- Intentar evitar la estacionalidad turística mediante campañas de publicidad que ofrezcan oferta de actividades en todas las estaciones (promoción de ámbito nacional, o bien en las comunidades autónomas próximas).
- Aunque el Municipio cuenta con unas adecuadas conexiones con otras ciudades por autovías y autopistas, se debe asegurar el adecuado estado de conservación de las carreteras intramunicipales. El soterramiento de puntos conflictivos como puede ser el ferrocarril o la ronda a su paso por Villaobispo agilizarán las comunicaciones y supondrá una disminución de la siniestralidad importante.
- El sector turístico precisa también de aunar esfuerzos con otros municipios del entorno comarcal para establecer programas e iniciativas comunes en el sector como pueden ser la promoción o la planificación de infraestructuras y equipamientos.
- La consecución de un mayor desarrollo económico facilita y estimula el crecimiento demográfico. La fijación de población residente precisa de planes y programas públicos con incentivos personales, en especial en los núcleos de población de menor tamaño. Los valores de las tasas demográficas han mejorado durante los últimos años y estas políticas acentuarán esta tendencia a corto plazo. Detrás de esta mejora se encuentra el empuje del sector turístico.
- El desarrollo económico ha de estar diversificado por lo que la estimulación del tejido empresarial ha de ampararse en actividades económicas sostenibles, no perjudiciales para el medio natural y que sean compatibles con un mayor desarrollo turístico. El fomento de inversiones puede aprovechar los sectores productivos presentes, como la transformación de productos ganaderos, o invertir en actividades afines o complementarias a las existentes.

- Promover medidas de conservación para el medio natural del municipio, conservando así los espacios naturales mejor conservados (Candamia y ribera del Torio) y recuperando aquellos terrenos que se encuentren alterados por causas antrópicas. Para ello las actuaciones futuras han de velar tanto por su protección desde el punto de vista urbanístico como de introducción de estructuras antrópica, por lo que cualquier actuación que se desarrolle en dichas áreas debería tener un seguimiento y valoración ambiental por los técnicos de la Oficina Municipal de Medio Ambiente.
- Garantizar la adecuada gestión y recogida de los residuos sólidos urbanos. Para ello se deben asegurar los ratios de contenedores por población (un contenedor para la recogida selectiva por cada 500 personas). Del mismo modo se debe publicitar e informar de los Puntos Limpios y de los distintos sistemas de recogida urbana y selectiva.
- Se tendrán que desarrollar campañas de información y sensibilización centradas en los principales grupos de población existentes, de forma que los contenidos de las mismas sean clarificadores para los destinatarios de las mismas.
- Garantizar la adecuada gestión de las aguas residuales del municipio. Para ello pueden adoptarse medidas como el aprovechamiento de los lodos de la depuradora para las labores agrícolas, siempre y cuando estos lodos sean adecuadamente tratados y cumplan con los requisitos estipulados en la ley. Es importante también realizar campañas de concienciación y sensibilización “educando” a la población con respecto a sus vertidos diarios.
- Eliminar en la medida de lo posible vertidos a la red de alcantarillado, principalmente mediante la inspección de oficio por parte de los Inspectores tanto de Urbanismo como de Medio Ambiente. Y en aquellos casos en que se detecte irregularidad se les aplique las correspondientes sanciones.
- Eliminar las pérdidas en la red de abastecimiento lo que supondrá un ahorro tanto en tratamiento en la ETAP como en la calidad del servicio.

- Ampliar los acuerdos de cooperación para el desarrollo con otras instituciones (Junta de Castilla y León, Diputación de León, etc.) para mejorar la prestación de servicios públicos. Extender y generalizar la prestación de servicios mínimos a todos los núcleos así como la dotación de equipamientos e infraestructuras de los que sean deficitarios.
- Continuar y potenciar los apoyos locales al asociacionismo como una acción más de desarrollo local, pues el voluntariado social es un hecho que posibilita una mejora de la calidad de vida para numerosos grupos desfavorecidos.
- Realización del Plan de Emergencia y Prevención de Riesgos Ambientales, así como informar y publicitar el Plan de Protección Civil existente.
- Todos los aspectos anteriormente presentados han de ser dados a conocer a la población (a través de sus representantes) de forma que sea la social la que opine de los aspectos que les afectan, para ello se ha de promoverán todos los estamentos y actuaciones procesos de participación ciudadana, consiguiendo así un acercamiento entre el administrar y el administrado, siendo este uno de los objetivos perseguidos en la implantación de la Agenda 21 Local.

Como conclusión final, se puede afirmar que el municipio de León se encuentra actualmente en una situación económica y social muy favorable para alcanzar un desarrollo sostenible, al disponer de una elevada y diversa riqueza patrimonial, ampliamente conocida y reconocida a nivel autonómico, nacional e internacional. Una muestra de ello es la cantidad de visitas que recibe anualmente tanto de las provincias y Comunidades Autónomas cercanas como del extranjero.

La existencia de numeroso patrimonio histórico-artístico, el paso del Camino de Santiago y rica gastronomía o el aumento en la dotación de las infraestructuras existentes han contribuido al alcanzar este reconocimiento. Si bien se ha de seguir apoyando y potenciando el sector mediante iniciativas tendentes a la conservación y al mantenimiento de elementos (algunas de las actuaciones necesarias son: mejora de la señalización de las vías de comunicación, dotación de señalización informativa e interpretativa de los recursos existentes, etc.).

En la actualidad, el patrimonio cultural de León es conocido, no solamente en la provincia, sino en toda España y en el extranjero (debido a su situación en el Camino de Santiago), si bien queda bastante camino por recorrer con el fin de promover un turismo de mayor calidad, ampliar la oferta turística no solamente a unas rutas o recorridos conocidos, sino también a la diversificación y desestacionalización del turismo, apoyándose en aspectos tales como: la diversidad de monumentos, el medio natural del municipio, jornadas gastronómicas, etc.

Por ello, toda actuación que se pretenda acometer ha de tener en cuenta estos hechos evitando poner en peligro los recursos ambientales existentes, con el fin que el desarrollo sea sostenible en el tiempo y garantice el incremento del turismo durante el presente siglo. Por ello se ha de promover la diversificación económica (siempre y cuando estas no supongan afección para el medio), junto con un turismo de calidad.

Para que el crecimiento sostenible del municipio sea una realidad, se ha de producir un impulso a partir de todos los estamentos sociales y municipales con el fin de promover actuaciones respetuosas con el medio con la intención de potenciar su conservación como un estandarte más de calidad. Para ello se han de promover acciones ejemplarizantes desde la propia Administración Local, lo que habrá de ir acompañado de la divulgación de la acción así como de los beneficios ambientales que ello suponga.

La implantación de la Agenda Local 21 puede ser uno de los puntos de partida para conseguir este desarrollo sostenible a la vez que se pueden potenciar y encauzar a través de la misma todas aquellas ayudas y subvenciones procedentes de los estamentos administrativos superiores.

11. ANEXOS

REPORTAJE FOTOGRAFICO



Calles peatonalizadas, de uso exclusivo para residentes.



Señalización del Centro histórico de León.



Nuevos camiones de recogida.



Contenedores de basura y recogida selectiva.



Recogida de basura soterrado



Tren turístico



Casetas informativas del Ayuntamiento de León



Tempete de música



WC públicos repartidos por la ciudad



Tráfico en el centro de León



Río Bernesga a su paso por la ciudad



Realización de encuestas ciudadanas



Cuidado de jardines



Zonas de juego para niños ubicadas en los parques



Estación de medición metereológica



Caseta temporal de información



Hospital de San Marcos



Catedral de León



Casa de Botines



Claustro de la colegiata de San Isidoro



Puente de San Marcos de origen romano



Calles peatonales del centro de la ciudad



Calles del casco antiguo de la ciudad



Señalización del Camino de Santiago por la ciudad de León



Calles del centro de la ciudad



Feria del libro en la Plaza de San Marcelo



Representación teatral en la plaza de la catedral



Feria en las fiestas de San Juan



Mobiliario urbano



Auditorio de la ciudad de León



Autobuses urbanos



Servicio territorial de la Junta de Castilla y León

ENCUESTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuestionario relativo a la evaluación del grado de satisfacción ciudadana con la Comunidad Local en el Marco de la Agenda Local 21.

Información General:

a) Edad: _____ (la persona ha de ser mayor de edad y estar censada en León).

b) Sexo: H M

c) Ocupación: Estudiante Trabajador Parado Jubilado

d) Lugar de residencia en León: C/ Barrio_____.

1.a) ¿Cuánto está de satisfecho con su municipio como lugar donde vivir y trabajar? :

Muy Satisfecho Satisfecho Insatisfecho Muy insatisfecho

1.b) Exprese su nivel de satisfacción con un porcentaje (entre 0, muy insatisfecho, y 100, muy satisfecho)

Puntuación: _____

Por favor, asigne a cada cuestión una puntuación entre 0 (muy baja) y 100 (muy alta):

2) ¿Cuánto está de satisfecho con sus relaciones sociales?: _____

3) ¿Cuánto está de satisfecho con las posibilidades de practicar sus hobbies?: _____

4) ¿Cuánto está de satisfecho con los servicios básicos (como seguridad social, educación, transporte público...) que se ofrecen en su municipio: _____

5) ¿Cuánto está de satisfecho con la calidad de ambiente (global) a su alrededor?: _____

6) ¿Cuánto está de satisfecho con las oportunidades de empleo a las que tiene acceso en su municipio?: _____

7) ¿Cuánto está de satisfecho con las posibilidades de participar en la planificación local y en la toma de decisiones de su municipio?: _____

Por favor, ahora valore las siguientes áreas/elementos/temas según su juicio personal (1 el más importante y 6 el menos importante):

Valores

- _____ Sus relaciones sociales
- _____ Oportunidad de practicar sus hobbies
- _____ Servicios Básicos de su municipio
- _____ Calidad del medio a su alrededor
- _____ Oportunidades de Trabajo
- _____ Participación en la planificación local y toma de decisiones.

Por favor, asigne una puntuación entre 0 (muy baja) y 100 (muy alta) a cada uno de los temas que se preguntan a continuación:

a) **En su vecindad**, cuán frecuentemente piensa que

- ✓ charla con los vecinos? _____
- ✓ charla con la gente que encuentra en las tiendas?: _____
- ✓ se para y charla con los amigos que se encuentra en la calle?: _____
- ✓ va a lugares de encuentro? (centros sociales, cafeterías, zonas verdes, iglesias...): _____

Indique , según su juicio personal, los dos asuntos más importantes de la lista de arriba (1 el más importante y 2 el segundo más importante):

1: _____

2: _____

Repita el procedimiento anterior para las cuestiones de la b a la g (0 – 100):

b) ¿Cuán seguro piensa que es...:

- ✓ estar en casa con la puerta abierta (sin echar el pestillo) durante el día?: _____
- ✓ estar en casa con las ventanas abiertas durante la noche?: _____
- ✓ pasear por las calles principales durante la noche?: _____
- ✓ pasear por espacios públicos abiertos durante la noche?: _____

1: _____

2: _____

c) De un valor (cualitativo 0 - 100) para los siguientes servicios?:

- ✓ Equipamientos deportivos: _____
- ✓ Cines y teatros: _____
- ✓ Museos y exhibiciones: _____
- ✓ Asociaciones culturales: _____
- ✓ Bibliotecas: _____

1: _____

2: _____

d) ¿Cómo de accesibles son los siguientes servicios básicos?:

- ✓ Centros de salud o consultorios médicos: _____
- ✓ Hospitales: _____
- ✓ Asistencia social a colectivos sociales con problemas: _____
- ✓ Juzgados: _____
- ✓ Policía: _____
- ✓ Escuela pública: _____
- ✓ Transporte público: _____

1: _____

2: _____

e) De un valor(cualitativo 0 - 100) a las siguientes cuestiones:

- ✓ Parques y zonas verdes en general: _____
- ✓ “Entorno edificado” (edificios, calles, etc.) : _____
- ✓ Recogida de basuras y limpieza viaria: _____
- ✓ Calidad del aire: _____
- ✓ Los niveles de ruido por la noche: _____
- ✓ Los niveles de ruido por el día: _____¹

1: _____

2: _____

f) Díganos su opinión acerca de (cualitativo 0 – 100):

- ✓ oportunidades de mejora en el trabajo: _____
- ✓ iniciativas para comenzar algo (incentivos empresariales) : _____
- ✓ nivel de desempleo en su municipio²: _____
- ✓ distribución de la riqueza dentro del municipio: _____
- ✓ reinversión local de la riqueza producida por el municipio: _____

1: _____

2: _____

g) ¿Cómo de efectivo piensa que es intervenir de los siguientes modos en la toma de decisiones locales:

- ✓ participar en procesos como plenos municipales o consejos de barrios:

- ✓ ser socio de un grupo de decisión (asociaciones, comunidades, grupos ecologistas...): _____
- ✓ enviar directamente reclamaciones y/o sugerencias a las oficinas municipales:

- ✓ votando en las elecciones y referéndum locales: _____
- ✓ ¿Organizando/participando en demostraciones espontáneas en asuntos específicos? (manifestaciones, huelgas, etc.): _____

1: _____

2: _____

¹ Mucho ruido = 0. Ningún ruido = 100.

² Mucho desempleo = 0. Ningún desempleo = 100.

ANEXO:

Cuestiones relativas al Indicador Europeo: Acceso de la población a zonas verdes cercanas y servicios básicos

Valore del **0** al **100** la cercanía de su casa a zonas verdes _____

Valore del **0** al **100** la cercanía de su casa a los servicios básicos (centros de salud, colegios, farmacias....) _____

Valore del **0** al **100** el estado general de parques y jardines y zonas peatonales: _____